

MARITORIO Y TURISMO COMUNITARIO: APRENDER-ENSEÑAR PARA LA JUSTICIA CURRICULAR MARINO- COSTERA

El caso del Consejo Comunitario de La Plata Bahía- Málaga

Anderson Arley Orobio Valencia



**Figura 1. Maritorio Malagueño. CC La Plata. BM
Fuente: Anderson Orobio**

Esta es mi tierra, de natos y manglares,
de palmeras esbeltas, de islas entre mares,
de peces de colores que danzan sobre olas,
de atardeceres vistosos y soles anaranjados,
de estrechos esteros donde la tormenta un día
abrió la brecha para acortar distancia,
de aves que surcan en el cielo
buscando en las alturas un mejor mañana.

Esta es mi tierra, hospitalaria y buena,
de puertas abiertas para propios y extraños,
de arenas blancas y mares azulosos,
de negros rudos, pero de ingenua alma.

Esta es mi tierra, que guardo en mi recuerdo,
los mitos y leyendas de abuelos encarnados.
Esta es la tierra recuerdo de mi infancia,
donde la Tunda es heroína de poderes mágicos.

Esta es mi tierra, de raiceros y barriales,
donde se incuban la diversidad marina
y se oyen melodías de tundas, de duendes,
de diablos en porfía,
pero en el mar se miran veleros
de Rivieles y Maravelés.

Esta es mi tierra, donde el sol se enciende
y forma arcoíris con el agua.
Es la única tierra donde el sol se ríe
y entre risas se desgrana en lágrimas.

Esta es mi tierra surcada por los ríos
que bajan de allá de la montaña,
donde el salitre del mar quema la piel
y de golpe en golpe se fortalece el alma.

Esta es mi tierra donde el currulao tiene
el perfecto hechizo de encender la sangre.
Esta es la madre por quien sus hijos sienten
la felicidad inmensa de ser carne de su carne.

Esta es mi tierra, ¡oh, Pacífico de ensueños!,
con bancos de arrecifes y ostras nacaradas.
Esta es la tierra que, al recordarla,
siento que de tanto amarla se me ensancha el alma.

Poema: Esta es mi tierra

Mary Grueso Romero¹

¹ Mary Grueso Romero es una poeta afrocolombiana oriunda de Guapi, Cauca. Es considerada hija adoptiva de Buenaventura, ciudad en la que ha residido gran parte de su vida. En 2023 fue incluida como la primera mujer afrocolombiana en formar parte de la Academia Colombiana de la Lengua.

En los manglares... se ven raiceros
Oí volá, oí volando
En los manglares.
En los manglares... se ven raiceros
Oí volá, oí volando en los manglares.

Fragmento de canción: En los manglares
Nidia Góngora²

² Nidia Góngora es una cantautora afrocolombiana oriunda de Timbiquí, Cauca. Integrante histórica del Grupo Canalón de Timbiquí y, posteriormente, artista solista, la maestra Nidia Góngora ha proyectado la música tradicional del Pacífico colombiano en escenarios nacionales e internacionales, consolidándose como una de sus principales exponentes contemporáneas.

**MARITORIO Y TURISMO COMUNITARIO: APRENDER-ENSEÑAR PARA LA
JUSTICIA CURRÍCULAR MARINO- COSTERA**

EL CASO DEL CONSEJO COMUNITARIO DE LA PLATA BAHÍA MÁLAGA

ANDERSON ARLEY OROBIO VALENCIA

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FACULTAD DE HUMANIDADES
LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES
BOGOTÁ
2025**

**MARITORIO Y TURISMO COMUNITARIO: APRENDER-ENSEÑAR PARA LA
JUSTICIA CURRÍCULAR MARINO- COSTERA.**

El caso del Consejo Comunitario de La Plata Bahía Málaga

ANDERSON ARLEY OROBIO VALENCIA

*Trabajo de investigación presentado como requisito parcial para optar al título de:
LICENCIADO EN CIENCIAS SOCIALES*

ASESOR: RICARDO RUIZ ANGULO

*Línea de Investigación:
Enseñanza de la Geografía*

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FACULTAD DE HUMANIDADES
LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES
BOGOTÁ
2025**

DEDICATORIA

Dedico este trabajo de grado a mis padres, Wilber y Celmira, por su cariño y apoyo incondicional. Ustedes han estado siempre ahí; soy el milagro de ustedes. Gracias por acompañar y respaldar a ese hijo soñador, con el deseo profundo de comerse el mundo. A ti, padre, por enseñarme el amor por el mar, la pesca y el río. A ti, madre, por inculcarme el amor por la historia, la geografía y los idiomas.

A la vieja Cirenia, que hoy habita el cielo, mujer incansable y de inmenso cuidado. Gracias por enseñarnos tu vocación de servicio, por tus historias de río y mar, y por el amor profundo a tu tierra, Bahía Cupíca, ese lugar que conocí, del que me enamoré y que considero el más hermoso que han visto mis ojos. Eres la confirmación de la pasión que me une al territorio marino-costero.

A mi compañera de vida y novia, Tatiana Posso, por confiar en mí cuando la esperanza parecía agotarse. Gracias por alentarme con tu amor por el mar, por tu carácter fuerte como el agua salada y por tu dulzura semejante al agua dulce del manglar.

A mis hermanos, James y Sara, mis mejores amigos. A ti James, por ser ese hermano mayor excepcional que la vida nos regaló; y a ti, Sara, por tu genialidad y talento desbordante. Mis victorias también son las de ustedes.

Extiendo esta dedicatoria a Alan Valencia Cuero, joven futbolista y estudiante de la Universidad del Pacífico, hijo de la comunidad malagueña y bonaverense, cuya vida fue arrebatada injustamente. Su memoria es una razón más para seguir trabajando por Buenaventura y por sus juventudes, para quienes el turismo puede representar una opción de vida y una vía para allanar el camino hacia la paz.

El amor por el territorio, la perseverancia y la pasión por lo que hacemos son los valores que me han conducido hasta aquí. El amor por Buenaventura, mi bello puerto del mar, siempre digno y hermoso. A ti, mi Buenaventura, potencia turística y capital mundial de la vida, con amor te lo dedico.

AGRADECIMIENTOS

A la Universidad Pedagógica Nacional, por brindarme la oportunidad de enamorarme de la aventura de ser maestro. Este camino ha estado marcado por sacrificios y un esfuerzo descomunal. Tras pasar un tiempo fuera de mi ciudad natal y de mi país, decidí regresar para culminar este proyecto, del cual me siento profundamente orgulloso. Durante mi paso por esta universidad he conocido personas increíbles y recorrido lugares de una Colombia que, hasta entonces, me era desconocida.

La geografía me encontró durante mi tránsito por la universidad, y decidí abrirle la puerta. Entró y llegó para quedarse.

A mi querido amigo Hader, por prestarme esa caja de herramientas para la enseñanza de la CEAFFRO y por acompañarme en la primera presentación de mi trabajo de grado, en representación del Departamento de Humanidades. He cumplido mi palabra.

A mi tutor, Ricardo Ruiz Angulo, por transmitirme su pasión desbordante desde el primer semestre. La pasión es hoy un recurso cada vez más escaso, en medio de estudiantes desmotivados, profesores abatidos y aulas ahogadas en la desesperanza. Gracias, maestro Ricardo, por mostrarme que incluso en la desdicha se puede sostener el avivamiento, la alegría y la pasión por enseñar.

A la profesora Edith Ortegón, por abrirme las puertas al territorio marino-costero y por su generosidad al ser el puente hacia las comunidades del Consejo Comunitario de La Plata-Bahía Málaga. Espero hacer justicia a su esfuerzo por llevar las geografías marino-costeras al

Departamento de Ciencias Sociales de la UPN y avanzar hacia una enseñanza de la geografía que respire mar y costa.

Al profesor Felipe Castellanos, por apoyarme en mi permanencia en la universidad durante el primer semestre. Gracias por su valiosa contribución y respaldo.

Finalmente, a aquella administrativa que, con un gesto silencioso y profundamente humano, asumió el pago de mi recibo de matrícula. Espero algún día poder retribuirle su noble acto.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	23
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	30
PREGUNTA PROBLEMA	30
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	30
OBJETIVOS.....	36
OBJETIVO GENERAL	36
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	36
JUSTIFICACIÓN.....	37
MARCO NORMATIVO	41
NORMATIVIDAD EN ASUNTOS MARINOS, COSTEROS E INSULARES	43
<i>Nacional.....</i>	43
<i>Internacional.....</i>	46
<i>Tratados marítimos fronterizos de Colombia.....</i>	46
Tratados internacionales en DDHH firmados y ratificados por Colombia en asuntos marinos, costeros e insulares.....	47
NORMATIVIDAD EN ASUNTOS TURÍSTICOS	49
<i>Nacional.....</i>	49
<i>Internacional.....</i>	52
CONSIDERACIONES FINALES.....	53
ANTECEDENTES.....	55
ESTADO DEL ARTE: UN RECORRIDO POR LA PRODUCCIÓN ACADÉMICA.....	55
APROXIMACIONES SOBRE EL TERRITORIO MARÍTIMO, SU ENSEÑANZA Y REPRESENTACIÓN	56
<i>Por la senda del turismo comunitario</i>	59
<i>Más allá de la apuesta por la etnoeducación y la interculturalidad.....</i>	63
<i>Los desafíos de la vida en el mar.....</i>	64
CONSIDERACIONES FINALES.....	67
MARCO TEÓRICO	68
APROXIMACIONES TEÓRICAS Y METODOLÓGICAS	68
<i>Maritorio.....</i>	68
<i>Justicia curricular marino-costera.....</i>	71
Justicia curricular.....	72
Justicia marino-costera.....	73
<i>Turismo comunitario.....</i>	74
<i>Etnoeducación afrocolombiana.....</i>	75
MARCO METODOLÓGICO	79
<i>Inmersión y observación directa.....</i>	82
<i>Técnicas de recolección de información.....</i>	87
Recorridos.....	87
Ecosistemas marino-costeros de manglar y ruta turística de la piangua: vereda La Plata	87
Recorrido por el sendero ecológico – Trayecto Sierpe–Miramar	89
Recorrido por las Cascadas del Ostional	90

Recorrido por las Cascadas de la Sierpe	91
Muelle turístico de Miramar y “La Pajarera”	92
Entrevistas semiestructuradas	94
CAPÍTULO I: EL MARITORIO EN COLOMBIA Y AMERICA LATINA.....	96
EL MARITORIO EN AMÉRICA LATINA Y AFRO DESCENDENCIA	96
EL MARITORIO COLOMBIANO	99
EL MARITORIO EN EL LITORAL PACIFICO COLOMBIANO	104
<i>El maritorio y las comunidades malagueñas.....</i>	<i>109</i>
CONSIDERACIONES FINALES.....	113
TURISMO, MAR Y COSTAS.....	114
<i>El turismo en Colombia.....</i>	<i>115</i>
<i>El turismo en el Distrito Especial Industrial, Portuario, Biodiverso y Ecoturístico de</i>	
<i>Buenaventura.....</i>	<i>117</i>
El turismo de río.....	118
El turismo de costa.....	118
<i>El turismo y las comunidades malagueñas: una visión propia.....</i>	<i>120</i>
Los saberes, usos y prácticas aplicadas al turismo: las aguas y la navegación.....	122
Tensiones y potenciales amenazas para el mar y el turismo en zonas costeras. El caso de	
las comunidades afro costeras malagueñas.....	126
CONCLUSIONES FINALES	129
CAPÍTULO II: CARACTERIZACIÓN DEL ESCENARIO DE PRÁCTICA Y EL	
PROYECTO ETNOEDUCATIVO COMUNITARIO.....	130
CONSEJO COMUNITARIO DE LA PLATA- BAHÍA MÁLAGA	130
<i>Extensión y organización territorial.....</i>	<i>131</i>
<i>Población y titulación colectiva.....</i>	<i>131</i>
<i>Gobernanza y actores</i>	<i>135</i>
Ecomanglar	136
Asociación de pescadores tradicionales de Bahía Málaga- Los Esteros (ASOPES).....	137
El Colectivo de Comunicación “Marea Negra”.....	137
La Asociación Comunitario de Mujeres Piangueras.....	138
<i>Biodiversidad.....</i>	<i>139</i>
<i>Aspectos socioeconómicos.....</i>	<i>139</i>
Pesca tradicional	140
Agricultura de subsistencia.....	141
Recolección de piangua	141
Turismo comunitario.....	142
<i>Educación</i>	<i>143</i>
Institución Educativa Rosa Zárate de Peña.....	143
CARACTERIZACIÓN DEL PROYECTO ETNOEDUCATIVO COMUNITARIO MALAGUEÑO (PEC-	
MALAGUEÑO)	146
<i>Los principios del Proyecto Etnoeducativo Comunitario (PEC-Malagueño).....</i>	<i>146</i>
Autonomía:	147
Autodeterminación:.....	147
Derecho a ser:	148
La autoridad cultural:	148
La justicia y la solidaridad:	148

Bienestar colectivo:.....	148
La protección y recuperación:.....	149
La no violencia:.....	149
<i>Fundamentos del Proyecto Etnoeducativo Comunitario – PEC Malagueño.</i>	149
<i>Modelo curricular propio y ejes de conocimiento</i>	150
Identidad y salvaguardia cultural:.....	151
Comunicación y sociedad:.....	151
Biodiversidad y territorio:.....	151
Etnomatemática y producción:.....	151
Bienestar, códigos y valores comunitarios:.....	152
Etnoinnovación:.....	152
Enfoque de género y juventud:.....	152
Espiritualidad:.....	153
CAPÍTULO III: FORMULACIÓN TEÓRICA Y METODOLÓGICA DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA.....	155
ARTICULACIONES CON EL PROYECTO ETNOEDUCATIVO COMUNITARIO (PEC- MALAGUEÑO)	155
<i>Consideraciones generales y fundamentación.</i>	157
Componentes y áreas aliadas.	159
Componentes temáticos.....	162
RETOS, DESAFÍOS Y LIMITACIONES.....	165
<i>Déficit de infraestructura escolar.</i>	165
<i>Elevados costos del transporte marítimo.</i>	167
<i>Inestabilidad del orden público.</i>	168
CAPÍTULO IV. SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS	170
UNIDAD DIDÁCTICA	170
<i>Introducción</i>	170
<i>Grupos</i>	170
<i>Fuentes técnicas para el diseño de la unidad didáctica</i>	174
Misión.....	174
Visión.....	175
<i>Adaptación didáctica.</i>	175
Cartilla: Pedagogía y didácticas para la formación turística en la escuela.	175
20 fichas: lista de proyectos por áreas del conocimiento.....	175
UNIDAD DIDÁCTICA: MARITORIO Y TURISMO COMUNITARIO: APRENDER-ENSEÑAR PARA LA JUSTICIA CURRICULAR MARINO-COSTERA	176
<i>Sesión 1. El turismo marino-costero en Colombia y el mundo</i>	176
Objetivo.....	178
Actividad.....	178
Paso a paso.....	178
ANÁLISIS Y REFLEXIONES	183
<i>Sesión 2. Guardianes del turismo marino-costero “¿Existe un derecho al turismo?”</i>	184
Objetivo.....	186
Actividad.....	186
Paso a paso.....	186
Actividad 1. Ejercicio de simulación de cumbre internacional	187
Actividad 2. Declaración conjunta.....	188

ANÁLISIS Y REFLEXIONES.	190
<i>Sesión 3. Geografías marino-costeras y turismo</i>	191
Objetivo.....	192
Actividad.....	193
Paso a paso.....	193
ANÁLISIS Y REFLEXIONES.	197
<i>Sesión 4: Potencialidades e impactos ambientales del turismo marino-costero</i>	198
Objetivos.....	200
Actividad.....	200
Paso a paso.....	200
ANÁLISIS Y REFLEXIONES.	204
<i>Sesión 5. “Crea tu propio servicio turístico”</i>	204
Objetivo.....	206
Actividad.....	206
Paso a paso.....	206
Propuesta 1. Turismo de recreación: Juegos infantiles tradicionales (Anexo 21).	207
Propuesta 2. Turismo de azotea: Paseo de azotea (Anexo 22).	208
Propuesta 3. Turismo medicinal: Plantas medicinales. (Anexo 23).	208
Propuesta 4. Turismo de buceo: Buceo de mar y río (Anexo 24).	209
Propuesta 5. Turismo de escalación y malteadas de pipas (Anexo 25).	209
Propuesta 6. Turismo de flores: Avistamiento de flores (Anexo 26).	210
Propuesta 7. Turismo de fauna: Observación de animales silvestres (Anexo 27).	211
ANÁLISIS Y REFLEXIONES	211
<i>Sesión 6. Crea tu menú gastronómico en una segunda lengua (Inglés/alemán)</i>	212
Objetivo.....	213
Actividad.....	213
Paso a paso.....	213
Restaurante típico ancestral “La Rusa” (Anexo 28).	215
Restaurante Yiancol (Anexo 29).....	216
Restaurante Zuleyma (Anexo 30).	216
Restaurante Mar y Palma (Anexo 31).....	217
ANÁLISIS Y REFLEXIONES	218
<i>Sesión 7. Crea tu marca turística</i>	218
Objetivo.....	220
Actividad.....	220
Paso a paso.....	220
Propuestas 1. I.e Rosa Zárate de Peña- CC La Plata- Bahía Málaga, Grupo 1.....	223
Propuesta 2. Marca Turística: Soy Malagueño. Grupo 2.....	224
ANÁLISIS Y REFLEXIONES.	225
CAPITULO V. CONCLUSIONES	226
REFERENCIAS.....	233
<u>ANEXOS</u>	246

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Instrumentos constitucionales en asuntos marinos, costeros e insulares	43
Tabla 2. <i>Instrumentos legales y reglamentarios en asuntos marinos, costeros e insulares</i>	44
Tabla 3. Tratados fronterizos marítimos de Colombia con sus vecinos fronterizos	46
Tabla 4. Tratados/convenios internacionales firmados y ratificados por Colombia en asuntos marino-costeros	47
Tabla 5. Instrumentos constitucionales en asuntos turísticos	49
Tabla 6. Instrumentos legales y reglamentarios en asuntos turísticos	50
Tabla 7. Instrumentos internacionales en asuntos turísticos	52
Tabla 8. Esquema de acuerdos, avances y entregas en Proyecto Pedagógico II.....	81
Tabla 9. Acuerdos de seguimiento y entregas en Proyecto Pedagógico III y Trabajo de Grado I	84
Tabla 10. Acuerdos de seguimiento y entregas en Proyecto Pedagógico IV y Trabajo de Grado II	86
Tabla 11. Registro consolidado de entrevistas semiestructuradas de actores. Consejo Comunitario de La Plata Bahía Málaga	94
Tabla 12. Áreas marino-costeras protegidas por región y extensión territorial	101
Tabla 13. Una mirada a las tres costas de Colombia. Comisión Colombiana del Océano	119
Tabla 14. Fundamentos del Proyecto Etnoeducativo Comunitario (PEC) Malagueño.....	150
Tabla 15. Distribución de áreas/ asignatura por eje de conocimiento	155
Tabla 16. Estructura de la propuesta educativa por ejes de contenido	163
Tabla 17. Registro de asistencia de estudiantes participantes. Grados 1° - 5° y de 6° - 8 °.	171
Tabla 18. Registro de asistencia de estudiantes participantes. Grados 8 ° a 11 °	172
Tabla 19. Unidad didáctica: Resumen técnico curricular didáctico.....	173
Tabla 20. Estructura de la sesión “El turismo marino-costero en Colombia y el mundo”	176
Tabla 21. Estructura de la sesión “¿Existe un derecho al turismo?”	184
Tabla 22. Cuadro de grupo por delegaciones.....	188
Tabla 23. Estructura de la sesión “Geografías marino-costeras y turismo”.....	191
Tabla 24. Estructura de la sesión “Potencialidades e impactos ambientales del turismo marino-costero”	198
Tabla 25. Estructura de la sesión “Crea tu propio servicio turístico”	204
Tabla 26. Cuadro de propuesta de servicios turísticos.....	207
Tabla 27. Estructura de la sesión “Crea tu menú gastronómico”.....	212
Tabla 28. Sistematización de resultados. Crea tu menú gastronómico	214
Tabla 29. Estructura de la sesión “Crea tu marca turística”.....	219

INDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Ecosistema de manglar: mangle bobo	88
Ilustración 2. Playas arenosas. Vereda La Plata.	89
Ilustración 3. Líder local S. Valencia. Captura de registro visual de fauna durante recorrido Nota. Fotografía de elaboración propia. Autor: Anderson Orobio. 9.10.2024	90
Ilustración 4. <i>Turistas, lanchas y guías turísticos malagueños. Cascadas de La Sierpe</i> Nota. Fotografía de elaboración propia. Autor: Anderson Orobio. 26.09.2025	91
Ilustración 5. Manos de mujer piragüera malagueña. Proceso de medición con Pianguimetro Nota. Fotografía de elaboración propia. Autor: Anderson Orobio. 26.09.2025	92
Ilustración 6. La Pajarera. Lugar de anidación de aves marino-costera. Bahía Málaga	93
Ilustración 7. Muelle turístico y terminal marítimo. Bahía Málaga- Vereda Miramar	93
Ilustración 8. Áreas de uso en maritorios y territorios demarcados y reclamados	98
Ilustración 9. <i>Mapa zonas marinas protegidas en Colombia</i>	100
Ilustración 10. Mapa de Chocó Biogeográfico.....	105
Ilustración 11. Comunidades y pueblos étnicos del Pacífico colombiano	107
Ilustración 12. Resguardos y Consejos comunitarios titulados en Colombia	108
Ilustración 13.. Letrero sobre la génesis del agua. Corredor ecológico. Miramar-Sierpe.....	110
Ilustración 14. Mapa Esquemático de la República de Colombia (2025).....	116
Ilustración 15. Mapa del territorio colectivo de la Plata – Bahía Málaga. Nota. CVC Consejo Comunitario de la Plata Bahía Málaga. 2009. Plan de Administración y Manejo del Parque Natural Regional La Sierpe, Distrito de Manejo Integrado de la Plata Bahía Málaga. Buenaventura.	130
Ilustración 16. Población del CC, La Plata, Bahía Málaga, 2017	131
Ilustración 17. Mapa de Territorios Colectivos de Comunidades Negras en Colombia.	134
Ilustración 18. Peces nativos de la Plata Bahía Málaga. (Lisa, pargo y pelada) Nota. Fotografía de elaboración propia. Autor: Anderson Orobio.....	140
Ilustración 19. Hojas de plátano en tierras bajas del territorio malagueño Nota. Fotografía de elaboración propia. Autor: Anderson Orobio.	141
Ilustración 20. Canasto con conchas de piangua.	142
Ilustración 21. Aves marino- costeras locales (Garza blanca).	143
Ilustración 22. Sedes de la IERZP.....	144
Ilustración 23. Principios fundamentales de las comunidades malagueñas.	147
Ilustración 24. Puente entre la comunidad y la escuela a través de los principios y ejes.	153
Ilustración 25. Áreas aliadas de la unidad didáctica y pedagógica	161
Ilustración 26. Componentes aliadas de la unidad didáctica y pedagógica.	162
Ilustración 27. Salón de primaria. Sede El Cocalito.....	166
Ilustración 28. Ballena jorobada adulta.	179
Ilustración 29. Tablero de respuesta sobre turismo marino-costero.....	180
Ilustración 30. Mapa costero 1.	182
Ilustración 31. Mapa costero 2.	182
Ilustración 32. Mapa costero 3.	183
Ilustración 33. Declaración de Buenaventura sobre turismo, cambio climático y paz.	189
Ilustración 34. Mapa de Málaga.	194

Ilustración 35. Mapa de Bahía Málaga.....	194
Ilustración 36. Mapa de mi región.....	195
Ilustración 37. Mapa colectivo Bahía Málaga.....	196
Ilustración 38. Ejemplo ilustrativo: “Buenaventura Soy Yo”.....	221
Ilustración 39. Grupo vereda Miramar.....	222
Ilustración 40. Grupo vereda Miramar.....	222
Ilustración 41. Propuesta 1. Marca Turística: Miramar Costa y Mar.....	224
Ilustración 42. Propuesta 2. Marca Turística: Soy Malagueño.....	225

RESUMEN

La presente investigación aborda la problemática de la baja conciencia marítima y la escasa inclusión de contenidos claros y sistemáticos sobre el territorio marino-costero y su apropiación (maritorio) en los entornos escolares colombianos, particularmente en contextos afrodescendientes del litoral Pacífico. A partir del caso del Consejo Comunitario de La Plata Bahía Málaga, el estudio analiza las relaciones entre maritorio y turismo comunitario, desde un enfoque biocultural, etnoeducativo y etnoturístico. Metodológicamente, se desarrolla una investigación de carácter cualitativo y cuantitativo, sustentada en revisión documental, trabajo de campo, entrevistas semiestructuradas y procesos de inmersión comunitaria, que permitieron reconocer los saberes locales, las prácticas culturales y las dinámicas territoriales propias de las comunidades costeras afro malagueñas. Como resultado, se propone una estrategia educativa orientada al aprender-enseñar del territorio marino-costero mediante el turismo malagueño de base comunitaria, con el propósito de fortalecer la justicia curricular marino-costera, la cultura turística y la conciencia marítima en entornos escolares costeros. La investigación contribuye a reconocer en el turismo un importante dispositivo educativo en la tarea de replantear la enseñanza de la geografía desde una perspectiva marítima, crítica y situada, que reconoce al mar como espacio de vida, identidad cultural y derecho.

Palabras clave: *Mar, maritorio; turismo comunitario; turismo marino-costero; justicia curricular marino-costera; etnoeducación;*

ABSTRACT

This research addresses the issue of low maritime awareness and the lack of clear, systematic content regarding marine-coastal territory and its appropriation (*maritorio*) within Colombian school environments, particularly in Afro-descendant contexts of the Pacific coast. Taking the Community Council of La Plata-Bahía Málaga as a case study, the research analyzes the relationships between *maritorio* and community-based tourism through biocultural, ethno-educational, and ethno-tourism lenses.

Methodologically, the study employs a mixed-methods approach (qualitative and quantitative), supported by literature review, fieldwork, semi-structured interviews, and community immersion processes. These methods facilitated the recognition of local knowledge, cultural practices, and territorial dynamics unique to the Afro-Malagueña coastal communities.

As a result, the study proposes an educational strategy focused on the "learning-teaching" of the marine-coastal territory through community-based tourism in Bahía Málaga. The goal is to strengthen marine-coastal curricular justice, tourism culture, and maritime awareness in coastal schools. This research contributes to recognizing tourism as a significant educational tool for rethinking geography education from a maritime, critical, and situated perspective—one that acknowledges the sea as a space of life, cultural identity, and rights.

Keywords: *Sea, Maritory; community tourism; marine-coastal tourism; marine-coastal curriculum justice; ethno-education;*

PRESENTACIÓN

Colombia es, por naturaleza, una república bioceánica de dos costas. Es el único país de Suramérica con litoral tanto en el océano Pacífico como en el mar Caribe, condición que comparte con un grupo selecto de países en el mundo (MinCIT, 2023). Además, es el país más biodiverso por metro cuadrado (BBC, 2020) y una de las cinco naciones con mayor diversidad marina a nivel global (Ministerio de Ambiente, s. f.).

Esta privilegiada y diversa geografía convierte a Colombia en uno de los países más atractivos de la región para turistas locales y extranjeros. En la actualidad, el turismo colombiano continúa captando un número creciente de visitantes internacionales. En 2024, el país recibió 6,84 millones de turistas internacionales no residentes, lo que representó un crecimiento del 10,9 % con respecto al año inmediatamente anterior (MinCIT, 2025). Durante 2025, esta tendencia se ha mantenido en ascenso: a julio de ese año se registró un incremento del 6,8 % en la llegada de turistas no residentes, en comparación con el mismo periodo del año anterior. Las proyecciones estiman que en 2025 se superará el umbral alcanzado en 2024 (MinCIT, 2025).

En Colombia, la industria del turismo es tan diversa como los ecosistemas y recursos naturales que el país alberga. El amplio patrimonio cultural, natural y marino presente a lo largo de sus cinco regiones biogeográficas posiciona a Colombia como un destino atractivo para el desarrollo del turismo en múltiples tipos y modalidades. En el territorio continental se desarrollan actividades como:

- Turismo urbano
- Turismo de aventura

- Turismo cultural.

Por su parte, en las zonas costeras se destacan modalidades como:

- Turismo náutico
- Turismo de avistamiento
- Turismo de cruceros, entre otras expresiones del turismo marino-costero.

Este trabajo de investigación presenta una unidad didáctica educativa orientada a acercar el territorio marino-costero a la enseñanza de las ciencias sociales. Dicha propuesta se concibe como una apuesta pedagógica y participativa que sitúa el diálogo en el centro del proceso educativo. En este sentido, no se concibe una relación jerárquica tradicional entre docente y estudiante, sino un proceso en el que “se aprende con reciprocidad de conciencias” (Freire, 2005, p. 15). Esta perspectiva resulta coherente con los fines de la investigación, en tanto promueve el aprendizaje colectivo, el diálogo y el intercambio participativo con y entre los actores involucrados. Así, los participantes son reconocidos como sujetos de saber y portadores de conocimientos legítimos, dignos de ser aprendidos y enseñados.

Desde el punto de vista metodológico, la investigación incorpora herramientas como el mapa colectivo, las entrevistas semiestructuradas, la observación participante y los recorridos territoriales, sustentadas en procesos de revisión documental, trabajo de campo e inmersión comunitaria.

En términos pedagógicos, la propuesta adopta un enfoque interdisciplinar que integra un área líder (Ciencias Sociales) y dos áreas aliadas (Ciencias Naturales y Educación Ambiental; Humanidades y Lengua Extranjera). Este enfoque permite abordar el turismo desde una perspectiva dinámica y compleja, en consonancia con su carácter multidimensional como fenómeno sociocultural, económico y ambiental.

Finalmente, esta investigación innova al incorporar el turismo marino-costero de base comunitaria como un dispositivo didáctico-pedagógico privilegiado para transformar la arraigada visión continental del territorio colombiano, hacia una comprensión más acorde con su realidad física y geográfica. Al mismo tiempo, se promueve el reconocimiento del maritorio como patrimonio biocultural de las comunidades del Consejo Comunitario de La Plata–Bahía Málaga, aplicado en contextos turísticos y susceptible de ser llevado a los escenarios escolares. En última instancia, la investigación busca desarrollar una unidad didáctica para la apropiación del territorio marino-costero, explorando las relaciones entre el maritorio y las actividades turísticas desarrolladas por las comunidades costeras malagueñas.

En este contexto, se espera que la presente investigación constituya un aporte significativo para la consolidación de una educación geográfica en ciencias sociales orientada al mar y a las zonas costeras. Avanzar en esta dirección resulta fundamental para promover estrategias educativas que contribuyan a la apropiación del espacio marino-costero, la formación de ciudadanías marinas y la defensa del medio ambiente marino, y, en general, para allanar el camino hacia una justicia marino-costera en los litorales colombianos.

En conclusión, se espera que esta propuesta sea pionera en el fortalecimiento de la enseñanza del territorio marino-costero en las escuelas y contribuya al reconocimiento de las potencialidades del turismo marino-costero, a la construcción de un país marítimo y al desarrollo de una geografía pensada desde y para los pueblos costeros, litorales y de mar.

INTRODUCCIÓN

La superficie de la Tierra está cubierta mayoritariamente por una masa azul que denominamos agua. Esta cubre alrededor de 362 millones de km², de los cuales aproximadamente el 97 % corresponde a agua salada de océanos y mares. El océano Pacífico es el más extenso del planeta, con una superficie aproximada de 165 millones de km², lo que equivale a cerca de un tercio de la superficie terrestre. En términos de extensión, le siguen el océano Atlántico, con 82 millones de km²; el océano Índico, con 74 millones de km²; el océano Antártico, con 20 millones de km²; y el océano Ártico, con 14 millones de km² (CCO, 2016).

Los mares y océanos han sido testigos de algunos de los desarrollos más significativos de la humanidad. El salto hacia las masas azules del planeta marcó el inicio de grandes migraciones, encuentros culturales y transformaciones geopolíticas sin precedentes. La expansión europea hacia el océano Atlántico, por ejemplo, permitió a Europa salir de una situación de cerco frente al creciente mundo árabe-musulmán³ (Dussel, 2000, p. 25). Asimismo, el dominio de mares y océanos fue determinante en la consolidación de grandes imperios y continúa siendo un factor que define las asimetrías de poder entre las naciones.

Los océanos y mares han mantenido una relación estrecha y constante con la humanidad. A lo largo del planeta, diversas sociedades han construido sus cosmovisiones, símbolos, identidades culturales y marcos socio jurídicos a partir de las dinámicas propias de la vida

³ Esta idea retoma los planteamientos de Enrique Dussel (2000), quien en su texto *Europa, modernidad y eurocentrismo* señala que la Europa latina del siglo XV “seguía siendo una cultura periférica, secundaria y aislada por el mundo turco y musulmán” (p. 25 y ss.), lo cual permite comprender el papel del Atlántico como escenario clave para la expansión europea y la reconfiguración del orden geopolítico mundial.

costera y marina. Estas relaciones también se expresan en dimensiones como el sentido de lugar, la espiritualidad y la salud colectiva de las comunidades marino-costeras (Allison et al., 2020).

Los pueblos marinos y costeros colombianos no son la excepción a esta relación profunda con el territorio. En Colombia, estas comunidades han configurado un vínculo particular con el espacio marino-costero, en el cual, además de la lógica económica asociada a un lugar, adquieren especial relevancia las relaciones socioafectivas que allí se construyen. Desde la perspectiva de la geografía humanista de Yi-Fu Tuan (citado en Delgado, 1980), las representaciones, memorias y vínculos afectivos de pertenencia al territorio resultan tan significativos como las oportunidades económicas que este ofrece. Estas particularidades se reflejan, por ejemplo, en las formas de comunicación que las comunidades costeras establecen con su entorno marino, entendido no solo como un espacio físico, sino también como un escenario de armonización entre el ser humano y la naturaleza.

En Colombia, el espacio marino-costero y los grupos humanos que lo habitan han sido históricamente estigmatizados. Las experiencias y la identidad cultural forjadas por los pueblos marino-costeros no han sido suficientemente reconocidas en los relatos oficiales y, cuando lo han sido, suelen aparecer filtradas por una marcada mentalidad andina. Esta situación puede atribuirse, al menos, a dos factores: por un lado, una percepción errónea de las condiciones físicas que conectan al país tanto con el mar Caribe como con el océano Pacífico y, por otro, un profundo desconocimiento de los espacios marinos, costeros, selváticos y de frontera (Fuentes, 2008).

En efecto, el caso colombiano contrasta de manera significativa con la historia del surgimiento de grandes civilizaciones e imperios. Egipto, Mesopotamia y la Venecia renacentista se desarrollaron en torno a fuentes fluviales navegables con salida al mar. En contraste, las

políticas estatales colombianas, sin desconocer algunos avances puntuales, han tendido a concebir el mar como un cuerpo de agua des territorializado: un espacio que pertenece a todos y, al mismo tiempo, a nadie (Díaz y Caro, 2016). A ello se suma una visión limitada de la dirigencia política, que se tradujo en el abandono de dos instrumentos clave para el desarrollo marítimo del país y su inserción en los circuitos económicos globales: los ferrocarriles y las zonas costeras con sus mares, ríos y puertos (Guerra, 2022).

En Colombia, la base industrial se concentra mayoritariamente en los principales centros urbanos⁴ del interior del país, particularmente en el denominado triángulo Bogotá–Medellín–Cali, cuando, desde una perspectiva estratégica, debería localizarse en los litorales y costas de ciudades como Barranquilla, Cartagena, Santa Marta, La Guajira, el Urabá antioqueño, Tumaco y, especialmente, Buenaventura. Esta concentración responde, en parte, al carácter predominantemente doméstico de la industria colombiana, orientada al mercado interno, así como a un desarrollo industrial tardío y a condiciones geográficas montañosas que dificultan la interconexión territorial (Fuentes López, Jiménez Reyes y Pérez Forero, 2019). De acuerdo con la *Carta Financiera* n.º 163 de ANIF, citada por Zona Franca (2019), la relocalización de la industria hacia las zonas costeras permitiría al país aprovechar las ventajas locativas de sus geografías litorales y fortalecer su inserción en el mercado exterior. En esta misma línea, un estudio sobre demografía industrial publicado en la *Revista Colombiana de Geografía* (2019-I) señala que la mayoría de los países concentran su industria en las zonas costeras.

⁴ La apertura económica de Colombia, materializada a través de la firma de Tratados de Libre Comercio (TLC) y la implementación de programas de internacionalización prioritaria, como las Regiones Estratégicas de Internacionalización Prioritaria (REIP), ha representado avances modestos. No obstante, estos esfuerzos han resultado insuficientes para deslocalizar la vida comercial e industrial del país, la cual continúa concentrándose en los principales centros urbanos y en sus periferias inmediatas.

La pobreza persistente de la costa Caribe y del litoral Pacífico colombiano evidencia el abandono histórico de nuestros mares y costas, así como un desdén estructural hacia las fuentes de ingreso asociadas al territorio marino-costero. De acuerdo con el DANE (2021), entre 2017 y 2019 las actividades marítimas y conexas representaron el 5,8 % del producto interno bruto (PIB) nacional. No obstante, si se consideran exclusivamente las actividades marítimas, estas apenas alcanzaron el 0,48 %. Esta cifra resulta particularmente baja si se tiene en cuenta que Colombia es el único país suramericano con dos costas, condición que solo 21 países en el mundo poseen (Guerra, 2022).

Conviene advertir que, pese a este panorama, pueden identificarse algunos avances con resultados relativos. Con la expedición de la Ley 70 de 1993⁵, el Estado colombiano reconoció los derechos étnico-territoriales de las comunidades afrocolombianas. Entre sus principales conquistas se destacan el reconocimiento del derecho a la propiedad colectiva y la incorporación de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos en el sistema educativo. Sin embargo, aunque esta ley marcó un antes y un después en el reconocimiento de la diversidad étnica y cultural del país, dejó sin resolver una tensión fundamental: la exclusión del espacio marítimo.

En efecto, la Ley 70 de 1993 desconoció el espacio marítimo adyacente a los territorios colectivos, al excluirlo expresamente de cualquier proceso de titulación. El literal a) del artículo 6 de dicha ley, así como el numeral 1 del artículo 2.5.1.2.19 del Decreto 1066 de 2015, prohibieron la adjudicación de zonas de bajamar como territorios susceptibles de titulación colectiva, al considerarlas bienes de uso público. Esta prohibición ya había sido establecida previamente en el artículo 166 del Decreto-Ley 2324 de 1984. Durante décadas, esta

⁵ La Ley 70 de 1993, “por la cual se desarrolla el artículo transitorio 55 de la Constitución Política”, reconoce el derecho a la propiedad colectiva de las comunidades afrodescendientes de Colombia y establece mecanismos para la protección de su identidad cultural, así como para el fomento de su desarrollo económico y social.

normatividad invisibilizó la posesión permanente y ancestral de los pueblos litorales asentados en terrenos de mar y zonas adyacentes.

Esta situación comenzó a transformarse con la Sentencia T-105 de 2025 de la Corte Constitucional, mediante la cual el alto tribunal decidió inaplicar por inconstitucionalidad las normas citadas y reconocer la posesión ancestral del Consejo Comunitario Esfuerzo Pescador, siempre que se formulen planes de aprovechamiento y conservación ambiental en zonas de manglar y bajamar susceptibles de adjudicación (Orobio, 2025). Esta decisión reconoce, además, la vocación marítima de las comunidades costeras del Pacífico colombiano, entendidas como auténticas portadoras de una cultura acuática (Almario, 2009).

A pesar de estos avances, Colombia continúa en deuda con el aprovechamiento integral del potencial natural y cultural de sus mares y océanos. Este rezago resulta paradójico si se considera que el territorio marino-costero colombiano es casi tan extenso como su zona continental. Según el Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras “José Benito Vives de Andrés” (INVEMAR, 2022), el país es 50 % mar. Esta desatención también se refleja en la escasa prioridad otorgada al desarrollo de un turismo estructurado y sostenible en los litorales y zonas costeras (MinCIT, 2023). En el ámbito educativo, las ciencias sociales —y particularmente la geografía— continúan enseñándose con un marcado énfasis continental, lo que convierte la incorporación del territorio marino-costero al currículo escolar en uno de los principales desafíos contemporáneos.

En este contexto, el presente trabajo tiene como propósito reivindicar la importancia de aprender-enseñar el territorio marino-costero mediante una unidad didáctica que integre los conocimientos locales asociados a las actividades de turismo marino-costero desarrolladas en el territorio ancestral del Consejo Comunitario de La Plata–Bahía Málaga. La valoración de estos

saberes resulta fundamental no solo para la reproducción de la vida, sino también como un acto de justicia con el patrimonio natural y cultural de los territorios marino-costeros del litoral pacífico bonaverense. Asimismo, abordar el territorio marino-costero desde un enfoque etnoeducativo y etnoturístico permite fomentar prácticas turísticas más sostenibles y respetuosas con los ecosistemas marinos. En contraposición al canon eurocéntrico de “conocer para controlar la naturaleza”, esta investigación propone una lógica alternativa: conocer para cuidar.

Para tal propósito, el trabajo se organiza en cinco capítulos. En primer lugar, se presentan la pregunta de investigación, el planteamiento del problema, los objetivos, la justificación, el marco normativo, los referentes teóricos y metodológicos, así como los antecedentes investigativos. Este capítulo incluye una revisión de estudios previos relacionados con el maritorio, el turismo y las comunidades marino-costeras del litoral Pacífico colombiano.

En segundo lugar, se desarrolla el capítulo I, titulado *Maritorio en Colombia y América Latina*, en el que se profundiza en la relevancia de estas categorías para pensar una geografía marino-costera emergente en la enseñanza de las ciencias sociales. La incorporación del turismo comunitario como dispositivo pedagógico se plantea como una vía para fortalecer los procesos de apropiación marítima y cultura marino-costera, tanto en comunidades locales como en visitantes.

En tercer lugar, el capítulo II, denominado *Caracterización del escenario de práctica y el Proyecto Etnoeducativo Comunitario*, aborda los aspectos geográficos, físicos y socioeconómicos del Consejo Comunitario de La Plata–Bahía Málaga, así como una caracterización del entorno escolar representado por la Institución Educativa Rosa Zárate de Peña (IERZP). Este capítulo concluye con la presentación del PEC Malagueño, apoyado en

entrevistas a habitantes de la comunidad y en investigaciones previas desarrolladas en el territorio.

En cuarto lugar, el capítulo III, titulado *Formulación teórica y metodológica de la propuesta pedagógica*, presenta el aporte educativo resultante de varios meses de trabajo e inmersión en el Consejo Comunitario de La Plata–Bahía Málaga, compartiendo procesos con líderes comunitarios, la comunidad educativa y la población local.

En quinto lugar, el capítulo IV, denominado *Sistematización y análisis de resultados*, recoge reflexiones en torno a los hallazgos derivados de la implementación de la unidad didáctica *Maritorio y turismo comunitario: aprender-enseñar para la justicia curricular marino-costera*, diseñada para cumplir los objetivos del presente estudio.

Finalmente, el capítulo V, titulado *Conclusiones*, expone los principales resultados de la investigación y las contribuciones del trabajo como aporte a la construcción de una geografía marino-costera que conciba el turismo comunitario como un elemento dinamizador para fortalecer la cultura marítima en comunidades marino-costeras, escenarios educativos, turistas y público en general.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

“El mar es el centro de la prosperidad y seguridad de todas las naciones”.

–Geoffrey Till

Pregunta problema

¿Cómo a partir de los saberes, usos y prácticas ancestrales⁶ de las comunidades costeras malagueñas, empleados en las actividades de turismo comunitario, es posible aportar a la inclusión y valoración del territorio marino-costero en los entornos escolares?

Problema de investigación

El problema central que orienta esta investigación es la baja conciencia marítima y la escasa inclusión de contenidos claros y sistemáticos sobre el territorio marino-costero en los entornos escolares, situación que se propone abordar mediante un enfoque etnoeducativo y etnoturístico. La conciencia marítima se entiende como la capacidad de los habitantes de un país para comprender, aceptar y valorar el grado de dependencia que mantienen con el mar, en función de su desarrollo, progreso y seguridad (DIGEIM, 2004).

En el caso colombiano, la limitada apropiación de la historia marítima, el desconocimiento de las costumbres ancestrales y la escasa valoración de las tradiciones derivadas de la evolución marítima del país constituyen indicadores del bajo nivel de conciencia marítima existente (Ome, 2008). Aunque las comunidades costeras malagueñas evidencian una

⁶ Entiéndase en el sentido en que la comunidad define su **cultura ancestral**, comprendida como el conjunto de “valores, saberes y prácticas ancestrales en torno al uso, manejo y conservación de la biodiversidad cultivada y no cultivada; el conocimiento y uso de plantas medicinales y artesanales, así como el patrimonio cultural intangible (tradición oral y música)” (Consejo Comunitario de La Plata–Bahía Málaga, 2020, p. 15).

fuerte apropiación marítima, resulta crítico que este legado biocultural no se traduzca ni se incorpore formalmente en los procesos curriculares de enseñanza y aprendizaje desarrollados en el territorio.

La exploración de las relaciones entre el maritorio y el turismo comunitario malagueño, propuesta en este trabajo, busca materializar una unidad didáctica que integre las geografías marino-costeras en los procesos de enseñanza y aprendizaje, particularmente en el área de Ciencias Sociales de la Institución Educativa Rosa Zárate de Peña (IERZP). El concepto de *maritorio*, siguiendo a Pérez (2018), hace referencia a las múltiples formas de apropiación simbólica, práctica y jurídico-política mediante las cuales las sociedades se relacionan con el espacio marítimo. Esta noción no establece una separación rígida entre mar y tierra (Rivera, 2025), sino que amplía la idea de territorio más allá de las orillas y las costas⁷.

Colombia es un país bordeado por dos mares: el océano Pacífico y el mar Caribe. Sin embargo, en las escuelas colombianas persiste una marcada visión continental del territorio nacional, contraria a la evidencia física y geográfica: Colombia empieza y termina en sus mares y costas. Esta situación no solo tiene implicaciones educativas, sino que también impacta aspectos como el ejercicio de la soberanía marítima y la capacidad del Estado para proteger y gestionar sus espacios limítrofes marinos. En definitiva, no se cuida aquello que no se conoce.

A pesar de las ventajas comerciales, económicas y ambientales que ofrece la ubicación geográfica del país, lo cierto es que los colombianos no se reconocen, en general, como un pueblo marítimo. En muchos casos, el conocimiento sobre el mar y sus dinámicas es mínimo o inexistente. Este rezago educativo en asuntos marino-costeros constituye un síntoma claro de la

⁷ No existe una aproximación única para el abordaje del concepto de maritorio. Sus orígenes, acepciones y desarrollos conceptuales serán analizados con mayor profundidad en el marco teórico de la presente investigación.

baja inclusión de estas geografías en los procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto en el sistema educativo como en la sociedad colombiana en general.

Desde una perspectiva educativa, la escasa valoración del espacio marino-costero en la geografía escolar puede atribuirse a diversos factores. En primer lugar, responde a la ausencia de contenidos mínimos y específicos sobre esta temática en los documentos orientadores del sistema educativo colombiano. Los lineamientos y estándares curriculares vigentes no establecen directrices claras para la enseñanza del territorio marino-costero, lo que se traduce en la falta de referentes generales para su abordaje pedagógico (Ministerio de Educación Nacional [MEN], 1998, 2002, 2006, 2016, 2017). En consecuencia, el tema marítimo suele quedar excluido de los proyectos educativos institucionales, lo que dificulta la construcción de una identidad nacional y una conciencia marítima desde la educación geográfica.

En segundo lugar, la baja conciencia marítima también se ve limitada por la reducida oferta de formación académica en temas marino-costeros. Para el año 2020, en Colombia existían únicamente 47 programas de pregrado relacionados con las ciencias del mar, de los cuales 6 correspondían al nivel técnico profesional, 26 al nivel tecnológico y 15 al nivel universitario. En cuanto a los programas de posgrado, se registraban apenas 18 especializaciones, 10 maestrías y 12 doctorados en todo el país (Ministerio de Educación Nacional, 2020). Estas cifras resultan bajas si se considera que en Colombia existen más de 1.444 programas académicos acreditados en distintas áreas del conocimiento (La República, 2023).

Históricamente, el Estado, el sector empresarial y el sistema educativo han concentrado sus esfuerzos en los valles interandinos, a diferencia de otras grandes capitales del mundo y de la región, que se localizan en áreas costeras o mantienen una fuerte conexión con el mar a través de rutas fluviales. Esta centralidad institucional ha privado a las zonas costeras de una participación

plena en la vida económica y política del país. Aunque múltiples factores explican este fenómeno, con frecuencia se ha recurrido al argumento de las supuestas condiciones climáticas inhóspitas de las costas colombianas para justificar dicha centralización.

Al respecto, un reconocido intelectual colombiano, citado por Moreno (2024), señalaba de forma irónica que “lamentablemente, cuando llegaron los españoles a nuestro territorio encontraron la planicie cundiboyacense con aire acondicionado y por ello se fundó la capital en la sabana de Bogotá” (párr. 1). Este imaginario sobre el clima costero, sumado a la ausencia de una dirigencia con una visión territorial amplia, ha limitado el desarrollo marítimo del país. En esta misma línea, John Quincy Adams, secretario de Estado y posteriormente presidente de los Estados Unidos, afirmaba en 1823 que la incipiente República de Colombia “estaba llamada a ser una de las naciones más poderosas del planeta” (Adams, 1823, citado en Borda, 2019, p. 81).

Adicionalmente, el territorio marino-costero colombiano ha sido históricamente interpretado desde visiones espacialmente racializadas, construidas por una élite criolla distante del paisaje y las dinámicas del mundo marino-costero. Esta mirada ha favorecido la concentración de la inversión pública y privada en los valles interandinos, mientras que las zonas costeras han sido excluidas de los discursos y prácticas asociadas al “progreso”. Estas percepciones se han expresado mediante afirmaciones abiertamente racistas, que van desde considerar la herencia indígena y africana como inferior⁸, hasta calificarlas como una “talanquera para el progreso”⁹ o reducir la inversión en territorios como el Chocó a expresiones despectivas, “invertir en el Chocó es como perfumar un bollo”¹⁰. Estas formas de violencia discursiva, aunque

⁸ Pronunciamento realizado por Laureano Gómez, expresidente de la República de Colombia.

⁹ Pronunciamento realizado por Germán Vargas Lleras, ex vicepresidente de la República de Colombia.

¹⁰ **Pronunciamento realizado por Rodrigo Mesa, ex diputado de Antioquia.**

revestidas de aparente sutileza, no son menos nocivas que otras expresiones de violencia estructural.

En este sentido, el rezago histórico del territorio marino-costero colombiano responde, entre otros factores, a dos elementos estructurales: la baja conciencia marítima y la incidencia de procesos de racialización costera en la configuración del Estado nacional (Wade, 2023). Tal como se ha señalado, esta investigación se concentra de manera particular en el primero de estos elementos.

El territorio marino-costero es hogar de comunidades que han hecho del mar su espacio vital y de la costa su lugar de arraigo. Por ello, el presente trabajo apuesta por su valoración a partir de un diálogo entre turismo comunitario, patrimonio biocultural y mar, en estrecha relación con los conocimientos de la comunidad del Consejo Comunitario de La Plata–Bahía Málaga. En última instancia, la motivación central de esta investigación es contribuir a la valoración del territorio marino-costero del litoral bonaverense.

Finalmente, este esfuerzo se concibe como un aporte significativo a la materialización de la justicia marino-costera en Colombia, especialmente con las comunidades del litoral Pacífico bonaverense. Una geografía marino-costera resulta indispensable para que los colombianos reconozcan las posibilidades de desarrollo que ofrecen los mares y costas del país, históricamente subvalorados.

Como compromiso ético y político con las comunidades del Consejo Comunitario de La Plata–Bahía Málaga, quienes abrieron las puertas de un territorio profundo y hasta hace poco desconocido para el autor, este trabajo entregará como producto final la cartilla¹¹ *Guardianes del*

¹¹ La cartilla se encuentra en una fase de consulta sobre la propuesta gráfica, estilo y redacción que debe tener de conformidad a las necesidades y expectativas del Consejo Comunitario de La Plata–Bahía Málaga y la Institución Educativa Rosa Zárate de Peña (IERZP). Una vez cuente con su aprobación, estará disponible para consulta pública.

territorio marino-costero: Caja de herramientas para la defensa de la justicia curricular

marino-costera. Este material educativo estará dirigido a las infancias y juventudes malagueñas, y busca fortalecer la defensa del territorio, promover una cultura turística marítima responsable y potenciar el liderazgo comunitario. Se espera que esta cartilla contribuya, al menos en parte, a volcar la enseñanza de la geografía hacia el mar, la costa y el turismo, acercándonos a una educación más justa y situada.

OBJETIVOS

Objetivo general

Diseñar e implementar una unidad didáctica que posibilite la enseñanza y el aprendizaje del territorio marino-costero a partir de los saberes¹², usos y prácticas ancestrales de las comunidades costeras malagueñas, empleadas en las actividades de turismo comunitario del Consejo Comunitario de La Plata–Bahía Málaga.

Objetivos específicos

1. Comprender los saberes, usos y prácticas ancestrales que poseen las comunidades del Consejo Comunitario de La Plata–Bahía Málaga en relación con el territorio marino-costero.
2. Fortalecer la apropiación e inclusión de las geografías de mar y costa en los entornos escolares, como aporte a la materialización de una justicia curricular marino-costera.
3. Promover la cultura turística y la conciencia marítima con identidad afrocolombiana en el territorio ancestral y colectivo del Consejo Comunitario de La Plata–Bahía Málaga.

¹² Entiéndase en el sentido en que la comunidad define su **cultura ancestral**, concebida como el conjunto de “valores, saberes y prácticas ancestrales en torno al uso, manejo y conservación de la biodiversidad cultivada y no cultivada; el conocimiento y uso de plantas medicinales y artesanales, así como el patrimonio cultural intangible (tradición oral y música)” (Consejo Comunitario de La Plata–Bahía Málaga, 2020, p. 15).

JUSTIFICACIÓN

Nuestra riqueza nos viene del Mar¹³.

Los colombianos aún conservamos una marcada visión continental de la geografía nacional. Pese a que Colombia es un país que inicia y termina en el mar, en los procesos de enseñanza escolar persiste la idea de que el territorio nacional se reduce fundamentalmente a su superficie terrestre. En las escuelas se enseña, de manera reiterada, que Colombia cuenta con cinco límites fronterizos terrestres —Venezuela, Brasil, Ecuador, Perú y Panamá—, invisibilizando que el país posee en total once fronteras, entre límites terrestres y marítimos. En el espacio marino, Colombia limita con Jamaica, Costa Rica, Haití, Honduras, Nicaragua y la República Dominicana. Esta omisión plantea interrogantes fundamentales: ¿por qué la enseñanza de las geografías marino-costeras no ocupa un lugar central en el currículo escolar?, ¿acaso una formación temprana en asuntos marino-costeros no permitiría una mejor comprensión de problemáticas globales como la crisis climática?, ¿puede el turismo de base comunitaria constituirse en un dispositivo educativo para fortalecer la conciencia marítima y climática?

El cambio climático ya está generando transformaciones significativas en los océanos, mares y territorios costeros, entre ellas la acidificación de las aguas, la erosión costera y la elevación del nivel del mar (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 2024). Una de las regiones más vulnerables frente a estos fenómenos es América Latina y el Caribe. Colombia, por su ubicación en las latitudes bajas del trópico, no es ajena a estos impactos. De hecho, la mortalidad asociada a eventos extremos como inundaciones, sequías y tormentas es hasta quince

¹³ Frase inscrita en el Escudo Oficial del Distrito Especial, Industrial, Portuario, Biodiverso y Ecoturístico de Buenaventura.

veces mayor en países altamente vulnerables en comparación con aquellos con menor nivel de riesgo, lo que ubica al país frente a desafíos urgentes en materia de adaptación y mitigación climática.

En este contexto, el papel de los océanos resulta fundamental para la regulación del clima global. Las masas oceánicas capturan grandes excedentes de carbono, contribuyendo de manera decisiva a la estabilidad climática del planeta. No obstante, el incremento de la temperatura superficial del mar, la acidificación del agua, el ascenso del nivel del mar y la erosión costera constituyen amenazas directas para los ecosistemas marino-costeros colombianos (Hernández, Vega, Zamora y Sierra, 2019).

Los servicios ecosistémicos que proveen estos territorios —como la provisión de agua y alimentos, los servicios de regulación ambiental (calidad del aire, fertilidad de los suelos) y los servicios culturales, entre ellos el turismo ecológico y costero¹⁴— se encuentran seriamente comprometidos ante el avance del cambio climático (WWF Colombia, 2018). A ello se suma el impacto económico que estos procesos generan. De acuerdo con el Informe Stern (2006), los costos globales del cambio climático podrían equivaler a la pérdida de al menos el 5 % del producto interno bruto (PIB) mundial anual, cifra que podría ascender al 20 % si se consideran escenarios de mayor riesgo.

Tradicionalmente, el turismo ha sido asociado al disfrute y consumo del territorio por parte de los visitantes, en detrimento de la sostenibilidad ambiental y cultural de los destinos. Frente a esta lógica, la presente investigación propone explorar la relación entre mar, costa y turismo desde una perspectiva alternativa, que reconozca y valore otras formas de hacer turismo

¹⁴ El turismo ha experimentado un crecimiento sostenido en Colombia durante los últimos años. De acuerdo con proyecciones del Departamento Nacional de Planeación (DNP), este sector tiene el potencial de reemplazar, en el mediano plazo, los ingresos derivados de las actividades extractivas (Departamento Nacional de Planeación, 2023).

basadas en el respeto por los valores, prácticas y simbolismos territoriales. En este sentido, el turismo comunitario se concibe como una expresión del patrimonio biocultural marino que debe ser protegido, respetado y cuidado. Conocer el territorio marino-costero y reducir el profundo rezago educativo asociado a la baja conciencia marítima brinda herramientas fundamentales para la formación de infancias y juventudes capaces de reconocer tanto el potencial del desarrollo marítimo como las amenazas que lo atraviesan.

Resulta, por tanto, crucial que los colombianos —y en especial las comunidades marino-costeras— accedan a conocimientos especializados sobre el mar y los ecosistemas marinos como parte del derecho a la ciencia, contribuyendo así a disminuir las brechas educativas existentes en los entornos escolares respecto a los asuntos marino-costeros.

En materia de política pública, el país ha adelantado algunos esfuerzos orientados a la gestión de los ecosistemas marino-costeros, entre los que se destacan la Política Nacional Ambiental para el Desarrollo Sostenible de los Espacios Oceánicos y las Zonas Costeras e Insulares (PNAOCI) y la Política Nacional del Océano y los Espacios Costeros (PNOEC). De manera más reciente, el documento CONPES 3939 de 2020 proyecta a Colombia como una potencia bioceánica hacia el año 2030. No obstante, estos avances requieren ser acompañados por procesos educativos que permitan su apropiación social y territorial.

La elección de esta temática responde, finalmente, a tres componentes centrales. En primer lugar, un componente socioemocional que impulsa el compromiso personal con la promoción del respeto y la conservación del patrimonio biocultural marino del litoral Pacífico bonaverense. Buenaventura, ciudad natal del autor, constituye un espacio de arraigo afectivo, una unidad didáctica como un acto de retribución simbólica al territorio.

En segundo lugar, un componente de justicia curricular marino-costera. La imagen que gran parte de la población colombiana posee sobre el mar y los océanos ha sido construida, en buena medida, a partir de representaciones mediáticas y estereotipadas. La ausencia de contenidos escolares sobre el territorio marino-costero responde a una visión histórica racializada, que ha asociado las zonas costeras y sus habitantes con marginalidad, lejanía o atraso. Este rezago educativo es precisamente uno de los vacíos que la presente investigación busca atender mediante el diseño e implementación de una propuesta orientada a la justicia curricular marino-costera.

En tercer lugar, un componente de conciencia climática. Colombia es uno de los países más vulnerables al cambio climático a nivel global (Banco Mundial, 2023). Enseñar el territorio marino-costero y las actividades turísticas que allí se desarrollan permite comprender de manera más integral los impactos del cambio climático, los desastres naturales y los desafíos asociados a la gestión del riesgo, fortaleciendo así una educación geográfica crítica, situada y comprometida con la sostenibilidad de la vida.

MARCO NORMATIVO

En el presente trabajo de investigación me apoyo en un conjunto de disposiciones normativas de orden constitucional, legal, político y supranacional que orientan la gestión del territorio marino-costero, el reconocimiento de los derechos de las comunidades étnicas, la educación ambiental y la enseñanza del territorio desde una perspectiva intercultural y sostenible. Colombia ha ratificado diversos convenios y tratados¹⁵ internacionales en materia de turismo y asuntos marino-costeros¹⁶, los cuales, junto con la legislación nacional, constituyen el sustento jurídico de los ejes centrales de esta investigación: maritorio y turismo comunitario.

Conocer el marco jurídico asociado a los puntos nodales del presente trabajo aporta dos aspectos fundamentales. En primer lugar, dota de mayor rigor técnico e investigativo al estudio, al evidenciar que categorías como maritorio y turismo comunitario no solo constituyen objetos de análisis académico, sino que han inspirado la formulación de políticas públicas a nivel nacional, regional e internacional. En segundo lugar, fortalece la aplicación pedagógica de la propuesta en los entornos escolares, en tanto ofrece a estudiantes y comunidades herramientas socio jurídicas prácticas que contribuyen a la exigibilidad de derechos asociados a la preservación del patrimonio biocultural y al acceso una educación acorde con las formas propias de vida y organización de las comunidades marino-costeras.

¹⁵ En el derecho internacional, los términos *convenios* y *tratados* se utilizan de manera indistinta. Estos instrumentos internacionales tienen fuerza jurídicamente vinculante, por lo que los Estados quedan obligados a cumplir las disposiciones que en ellos se consagran una vez han sido ratificados conforme a su ordenamiento jurídico interno, ya sea en calidad de Estado contratante o depositario de la obligación internacional.

¹⁶ Además del proceso de negociación y firma del tratado o convenio internacional, es necesario surtir un trámite legislativo en el Congreso de la República mediante la expedición de una ley aprobatoria del tratado. Posteriormente, dicha ley debe ser sometida al control automático de constitucionalidad por parte de la Corte Constitucional. Solo una vez superada esta etapa y sancionada la ley aprobatoria, el tratado adquiere plenos efectos jurídicos en el ordenamiento interno colombiano (Universidad Externado de Colombia, 2024).

Desde esta perspectiva, considero relevante señalar que ha sido la legislación étnica y ambiental la que ha orientado históricamente la dirección y gestión integral del territorio malagueño. Estas disposiciones no solo han sido aliadas fundamentales en la conservación de la riqueza cultural y natural del territorio, sino que también han posibilitado la constitución de las comunidades marino-costeras como Consejo Comunitario, titulares de un territorio colectivo propio y autónomo. Instrumentos comunitarios como el Código de Régimen Interno para la conservación y protección de los recursos naturales, la declaratoria de áreas protegidas y la formulación del Proyecto Etnoeducativo Comunitario Malagueño (PEC Malagueño) se encuentran sustentados en un marco normativo constitucional y legal que se desarrolla a continuación.

En el ámbito internacional, reconozco como referente normativo la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, adoptada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2015). En particular, el Objetivo de Desarrollo Sostenible 14: Vida submarina, promueve la conservación y el uso sostenible de los océanos, mares y recursos marinos, y subraya la importancia de la educación, la sensibilización y la participación comunitaria como estrategias clave para la protección de los ecosistemas marinos. Este enfoque dialoga directamente con la una unidad didáctica de esta investigación, orientada a la formación de conciencia marítima desde los entornos escolares.

Asimismo, retomo el Convenio sobre la Diversidad Biológica (ONU, 1992), el cual reconoce el valor de los conocimientos tradicionales de las comunidades locales y su papel en la conservación y uso sostenible de la biodiversidad. Este instrumento internacional legitima la incorporación de los saberes ancestrales en los procesos educativos y respalda la articulación entre territorio, cultura y educación propuesta en este trabajo.

Normatividad en asuntos marinos, costeros e insulares

Nacional. Colombia ha promulgado diversos instrumentos normativos relacionados directa o indirectamente con asuntos marinos, costeros e insulares. Entre los más representativos encontramos los siguientes:

Tabla 1. *Instrumentos constitucionales en asuntos marinos, costeros e insulares*

DISPOSICIONES CONSTITUCIONALES RELACIONADAS CON ASUNTOS MARINO-COSTEROS	
Constitución Política de Colombia	Contenido normativo
Artículo 7 C.P	El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana.
Artículo 8 C.P	Es obligación del Estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación.
Artículo 63 C.P	Los bienes de uso público, los parques naturales, las tierras comunales de grupos étnicos , las tierras de resguardo, el patrimonio arqueológico de la Nación y los demás bienes que determine la ley, son inalienables, imprescriptibles e inembargables.
Artículo 67 C.P	(...) La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente (...)
Artículo 79 C.P	Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano . La ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo. Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines.
Artículo 98 C.P	Son deberes de la persona y del ciudadano “Proteger los recursos culturales y naturales del país y velar por la conservación de un ambiente sano ”
Artículo 101 C.P	(...) Forman parte de Colombia, además del territorio continental, el archipiélago de San Andrés, Providencia, y Santa Catalina, la Isla de Malpelo y demás islas, islotes, cayos, morros y bancos que le pertenecen. También son parte de Colombia, el subsuelo, el mar territorial, la zona contigua, la plataforma continental, la zona económica exclusiva , el espacio aéreo (...)
Artículo 102 C.P	El territorio, como los bienes públicos que de él forman parte, pertenecen a la Nación
Artículo 337 C.P	La Ley podrá establecer para las zonas de frontera, terrestres y marítimas, normas especiales en materias económicas y sociales tendientes a promover su desarrollo.

Nota. Elaboración propia a partir de la Constitución Política de Colombia (1991).

Tabla 2. *Instrumentos legales y reglamentarios en asuntos marinos, costeros e insulares*

Ley/ Política pública/ Resolución	Contenido normativo
Ley 2243 de 2022 “Ley Manglares”	Garantiza la protección de los ecosistemas de manglar, planificar su manejo y aprovechamiento e impulsar la conservación y restauración donde haya sido afectado.
CONPES 3990 de 2020.	Proyecta a Colombia como Potencia Bioceánica para el 2030. Proyecta posicionar en la agenda pública nacional los océanos como factor de desarrollo sostenible. Entre los temas que desarrolla se incluye el turismo en destinos marino-costeros.
Resolución 1263 del 2018	<p>Por medio de la cual se actualizan las medidas para garantizar la sostenibilidad y la gestión integral de los ecosistemas de manglar, y se toman otras determinaciones. Se actualizan las medidas de manejo para la gestión integral del ecosistema de manglar que deben implementar las CAR´s, (Corporación Autónoma Regional) buscando la sostenibilidad de este importante ecosistema. Esta resolución obliga tener en cuenta el ordenamiento territorial a la hora de hacer la zonificación y con actos administrativos que aprueben zonificación, pues se configuran como determinantes ambientales constituyendo normas de jerarquía superior. Esta resolución también crea el Sistema de Información para la Gestión de Manglares – SIGMA – que es “una herramienta de acceso público creado en alianza con INVEMAR y que busca fomentar el conocimiento y la investigación sobre este ecosistema en el país, con el fin de facilitar la toma de decisiones y la implementación de medidas a favor de su conservación y uso sostenible”¹⁷. Los demás artículos se encargan del monitoreo, actualización y verificación de las zonas de manglar.</p> <p>El Artículo 15° garantiza la consulta previa para las comunidades que se verán afectadas directamente por una obra o actividad que repercuta en el ecosistema de manglar, garantizando así el derecho fundamental consagrado en la Constitución Política de Colombia de 1991.</p>
Plan Maestro de Erosión Costera (2017)	Está diseñado para brindar las herramientas a las instituciones gubernamentales y a los actores con injerencia en temas marino-costeros para adoptar las medidas necesarias para resolver los problemas ocasionados por la erosión costera. Este plan identifica 86 puntos con erosión costera a nivel nacional, priorizando 36 de ellos, y establece la coordinación entre diferentes actores y ministerios, como el Ministerio de

¹⁷ Información institucional del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible sobre la actualización de medidas para la gestión integral de los ecosistemas de manglar en Colombia (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2017).

	Ambiente y Desarrollo Sostenible, para implementar acciones y medidas de gestión.
Plan Nacional del Océano y los Espacios Costeros (PNOEC) 2007	Busca promover el desarrollo sostenible del mar, las costas y las regiones insulares, integrando los intereses marítimos del país. Fue actualizada en el 2014, 2015, 2016 y finalmente, 2018. Esta última actualización proyectó esta política hasta el 2030
Resolución 0721 de 2002	Emite pronunciamiento sobre los estudios y propuestas de zonificación en áreas de manglares, también hacen parte del marco jurídico del ecosistema de Manglar.
Política Nacional Ambiental para el Desarrollo Sostenible de los Espacios Oceánicos y las Zonas Costeras e Insulares de Colombia PNAOCI. 2000.	Propone por el desarrollo sostenible de los espacios oceánicos y las zonas costeras que permita mediante su manejo integrado, contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población colombiana, al desarrollo armónico de las actividades productivas y a la conservación y preservación de los ecosistemas y recursos marinos y costeros.
Resolución 0924 del 16 de octubre de 1997	Dispone que las CAR son los competentes para realizar el inventario sobre los manglares existentes en su área de influencia
Resolución 257 de 1997	Establece controles mínimos para contribuir a garantizar las condiciones básicas de sostenibilidad de los ecosistemas de manglar y sus zonas circunvecinas
Resolución 1602 del 21 de diciembre de 1995	Se dictan medidas para garantizar la sostenibilidad de los manglares en Colombia.

Nota. Elaboración propia a partir de información del DNP. (s.f) Ficha Asunto Marino-Costeros e insulares.

Internacional

Tratados marítimos fronterizos de Colombia. Colombia ha firmado tratados de delimitación de áreas marinas y submarinas con Ecuador, Panamá, Costa Rica, Nicaragua, Honduras, Jamaica, Haití, República Dominicana y Venezuela. En la siguiente tabla se expone el nombre del tratado, el país contratante y la ratificación hecha por Colombia a nivel interno:

Tabla 3. *Tratados fronterizos marítimos de Colombia con sus vecinos fronterizos*

Tratado/ Convenio	Contenido normativo	Ratificación
Tratado Liévano Lucio Ecuador	Delimitación de Áreas Marinas y Submarinas y Cooperación Marítima entre las Repúblicas de Colombia y Ecuador.	Colombia. Ley 32 del 15 de noviembre de 1975.
Tratado Fernández Facio Costa Rica	Delimitación de Áreas Marinas y Submarinas y Cooperación Marítima entre la República de Colombia y la República de Costa Rica en el Mar Caribe.	Colombia. Ley 8 del 4 de agosto 1978. Sin ratificar por Costa Rica
Tratado Lloreda Gutiérrez Costa Rica	Tratado sobre Delimitación de Áreas Marinas y Submarinas y Cooperación Marítima entre la República de Colombia y la República de Costa Rica en el Océano Pacífico, adicional al firmado en la ciudad de San José el 17 de marzo de 1977	Colombia. Ley 54 del 6 de junio de 1985
Tratado Liévano Boyd Panamá	Áreas marinas y submarinas de con Panamá	Colombia. Ley 4 del 21 de enero de 1977.
Tratado: Esguerra-Bárceñas Nicaragua	Cuestiones territoriales entre Colombia y Nicaragua	Colombia. Ley 93 de 1928
Tratado Ramírez-López Honduras	Delimitación marítima entre la República de Colombia y la República de Honduras. Canje de ratificación: 21 de diciembre de 1999.	Colombia. Ley 539 del 13 de diciembre de 1999.
Tratado Sanín Douglas Robertson Jamaica	Delimitación marítima entre la República de Colombia y Jamaica	Colombia. Ley 90 del 10 de diciembre de 1993.
Tratado Liévano-Brutus Haití	Fronteras marítimas entre la República de Colombia y la República de Haití	Colombia. Ley 24 de 1978
Tratado Liévano-Jiménez Rep. Dominicana	Áreas marinas y submarinas y cooperación marítima entre la República de Colombia y República Dominicana	Colombia. Ley 38 del 12 de 1978

Nota. Elaboración propia a partir de sitio web oficial de Cancillería de Colombia.

Tratados internacionales en DDHH firmados y ratificados por Colombia en asuntos marinos, costeros e insulares. Colombia ha firmado varios tratados/ convenios¹⁸ internacionales en DDHH. Algunos de ellos tratan sobre asuntos marinos, costeros e insulares. A continuación, se expresan los principales tratados internacionales ratificados por Colombia en materia de DDHH y que están relacionados con asuntos marinos, costeros e insulares:

Tabla 4. *Tratados/convenios internacionales firmados y ratificados por Colombia en asuntos marino-costeros*

Tratado/ Convenio	Contenido normativo	Entrada en vigor
Código Internacional para Buques que Operan en Aguas Polares (2014)	Este Código cubre todos los aspectos navieros: diseño, construcción, equipamiento, operaciones, capacitación, búsqueda y rescate y asuntos de protección ambiental para barcos que operan en las inhóspitas aguas que rodean a los dos polos.	Colombia, al ser miembro de la Organización Marítima Internacional está sujeta a la aplicación del Código Polar de 2014.
Convenio de las Naciones Unidas sobre Diversidad Biológica (1992)	El Convenio cubre la diversidad biológica a todos los niveles: ecosistemas, especies y recursos genéticos.	En vigor: 29 diciembre de 1993 Ley Aprobatoria: Ley 165 de 1994
Convención de Basilea (1989)	Los países convinieron proteger el medio ambiente y la salud humana de los efectos nocivos provocados por la generación, manejo, movimientos transfronterizos y eliminación de desechos peligrosos.	En vigor: octubre 11 de 1986 Ley Aprobatoria: Ley 56 de 1987
Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino de la Región del Gran Caribe y sus protocolos (1983)	El convenio apunta a prevenir y controlar la contaminación causada: por descargas de buques, por vertimientos de desechos y otras materias, por la explotación y exploración de los fondos marinos y del subsuelo y por descargas en la atmósfera generadas por actividades realizadas.	En vigor: octubre de 1986 Ley Aprobatoria: Ley 56 de 1987

¹⁸ Sin pretender una clasificación exhaustiva, estos tratados pueden agruparse en las siguientes temáticas: (a) manejo integrado de áreas marinas y costeras; (b) uso sostenible de los recursos vivos marinos y costeros; (c) áreas marinas y costeras protegidas; (d) maricultura; y (e) especies invasoras.

La Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (1982)	El convenio impulsa el fomento y el desarrollo sostenible mediante los beneficios otorgados por el mar, teniendo en cuenta las formas de uso y conservación de este.	Colombia lo suscribió, pero aún no lo ha ratificación.
Convenio de Cooperación para la Protección y el Desarrollo Sostenible de las Zonas Marinas y Costeras del Pacífico Sudeste (1981) y sus Protocolos	Enfrentar la contaminación proveniente de fuentes terrestres y marinas (aguas residuales, hidrocarburos, radiactividad, entre otras), y además para proteger y preservar los ecosistemas frágiles, vulnerables o de valor natural o cultural, a través de una apropiada administración de áreas marinas y costeras protegidas.	En vigor: 12 de noviembre de 1881 Ley Aprobatoria: Ley 45 de 1985
Convenio Internacional para Prevenir la Contaminación por los Buques de (1973) Modificado por el Protocolo de 1978 por el Protocolo de 1997 MARPOL	El Convenio incluye normas para prevenir y minimizar la contaminación por los buques - tanto la contaminación accidental y proveniente de operaciones de rutina, actualmente incluye seis anexos técnicos.	En vigor: 2 octubre 1983. Ley de aprobatoria: Ley 12 de 1981.
Tratado Antártico 1959	Convertí al continente blanco en un escenario de paz dedicado a la investigación científica y a la cooperación internacional.	En vigor: 23 de junio 1961 Ley Aprobatoria: Ley 67 de 1998
Convención sobre la Pesca y conservación de los recursos vivos en Alta Mar (1958)	Cooperación internacional un instrumento jurídico que contribuya obtener un rendimiento óptimo de estos recursos.	En vigor: 20 de marzo de 1966 Ley aprobatoria: Ley 119 de 1961
Convenio de Ginebra sobre Plataforma Continental (1958)	La Plataforma Continental de un Estado ribereño comprende el lecho y el subsuelo de las áreas submarinas que se extienden más allá de su mar territorial y a todo lo largo de la prolongación natural de su territorio hasta el borde exterior del margen continental o bien hasta una distancia de 200 millas marinas contadas desde las líneas de base a partir de las cuales se mide la anchura del mar territorial, en los casos en que el borde exterior del margen continental no llegue a esa distancia.	En vigor: 29 de abril de 1958 Ley aprobatoria: Ley 119 de 1961

Nota. Elaboración propia a partir de sitio web oficial de Cancillería de Colombia.

Normatividad en asuntos turísticos

Nacional. En el ordenamiento jurídico interno colombiano existen diversos instrumentos normativos que regulan la actividad turística. Esta regulación se ha materializado a través de instrumentos de política pública, planes sectoriales, resoluciones y leyes de carácter general. A continuación, se presenta un recuento de dichos instrumentos, los cuales se sintetizan en la siguiente tabla.

Tabla 5. *Instrumentos constitucionales en asuntos turísticos*

Constitución Política de Colombia	Contenido normativo
Artículo 7 C. P	El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana.
Artículo 8 C. P	Es obligación del Estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación.
Artículo 63 C. P	Los bienes de uso público, los parques naturales, las tierras comunales de grupos étnicos , las tierras de resguardo, el patrimonio arqueológico de la Nación y los demás bienes que determine la ley, son inalienables, imprescriptibles e inembargables.
Artículo 52 C. P	El deporte y la recreación forman parte de la educación y constituyen gasto público social. Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre. El Estado fomentará estas actividades e inspeccionará, vigilará y controlará las organizaciones deportivas y recreativas cuya estructura y propiedad deberán ser democráticas.
Artículo 67 C. P	Establece que la educación en Colombia debe formar al colombiano en la práctica de la recreación;
Artículo 300 C. P	<i>Establece que corresponde a las Asambleas Departamentales expedir las disposiciones en materia de turismo;</i>
Artículos 350 y 366 C. P	Artículos 350 y 366, donde se contempla la prioridad del gasto público social para que el Estado garantice el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida, como parte de su función social, donde el derecho a la recreación y el tiempo libre son parte fundamental de la misma

Nota. Elaboración propia a partir de sitio web oficial de Cancillería de Colombia.

Tabla 6. *Instrumentos legales y reglamentarios en asuntos turísticos*

Ley/ Política publica	Contenido normativo
Ley 2243 de 2022 “Ley Manglares”	Garantiza la protección de los ecosistemas de manglar, planificar su manejo y aprovechamiento e impulsar la conservación y restauración donde haya sido afectado.
CONPES 3990 de 2020.	Proyecta a Colombia como Potencia Bioceánica para el 2030. Proyecta posicionar en la agenda pública nacional los océanos como factor de desarrollo sostenible. Entre los temas que desarrolla se incluye el turismo en destinos marino-costeros.
Resolución 1263 del 2018	<p>Por medio de la cual se actualizan las medidas para garantizar la sostenibilidad y la gestión integral de los ecosistemas de manglar, y se toman otras determinaciones. Se actualizan las medidas de manejo para la gestión integral del ecosistema de manglar que deben implementar las CAR´s, (Corporaciones Autónomas Regionales) buscando la sostenibilidad de este importante ecosistema. Esta resolución obliga tener en cuenta el ordenamiento territorial a la hora de hacer la zonificación y con actos administrativos que aprueben zonificación, pues se configuran como determinantes ambientales constituyendo normas de jerarquía superior. Esta resolución también crea el Sistema de Información para la Gestión de Manglares – SIGMA – que es “una herramienta de acceso público creado en alianza con INVEMAR y que busca fomentar el conocimiento y la investigación sobre este ecosistema en el país, con el fin de facilitar la toma de decisiones y la implementación de medidas a favor de su conservación y uso sostenible”¹⁹. Los demás artículos se encargan del monitoreo, actualización y verificación de las zonas de manglar.</p> <p>El Artículo 15° garantiza la consulta previa para las comunidades que se verán afectadas directamente por una obra o actividad que repercute en el ecosistema de manglar, garantizando así el derecho fundamental consagrado en la Constitución Política de Colombia de 1991.</p>
Plan Maestro de Erosión Costera (2017)	Está diseñado para brindar las herramientas a las instituciones gubernamentales y a los actores con injerencia en temas marino-costeros para adoptar las medidas necesarias para resolver los problemas ocasionados por la erosión costera. Este plan identifica 86 puntos con erosión costera a nivel nacional, priorizando 36 de ellos, y establece la coordinación entre diferentes actores y

¹⁹ Información institucional del **Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible** sobre la actualización de medidas para la gestión integral de los ecosistemas de manglar en Colombia (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2017).

	ministerios, como el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, para implementar acciones y medidas de gestión.
Plan Nacional del Océano y los Espacios Costeros (PNOEC) 2007	Busca promover el desarrollo sostenible del mar, las costas y las regiones insulares, integrando los intereses marítimos del país. Fue actualizada en el 2014, 2015, 2016 y finalmente, 2018. Esta última actualización proyectó esta política hasta el 2030.
Resolución 0721 de 2002	Emite pronunciamiento sobre los estudios y propuestas de zonificación en áreas de manglares, también hacen parte del marco jurídico del ecosistema de Manglar.
Política Nacional Ambiental para el Desarrollo Sostenible de los Espacios Oceánicos y las Zonas Costeras e Insulares de Colombia PNAOCI. 2000.	Propone por el desarrollo sostenible de los espacios oceánicos y las zonas costeras que permita mediante su manejo integrado, contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población colombiana, al desarrollo armónico de las actividades productivas y a la conservación y preservación de los ecosistemas y recursos marinos y costeros.
Resolución 0924 del 16 de octubre de 1997	Dispone que las CAR son los competentes para realizar el inventario sobre los manglares existentes en su área de influencia.
Resolución 257 de 1997	Establece controles mínimos para contribuir a garantizar las condiciones básicas de sostenibilidad de los ecosistemas de manglar y sus zonas circunvecinas
Resolución 1602 del 21 de diciembre de 1995	Por medio de esta resolución se dictan medidas orientadas a garantizar la sostenibilidad de los manglares en Colombia. En ella se define el manglar como “los ecosistemas de zonas costeras en los que interactúan especies arbóreas de diferentes familias, denominadas mangle, con otras plantas, así como con animales que los habitan de manera permanente o durante algunas fases de su ciclo de vida, y con las aguas, los suelos y otros componentes del ambiente”. Las especies reconocidas como mangle son: <i>Rhizophora mangle</i> , <i>Rhizophora harrisonii</i> , <i>Laguncularia racemosa</i> , <i>Conocarpus erectus</i> , <i>Avicennia germinans</i> , <i>Avicennia tonduzii</i> , <i>Pelliciera rhizophorae</i> , <i>Mora megistosperma</i> y <i>Mora oleifera</i> .

Nota: Elaboración propia a partir del documento de Estrategia en turismo marino-costero.

Internacional. En el ámbito internacional, Colombia ha suscrito y ratificado los siguientes convenios/tratados en materia de turismo y que se presentan a continuación:

Tabla 7. *Instrumentos internacionales en asuntos turísticos*

Tratado/ Convenio	Contenido normativo
Conferencia Mundial de Turismo Sostenible de Lanzarote	Una carta de turismo sostenible es un compromiso voluntario para desarrollar el turismo de forma responsable, integrando criterios medioambientales, sociales y económicos.
Declaración de Manila sobre el Turismo Mundial	La Declaración de Manila sobre el Turismo Mundial es un documento de 1980 que promovió el turismo como herramienta de desarrollo económico y social, abogando por su crecimiento sostenible, la preservación del patrimonio cultural y natural, la cooperación internacional y la facilitación de los viajes. Establece que el turismo debe ser accesible para todos y se basa en la colaboración entre los sectores público y privado.
Declaración de Quebec sobre el Ecoturismo.	La Declaración de Quebec sobre el Ecoturismo es un documento que estableció principios y directrices para el ecoturismo, surgido en la Cumbre Mundial de Ecoturismo de 2002, organizada por la OMT y el PNUMA. Este documento busca que el ecoturismo contribuya a la conservación ambiental, el bienestar de las comunidades locales, la interpretación del patrimonio natural y cultural, y promueva viajes responsables con impactos positivos y sostenibles.
Código Ético Mundial del Turismo (1999)	El código ético del turismo es un conjunto de principios y directrices para promover un turismo responsable y sostenible, guiando a gobiernos, empresas, comunidades y visitantes para maximizar los beneficios y minimizar los impactos negativos en el medio ambiente, la cultura y las sociedades. Su objetivo es asegurar que el turismo sea una herramienta de desarrollo personal y colectivo, promoviendo el entendimiento mutuo, el respeto cultural, la protección del patrimonio y los derechos humanos.
Organización Mundial del Turismo	Los Estatutos de la Organización Mundial del Turismo (OMT) son el marco legal que rige su funcionamiento, estableciendo sus objetivos, funciones, estructura y relaciones con otros organismos. Definen su misión de promover y desarrollar el turismo para contribuir a la paz, la prosperidad y el desarrollo económico internacional, promoviendo un turismo responsable y sostenible.

Nota. Elaboración propia a partir de información del Portal Marítimo Colombiano.

Consideraciones finales

Colombia es uno de los países que ha firmado y ratificado numerosos convenios y tratados internacionales; sin embargo, ello no necesariamente se traduce en la implementación y el cumplimiento efectivo de sus obligaciones internacionales.

En materia de turismo, Colombia ha tenido una recuperación significativa en el sector, casi alcanzando las cifras registradas antes de la pandemia. Entre enero y diciembre de 2024, 6,9 millones de turistas extranjeros no residentes visitaron el país, ubicándolo como el más visitado de Suramérica en ese año (La República, 2025). La mayor cantidad de visitantes procedía de Estados Unidos, con un total de 1.194.642, seguido de México, con 365.545, y Ecuador, con 348.523. Además, se proyecta una cifra de 7,2 millones de visitantes extranjeros al cierre de este año (El Tiempo, 2025). No obstante, como afirma el informe *Situación y perspectivas del turismo en América Latina (2025)*, la seguridad de los destinos turísticos sigue siendo un punto de profunda inquietud, sumado a las constantes tensiones diplomáticas con Estados Unidos, país desde donde proviene el mayor número de turistas internacionales. La seguridad es, sin duda, un asunto que impacta tanto a turistas locales como internacionales.

En cuanto al medio ambiente marino, Colombia también presenta avances notables. Según el Departamento Nacional de Planeación, en su *Informe anual ODS 2024* (DNP, 2024, p. 12), el país registra un avance del 100 % en el ODS 14, referido a la vida submarina. Colombia pasó de 7,89 millones de hectáreas protegidas en 2015 a 12,44 millones a diciembre de 2024, superando la meta de protección del 30 % de sus áreas. Aunque el país cuenta con políticas específicas para el aprovechamiento, uso y conservación de los recursos marinos y costeros, también enfrenta profundos retos. Uno de los desafíos pendientes, y que guarda una relación directa con la presente propuesta, es “generar conciencia marítima, buscando incrementar la

oferta de programas académicos y la apropiación del territorio marino-costero” (PNUD, 2023, p. 34).

Recientemente entró en vigor el Tratado de Alta Mar, el primer instrumento jurídicamente vinculante en política marítima y oceánica que permite crear áreas protegidas fuera de la jurisdicción nacional. Colombia fue parte firmante de este tratado; sin embargo, aún no lo ha ratificado. Esto representa un obstáculo para el país en la defensa de sus mares y costas más allá de sus aguas nacionales.

En educación, Colombia evidencia avances importantes, pero sigue enfrentando profundos desafíos. Según la Encuesta Nacional de Calidad de Vida del DANE (2023), el 26,7 % de los niños y jóvenes en edad escolar que habitan en áreas rurales tienen menos probabilidades de completar su educación secundaria en comparación con sus pares urbanos. En concordancia con lo anterior, un estudio señala que en las instituciones educativas rurales se evidencian serios problemas de infraestructura y de servicios básicos, como electricidad, agua potable e internet. El 69 % de estas instituciones no dispone de conexión a internet (LEE, 2024, p. 11). Estas dificultades en infraestructura y saneamiento básico pude constatarlas durante la práctica educativa en la Institución Educativa Rosa Zárate de Peña (IERZP), un claro ejemplo de las profundas desigualdades educativas que afrontan las instituciones escolares en zonas rurales costeras.

En conclusión, Colombia ha avanzado en la reducción de algunas brechas sociales; sin embargo, aún falta mucho para que el Estado Social de Derecho y la Constitución de 1991 tengan un impacto real en las zonas más apartadas del país, especialmente en los entornos escolares costeros.

ANTECEDENTES

Estado del arte: un recorrido por la producción académica

El estado del arte permite indagar sobre los trabajos producidos en la literatura académica en relación con la temática de investigación que ocupa el presente documento. Asimismo, posibilita profundizar en las categorías analíticas, los enfoques teóricos y los recursos metodológicos empleados en investigaciones previas. De igual forma, el estado del arte permite identificar posibles vacíos en la producción académica sobre la temática de estudio, así como rastrear la manera en que el objeto de investigación ha sido comprendido en un periodo determinado, sus transformaciones y su evolución a lo largo del tiempo. En otras palabras, siguiendo a Jiménez (2004), los estados del arte representan ese primer escalón para acercarnos y apropiarnos de la realidad, no tal como la experiencia social es en sí misma, sino como una realidad mediada por textos e interpretaciones de un fenómeno particular (p. 31).

Por otra parte, el estado del arte constituye una prueba fehaciente de que solo se problematiza aquello que se conoce. De ahí que, para comprender un problema o aproximarnos a una temática de investigación, sea necesario un proceso de apropiación y reconocimiento del acumulado de investigaciones que antecedieron mi inclinación temática (Jiménez, 2004, p. 32).

Asimismo, el estado del arte representa una oportunidad para atreverse a formular preguntas por lo inédito, no en el sentido de lo completamente nuevo, sino de aquello que, aún siendo susceptible de ser pensado e investigado desde el acumulado existente en el campo del conocimiento, no ha sido suficientemente explorado. De ahí la importancia de la elaboración de estados del arte en la investigación (Torres, 2001). En últimas, las preguntas por lo inédito no implican necesariamente la formulación de objetos de estudio completamente novedosos, sino la revisión crítica de lo que se ha dicho y de cómo se ha dicho. En este sentido, los estados del arte

brindan al investigador la posibilidad de explorar nuevos horizontes, formular preguntas renovadas y aproximarse a los objetos de estudio desde distintas perspectivas, teniendo en cuenta sus formas de abordaje, percepciones, paradigmas y metodologías, así como los tipos de respuestas a las que se ha llegado (Jiménez, 2004, p. 33).

Para efectos de la presente investigación, la elaboración del estado del arte se realizó a través de motores de búsqueda y bases de datos académicas como Google, Google Académico, Redalyc, SciELO y Dialnet. De igual forma, se consultaron los portales institucionales de entidades como el Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras (INVEMAR) y la Dirección General Marítima (DIMAR). Asimismo, se revisaron repositorios académicos de universidades como la Universidad Pedagógica Nacional, la Universidad Nacional de Colombia, la Universidad Externado de Colombia y la Universidad del Valle.

Entre las principales categorías de búsqueda utilizadas se encuentran “mar”, “maritorio”, “turismo marino-costero”, “justicia marino-costera”, “turismo”, “justicia curricular”, “etnoeducación”, “conciencia climática” y “conciencia marítima”. La revisión bibliográfica realizada a través del estado del arte desempeñó un papel fundamental en la delimitación, el desarrollo y la orientación temática de la presente investigación. Como descriptores complementarios para la búsqueda y selección de fuentes se emplearon términos como “Bahía Málaga”, “Buenaventura” y “Consejo Comunitario de La Plata–Bahía Málaga”.

Con la presentación de las categorías que orientaron el proceso de búsqueda del presente trabajo, abordaré ahora la literatura académica con base en tres grupos temáticos:

Aproximaciones sobre el territorio marítimo, su enseñanza y representación

Baos Estupiñán y Morales Velasco (2015), en su publicación *Algas asociadas a un manglar en el Pacífico colombiano. Municipio de Buenaventura–Valle del Cauca*, presentan una

visión general de las diversas formas, texturas y colores de las algas presentes en los ecosistemas de manglar. El estudio se desarrolla a partir de tres zonas de muestreo ubicadas en el istmo de Pichidó, en el litoral Pacífico colombiano, y aporta elementos relevantes para la comprensión de la biodiversidad asociada a estos ecosistemas estratégicos.

Cantera y Londoño (2011), en el texto *Colombia Pacífico: una visión sobre su biodiversidad marina*, introducen al lector en un recorrido por la riqueza marina y costera del Pacífico colombiano. En esta obra se destaca la importancia ecológica, la belleza paisajística y la diversidad de especies presentes en los ecosistemas marino-costeros de la región, tales como playas arenosas, planos de lodo, costas rocosas, manglares y arrecifes de coral, lo que permite dimensionar la complejidad y el valor ambiental de este territorio.

En la misma línea, Gamboa (2018), en la investigación titulada *Dinámica de la estructura y composición de macroinvertebrados y su relación con las variables ambientales en la bahía de Buenaventura*, da cuenta de la abundancia relativa de diversas especies de macroinvertebrados en la bahía, entre las que se destacan la jaiba y el camarón. El estudio reporta un total de 532 individuos distribuidos en 17 especies y 9 familias, y señala que la abundancia de macroinvertebrados se relaciona con los niveles de salinidad del agua, siendo el mes de junio aquel en el que se registró la mayor diversidad de especies.

Por su parte, Garcés (2018), en *Representaciones y epistemes locales sobre la naturaleza en el Pacífico sur de Colombia*, aporta elementos teóricos y epistemológicos para comprender las representaciones locales que las comunidades del Pacífico sur colombiano construyen en torno a la naturaleza. El autor plantea que estos sistemas de representación se contraponen a las visiones impuestas por la modernidad y la colonialidad occidental, otorgando al espacio acuático un papel central en la vida social y cultural de las comunidades. En este sentido, el agua se concibe no

solo como un elemento físico, sino como un componente simbólico, espiritual y relacional que atraviesa múltiples dimensiones de la vida cotidiana:

El río es agua y río mismo, agua transparente de los riachuelos, agua color pardo de las crecidas, agua culinaria para los alimentos, agua serenada para remedios, agua de destilación del viche, agua para navegar, agua de puja y quiebra, agua de mar salada, agua de estero salobre, agua como transmisor de cualidades de las plantas. Y como esta dialoga, el agua se infiltra en los suelos, se retiene en la vegetación, se expresa en la música y se representa en lo simbólico. La lluvia y las nubes complementan la presencia y representación del agua en la zona.

(Garcés, 2018, p. 124).

Desde el ámbito educativo, Barreto y Velandia (2016), en *La enseñanza del territorio marítimo colombiano en el siglo XXI*, proponen una aproximación orientada a la comprensión del territorio marino colombiano desde el escenario escolar. Su propósito central consiste en promover el acercamiento y estudio del mar en la enseñanza de las ciencias sociales, apoyándose teóricamente en la geografía económica y la pedagogía dialogante, e incorporando la investigación-acción en educación como horizonte metodológico.

De manera complementaria, Cuéllar y Ortiz (2024), en *Entre manglares, selva y mar: la enseñanza de la geografía a través de los saberes ancestrales y las prácticas tradicionales de la comunidad negra de La Plata–Bahía Málaga*, presentan una propuesta didáctica orientada a articular la educación geográfica con los saberes ancestrales y las prácticas tradicionales de la comunidad negra de La Plata–Bahía Málaga, como base para la consolidación de un Proyecto Etnoeducativo Comunitario. Asimismo, se identifica la investigación *Experiencias y posibilidades para aprender y enseñar el mar. Realidades desde la comunidad del golfo de*

Tribugá (2014), desarrollada en el contexto del Chocó Biogeográfico. Este trabajo se estructura en dos ejes principales:

- El escenario escolar
- El fortalecimiento de los procesos de apropiación territorial. Entre sus principales aportes se encuentran la formación para la gestión ambiental integral —tanto comunitaria como institucional— y la promoción de una cultura de protección del territorio marino-costero del golfo de Tribugá. La investigación aborda aspectos relacionados con la historia del mar, su papel en el desarrollo de los Estados, así como elementos biogeográficos y ambientales del océano y de las zonas costeras colombianas, lo que permite valorar y rescatar las prácticas ancestrales de las comunidades involucradas.

Por último, se destaca la cartilla infantil *Navegando por Colombia: una travesía bioceánica* (2022), la cual propone un recorrido por los océanos del mundo a través de un lenguaje sencillo y accesible. Este material didáctico incluye ilustraciones llamativas que facilitan la enseñanza a niños, niñas y jóvenes sobre temáticas relacionadas con el mar, su importancia en el contexto colombiano y la necesidad de promover procesos de apropiación, conservación y cuidado de los océanos y los mares.

Por la senda del turismo comunitario

Sierra (2021), en su publicación *Educación y turismo. Una investigación documental sobre el Programa Colegios Amigos del Turismo* realiza un análisis sistemático de dieciocho recursos de alcance nacional —entre tesis de grado, cartillas, proyectos educativos, planes sectoriales y materiales audiovisuales— producidos en el marco del Programa Colegios Amigos del Turismo durante el periodo comprendido entre 2005 y 2021. Este trabajo aporta una base

documental relevante para comprender la evolución de las apuestas pedagógicas que articulan educación y turismo en el contexto escolar colombiano.

Por su parte, Copete Acosta, Ospina y Piamba (2020), en el estudio titulado *Propuesta de juego para la enseñanza sobre las aves en los Colegios Amigos del Turismo – Instituto Distrital de Turismo*, presentan una experiencia pedagógica que incorpora el juego como estrategia didáctica para la enseñanza de la práctica aviturística en la ciudad de Bogotá. Esta propuesta resalta el potencial del juego como mediador pedagógico para el aprendizaje significativo en contextos turísticos.

De igual manera, Bonilla (2019), en el texto *Caminos hacia la pedagogía del turismo: orientaciones desde la enseñanza de las Ciencias Sociales. Propuesta a partir de la experiencia de práctica pedagógica en el municipio de Armero*, plantea una serie de orientaciones pedagógicas para la enseñanza del turismo desde las ciencias sociales, concebidas como una estrategia para el abordaje educativo de los escenarios turísticos locales.

En cuanto a las investigaciones sobre turismo comunitario en el país, Mora y Bohórquez (2018) publicaron el artículo *El turismo rural comunitario: ¿una oportunidad en el posconflicto colombiano?*, en el cual señalan que, si bien el turismo rural comunitario se encuentra aún en una fase incipiente en Colombia, ha desempeñado un papel relevante en la economía local, especialmente después de la firma de los Acuerdos de Paz en 2016. El estudio de caso se desarrolló en el Páramo de Sumapaz, territorio que, pese a haber sido uno de los epicentros del conflicto armado, se ha convertido posteriormente en un atractivo turístico de importancia.

A nivel internacional, Pilquimán Vera (2016) publicó el trabajo *El turismo comunitario como una estrategia de supervivencia, resistencia y reivindicación cultural indígena de comunidades mapuche en la Región de los Ríos (Chile)*, en el cual se evidencia cómo el turismo

comunitario se posiciona como una estrategia de supervivencia cultural y de generación de oportunidades económicas para el pueblo mapuche. Este estudio resulta significativo para la presente investigación, en tanto muestra cómo el trabajo comunitario puede dinamizar tanto la actividad turística como la economía local, desde una perspectiva cultural.

En una línea similar, Mendoza, Figueroa y Godínez (2015) publicaron el artículo *Turismo comunitario pro-pobre en el ejido El Rosario, Reserva de la Biosfera de la Mariposa Monarca (México)*, en el cual se presentan los resultados de una investigación orientada a identificar los aportes del turismo comunitario en los ingresos de las unidades familiares de una comunidad localizada en dicha reserva. Este trabajo permite reflexionar sobre las desigualdades económicas que persisten en el turismo comunitario, particularmente cuando los beneficios son captados por agentes económicos hegemónicos.

Finalmente, Casas, Soler y Jaime (2012), en el artículo *El turismo comunitario como instrumento de erradicación de la pobreza: potencialidades para su desarrollo en Cuzco (Perú)*, analizan el papel del turismo comunitario en el fortalecimiento de la participación de las comunidades locales en los modelos de desarrollo y gestión turística. El estudio concluye que, para que el turismo comunitario contribuya efectivamente a mejorar el nivel de vida de la población local, es necesario fortalecer no solo los aspectos técnicos, sino también las capacidades organizativas y de gestión comunitaria.

El territorio marino-costero constituye una parte integral de la extensión territorial del país, aunque con frecuencia se asocia únicamente a la porción continental del territorio. Frente a esta visión tradicional y fragmentada, diversos autores han planteado enfoques alternativos que conciben el territorio de manera integral. En este sentido, Guerra (2015)²⁰, citado por Ortigón

²⁰ Texto extraído del resumen de la ponencia *En el mar la vida es diferente: configuración del maritorio en Isla Plata e Isla Múcura*, <https://acortar.link/3gckMg>

(2018), señala que la mayoría de las comunidades tradicionales que habitan las zonas costeras no conciben el mar como un espacio separado del continente, sino como un territorio íntimamente entrelazado con este. Para ciertos grupos humanos, el mar, en su condición de universo alterno al terrestre, adquiere dimensiones rituales, genera fuertes vínculos emocionales entre los seres que lo habitan y los humanos, y se convierte en un espacio central para la organización política, social y territorial.

De acuerdo con Ortegón (2018), las comunidades cuya vida ha estado históricamente vinculada al mar le otorgan a este un significado que forma parte de su cosmovisión y de sus modos de habitar el territorio, así como de las maneras de aprovechar y acceder a los recursos marinos. Estas comunidades construyen, además, formas particulares de representación del espacio marino, en las que la oralidad cumple un papel fundamental para el fortalecimiento del conocimiento y la identidad marítima.

No obstante, en la literatura académica se identifica un número reducido de investigaciones centradas en la enseñanza del espacio marino-costero (Ortegón, 2018). Tradicionalmente, la enseñanza de la geografía en Colombia ha priorizado los aspectos físicos de la masa continental del territorio nacional, dejando de lado el reconocimiento del territorio marino-costero como parte constitutiva del país y del ejercicio de su jurisdicción. Esta situación ha derivado en una enseñanza de la geografía de carácter tradicional y memorístico, con escasos lineamientos claros²¹ para el abordaje del mar y las costas en los entornos escolares (Beltrán, Castro y Pérez, 2018).

²¹ A diferencia de la geografía, la historia fue restablecida como asignatura obligatoria en todos los establecimientos educativos del país mediante la Ley 1874 de 2017. Este hecho evidencia un tratamiento diferencial entre ambas disciplinas en el ámbito escolar colombiano, lo cual ha incidido en la progresiva disminución de la enseñanza sistemática de la geografía dentro del currículo nacional.

En este contexto, la presente investigación le apuesta a la enseñanza de la geografía a partir del maritorio marino-costero, anclada en los enfoques de la etnoeducación y el etnoturismo. Desde esta perspectiva, se busca aportar a la construcción de una educación geográfica más integral, que reconozca el mar y las zonas costeras como espacios fundamentales para la comprensión del territorio, la cultura y las dinámicas sociales del país.

Más allá de la apuesta por la etnoeducación y la interculturalidad

El artículo “La historia de las personas afrocolombianas a partir de las ilustraciones contenidas en los textos de Ciencias Sociales para la Educación Básica”, de la académica María Isabel Mena García (2006), ofrece un análisis crítico sobre la representación de las personas afrodescendientes en los textos escolares colombianos. La autora señala que la historia de la población afrocolombiana no se encuentra debidamente registrada en los libros de texto; en su lugar, predominan imágenes y narrativas que reproducen estereotipos y visiones reduccionistas sobre este grupo poblacional. Según Mena (2006), dichas representaciones refuerzan imaginarios raciales que invisibilizan los aportes históricos, culturales y políticos de las comunidades afrodescendientes en la construcción de la nación.

En una línea similar, el documento “Currículo intercultural afrocolombiano. Una apuesta pedagógica desde el diálogo de saberes” (2019) sostiene que la limitada incidencia de un currículo intercultural en las escuelas colombianas responde, en gran medida, a procesos de improvisación curricular y a la descontextualización de las prácticas pedagógicas. Este texto advierte que, pese al reconocimiento normativo de la diversidad étnica y cultural, persisten dificultades estructurales para traducir estos principios en propuestas educativas coherentes con los contextos territoriales y culturales.

Por su parte, Juan de Dios Mosquera (2016), en el texto “Enfoque y contenido de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos en el sistema escolar”, reflexiona críticamente sobre la obligatoriedad de dicha cátedra. El autor cuestiona que su carácter normativo no haya garantizado una implementación efectiva en los escenarios educativos, ni una transformación sustantiva de las prácticas pedagógicas.

Mosquera (2016) advierte que:

Las nuevas asignaturas, mal llamadas cátedras, les han creado nuevas reflexiones y retos a los educadores, pero también nuevos problemas para los cuales no fueron y no están siendo capacitados. Ante su carácter obligatorio, la gran mayoría de los docentes optan por salidas facilistas o acomodadas. Tal es el caso de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos, que viene siendo concebida con una visión simplificada, reducida a un conjunto de temas de información general y actividades folclorizadas sobre lo que suelen denominar la ‘cultura negra’ (p. 2).

En esta misma línea crítica, el autor enfatiza que:

Sin una visión científica e intercultural de la etnoeducación afrocolombiana no es posible interpretar adecuadamente el sentido del Decreto 1122 de 1998 ni orientar de manera pertinente su implementación en el sistema educativo nacional. (Mosquera, 2016, p. 3).

Los desafíos de la vida en el mar

La profesora Natalia Caruso, en el pódcast *Crisis ambiental: tensiones, debates y retos* (2024), pone de relieve la persistencia del negacionismo frente al cambio climático, el cual identifica como resultado de dos factores principales: el desconocimiento científico y los intereses económicos asociados a la industria de los combustibles fósiles. Según Caruso (2024), mientras algunos sectores desconocen la magnitud del problema, otros lo comprenden

plenamente, pero movilizan la opinión pública a través de medios de comunicación y circuitos académicos financiados por un robusto aparato económico.

En este pódcast, la autora anticipa la elección de Donald Trump como presidente de los Estados Unidos y señala cómo, desde su campaña, negó abiertamente la existencia del cambio climático, reafirmando una matriz energética basada en combustibles fósiles. Una de las manifestaciones más evidentes de este negacionismo fue la orden de retirar a los Estados Unidos de los Acuerdos de París. Caruso concluye que las causas estructurales de la crisis climática están profundamente ligadas a un modelo capitalista dependiente de los combustibles fósiles, cuyas emisiones se intensificaron desde la Revolución Industrial. Asimismo, advierte que la humanidad ha sobrepasado seis de los nueve límites planetarios identificados por la ciencia, varios de los cuales son irreversibles.

En esta línea de análisis, Galindo (2019), en el texto *“Viviendo con el mar: inestabilidad litoral y territorios en movimiento en La Barra, Pacífico colombiano”*, examina el fenómeno de la erosión costera en el litoral Pacífico colombiano, particularmente en la playa turística de La Barra. A partir de una aproximación etnográfica y antropológica, la autora reflexiona sobre los cambios territoriales provocados por la dinámica marina, destacando la relación entre el ascenso del nivel del mar y las fases lunares como factores determinantes en la transformación del espacio marino-costero.

Por su parte, Martínez et al. (2005), en la publicación *“Amenazas naturales en el litoral Pacífico colombiano asociadas al ascenso del nivel del mar”*, realizan una caracterización geomorfológica del litoral Pacífico colombiano con el fin de evaluar su susceptibilidad frente a amenazas derivadas del aumento del nivel del mar y la erosión costera. El estudio proyecta que,

para el año 2100, el nivel del mar podría incrementarse hasta en un metro, generando inundaciones significativas y el retroceso de la línea de costa.

Asimismo, Vivas-Aguas et al. (2014), en el texto *“Vulnerabilidad de la población costera frente a la contaminación orgánica y microbiológica en la bahía de Buenaventura”*, analizan los efectos de las actividades humanas, la deficiente gestión costera y el vertimiento de residuos sin tratamiento en la bahía de Buenaventura. El estudio evidencia cómo estas prácticas incrementan la vulnerabilidad de los ecosistemas marinos y de las poblaciones asentadas en las zonas de bajamar, debido a la contaminación orgánica y microbiológica de los cuerpos de agua costeros.

De igual manera, Hernández Narváez et al. (2019), en *“El cambio climático y los impactos socioeconómicos sobre la zona costera e insular colombiana”*, examinan los posibles efectos del cambio climático asociados al ascenso del nivel del mar y la erosión costera en las zonas costeras e insulares del país. Este trabajo se propone como un insumo técnico para la planificación territorial y la gestión costera municipal frente al cambio climático en Colombia.

En esta misma línea, Mow Robinson (2011), en *“El cambio climático y las zonas costeras e insulares en Colombia”*, desarrolla un análisis sobre la vulnerabilidad de estos territorios ante el cambio climático, señalando que las zonas costeras e insulares se encuentran entre las más expuestas a los impactos del aumento del nivel del mar y los procesos de erosión costera.

Por otro lado, Casanova et al. (2012), en la publicación *“Panorama de la contaminación marina del Pacífico colombiano, 2005–2010”*, particularmente en sus capítulos iniciales, presentan un diagnóstico general del estado de contaminación de las principales bahías del Pacífico colombiano, como la bahía de Buenaventura y la bahía de Tumaco. El estudio analiza

variables meteorológicas, geomorfológicas y biofísicas para caracterizar las condiciones ambientales y los niveles de contaminación marina en estas zonas.

Finalmente, Traslaviña Rey (2021), en su trabajo de grado *¿Crisis ecológica en los océanos o ruptura de la relación sociedad/océano?*, presentado para optar al título de Bióloga en la Universidad Pedagógica Nacional, concibe la escuela como un escenario en disputa dentro de una crisis estructural más amplia. La autora sostiene que esta crisis también impacta de manera directa la enseñanza de las ciencias oceánicas en el ámbito escolar, limitando la comprensión integral de la relación entre sociedad y océano.

Consideraciones finales

Del rastreo de los ntes podemos concluir que la temática de indagación posee un producción académica robusta. Esta producción se ha concentrado principalmente en el análisis de la biodiversidad, los ecosistemas marino-costeros y los impactos socio-económicos y ambientales del turismo. Sin embargo, se evidencia que existe un vacío o reducido espacio para las experiencias que articulan mar, turismo y costa, dejando de lado la dimensión política y educativa del maritorio y el turismo para la generación de conciencia marítima y cultura turista marino-costera, principalmente en entornos escolares costeros. Por lo tanto, aunque se considera relevantes los hallazgos y experiencias de la producción académica citada en los antecedentes, no se incluyen perspectivas teóricas que permitan conocer a profundidad la intersección entre el maritorio y el turismo entorno escolares costeros. De este modo, la presente investigación decide avanzar con nuevas preguntas y aproximaciones que no solo valoran los maritorios de presencia afrodescendientes como aulas vivas, sino también reconocen en las actividades turística de base comunitaria, principalmente de costa y mar, un dispositivo educativo privilegiado para la defensa, enseñanza y aprendizaje de este mismo del maritorio.

MARCO TEÓRICO

Aproximaciones teóricas y metodológicas

Las mediaciones de análisis que sustentan teóricamente la presente investigación surgen como resultado de la observación participante, las jornadas de inmersión comunitaria y el diálogo sostenido con líderes y lideresas, pescadores y pescadoras, así como con guías turísticos y personas mayores que residen en el territorio colectivo y ancestral de La Plata–Bahía Málaga. En este intercambio de saberes se identificó el papel crucial del Proyecto Etnoeducativo Comunitario Malagueño (PEC-Malagueño) como una apuesta de las comunidades costeras por construir una educación pertinente, coherente con sus valores culturales y adaptada a su realidad territorial y situacional.

Asimismo, este proceso permitió identificar las potencialidades de establecer diálogos entre el PEC-Malagueño y las categorías analíticas que se desarrollan a continuación, las cuales orientan la comprensión del territorio, la educación y las prácticas turísticas desde una perspectiva situada y de justicia curricular.

Maritorio.

La superficie del planeta está cubierta mayoritariamente por una gran masa azul que llamamos agua. Las aguas oceánicas cubren una extensión aproximada de 360.132.000 km², lo que representa cerca del 72 % de la superficie terrestre. Según las Naciones Unidas, la vida surgió en los océanos (Naciones Unidas, s. f.), lo que los sitúa no solo como origen de los seres vivos, sino también como una condición fundamental para la existencia humana, la movilidad, el comercio y la configuración de las sociedades.

A pesar de su centralidad para la vida en el planeta, aún se conoce muy poco sobre los océanos y mares. Esta constatación introduce de manera significativa la primera categoría de análisis de la presente investigación: el maritorio.

El concepto de maritorio surge en Chile durante la década de 1970, en el contexto del Archipiélago de Chiloé (Defensoría del Pueblo, 2024). Fue inicialmente acuñado por Miguel Chapanoff (2007), quien lo define como un espacio marino-costero que comprende formas de posesión y que rebasa la noción geográfica tradicional de islas o archipiélagos, al incluir el espacio que une a las islas a través de aquello que las separa: el mar. En palabras del autor, el maritorio encierra un territorio continuo donde el mar deja de ser vacío para convertirse en vínculo (Chapanoff, 2007).

En concordancia con lo anterior, se advierte entonces que el concepto de maritorio emerge desde espacios académicos, precisamente, como respuesta a las discusiones que cuestionan la idea del mar como un lugar socialmente vacío. Como señala Rivera (2025), esta noción se opone a la concepción tradicional del mar como un espacio carente de vida social y significado (p. 36). Por el contrario, el mar y sus costas son espacios socialmente vivos y, por tanto, susceptible de apropiación.

La apropiación resulta entonces un elemento clave para comprender el maritorio. Esta se entiende como “el proceso mediante el cual una sociedad, colectividad o grupo social establece la ocupación y el control de una porción del espacio para hacerlo suyo, con el fin de usufructuar y aprovechar sus recursos, definir modalidades de acceso a los mismos y organizar actividades económicas que le permitan satisfacer sus necesidades” (Conrado y Legorreta, 2017, pp. 52-54).

En últimas, la categoría de maritorio como mediación analítica no solo resulta fundamental para comprender los usos, prácticas y saberes ancestrales de las comunidades costeras del territorio colectivo y ancestral de La Plata–Bahía Málaga, sino que también permite cuestionar la idea sesgada y ampliamente generalizada de la separación entre mar y tierra, de larga tradición en las formas en que la geografía ha sido enseñada en los entornos escolares.

Siguiendo a Ortegón (2022) el maritorio es una categoría fundamental para entender los procesos de apropiación de las comunidades costeras. Los grupos humanos asentados en zonas costeras han generado prácticas, conocimientos y representaciones (materiales y simbólicas) sobre mares y costas, las cuales temporalmente han configurado modos de vida y construcción identitaria con el mar en esas comunidades. (párr. 3)

En la misma línea, Brinck y Morales (2007) entienden el maritorio como “un espacio compuesto de lugares —simbólicos y productivos— que se habita y que comunica con el exterior” (p. 295). En este sentido, los procesos de empoderamiento del espacio marino-costeros además de ser apropiados, también se expresan en la vida cotidiana de las comunidades costeras.

En concordancia con lo anterior y parafraseando a la Defensoría del Pueblo (2024), el maritorio trasciende lo estrictamente físico y se compone de elementos humanos tanto materiales como inmateriales. En este sentido, da cuenta de las relaciones sociales, económicas, socioafectivas, biológicas, territoriales, comunitarias y políticas que los grupos humanos han construido históricamente con el mar (Ibídem, 2024).

Si se considera que el maritorio, al igual que la tierra, es un espacio cargado de representaciones, símbolos y usos, su intencionalidad se expresa de múltiples formas. Entre ellas, destacan las relaciones de dependencia y complementariedad que los pueblos marino-costeros establecen con el mar, las formas en que lo habitan y los modos en que lo apropian.

Con la presente propuesta se espera que sus resultados y su quehacer metodológico contribuyan —o al menos se aproximen— a la tarea urgente de llevar las geografías marino-costeras a los escenarios educativos, como una expresión concreta de justicia curricular marino-costera. Esta última constituye, precisamente, la siguiente categoría analítica que se abordará a continuación.

Justicia curricular marino-costera. Los diseños curriculares y los modelos pedagógicos no son inmunes a las profundas desigualdades educativas que atraviesan los entornos escolares. La falta de infraestructura, las barreras de conectividad y la ausencia de contenidos curriculares que den cuenta del contexto territorial son algunas de las desigualdades que deben asumir las instituciones educativas ubicadas en zonas costeras, con impactos negativos directos en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

La Institución Educativa Rosa Zárate de Peña (IERZP) no es ajena a esta realidad. En comunicación personal sostenida con un líder comunitario malagueño, en el marco del proceso de construcción del Proyecto Etnoeducativo Comunitario del Consejo Comunitario de La Plata–Bahía Málaga (2023), se expresó lo siguiente:

Nuestros jóvenes hoy están terminando el bachillerato y están totalmente descontextualizados de su territorio. Hay que hacer un esfuerzo grande para que, como lo mencionó el líder Ismael, nuestra institución sea independiente y permita que ese quehacer institucional, ese modelo pedagógico, sea una realidad, porque estamos embarcados todos en una misma lancha con unas lógicas territoriales diferentes, y las lógicas externas no lo van a hacer posible. De ahí que haya que ser críticos.

(S. Valencia, comunicación personal, 20 de septiembre de 2023).

Considerando las palabras de este líder comunitario, la categoría de justicia curricular marino-costera constituye uno de los objetivos centrales que pretende abordar el presente trabajo o, al menos, aportar en la necesaria y urgente tarea de su materialización. Para desarrollar esta categoría, la exposición se organiza en dos sentidos complementarios: uno curricular y otro marino-costero.

Justicia curricular. En la presente investigación, la justicia curricular se entiende en el sentido propuesto por Connell (2012), quien la concibe como:

La generación de culturas contrahegemónicas a favor de los grupos menos favorecidos, con frecuencia marginados o excluidos de los sistemas educativos y, por ende, de los sistemas sociales y de participación democrática. En este marco, la justicia curricular se materializa cuando los temas y contenidos educativos se abordan desde la posición de los menos favorecidos.

(citado en De la Cruz, 2016, p. 6).

Siguiendo estos postulados, asocio la justicia curricular con un compromiso ético-político orientado a incluir los temas y contenidos educativos desde el lente de quienes históricamente han sido marginados de los sistemas educativos y del orden social dominante. En este sentido, Connell propone una serie de principios que orientan la materialización de la justicia curricular, citados por Marín-Che y Pinto (2024):

- a) la implementación curricular a partir de los intereses de los menos favorecidos;
- b) la participación y escolarización hacia un currículo alternativo, diverso y multicultural;
- y
- c) la incorporación de estrategias y mecanismos que permitan producir mayores niveles de igualdad (p. 6).

No obstante, la aplicabilidad de estos principios presenta limitaciones significativas en contextos donde las condiciones materiales y simbólicas inciden de manera determinante en la posibilidad de que las experiencias, saberes y modos de vida de los grupos históricamente excluidos sean realmente escuchados e incorporados en las prácticas educativas de forma genuina.

Justicia marino-costera. Además de la justicia curricular, la presente propuesta incorpora un segundo enfoque analítico-teórico: la justicia marino-costera. Este concepto se entiende como una extensión de la justicia ambiental que busca visibilizar los impactos e injusticias ambientales y climáticas asociadas al uso de la biodiversidad marina y a la contaminación de los ecosistemas marinos, al tiempo que propone alternativas que reconozcan los derechos de las comunidades costeras e insulares vulnerables y las responsabilidades históricas de los países industrializados frente a los territorios en riesgo. (Centro para la Justicia Marina (antes observatorio para la Gobernanza Marino-Costera, 2023, p. 4). Asimismo, se entiende el mencionado concepto "desde una visión práctica, sin distinguir entre océanos y mares técnicamente, sino acogiendo la visión de las comunidades costeras locales, comunidades afrodescendientes, comunidades indígenas, y aquellas dedicadas a la pesca artesanal por ejemplo que se refieren al mar como un todo, como esa parte del planeta que se pierde en el horizonte, y con la que se relacionan desde la costas de manera geográfica, biocultural, artesanal y también espiritual y ancestral" (Ibid)

Desde este enfoque, la justicia marino-costera integra tanto la protección de la biodiversidad marina como el reconocimiento de los derechos colectivos de las comunidades costeras e insulares. En consecuencia, estas comunidades tienen el derecho de diseñar e

implementar modelos de desarrollo local acordes con su cultura y con sus formas propias de habitar, usar y transformar el espacio marítimo-costero.

En este marco, la articulación entre justicia curricular y justicia marino-costera resulta fundamental para avanzar hacia una educación geográfica situada, que reconozca el maritorio como un espacio vivo, habitado y disputado, y que permita a las comunidades costeras verse reflejadas en los contenidos escolares como sujetos históricos, territoriales y políticos.

Turismo comunitario. El turismo comunitario en Colombia ha sido objeto de un importante auge en los últimos años. Los turistas que visitan el país muestran cada vez mayor interés por una oferta turística que les permita conocer la rica y diversa herencia cultural y natural del territorio. En este sentido, el turismo comunitario representa no solo una opción de disfrute y uso del tiempo libre para los visitantes, sino también una fuente de generación de ingresos para las comunidades locales.

La política pública denominada *Lineamientos de política para el desarrollo del turismo comunitario en Colombia* define el turismo de base comunitaria como:

La oferta de servicios turísticos, por parte de una comunidad organizada, que participa, se beneficia e involucra en los diferentes eslabones de la cadena productiva del turismo, en busca de mayor bienestar, desarrollo y crecimiento económico, valorando las características naturales y culturales de su entorno, que les permite prestar servicios competitivos, sostenibles y de calidad (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo [MinCIT], 2012, p. 16).

Por su parte, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 1999) entiende el turismo comunitario como:

[...] una estrategia local de aprovechamiento de ventajas comparativas en condiciones complejas desde lo social, económico, ambiental y cultural, que, con mínimas

oportunidades y capacidades, puede transformar la realidad o el entorno en oportunidades competitivas para las comunidades involucradas, ofreciendo soluciones prácticas a problemáticas estructurales como la paz y el desarrollo.

(p. 11).

Las intersecciones entre estas tres categorías —maritorio, justicia curricular marino-costera y turismo comunitario— constituyen las mediaciones analíticas que permitirán explorar las relaciones y oportunidades del turismo comunitario como dispositivo educativo para la inclusión formal de las geografías marino-costeras en los entornos escolares. Para el caso particular de esta investigación, dicho análisis se desarrolla en la Institución Educativa Rosa Peña de Zárate, ubicada en el territorio ancestral del Consejo Comunitario de La Plata–Bahía Málaga.

Etnoeducación afrocolombiana. La escuela es, por naturaleza, uno de los escenarios predilectos donde se forman y producen los imaginarios sociales: “el lugar donde se instalan las primeras representaciones que nos hacemos de nosotros, los otros y nuestro entorno; por tanto, el escenario donde tienen lugar, de manera soterrada, los primeros procesos de dominación social que estructuran las jerarquías sociales” (CEAF, 2016, citado por ILEX, 2021). En este sentido, el entorno escolar puede ser un espacio reformador o reproductor de los imaginarios que tenemos no solo de las personas, sino también del entorno. Lo que quiero entonces con la presente investigación es desmitificar las visiones con las cuales usualmente se asocia al mar y a los grupos étnicos afrocolombianos que allí habitan. Para ello, la categoría que sirve como horizonte teórico es la etnoeducación afrocolombiana.

La etnoeducación afrocolombiana no puede ser confundida con la etnoeducación de los grupos étnicos en general. Esta última abarca las formas propias y la política pública educativa de otros grupos étnicos, como los pueblos indígenas, quienes si bien son reconocidos como grupo étnico de especial protección constitucional, no pueden asimilarse a las comunidades del pueblo afrodescendiente de Colombia.

Por tanto, por etnoeducación afrocolombiana se entiende “la política pública educativa para desarrollar el sistema y el servicio educativo en las comunidades, municipios (...) con calidad, pertinencia, liderazgo académico e identidad cultural, integrando en los proyectos educativos institucionales el enfoque étnico afrocolombiano y la enseñanza de los estudios afrocolombianos” (Mosquera, 2020, p. 14).

La etnoeducación afrocolombiana tampoco puede confundirse con la enseñanza de los Estudios Afrocolombianos (CEAFRO). La CEAFRO es el espacio curricular especial que se crea en el área de las ciencias sociales mediante la Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación). Por su parte, la etnoeducación afrocolombiana, que en muchas ocasiones se confunde con la exaltación de ciertos valores del patrimonio cultural inmaterial en los centros educativos, significa “implementar en el sistema escolar de las comunidades afrocolombianas la construcción de infraestructuras adecuadas y eficientes para el desarrollo, con buena calidad, del proceso de enseñanza y aprendizaje” (Mosquera, 2021, p. 15).

Siguiendo a Mosquera (2020), la etnoeducación afrocolombiana no se reduce a una serie de contenidos; significa “aulas de clase cómodas y agradables, aulas digitales dotadas de computadores y tabletas electrónicas, laboratorios para la enseñanza de idiomas, laboratorios de ciencias básicas, buenas baterías sanitarias, bibliotecas, restaurantes, zonas verdes con amplios espacios de recreación y unidades de desarrollo deportivo, así como la complementación de los

énfasis académicos y tecnológicos y la capacitación permanente de los educadores para actualizarlos en los conocimientos científicos y pedagógicos”.

Si aplico este concepto de etnoeducación afrocolombiana al contexto escolar y comunitario de la Institución Educativa Rosa Zárate de Peña (IERZP), surgen varios cuestionamientos sobre su efectividad. Esta institución tiene problemas estructurales de infraestructura, sin salones aptos para un óptimo proceso de enseñanza y aprendizaje. Así lo evidencia una líder malagueña, E. Valencia (comunicación personal, 2023), citada por el Consejo Comunitario de La Plata–Bahía Málaga (2023):

“En lo educativo también estamos mal en infraestructura, no tenemos una escolita, no tenemos una escuela digna, que tenga baños, todo. Aquí tiene, pero no es lo digno. De primaria hasta quinto está muy mal. En lo educativo también estamos muy mal” (p. 22).

Hasta la fecha de culminación del presente estudio, las condiciones de infraestructura de todas las sedes de la institución precitada se encuentran en pésimo estado²².

La etnoeducación afrocolombiana es una apuesta de política educativa diferencial no solo de los afrocolombianos, sino de todo el pueblo colombiano, en tanto:

Todos los colombianos debemos asumir el reto de sembrar la Etnoeducación Afrocolombiana en toda la Nación, como uno de los presupuestos indispensables para la aclimatación de la paz en la sociedad que todos estamos reclamando. Hagamos realidad el sueño de Álvaro Jiménez Millán cuando nos dice: ‘Debemos construir un país que nos permita reconocer, valorar y respetar las diferencias locales, y entendernos como una patria maravillosamente diversa, imaginativa y pluralista’

²² Durante el mes de septiembre del 2025, en comunicación personal con Ferney Hinestroza, consultor de Fontur, se tuvo en conocimiento que esta entidad se encontraba adelantando la construcción y remodelación de la Sede La Plata de la Institución Educativa Rosa Zárate de Peña.

(Mosquera, Juan de Dios, 2016, p. 4).

Con la presentación de las categorías que orientan el presente trabajo, abordaré ahora las consideraciones metodológicas que condujeron la investigación.

MARCO METODOLÓGICO

La investigación adopta un enfoque mixto, con predominio cualitativo. Empleé técnicas como la revisión documental, entrevistas semiestructuradas, observación participante y trabajo de campo con la comunidad, lo que me permitió reconocer saberes locales, prácticas culturales, dinámicas territoriales y percepciones frente al turismo, el mar y el maritorio.

En primer lugar, logré la construcción y problematización de la temática de estudio, dando paso a un proceso de recolección de material bibliográfico apoyado principalmente en fuentes secundarias. Estas fuentes no solo sirvieron para ir decantando la inclinación temática del presente trabajo, sino que también fueron un insumo clave para la conceptualización de categorías de análisis como: “maritorio”, “justicia curricular”, “justicia marino-costera” y “etnoeducación”.

Fase 1: Revisión documental e inclinación inicial de la temática de investigación

Caracterización del escenario de práctica y definición de la temática de investigación: esta fase se realizó bajo la tutoría del profesor Jorge Armando Galindo, en el curso Proyecto Pedagógico I (Periodo 2024-I). En ella adelanté una primera revisión documental sobre la temática, identifiqué preliminarmente la propuesta de investigación y avancé en la elaboración de un primer borrador del estado del arte.

En lo personal, desde muy temprano tenía claro que el contexto deseado para realizar mi práctica pedagógica debía ser mi ciudad natal, Buenaventura. De ahí que una de mis metas trazadas durante mi paso por la licenciatura fue poner al servicio de mi comunidad los conocimientos y experiencias adquiridos en mi etapa formativa. El trabajo de asesoría se enfocó en los procesos de caracterización y contextualización del escenario educativo.

Además del trabajo de caracterización y problematización de la temática de investigación, en esta fase cursé satisfactoriamente el seminario de Fundamentación I. En este espacio reflexioné sobre la educación geográfica como campo de conocimiento, aportando experiencias, marcos analíticos e interpretativos que enriquecieron mi práctica pedagógica y educativa.

La recolección y revisión de información secundaria relacionada con los temas a investigar fue clave para la conceptualización de categorías como el “turismo”, el “territorio marino-costero”, el cambio climático y las investigaciones realizadas en la zona de estudio. Esta primera fase me permitió realizar un acercamiento inicial a la temática desde un trabajo documental y una inmersión preliminar en lo que se ha dicho y hecho sobre el tema de investigación.

La fase culminó con la entrega de un documento al finalizar el periodo académico y con la recepción de comentarios y sugerencias de mejora por parte del docente tutor de ese momento.

Fase 2. Diseño, ajuste de la una unidad didáctica y observación directa

Diseño de la una unidad didáctica en articulación con los escenarios en los que se lleva a cabo la práctica educativa. Esta etapa se desarrolló cursando la asignatura Proyecto Pedagógico II (Periodo 2024-I). En esta fase se oficializó el inicio de las actividades de asesoría y tutoría a cargo del profesor Ricardo Ruiz Angulo. Se tomó como línea base los insumos de Proyecto Pedagógico I y también se fijaron compromisos iniciales sobre las fechas de entrega y revisión de los avances de la práctica pedagógica.

De igual manera, en esta fase avancé en la formulación del problema de investigación, así como en los campos disciplinares, las orientaciones teóricas y la fundamentación del diseño metodológico, que resultaron significativamente orientadores. A continuación, relaciono cada

una de las actividades de la segunda fase del proyecto pedagógico a través del cronograma de acuerdos fijados de mutuo acuerdo con el docente tutor:

Tabla 8. *Esquema de acuerdos, avances y entregas en Proyecto Pedagógico II*

Fecha	Actividades desarrolladas
22 de agosto de 2024	Revisión de la planeación general del trabajo de grado. Orientación inicial y formulación de observaciones preliminares.
6 de septiembre de 2024	Entrega y revisión del capítulo 1. Discusión del enfoque metodológico. Revisión de la introducción. Sustentación de los contenidos conceptuales del proyecto. Formulación de objetivos y diseño de categorías analíticas desde las ciencias sociales. Aportes disciplinares para la formulación del problema de investigación.
12 de septiembre de 2024	Encuentro presencial. Retroalimentación general del avance del trabajo.
27 de septiembre de 2024	Seguimiento al contenido analítico desde el enfoque metodológico. Revisión de prácticas educativas y experiencias escolares relacionadas con el objeto de estudio.
3 de octubre de 2024	Encuentro presencial. Retroalimentación de avances. Discusión de principios educativos, pedagógicos y didácticos para orientar acciones y estrategias en la práctica pedagógica.
18 de octubre de 2024	Fundamentación del diseño metodológico. Definición de técnicas de investigación social (entrevistas, revisión documental, entre otras) y articulación con estrategias de enseñanza.
24 de octubre de 2024	Encuentro presencial. Retroalimentación de avances del diseño metodológico.
8 de noviembre de 2024	Diseño de instrumentos de recolección y análisis de información, acorde con la propuesta de intervención en el escenario educativo. Entrega final de los lineamientos correspondientes al FP 2.
21 de noviembre de 2024	Encuentro presencial. Retroalimentación final. Certificación del FP 2. Recomendaciones finales y definición de tareas para el periodo de receso académico.

Nota. Elaboración propia a partir de registros de seguimiento académico del trabajo de grado.

Finalmente, ejecuté el primer ejercicio de observación directa con el Consejo Comunitario de La Plata–Bahía Málaga. Este ejercicio fue empleado, entre otras cosas, para realizar una prueba diagnóstica sobre el entorno escolar y la realidad contextual del lugar. Esta fase se desarrolló entre el 7 y el 11 de octubre de 2024. Las actividades incluyeron:

- Mi presentación ante el Consejo Comunitario de La Plata.
- La socialización de la propuesta de investigación.
- El recorrido guiado por los diferentes ecosistemas marino-costeros presentes en el lugar de práctica.
- La aplicación de instrumentos clave de recolección de información (registros fotográficos y entrevistas semiestructuradas, individuales y colectivas).

Durante el desarrollo del trabajo de campo logré obtener la zonificación y el levantamiento de información básica a partir de un proceso de inmersión que consistió en dos salidas de campo al área de estudio, además de la identificación de puntos clave y la definición de unidades de análisis espacial.

Inmersión y observación directa. La primera inmersión y el trabajo de observación directa en el escenario de práctica se realizaron del 7 al 12 de octubre de 2024. En esta oportunidad conté con el líder comunitario Santiago Valencia González como enlace territorial. Santiago fue quien dirigió y lideró cada uno de los recorridos, con el apoyo de algunos integrantes del grupo de jóvenes del “Colectivo Marea Negra”.

El trabajo de inmersión en el Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de La Plata – Bahía Málaga se llevó a cabo mediante la aplicación de entrevistas personales semiestructuradas a adultos (líderes, lideresas, pescadores, piangueras y personal de cocina), jóvenes (estudiantes universitarios y colaboradores) y población estudiantil (estudiantes y docentes de la Institución Educativa Rosa Zárate de Peña, sede Cocalito). Este proceso me permitió conocer las necesidades e intereses de la comunidad, cuyo análisis sirvió para ajustar la propuesta al contexto territorial.

En esta fase también apliqué una serie de entrevistas para comprender el pensar, sentir y vivir de la comunidad frente a la temática de estudio, así como su percepción sobre las acciones relacionadas con ella. Esta información fue fundamental para propiciar una conversación e intercambio entre el investigador y los participantes.

Fase 3: Consolidación, ajustes y refinamiento de la propuesta

Las actividades correspondientes a Proyecto Pedagógico III y Trabajo de Grado I tuvieron lugar durante el primer semestre del año 2025, cursando las asignaturas Proyecto Pedagógico III (PP3) y Trabajo de Grado I (TG1). En este periodo realicé avances significativos en los ámbitos educativo, pedagógico y didáctico. Asimismo, consolidé referentes teóricos que fortalecieron la temática de investigación y el diseño metodológico.

Es menester señalar que esta etapa contó con algunas limitaciones. Una de ellas fue el escalamiento de la violencia en la ciudad de Buenaventura, lo que impidió realizar una intervención en el lugar de práctica durante el periodo mencionado. En los primeros meses de 2025, Buenaventura sufrió una oleada de violencia como resultado del rompimiento de la tregua entre Shottas y Espartanos. Para abril, este escalamiento dejó un saldo de más de 50 personas que perdieron la vida como consecuencia de las disputas por el control territorial de la ciudad y las serias dudas sobre los avances de la mesa socio jurídica en el marco de la política de paz total del gobierno Petro.

En ese orden de ideas, y por razones de orden público, no realicé trabajo de campo en el escenario de práctica. Esta situación se solventó consolidando los procesos de redacción del documento y los avances alcanzados hasta la fecha. Este contexto me permitió ajustar y refinar aspectos de redacción, estilo y fundamentación de la propuesta.

Finalmente, el seguimiento a los avances durante esta etapa se realizó conforme a los compromisos y entregas fijados entre el estudiante y el tutor. A continuación, se ilustran cada uno de los compromisos establecidos:

Tabla 9. *Acuerdos de seguimiento y entregas en Proyecto Pedagógico III y Trabajo de Grado I*

FECHA	TAREAS POR CUMPLIR	FIRMA ESTUDIANTE	FIRMA TUTOR
FEBRERO 12 /25	Revisión planeación. Presentación cronograma. Acuerdos iniciales para desarrollar las tutorías en 2025-1.		Ricardo Ruiz
FEBRERO 27 /25	Envío documento trabajado en el FP 2. Revisión de avances y todos los procesos y las observaciones y los datos finales del 2024.		
MARZO 11 /25	Encuentro presencial. Retroalimentación avances.		
MARZO 26 /25 Racionalismo (s/f).	Expone principios y aportaciones teóricas desde las ciencias sociales, geografía y los campos disciplinares que aportan directamente a la formulación del problema de investigación. Se vincula en relación con el conocimiento geográfico a partir del diálogo entre diferentes perspectivas y escuelas.		
<i>(continuación)</i>	Principios desde lo educativo, pedagógico y didáctico para orientar acciones y estrategias en la práctica pedagógica.		
ABRIL 3/25	Encuentro presencial. Retroalimentación avances.		
ABRIL 23/25	Fundamenta un diseño metodológico que permita vincular estrategias de investigación (social, educativa, geográfica, etc.) con estrategias orientadas a la enseñanza. Diseña instrumentos de recolección y análisis de la información acordes con la propuesta de intervención en el escenario educativo.		
MAYO 7/25	Encuentro presencial. Retroalimentación avances.		
MAYO 12/25	Construye un diseño didáctico acorde con las necesidades del escenario educativo. La elaboración completa del problema de estudio. Relaciona en una propuesta de intervención el proceso de diseño de objetivos de aprendizaje, contenidos.		

Nota. Registro de acuerdos y actividades de tutoría correspondientes al proceso de acompañamiento del trabajo de grado durante el periodo académico 2025-1, en coautoría con Ricardo Ruiz, Tutor.

Fase 4. Implementación de la una unidad didáctica y sistematización de resultados

Esta fase se realizó en el curso de las asignaturas de Práctica Pedagógica (IV) y Trabajo de Grado II. Consistió en la implementación de la una unidad didáctica y en la sistematización de la información, los hallazgos e impresiones durante mis labores como docente practicante en el Consejo Comunitario de La Plata–Bahía Málaga.

Adicionalmente, en esta etapa se aplicó la unidad didáctica correspondiente a nuestro proceso de intervención en el escenario educativo (entre el 25 y 26 de septiembre), todo ello en el marco de nuestra segunda y última inmersión en el escenario de práctica.

La segunda inmersión en el escenario de práctica se realizó entre el 11 y el 27 de septiembre de 2025. Durante este periodo conté con el apoyo de tres enlaces territoriales. En primer lugar, un enlace logístico por parte del representante legal Saúl Valencia González. En segundo lugar, un enlace de acompañamiento territorial por parte de la profesora Fabiola Valencia. Por último, un enlace de acompañamiento escolar por parte del docente de aula Humberto Zamora.

Además, realicé la sistematización y evaluación global del proyecto pedagógico en cada una de sus fases y en relación con los objetivos de la investigación. Finalmente, elaboré la presentación del informe final de investigación (trabajo de grado). A continuación, se ilustran los acuerdos sobre los avances y las entregas que tuvieron lugar en esta etapa. Más adelante, se presentan los hallazgos del proceso de intervención en el escenario educativo.

Tabla 10. *Acuerdos de seguimiento y entregas en Proyecto Pedagógico IV y Trabajo de Grado II*

FECHA	TAREAS POR CUMPLIR	FIRMA ESTUDIANTE	FIRMA TUTOR
AGOSTO 11/ 25	Reunión planeación, Socialización acuerdos presentación cronograma Acuerdos iniciales		Ricardo Ruiz
AGOSTO 11/ 25	Entrega de los avances trabajados en vacaciones y entrega 2025-1		
SEPTIEMBRE 8/25	Encuentro presencial, Retroalimentación salida Bahía Málaga		
SEPTIEMBRE 26/25	Muestra los hallazgos del proceso de intervención en el escenario educativo, considerando el orden y sentido del diseño metodológico. Establece niveles de argumentación según la importancia de los hallazgos en el proceso intervención.		
OCTUBRE 6 /25	Encuentro presencial, revisión avances		
OCTUBRE 24/25	Relaciona hallazgos de la práctica pedagógica con la elaboración conceptual (conceptos y enfoques) y las características del contexto. Identifica categorías o fenómenos emergentes en el proceso de indagación		
OCRUBRE 26/25	Encuentro presencial, revisión avances.		
DICIEMBRE 16/2025 Se entregó en esta fecha a los jurados	Evalúa el impacto del proceso de Proyecto Pedagógico en el escenario educativo. Resalta logros y obstáculos del proceso de proyecto pedagógico en relación con diferentes dimensiones formativas del docente (personal, social, intelectual y ético). Establece los alcances y limitantes del proceso de proyecto pedagógico en relación con el planteamiento del problema Socializa avances y logros teóricos y/o metodológicos en el campo de estudio al cual aporta el proyecto. Enuncia recomendaciones en relación con el desarrollo educativo, pedagógico o didáctico del área de ciencias sociales. Propone líneas de estudio o posibilidades de indagación a partir del desarrollo de este proyecto PRESENTACIÓN DE TODO EL DOCUMENTO PARA ENTREGAR A LOS LECTORES		

ENERO 28/ 2026- FEBRE RO 15/2026	Entrega de concepto por parte de los jurados y aplicación de correcciones
FEBERO 16/ 2026	Entrega de documento final con aplicación de ajustes. Retroalimentación general de todo el proceso de tutoría. Posible Fecha de sustentación ante jurados.
FEBRERO 20/26 MARZO 6/26	Posible Fecha de sustentación ante jurados.

Nota. Registro de acuerdos y actividades de tutoría correspondientes al proceso de acompañamiento del trabajo de grado durante el periodo académico 2025-II, en coautoría con Ricardo Ruiz, Tutor. Se ajustó conforme a las actualizaciones en las fechas de entrega y sustentaciones para grados extraordinario

Técnicas de recolección de información

Recorridos. Los recorridos se realizaron a través de visitas guiadas a cargo de personas locales del Consejo Comunitario de La Plata–Bahía Málaga. En la primera inmersión (del 7 al 12 de octubre de 2024) se realizaron tres recorridos que guardan una estrecha relación con nuestra temática de investigación. Veamos cada uno de ellos.

Ecosistemas marino-costeros de manglar y ruta turística de la piangua: vereda La Plata (ver anexos). Con el acompañamiento del líder comunitario Santiago Valencia visité los playones arenosos y la zona de manglar de la vereda La Plata. En este lugar se encontraba la lideresa Aura Nelly, quien estaba junto a turistas extranjeros ofertando uno de los servicios turísticos que ofrece el Consejo Comunitario de La Plata-Bahía Málaga: la ruta de la piangua. Los turistas pudieron disfrutar del proceso de localización, búsqueda y extracción del molusco piangua.

Se estima que el total de bosque de manglar dentro del límite legal del Consejo Comunitario La Plata-Bahía Málaga cubre una zona de 1.200 hectáreas. El 75 % está medianamente intervenido y el 25 % presenta un bajo grado de intervención. En esta extensión,

que cubre tanto zonas de bajamar como bosques de manglar, la comunidad de La Plata realiza actividades como la recolección de piangua. Esta actividad es realizada principalmente por mujeres, de acuerdo con los cambios de puja y quiebre de la marea. La piangua se recolecta cuando la marea baja, se almacena en sacos tipo costal alojados en la costa para mantener el molusco vivo y fresco, y posteriormente se comercializa, ya sea al interior de la comunidad o en la ciudad de Buenaventura.

Bajo la guía del líder Santiago Valencia, me interné en el manglar para reconocer las diferentes especies de mangle presentes en el lugar. Los manglares están formados por árboles y arbustos que se ubican en las zonas de estero y bajamar, cuyos suelos son fangosos a causa del aporte de agua dulce. La salinidad en estos ecosistemas es baja debido al encuentro entre el agua dulce y el agua salada. En palabras de Santiago Valencia (septiembre de 2025), líder comunitario y guía turístico, los manglares son “la guardería de todas las especies marinas”.



Ilustración 1. *Ecosistema de manglar: mangle bobo*

Nota. Fotografía de elaboración propia. Autor: Anderson Orobio. 8.10.2024



Ilustración 2. Playas arenosas. Vereda La Plata.

Nota. Fotografía propia. Anderson Orobio. 8.10.2024

Este recorrido por los bosques de manglar malagueño, ubicado en la vereda La Plata, fue una experiencia muy provechosa y enriquecedora, que puso en funcionamiento la memoria de las comunidades malagueñas y lo que saben sobre su contexto y realidad territorial.

Recorrido por el sendero ecológico – Trayecto Sierpe–Miramar (ver anexos) (octubre, 2024). Este recorrido permitió brindar información esencial acerca de las redes de significados vinculadas con el entorno natural y marítimo malagueño, su empleo y las maneras de habitarlo; asimismo, sobre las modificaciones que ha sufrido en confluencia con las actividades turísticas que se desarrollan en las geografías marino-costeras del Consejo Comunitario de La Plata Bahía Málaga.



Ilustración 3. Líder local S. Valencia. Captura de registro visual de fauna durante recorrido
Nota. Fotografía de elaboración propia. Autor: Anderson Orobio. 9.10.2024

Recorrido por las Cascadas del Ostional (ver anexos) (octubre, 2024.). Las Cascadas del Ostional son dos de los sitios turísticos más conocidos por visitantes y locales del territorio ancestral de La Plata-Bahía Málaga. La única forma de desplazarse a estos lugares es por vía marítima. La geografía de este sitio está comprendida por bosque húmedo tropical, cuerpos de agua y una exuberante diversidad de fauna y flora.

Las cascadas del Ostional y sus corrientes de agua tienen como origen las zonas altas de montaña, donde el vapor de agua se condensa y, una vez se precipita, se desplaza hacia las partes bajas con dirección al manglar. Es la unión del agua dulce proveniente de las partes altas y su encuentro con el agua salada del manglar la que propicia la formación de ecosistemas marino-costeros tan estratégicos como los bosques de manglar. Este recorrido tuvo un impacto significativo para entender qué ocurre en el territorio marino-costero.

Recorrido por las Cascadas de la Sierpe (ver anexos) (septiembre, 2025). Las Cascadas de la Sierpe también son un sitio turístico muy apetecido por los visitantes en el territorio ancestral y colectivo de La Plata-Bahía Málaga. Estas se encuentran cerca de la vereda La Sierpe, una de las cuatro que componen el Consejo Comunitario de La Plata-Bahía Málaga. El desplazamiento hacia las cascadas solo puede realizarse por vía marítima.

En esta ocasión tuve la oportunidad de contar con el acompañamiento del joven Andrés Valencia, hijo de la lideresa Fabiola Valencia, ambos nativos de la vereda Miramar, quien fungió como mi enlace territorial. Una vez arribamos a las cascadas, se evidenció la presencia de turistas que no desaprovechaban el tiempo para tomar registros fotográficos del lugar. También se observó un relativo afluente de lanchas conducidas por personal nativo del territorio malagueño. Se tomaron algunos registros fotográficos y de video en el lugar. Al regresar, nos encontramos con un grupo de jóvenes piangueras que habían llegado a las Cascadas de la Sierpe luego de sus labores de faena y de la ejecución de actividades de extracción del molusco piangua



Ilustración 4. *Turistas, lanchas y guías turísticos malagueños. Cascadas de La Sierpe*

Nota. Fotografía de elaboración propia. Autor: Anderson Orobio. 26.09.2025



Ilustración 5. *Manos de mujer piragüera malagueña. Proceso de medición con Pianguimetro*
 Nota. Fotografía de elaboración propia. Autor: Anderson Orobio. 26.09.2025

Muelle turístico de Miramar y “La Pajarera” (ver anexos) (septiembre, 2025).

Durante las actividades de inmersión en el territorio colectivo y ancestral de La Plata-Bahía Málaga, se visitó un lugar ubicado al frente del muelle turístico de la vereda Miramar, al que los nativos llaman “La Pajarera”. En conversación con Andrés Valencia, joven líder y guía turístico, me comunicó que este lugar es un sitio de anidación de múltiples aves marino-costeras. Se evidenció que en el lugar había una cantidad significativa de aves al caer la tarde y también en las primeras horas de la mañana. Por fenómenos como los que ocurren en La Pajarera, el territorio de La Plata-Bahía Málaga ofrece la oportunidad de realizar actividades como el avistamiento de aves marino-costeras.

A continuación se presenta dos imágenes (Figura 6, 7) tomadas a “La Pajarera” y al Muelle turístico, respectivamente:



Ilustración 6. *La Pajarera. Lugar de anidación de aves marino-costera. Bahía Málaga*

Nota. Fotografía de elaboración propia. Autor: Anderson Orobio. 26.09.2025



Ilustración 7. *Muelle turístico y terminal marítimo. Bahía Málaga- Verada Miramar*

Nota. Fotografía de elaboración propia. Autor: Anderson Orobio. 26.09.2025

Entrevistas semiestructuradas (septiembre, 2025). Las entrevistas individuales fueron realizadas con actores comunitarios clave, quienes brindaron información muy pertinente para los intereses de la investigación. Estas entrevistas se llevaron a cabo con autoridades de tipo étnico-territorial, líderes y lideresas, académicos, personas mayores, expertos y actores institucionales de la comunidad. En total se entrevistaron un total de (14) personas habitantes de las Veredas La Plata y La Sierpe.

Además, posibilitaron indagar en relación con los contextos de maritorio y aportar, por medio de los espacios investigados, a la práctica cartográfica de la existencia de actores y otros elementos en el mapa del maritorio.

Tabla 11. Registro consolidado de entrevistas semiestructuradas de actores. Consejo Comunitario de La Plata Bahía Málaga

Entrevistas semiestructuradas				
<i>Nombre</i>	<i>Rol</i>	<i>Actor/ organización/ sector</i>	<i>Vereda</i>	<i><u>Anexos</u></i>
<i>Saúl Valencia González</i>	Representante legal	Junta Directiva del Consejo Comunitario	La Plata	<i>Anexo 1</i>
<i>Santiago Valencia González</i>	Líder comunitario	Guía turístico	La Plata	<i>Anexo 2</i>
<i>Miller Valencia</i>	Líder comunitario	Lider de grupo. Monitoreo de tortugas marinas	La Plata	<i>Anexo 3</i>
<i>Absalón Valencia</i>	Mayor líder	Mayor, pescador	La Plata	<i>Anexo 4</i>
<i>María Fernanda Valencia</i>	Líder	Transporte marítimo/ Fluvial/ turismo comunitario	La Plata	<i>Anexo 5</i>
<i>Maribel Blandón</i>	Dama de llaves	Gastronomía	La Plata	<i>Anexo 6</i>
<i>Aura Nelly Diaz</i>	Mujer piangüera	Asociación de Mujeres Piangueras	La Plata	<i>Anexo 7</i>

<i>Matilde Mosquera</i>	<i>Lideresa</i>	<i>Asociación de Mujeres Piangueras</i>	<i>La Plata</i>	<i>Anexo 8</i>
<i>Jean Carlos Valencia Rivera</i>	<i>Líder juvenil</i>	<i>Colectivo Marea Negra</i>	<i>La Plata</i>	<i>Anexo 9</i>
<i>Javier Hurtado Belalcázar</i>	<i>Líder juvenil</i>	<i>Colectivo Marea Negra</i>	<i>La Plata</i>	<i>Anexo 9</i>
<i>Humberto Zamora</i>	<i>Docente</i>	<i>IERPZ</i>	<i>Miramar Bachillerato</i>	<i>Anexo 10</i>
<i>Aura Cristina</i>	<i>Líder turística</i>	<i>Restaurante Yiancol</i>	<i>Miramar</i>	<i>Anexo 11</i>
<i>Suleyma Diaz Arboleda</i>	<i>Cocinera tradicional</i>	<i>Restaurante La Rusa</i>	<i>Miramar</i>	<i>Anexo 12</i>
<i>Jefferson Martínez Victoria</i>	<i>Guía turística, agricultor</i>	<i>No reporta</i>	<i>Miramar</i>	<i>Anexo 13</i>
<i>Maicol Valencia Diaz</i>	<i>Pescador</i>	<i>Pesca</i>	<i>Miramar</i>	<i>Anexo 14</i>
<i>Absalón Molano Rengifo</i>	<i>Docente</i>	<i>IERZP</i>	<i>Mangaña Primaria</i>	<i>Anexo 15</i>

Nota. Elaboración propia con base a registros de audio y consentimientos informados de actores del Consejo Comunitario de La Plata Bahía Málaga (2024-2025).

CAPÍTULO I: EL MARITORIO EN COLOMBIA Y AMERICA LATINA

Los grupos humanos que habitan las zonas costeras poseen una visión integral del territorio. No consideran que el mar sea una masa aislada del continente; por el contrario, mar y tierra se encuentran íntimamente entrelazados (Ortegón, 2022). En concordancia con lo anterior, el concepto de maritorio invita a una ruptura epistémica: el mar no está separado del continente, sino que es una extensión del territorio en sí mismo. Las zonas costeras y marinas son auténticos territorios.

El objetivo de este acápite es exponer el estado del maritorio en Colombia y en la región de América Latina. Primero, me concentraré en explicar esta noción y su impacto en la región. Posteriormente, expondré el caso de Colombia y del litoral Pacífico colombiano. Por último, aterrizo la discusión al caso particular del Consejo Comunitario de La Plata-Bahía Málaga, la comunidad costera afrocolombiana donde tiene lugar mi práctica educativa y pedagógica.

El maritorio en América Latina y afro descendencia.

La Tierra está cubierta mayoritariamente por una gran masa azul que llamamos agua. Esta masa azul es considerablemente más extensa que la tierra firme del planeta. Las aguas oceánicas cubren aproximadamente 360.132.000 km², lo que representa alrededor del 72 % de la superficie terrestre. Hablar de maritorios es hablar del surgimiento de la vida. Según las Naciones Unidas (s. f.), la vida surgió en los océanos. En ellos se encuentra el origen de los seres vivos y, quizá, de toda entidad viva del planeta. Aún se conoce muy poco sobre nuestros océanos y mares; sin embargo, su papel para la existencia humana, la movilidad y el comercio ha sido determinante.

En aquello que llamamos mar también se entretajan relaciones sociales, económicas y afectivas. El mar va más allá de un recurso físico que ofrece oportunidades económicas y comerciales; es también un espacio lleno de significaciones. En esta masa azul, al igual que en el continente, la vida, la naturaleza y la cultura convergen.

El maritorio permite entender, entonces, que el mar y la costa, además de ser espacios físicos, poseen dimensiones socioculturales que proponen nuevas comprensiones sobre el concepto de territorio, desplazando a la tierra como el único lugar donde ocurren las relaciones sociales (Rights et al., 2024, p. 2).

En América Latina, con el propósito de comprender la presencia de pueblos afrodescendientes en los maritorios de la región, el Observatorio de Territorios Étnicos y Campesinos de la Pontificia Universidad Javeriana publicó la investigación *Mapeo de la presencia, tierras y territorios de los afrodescendientes en América Latina y el Caribe* (2025). Este estudio recogió información de 36 países (26 insulares y 10 continentales) para reconocer la presencia afrodescendiente en los espacios marinos, costeros e insulares de América Latina y el Caribe.

El mapa distingue entre territorios demarcados y reclamados (naranja), territorios titulados (rojo), áreas de asentamientos (violeta), zonas de uso de mar (verde) y zonas económicas exclusivas (demarcación roja). Al menos dos conclusiones puedo extraer de este mapa sobre maritorio y pueblos afrodescendientes. La primera es que los pueblos afrodescendientes viven en todos los países de la región. La segunda es que existe una relación espacial estrecha entre el paisaje marino-costero y la presencia de población afrodescendiente.

A continuación, se muestra el mapa de los territorios y maritorios con presencia afrodescendiente arrojado por este estudio.

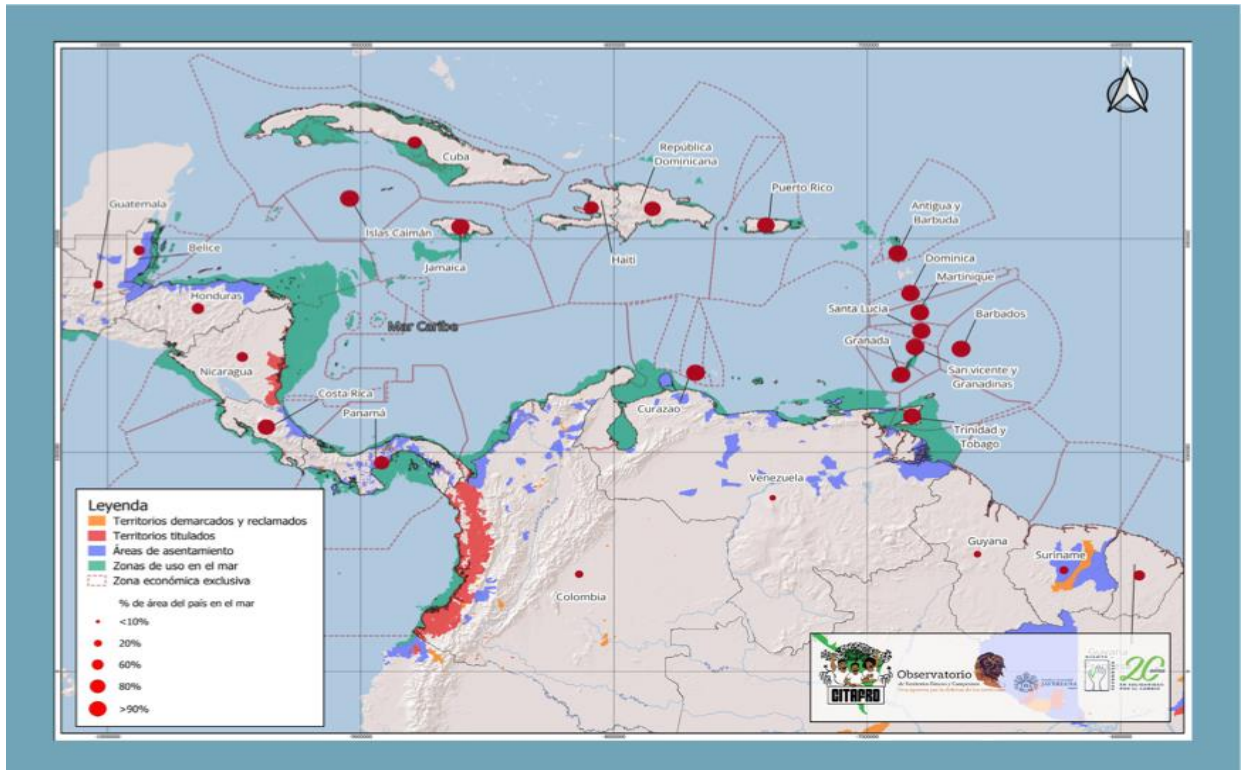


Ilustración 8. *Áreas de uso en maritorios y territorios demarcados y reclamados*

Nota. Fuente: Observatorio de Territorios Afrodescendientes y campesinos (2025)
<https://storymaps.arcgis.com/stories/d69d0170b58a4c72bba57630639b37a4#n-8iCFs8>

De acuerdo con el estudio sobre el Atlas Afrodescendientes, el 80 % de los asentamientos afrodescendientes se encuentra en estado de conservación. Por otra parte, el 72 % de los territorios demarcados y el 83 % de los territorios titulados cuentan con altos niveles de conservación (Rights and Resources Initiative [RRI] et al., 2024). En conclusión, en los maritorios con presencia de pueblos y comunidades afrodescendientes en América Latina y el Caribe se evidencia un impacto significativo en los procesos de conservación, lo que convierte a estas comunidades en actores clave para la gestión de los recursos marinos, costeros e insulares.

Colombia es uno de los países latinoamericanos con mayor número de territorios colectivos titulados, la mayoría de ellos ubicados en sus zonas costeras, particularmente en el

litoral pacífico colombiano. A continuación, abordaré el maritorio colombiano. Más adelante, el lector podrá conocerlo con mayor detalle.

El maritorio colombiano

El maritorio colombiano es casi tan grande como su extensión continental. El mar no es sinónimo de maritorio; este se convierte en maritorio como consecuencia de la apropiación sociohistórica basada en significados y representaciones sociales que han construido grupos humanos y pueblos sobre el territorio marítimo, los cuales se expresan a través de usos, prácticas y formas de vida (Márquez, 2019, citado en Observatorio de Territorios Étnicos y Campesinos [OTEC-PUJ] et al., 2023).

A diferencia de las visiones comunitarias que se tienen sobre el maritorio, en Colombia también se expresan formas de apropiación del mar provenientes de la institucionalidad, las cuales se materializan a través de mecanismos jurídico-normativos. En el caso colombiano, esto puede ilustrarse con la creación de las áreas marino-costeras protegidas (AMCP). Las AMCP se entienden como una superficie de tierra y/o mar especialmente consagrada a la protección y el mantenimiento de la diversidad biológica, así como de los recursos naturales y los recursos culturales asociados, y manejada a través de medios jurídicos u otros medios. (IUCN, 1994)

Según datos de Parques Nacionales Naturales de Colombia (PNNC), el 25,74 % del mar colombiano se encuentra administrado por el Sistema de Parques Nacionales, lo que equivale a 23,9 millones de hectáreas de mar conservadas. En la actualidad, Colombia cuenta con 20 áreas marino-costeras protegidas (AMCP). El aumento de estas áreas ha permitido que el país tenga más del 30 % de sus mares y océanos protegidos. A continuación, se presenta un mapa sobre las áreas marino-costeras protegidas hasta el momento.

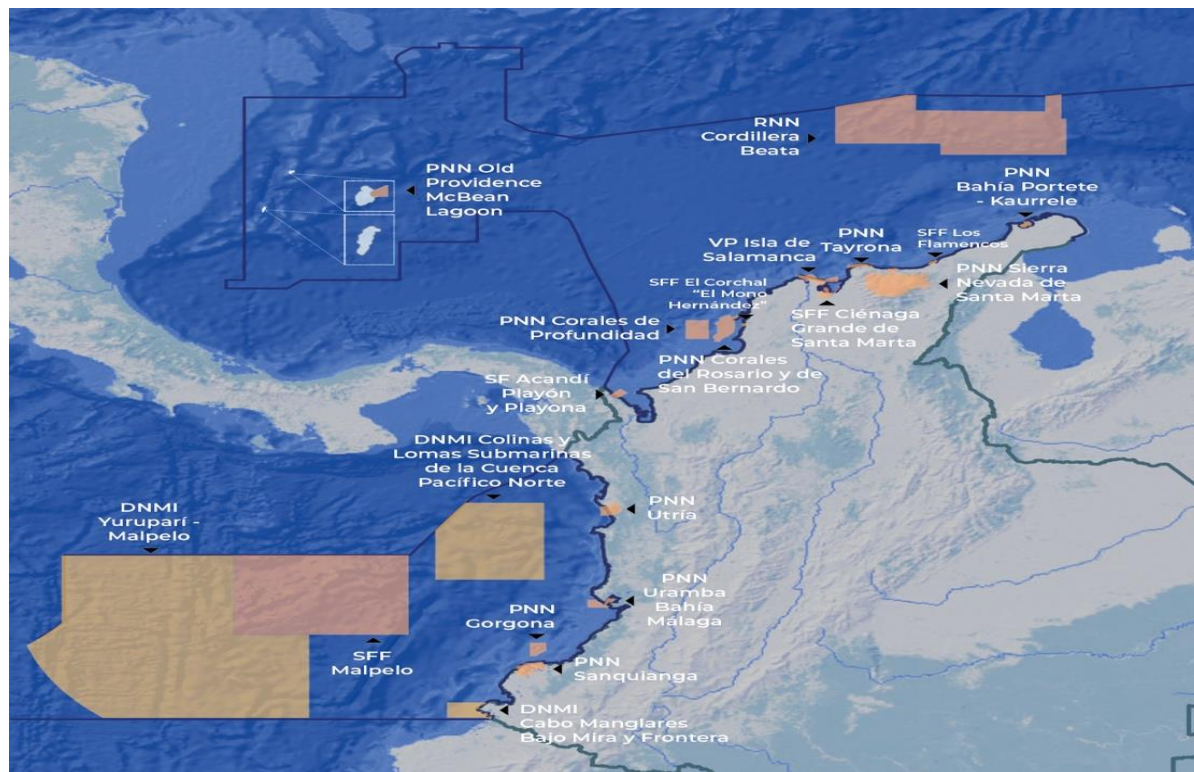


Ilustración 9. Mapa zonas marinas protegidas en Colombia

Nota. Fuente: Parques Nacionales Naturales de Colombia.

<https://www.parquesnacionales.gov.co/viaje-a-la-profundidad-de-las-areas-marinas-protegidas-colombianas/>

Las AMP (áreas marinas protegidas) se encuentran bajo diversas figuras jurídicas de conservación, tales como:

- Parque Natural Nacional
- Distrito Manejo Integrado
- Distrito Regional de Manejo Integrado
- Parque Natural Regional,
- Santuario de Fauna y Flora, entre otras

A continuación, ilustramos cada una de ellas, identificando su extensión y ubicación en aguas territoriales o próxima a zonas costeras:

Tabla 12 Áreas marino-costeras protegidas por región y extensión territorial

Año	Nombre	Región	Área de cobertura (HA)	Área de cobertura marina (HA)	Área total (HA)
1964	PNN Sierra Nevada de Santa Marta	<i>Caribe Continental</i>	383.000	0	383.000
1969	PNN Parque Tayrona		8056	6943	15.000
1969	VP Isla de Salamanca		27315	28.884	56.200
1977	SFF Los Flamencos		7000	0	7000
1977	SFF Ciénaga Grande de Santa Marta		26810	0	26810
1977	PNN Corales del Rosario y San Bernardo		19506	10094	12000
1977	PNN Sanquianguana		<i>Pacífico continental</i>	80000	0
1984	PNN Gorgona	1850		60125	61975
1987	PNN Utria	41106		13193	54300
1995	SFF Old Providence-Mc-Bean Lagoon	<i>Caribe Insular</i>		89	1526
1995	SFF Malpelo	<i>Pacífico Insular</i>	350	2667558	2667908
2002	PNN Corchal Marino Hernández	<i>Caribe Continental</i>	3850	0	3850
2010	PNN Uramba Bahía Málaga	<i>Pacífico Continental</i>	0	47094	47094
2013	PNN Colares de Profundidad		0	142192	142192
2013	SF Acandi, Playón, Playona	<i>Caribe Continental</i>	0	26632	26232
2014	PNN Portete-Kaurrele		2692	11.387	14.080
2017	DNMI Yurupari-Malpelo	<i>Pacífico Insular</i>	0	2.691.181	2.691.181
2017	DNMI Cabo Manglares, Bajo Mira y Frontera	<i>Pacífico Continental</i>	10.088	180193	190.082

2022	Cordillera Beata	Caribe Insular	0	3'312.547	3'312.547
2025	Bajo nuevo y Serranía	Caribe Insular	0	380000	3.80000

Nota. Elaboración propia a partir de información de Alonso y Corredor (2021). Las áreas de cobertura corresponden a los valores oficiales designados en el acto administrativo (resolución de declaratoria).

Las AMCP, como figuras jurídicas creadas por la legislación colombiana, han permitido que Colombia destaque en el cumplimiento de sus metas de conservación ambiental ante la comunidad internacional. En este esfuerzo, desde luego, la ciencia ha sido un gran aliado para que el país y las instituciones encargadas orienten su mirada hacia sus aguas y su mar territorial. Lo cierto es que estas declaraciones de AMCP han ido de la mano del avance científico en el país en materia de asuntos marino-costeros.

Si bien el maritorio es una figura que nos permite entender el país desde otra óptica, no es posible comprenderlo sin reconocer sus tensiones. Para ilustrarlo, Colombia declaró como protegido el 30 % de su territorio marino-costero. Aunque el país ha cumplido con sus obligaciones internacionales en materia de conservación, tal como lo ordena el Convenio sobre la Diversidad Biológica, que establece que “al menos el 30 % de las áreas terrestres, continentales, costeras y marinas (...) se conserven y gestionen de manera eficaz mediante sistemas de áreas protegidas ecológicamente representativas (...)”, existen aún aspectos que la declaración normativa no resuelve.

Un caso ilustrativo de la falta de eficacia de las declaraciones de protección de zonas marino-costeras ocurre con la Reserva Seaflower. Esta reserva es una de las zonas marinas protegidas declaradas por el Estado colombiano en el año 2005;²³ sin embargo, en los últimos 10 años se han registrado 80.000 kilogramos de pesca ilegal (*El Espectador*, 2025).

²³ El Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial declaró el AMP Seaflower en enero de 2005. Es la primera AMP en Colombia, la más grande de la región Caribe y una de las más grandes del

Por su parte, en el Pacífico colombiano, las comunidades malagueñas también son conscientes de las limitaciones de las declaratorias que buscan proteger zonas de especial interés biocultural con fines de conservación. El líder S. Valencia nos explica una paradoja, y es que en los lugares protegidos son al mismo tiempo las zonas donde hay mayor minería ilegal. El líder Santiago Valencia explica lo problemático de la visión conservacionista de los recursos naturales, en los siguientes términos:

Y es complejo esa visión, porque a veces tenemos su debate con los conservacionistas, porque el conservacionista dice no toque, eso ahí límite, declare, nadie entra, y es una forma de conservar prehistórica, porque se ha demostrado científicamente que en territorios donde se dice se limita y consérvese, es donde hoy hay minería, hay coca, hay de todo, porque 4 o 15 guarda parques no van a poder conservar 5.000 hectáreas o 20mil o 50 mil o un territorio como el de nosotros que es de 52.000 hectáreas (Comunicación personal con Santiago Valencia, octubre 2024).

En concordancia con lo anterior, se evidencian el alcance limitado de la política de conservación vía declaración de zonas como áreas protegidas. Lo que refiere esta situación anotada en el extracto anterior por líder malagueño, es que la mera declaración resulta insuficiente para estar a la altura de los retos que implica conservar una área de vital importancia ecológica, ya sea en el continente o en el territorio marino. En otras palabras, una declaración está condenada al fracaso sino incluye la participación efectiva de los grupos humanos que han habitado el área protegida, incluso con mucha antelación a su declaración.

mundo. El AMP es parte de la Reserva de la Biosfera Seaflower, declarada miembro de la Red Mundial de Reservas de la Biosfera por el Programa sobre el Hombre y la Biosfera (MAB) de la UNESCO en el año 2000. <https://whc.unesco.org/en/tentativelists/5166/>

Finalmente, se evidencia que el maritorio en tanto un espacio apropiado, vivo y dinámico, es también disputado entre la institucionalidad y los grupos humanos asentados en territorios de mar y costa. Un ejemplo al respecto, es la superposición entre áreas marinas protegidas y maritorios afrodescendientes²⁴ en la región, particularmente en el Gran Caribe, donde muchas áreas conservadas han sido declaradas en zonas tradicionalmente utilizadas por grupos humanos afrodescendientes. (Rights and Resources Initiative [RRI] et al., 2024, pag 21). Lo mismo ocurre en el maritorio afrodescendiente malagueño, donde la comunidad tiene un litigio en curso contra Parques Nacionales, toda vez que la declaración del Parque Nacional Natural Uramba, incluyó zonas habitadas ancestralmente por comunidades malagueñas, en una abierta vulneración al derecho constitucional de consulta previa. (Comunicación personal, Saul Valencia Gonzalez, octubre 2024). En conclusión, el mar lejos de ser un territorio vacío, es un territorio azul que no solo se apropia, sino también se disputa.

El maritorio en el litoral Pacífico colombiano

La región del Pacífico colombiano es una región-territorio que abarca cuatro departamentos: Chocó, Valle del Cauca (Buenaventura), Cauca y Nariño. Posee una extensión aproximada de 1.300 km de costa y una superficie de 83.170 km², que representa el 7 % de la superficie continental de Colombia y el 16,40 % de la superficie marítima nacional. El Pacífico colombiano comprende la totalidad del departamento del Chocó y las zonas litorales de los departamentos del Valle del Cauca, Cauca y Nariño (Defensoría del Pueblo, 2024).

²⁴ Se usa el término de maritorios afrodescendiente en base con el estudio titulado “Atlas. Maritorio Afrodescendientes en el Gran Caribe. Visibilidad y derechos ante el cambio climático “ <https://rightsandresources.org/wp-content/uploads/Atlas-Maritorios.pdf>

Esta región limita al norte con Panamá, al sur con Ecuador, al este con la cordillera Occidental y al oeste con el océano Pacífico. El Pacífico colombiano hace parte de una de las regiones más biodiversas y lluviosas del mundo: el Chocó biogeográfico.

El Chocó biogeográfico atraviesa tres países —inicia en Panamá, atraviesa Colombia y termina en Ecuador— y se divide en dos grandes zonas delimitadas por Cabo Corrientes: la parte norte, que va desde el Darién hasta el río San Juan, y la parte sur, que se extiende desde el río San Juan hasta el sur de Ecuador.



Ilustración 10. Mapa de Chocó Biogeográfico

Nota. Fuente tomada de Wikipedia.

https://es.wikipedia.org/wiki/Choc%C3%B3_biogeogr%C3%A1fico

De acuerdo con el informe *Mar, guerra y violencia: el conflicto armado en el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina* (Torres et al., 2022), elaborado para la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición, el concepto de maritorio se ha acuñado con vehemencia:

“en sociedades como la del Caribe insular y el Pacífico colombiano, (...) para manifestar la importancia de comprender conjuntamente el espacio territorial con el mar como espacios de habitación, interacción, construcción social y la defensa territorial de mar es determinante para las relaciones económicas, políticas y culturales” (p. 11).

El maritorio me permite cambiar ese enfoque tradicional para pensar la presencia afrodescendiente en y desde los espacios marinos, costeros e insulares. En este contexto, la relación de los pueblos étnicos con el mar es notable para entender su cosmovisión y cultura:

“[es] aquí donde la noción de maritorio es determinante para entender la relación que los pueblos étnicos han establecido con los ecosistemas marinos, pero sobre todo a partir de su apropiación cultural, donde el mar será el determinante de la vida, la autonomía y la pervivencia física, social y cultural” (Torres et al., 2022, p. 12).

En la actualidad, en el Pacífico colombiano se encuentran más de 100 resguardos indígenas y más de 200 consejos comunitarios de comunidades negras y afrocolombianas. En Colombia, los pueblos étnicos han habitado tradicionalmente, y casi de forma ininterrumpida, los terrenos de mar. Tanto en el Caribe como en el Pacífico colombiano, los maritorios han tenido una estrecha relación en la configuración de la vida y las relaciones humanas de los grupos étnicos marino-costeros (Defensoría del Pueblo, 2024). A continuación, se muestra un mapa realizado por la Defensoría del Pueblo donde se ilustra la localización territorial de los pueblos indígenas y los consejos comunitarios en el país, así como las comunidades y pueblos étnicos con presencia en el Pacífico colombiano.

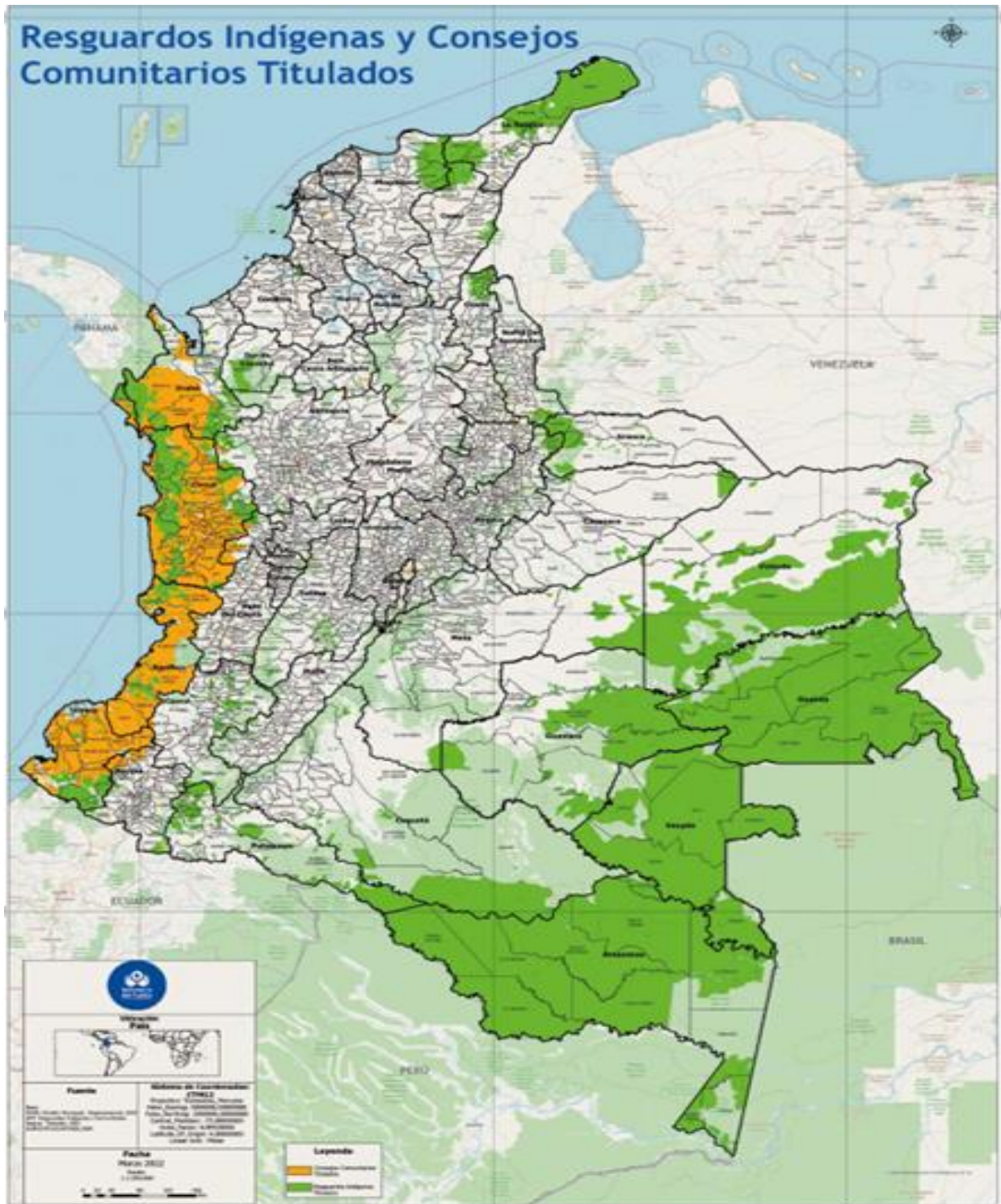


Ilustración 12. Resguardos y Consejos comunitarios titulados en Colombia

Nota. Defensoría del Pueblo. 2024.

A partir del análisis de las imágenes anteriores, se evidencia que las zonas costeras albergan un grupo significativo de población étnica (resguardos indígenas y consejos comunitarios), las cuales han vivido por más de 200 años en terrenos de mar, sus costas y desembocaduras. En la actualidad, conforme a los registros oficiales suministrados por la Agencia Nacional de Tierras (ANT), existen 63 comunidades legalmente establecidas en zonas próximas al mar Caribe y al océano Pacífico. Un total de ocho (8) de ellas pertenecen a resguardos indígenas oficiales y cincuenta y cinco (55) a consejos comunitarios acreditados. Respecto a las peticiones o aspiraciones territoriales de grupos étnicos en territorios próximos al mar Caribe y al océano Pacífico, actualmente se encuentran en proceso trece (13) solicitudes (Defensoría del Pueblo, 2024).

El maritorio y las comunidades malagueñas

El aporte africano también fue fundamental en la consolidación de pueblos costeros con vocación marítima. En Colombia, existen investigaciones que sostienen que el complejo cultural Tumaco-La Tolita fue una próspera sociedad de navegantes que practicaban la agricultura y la minería. Estos agro pescadores desarrollaron una relación temprana con el mar y la navegación a partir del intercambio comercial entre La Tola, Monte Alto y La Cocotera hasta el Bajo San Juan (Rodríguez, 2008).

Algunas investigaciones señalan que, para el 900 a. C., existía un complejo conjunto de puertos interconectados para el comercio y el ejercicio de la pesca en esta zona, que se extendía hasta territorios ecuatorianos. Esto es un claro ejemplo de cómo los pueblos no conocen fronteras. No es posible entender el Pacífico sur colombiano sin incluir la zona norte ecuatoriana fronteriza. La cultura Tumaco-La Tolita habitó las zonas marino-costeras de la actual provincia

de Esmeraldas, en Ecuador, y se extendió al norte hasta Buenaventura, Colombia (Rodríguez, 2008).

Para entender más a fondo las relaciones socioespaciales que las comunidades costeras han tejido con el espacio marítimo, es menester traer las visiones de las comunidades costeras malagueñas, espacio donde tuvo lugar mi práctica educativa y pedagógica.

Las comunidades marino-costeras malagueñas tienen claro el rol fundamental que juega el mar y el agua como garantía de la vida en el planeta y de todos los seres humanos. El agua, además de ser el elemento fundante al que se le atribuye la génesis de la vida misma, tiene un alto valor ecológico y biocultural. A unos metros del cementerio de la vereda Miramar, lugar donde se concentró mi práctica docente, se puede leer la siguiente frase, mientras debajo de nosotros fluye un afluente de agua dulce con dirección a las aguas salobres del manglar. El letrero dice: “El agua es el origen de la vida y la garantía de su permanencia. No la desperdicias”.



Ilustración 13.. Letrero sobre la génesis del agua. Corredor ecológico. Miramar-Sierpe

Nota. Fotografía de elaboración propia. Autor: Anderson Orobio.

La alusión al agua que hacen las comunidades malagueñas da cuenta de una relación afectiva con el entorno natural acuático que las rodea. En otras palabras, es una referencia que evidencia el vínculo entre los grupos humanos afro costeros y un recurso sumamente valioso para la afirmación de las condiciones materiales de la vida: el agua.

Para profundizar sobre este tema, conversé con el líder juvenil, cartógrafo comunitario y estudiante universitario de Agronomía y Derecho, J. Carlos Valencia. Frente a la pregunta sobre la relación de la comunidad con el mar y su significado, J. Carlos Valencia nos compartió lo siguiente:

El mar para nosotros es la **vida**, por más que nosotros lo veamos ahí como un atractivo, que lo veamos ahí bonito, que sube y baja, el mar para nosotros es la **vida**. Con el mar a nosotros nos llegan los alimentos; con el mar nosotros podemos ver la alegría de los niños, podemos ver nuestra misma alegría. El mar para nosotros es la **vida**, en todas sus diferencias. Nosotros, un día que mi Dios no quiera, un día no llegue a subir el mar o que deje de subir, nosotros nos morimos de hambre, porque nosotros subsistimos gracias al mar. Todas las materias orgánicas, todas las materias que viven en el mar, digamos que nosotros subsistimos gracias a eso. Entonces, para nosotros el mar es la **vida**.

(Comunicación personal, J. Valencia, octubre de 2024)

Existe una palabra que se repite (en total, cuatro veces) constantemente en el relato de este líder juvenil: la palabra *vida*. Esta fue una constante que pude identificar en otros miembros de la comunidad cuando hablan sobre lo que significa el mar y el territorio marino-costero para ellos. También se utilizan como sinónimos del mar las palabras *alegría* y *subsistencia*.

Más adelante, J. Carlos Valencia también se refirió a la clase de relación que la comunidad malagueña mantiene con el mar:

El mar siempre, como nos da, nosotros ofrecerle a él también. Entonces, la relación de nosotros es siempre **cuidar de él**, y que todos los días nosotros podamos estar al pendiente del mar. Sabemos que el mar es peligroso, ¿no? El mar tiene muchos peligros, pero no es como tenerle miedo al mar, más bien tenerle **amor al mar**, y todos los días nosotros poder llegar al mar y **tratarlo con cariño**. Extraer los recursos que nosotros podamos extraer de él y también poder ofrecerle a él, digamos, la plena seguridad de que siempre va a estar limpio. (Comunicación personal, J. Carlos Valencia, octubre de 2024)

Finalmente, se evidencian otras visiones de lo que significa el mar para los malagueños. Una de esas visiones es la expresada por la lideresa Maria Fernanda Valencia, para quien el mar es sinonimo de resistencia, esperanza y resiliencia:

Entrevistador AAOO: “¿cómo consideras y qué es para ti, por ejemplo, el mar? ¿Qué significa el mar? ¿Qué relación tienes con el mar?”

¿Qué representa el mar para mí? El mar para mí representa **esperanza (...)** **resistencia**.

Resistencia es cuando el mar toda la basura que nosotros en el casco urbano o en Buenaventura tiramos al mar. Y el mar se resiste a recibir la basura. A moverla, a trasladarla, a llevarla hasta allá. Para mí el mar significa **resistencia...esperanza**.

(Comunicación personal, M. Fernanda Valencia, octubre 2024).

En concordancia a las visiones provenientes de la comunidad y que presentadas en este apartado se infiere un hecho fundamental. El mar no es un espacio vacío, es un lugar lleno de significados que devela las relaciones sociales, productiva y emocionales que los grupos humanos costeros, como es el caso de los malagueños, han construido históricamente con medio

ambiente marino-costero. Es aquí cuando el mar deja de ser solo un espacio físico y se convierte en un maritorio lleno de memoria, tradición y sentido.

Consideraciones finales

A manera de cierre, el análisis sobre el estado del maritorio en Colombia y América Latina devela que este concepto no solo desborda elementos físicos, sino también culturales sobre las formas en que históricamente se ha entendido el territorio. Mientras la visión de las políticas estatales, expresadas en instrumentos normativos, delimita de manera aislada las fronteras entre lo marítimo y lo terrestre, las comunidades asentadas en las zonas costeras de la región, particularmente en el Pacífico colombiano, poseen una visión integral del territorio, en la que el mar no supone una ruptura con la tierra firme; por el contrario, se consideran una unidad indisociable.

En Colombia, el maritorio supone un elemento de ruptura y resistencia frente a formas de desarrollo económico que ignoran las prácticas, usos y conocimientos ancestrales de los grupos humanos asentados en las zonas costeras, como es el caso del Consejo Comunitario de Bahía Málaga. Por tanto, el anterior estado de cosas permite concluir que hablar de maritorio es un asunto de justicia marino-costera y, si impacta directamente los entornos escolares costeros, es asimismo un asunto de justicia curricular marino-costera.

Finalmente, la fundamentación teórica abordada en el presente capítulo sirve para situarnos en el caso del Consejo Comunitario de La Plata-Bahía Málaga, el cual viene construyendo un proyecto etnoeducativo propio, así como actividades de sustento económico como el turismo comunitario. Sus integrantes reconocen que sus derechos y su territorio no terminan en la orilla de la costa; este también se inmiscuye por sus ensenadas, manglares y

embarcaciones, y se adentra en esas autopistas azules a las que llamamos mar. En definitiva, el mar y su apropiación sociocultural (maritorio) no son un lugar vacío; por el contrario, son espacios llenos de cultura y tradición, las cuales se proyectan en las prácticas cotidianas, incluyendo las actividades turísticas de base comunitaria emprendidas por el Consejo Comunitario de La Plata-Bahía Málaga.

Turismo, mar y costas

Los grupos humanos asentados en las zonas costeras, como es el caso de las comunidades afro malagueñas, enseñan desde los manglares, las ensenadas, las islas y las bahías, asimismo, desde prácticas cotidianas como la pesca y el turismo de base comunitaria. En este contexto, el maritorio junto a sus mares y costas son en su conjunto un aula viva que respira cultura, cosmovisión e identidad ligada a un espacio marino-costero. Siguiendo a Ortegón (2022, pág. 31) el mar para las comunidades costeras afro malagueñas no solo es un espacio físico, impacta directamente su cultura y quehacer cotidiana. Entre ese quehacer encontramos las actividades de turismo comunitario de mar y costas, las cuales son emprendidas por comunidad realiza en el territorio marino-costero malagueño.

Las actividades turísticas las emprendidas por el Consejo Comunitario de La Plata-Bahía Málaga, van más allá de la idea de goce con que tradicionalmente se asocia el turismo. El turismo puede ser un importante dispositivo pedagógico en la defensa de los maritorios afrodescendientes.²⁵ En este acápite se explora la triada entre Turismo, Mar y Costas en el contexto colombiano. Luego presentaremos la experiencia del Consejo Comunitario de La Plata Bahía Málaga. Nuestro objetivo será evidenciar como el turismo y los mares pueden hacer del

²⁵ Se usa el término de maritorios afrodescendiente en base con el estudio titulado “Atlas. Maritorio Afrodescendientes en el Gran Caribe. Visibilidad y derechos ante el cambio climático “
<https://rightsandresources.org/wp-content/uploads/Atlas-Maritorios.pdf>

aula un espacio vivo para la defensa del maritorio malagueñas junto a sus saberes, usos y prácticas de las comunidades costeras malagueñas.

El turismo en Colombia. El turismo es uno de los sectores más importantes a nivel global. Solo en 2019, el sector turístico aportó el 10,3 % del PIB mundial (9,6 billones de dólares) y el 10,3 % de todos los puestos de trabajo (333 millones). (WTTC, 2024). Asimismo, el último barómetro de la OMT (ONU TURISMO, 2024), calculó que para el año 2024 una cifra de 14000 millones de turistas realizó viajes internacionales alrededor del mundo, lo que arroja una recuperación del (99%) si se compara con las cifras inmediatamente anterior a la pandemia. Si se compara con el año 2023, las cifras representan un aumento del 11%, es decir, 140 millones más de llegadas de turistas internacionales en el último año.

Colombia es un país con costas en el Mar Caribe y el Océano Pacífico, posee 3.189 km de litorales, que cubren 12 departamentos y 49 municipios, 4 archipiélagos, al menos 100 islas, 17 cayos, 42 bahías, 5 golfos, profundidades de hasta 4.860 metros (Dimar, 2005), una extensión de 2.860 km² de áreas coralinas (INVEMAR, 2014) y, en general, 928.660 km² de mar (CCO, 2015).

El mapa esquemático de la República de Colombia (2025), realizado por la Comisión Colombiana del Océano y que se presenta a continuación, presenta la extensión territorial de Colombia en el continente y en el mar. Se observa que Colombia posee alrededor de 1.41.748 km² en su parte continental, lo que equivale al 55, 14% de su extensión territorial total. Muy cerca, se encuentra el territorio marítimo colombiano, con una extensión de 928.660 km², lo que es igual al 45% de su superficie total. Entre el territorio marítimo y continental colombiano suma una superficie de 2.070.408 km². Con esta presentación, veamos el siguiente:

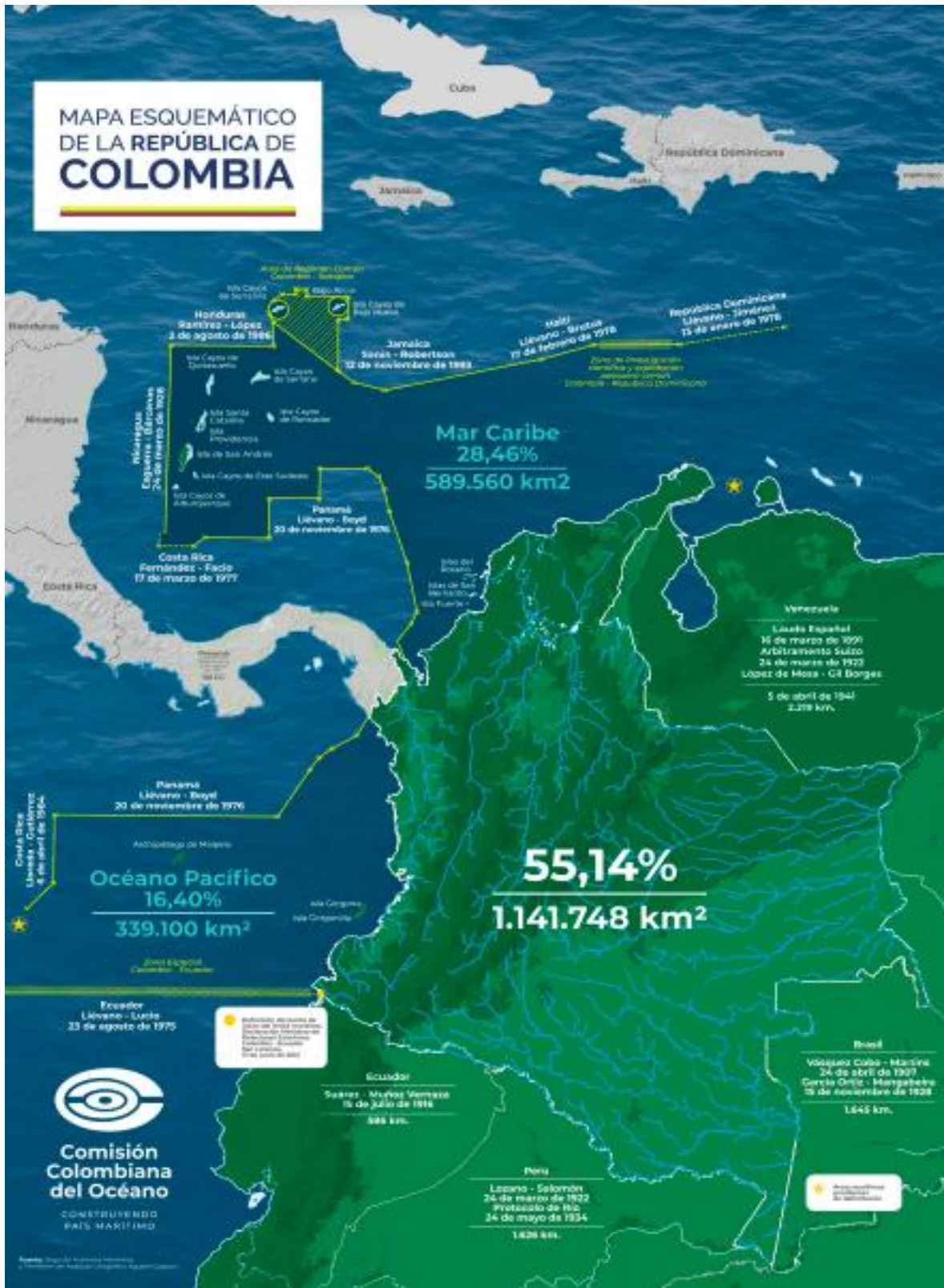


Ilustración 14. Mapa Esquemático de la República de Colombia (2025)
Nota. Fotografía de la Comisión Colombiana del Océano

En los últimos años, Colombia ha logrado consolidarse como un importante destino turístico de la región, el cual atrae a muchos extranjeros y locales a disfrutar de la amplia oferta turística que ofrece el país. Por turismo entendemos el

fenómeno social, cultural y económico relacionado con el movimiento de las personas a lugares que se encuentran fuera de su lugar de residencia habitual por motivos personales, de negocios o profesionales (OMT, 2007).

El turismo jalona la entrada de divisas al país, incentiva la inversión extranjera y genera nuevos puestos de trabajo. Dentro de este sector encontramos un tipo de turismo que resulta relevante para nuestra investigación: el turismo comunitario de costa y mar. El turismo comunitario se entiende como

la oferta de servicios turísticos, por parte de una comunidad organizada, que participa, se beneficia e involucra en los diferentes eslabones de la cadena productiva del turismo, en busca de mayor bienestar, desarrollo y crecimiento económico, valorando las características naturales y culturales de su entorno, que les permite prestar servicios competitivos, sostenibles y de calidad (MinCIT, 2012, p. 16).

El turismo en el Distrito Especial Industrial, Portuario, Biodiverso y Ecoturístico de Buenaventura. El Distrito Especial de Buenaventura, lugar donde se ubica el territorio ancestral y colectivo del Consejo Comunitario de La Plata-Bahía Málaga junto a sus comunidades afro costeras, ofrece en su mayoría un turismo de tipo comunitario, con gran presencia en la parte rural e insular del distrito.

La pesca deportiva, la gastronomía, el turismo de sol y playa, el camping, el senderismo, el etnoturismo y el ecoturismo son algunos de los servicios turísticos que prestan varios consejos comunitarios con presencia en Buenaventura (Lozano, 2008; MinCIT, 2018). Dentro del tipo de

turismo que se desarrolla en Buenaventura y que resulta relevante para nuestra investigación, podemos identificar dos tipologías: turismo de río y turismo de costa.

El turismo de río. El turismo de río, como su nombre lo indica, tiene presencia en los diferentes ríos, quebradas, caídas de agua, cascadas, riachuelos y balnearios con los que cuenta la ciudad. Este tipo de turismo se desarrolla principalmente en la parte rural y carretable del distrito.

Entre los destinos más representativos de turismo de río en la ciudad se encuentran los ríos Danubio, Sabaletas, San Cipriano y Anchicayá. También destacan como puntos turísticos los ríos Zacarías, Potedó, Limones, Guaimía, Llano Bajo, San Marcos, Tatabro, Agua Clarita, Agua Clara, Alto y Bajo Anchicayá (Botero et al., 2022).

El turismo de río ofrece actividades que suponen un contacto directo con la naturaleza. Además, es un turismo de menor costo si se compara con las actividades turísticas desarrolladas en el territorio marítimo de Buenaventura. A continuación, expongo la segunda tipología de turismo que tiene lugar en Buenaventura: el turismo de costa.

El turismo de costa. El turismo de costa es aquel que se desarrolla en el espacio marítimo y costero del litoral Pacífico bonaverense. En Buenaventura tiene lugar en dos grandes bahías: Bahía de la Cruz y Bahía Málaga.

En Bahía de la Cruz, ubicada en la isla de Cascajal, se encuentran destinos turísticos como las veredas de La Bocana, Piangüita, Piedra Santa, Delicia, Piangua, Bazán, Aguadulce, Arrieral, Bocas de Cangrejo y Punta Arena (Botero et al., 2022).

Por su parte, en Bahía Málaga se ubican las veredas malagueñas de La Plata y La Sierpe, así como los centros poblados de Juanchaco, Ladrilleros, Bocas del San Juan, Málaga, La Barra y La Platica. En la parte más interna de la bahía, el turismo es gestionado por la organización

asociativa y comunitaria ECOMANGLAR, vinculada al Consejo Comunitario de La Plata Bahía Málaga (Botero et al., 2022).

Este turismo de costa y mar en las comunidades costeras malagueñas cuenta “con un fuerte componente político étnico-territorial y de conservación del territorio con sostenibilidad ambiental”. En concordancia con lo anterior, la *Estrategia de Turismo Marino-Costero* de junio de 2023, expedida por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (2023), con base en las características definidas por la Organización Mundial del Turismo (OMT), sostiene que el turismo marino-costero hace alusión a todas aquellas:

actividades turísticas activas y pasivas que tienen su base en zonas de litoral continental e insular y aquellas que tienen su base en el mar con servicios e infraestructura ubicados en tierra. Contempla el aprovechamiento de espacios marinos y costeros, mediante el desarrollo de actividades de ocio, recreo y deporte, así como actividades náuticas y submarinas (p. 5).

En la siguiente tabla se sistematizan algunas de las actividades asociadas y con mayor auge en cada una de las tres zonas costeras colombianas.

Tabla 13. *Una mirada a las tres costas de Colombia. Comisión Colombiana del Océano*

Costa del litoral Pacífico colombiano	Costa del litoral Caribe	Costa Insular
Turismo de aventura	Turismo deportivo	Turismo de buceo
Ecoturismo	Turismo de sol y playa	Turismo de vela
Turismo comunitario	Turismo de cruceros	Turismo de cruceros

Nota. Elaboración a partir del Foro virtual: Turismo marino-costero. <https://cco.gov.co/foro-virtual-turismo-marino-costero-una-mirada-a-las-tres-costas-de-colombia/>.

Recientemente, el turismo de costa ha tenido un notable jalonamiento por la presencia de turistas nacionales y extranjeros, principalmente en la segunda mitad del año, lo cual coincide con la celebración del Festival Petronio Álvarez. Los turistas que asisten al Petronio Álvarez, una vez finaliza este festival, se dirigen a la costa Pacífica bonaverense en busca de ofertas turísticas como las que ofrecen las comunidades afro malagueñas, interesados principalmente en las actividades de avistamiento de ballenas.

El turismo de costa que tiene lugar en el maritorio malagueño es de base comunitaria y ofrece un contacto directo con la cultura y la naturaleza del litoral Pacífico bonaverense y malagueño.

El turismo y las comunidades malagueñas: una visión propia. Tradicionalmente, el turismo ha estado asociado a una idea comercial de ocio y vacaciones. Sin embargo, las comunidades malagueñas nos enseñan que existen otras formas de desarrollo turístico, con fuertes raíces y una identidad cultural marítima que los pueblos marino-costeros malagueños han tejido con su entorno natural.

Para el representante legal S. Valencia, el turismo debe anclarse a una idea de desarrollo turístico propio. Aunado a lo anterior, esta forma propia de desarrollo turístico debe ir acompañada de un aparato institucional que ayude a la formación y capacitación del recurso humano. Para S. Valencia, contrario a lo que se cree, a la comunidad malagueña no le interesa un turismo en masa.

“A ratos creemos que entre más gente vaya, mucho mejor para el territorio y no, queremos que se haga un turismo responsable, un turismo de calidad que pague lo justo

para que realmente eso genere un impacto positivo en las familias. Eso es la cosa”
(Comunicación personal, S. Valencia, septiembre de 2025).

Es notable la apuesta del Consejo Comunitario de La Plata Bahía Málaga y de su representante legal, Saúl Valencia, quienes no están interesados en la afluencia masiva de turistas, como ocurre en otras partes del país. Ellos prefieren menos turistas, pero que paguen lo justo; no les interesa un turismo masivo, pues puede afectar el patrimonio biocultural de la comunidad. Para el líder S. Valencia, “es importante que la parte cultural permanezca”
(Comunicación personal, S. Valencia, septiembre de 2025). En el mismo sentido lo expresa la lideresa M. Fernanda Valencia, quien menciona que el Consejo Comunitario prefiere llamar a las personas como visitantes, en lugar de turistas. También destaca que el turismo comunitario malagueño no es un turismo en masa:

(...) **Son visitantes y terminan siendo nuestros amigos.** Entonces, nosotros nos dedicamos a que el visitante **venga, viva y conviva como una persona que fuera del territorio.** Viva la experiencia de hacer todas las actividades que hace el ser humano como corriente de este Consejo Comunitario. Si quiere ir a pescar, si quiere montar kayak, si quiere hacer su ruta a la piangua (...) Entonces los turistas cuando vienen aquí parecen uno más. **No es un turismo masivo. Cuando se posee el turismo masivo, se pierde la esencia del sitio.** (...) **Cuando uno habla del turismo comunitario, es un turismo que es que el visitante sabe que viene a conocer, a disfrutar y a respetar, nuestras culturas, nuestras creencias y a conocer si quiere y a ser parte.** (...) Pero el turista, el visitante cuando viene acá, viene con esa voluntad de aprender a hacer lo que nosotros hacemos. (Comunicación personal, M. Fernanda Valencia, octubre de 2024).

En concordancia con lo anterior, se puede resumir en tres puntos claves el el turismo de base comunitaria malagueño. Primero, una visión propia que le brinda al turista la oportunidad de vivir y convivir como un habitante mas del territorio malagueño. Segundo, un compromiso ética que privilegia el respeto y aprendizaje mutuo entre los visitantes y la comunidad. Tercero, los malagueños se oponen tajantemente al turismo masivo, privilegiando sus prácticas y saberes ancestrales por encima de cualquier interes económico.

En resumen, se evidencia que para las comunidades costeras malagueñas el crecimiento de las ganancias no se traduce necesariamente en el progreso de la comunidad y sus familias.

Los saberes, usos y prácticas aplicadas al turismo: las aguas y la navegación. En el Consejo Comunitario de La Plata también se aplican conocimientos locales en las actividades turísticas que tienen lugar en este territorio. Un ejemplo de ello es el conocimiento de las aguas. Tal como lo explica J. Hurtado (comunicación personal, octubre de 2024), joven que hace parte del proceso de liderazgo juvenil de la comunidad, él hace hincapié en que los mayores alentaban a guiarse por el agua:

Porque nosotros cada 15 días cambiamos las aguas; digamos, está la quiebra, que es lo más bajo que sube, sube hasta un cierto límite, pero no sube más de ahí, sino que va mermando; y en los otros 15 días que cambia el mes entra la puja, que, si es de lo más bajo, aumenta cada día más alto de lo que fue la quiebra. Entonces, digamos, esos mayores, cuando uno anda en una quebrada, en tour con turistas, o anda haciendo cualquier actividad de pesca o extracción de piangua, ellos siempre decían: ‘guíense por el agua’, para que así jueguen bien con los tiempos que llevan dedicados a su actividad o a su embarcación.

(Comunicación personal, J. Hurtado, octubre de 2024).

Frente a lo dicho por Javier, es posible destacar el papel tan importante de las aguas en las actividades turísticas, de pesca y provisión de productos de mar como la piangua, cuyos conocimientos y experticia han sido heredados de los mayores a las generaciones futuras. Las aguas fungen como autopistas acuáticas que organizan la vida de la comunidad y sus actividades económicas.

Con apasionada curiosidad, procedí a preguntarle al líder juvenil J. Hurtado sobre un asunto que llamó mi atención durante el recorrido turístico en lancha por uno de los esteros del Archipiélago de La Plata. A la pregunta sobre la maniobra de orillamiento realizada por el capitán:

—Cuando el capitán hizo una maniobra de que siempre se orillaba, ¿por qué hizo eso?

Respondió:

“Porque en algunas quebradas o por algunos lugares por donde se va a pasar, siempre cuando uno entra a una quebrada o a un estero, le llamamos el canal o el cañón a lo más hondo, y los bajos lodosos, que son los planos lodosos. Entonces uno se orienta siempre porque en lo más hondo se ve el agua más clara, verde; en los planos lodosos se ve el café o el color tierra del barro. Entonces siempre uno busca ese hondo hacia el estero al que va a entrar” (Comunicación personal, J. Hurtado, octubre de 2024).

Posteriormente le pregunté:

—Cuando dijiste que el motor está comiendo barro, ¿qué significa eso?

A lo que respondió:

“Cuando el motor está comiendo barro significa que vamos pasando por encima de la parte lodosa de un bajo —que es como le llamamos a esos planos lodosos—. Cuando el agua está

seca, salen todos esos bajos. Entonces, cuando la marea está subiendo o está bajando, uno logra ver que por ahí podemos pasar, con sus dificultades; entonces come barro el motor, o sea, la propela coge barro porque el alcance que tiene el agua hacia la tierra no es suficiente para que pase la lancha. Cuando pasa con el agua muy seca, coge barro la propela; y cuando pasa con el agua muy alta, pasa normal, no afecta nada” (Comunicación personal, J. Hurtado, octubre de 2024).

El reconocimiento del color del agua para identificar si es posible el tránsito de la embarcación por cierta zona, así como la toma de decisiones con base en la altura de la propela respecto al nivel del agua, dan cuenta de un conocimiento altamente valioso que no solo facilita una navegación exitosa, sino que constituye un legado intergeneracional que las comunidades malagueñas comparten tanto en actividades cotidianas como turísticas, digno de enseñar y aprender en los entornos escolares.

En últimas, el turismo para las comunidades marino-costeras afro malagueñas es más que una experiencia de vacaciones; es una experiencia que celebra la afirmación de unas geografías marino-costeras que respiran mar, cultura y espiritualidad. Al respecto, le formulé al líder juvenil J. Hurtado lo siguiente:

—En el recorrido de la selva, ¿qué hicimos?

Respondió:

En la selva, digamos que con todas las universidades y estudiantes que vienen, nosotros brindamos, mostramos esa vivencia, esa experiencia de lo que hacen algunos mayores en la selva. Por ejemplo, no pudimos ir a un polino, pero en la mayor parte de la selva y en los bañaderos —que ahora llamamos bañaderos, pero tradicionalmente son espacios armónicos con la madre naturaleza—, eran espacios de armonización espiritual. Los mayores respetaban mucho

eso. Ahora lo estamos haciendo de una manera distinta, para que el estudiante o el turista no piense que es solo gozar y disfrutar, sino que vea que también ahí hay un mundo de vida, de plantas y especies, teniendo en cuenta que no se deben afectar ni maltratar (Comunicación personal, J. Hurtado, octubre de 2024).

En este extracto del relato de J. Hurtado puedo rescatar dos elementos de suma importancia cultural. Primero, una dimensión espiritual que impacta la vida cotidiana y las actividades turísticas. Estas se realizan con algunas adaptaciones, pero sin perder el legado cultural de los mayores. Segundo, se destaca una visión distinta del turismo comercial en masa o de gran escala. El turismo del territorio ancestral y colectivo malagueño entiende el turismo no solo como una oferta para el uso del tiempo libre, sino que también propende por generar conciencia y responsabilidad ambiental en los turistas frente al territorio malagueño.

Para concluir sobre la visión del turismo que tienen las comunidades afro costeras malagueñas, el líder juvenil J. Hurtado profundiza en el tema de los espíritus que habitan la selva, el agua y los mares:

“Y el tema de las cascadas, digamos, es un tema espiritual que todavía se percibe. Cuando los mayores nos decían que uno iba a entrar a una cascada o a un estero, uno debía pedir permiso a la madre del mar, a la madre naturaleza de ese espacio; si uno afectaba alguna planta, debía pedir disculpas. Es un mundo. Esos mayores dieron la vida, resistieron mucho, hicieron un esfuerzo grande para que hoy día fuéramos Consejo Comunitario y estuviéramos organizados. Las vidas de algunos estuvieron en riesgo. Entonces eso es lo que queremos ahora: que toda esa riqueza que tenemos en este mundo natural, desde lo turístico, desde la gobernanza, desde el control y vigilancia, sea asumida por las nuevas generaciones. Yo soy de la nueva generación, y

todos esos niños y adolescentes que todavía están creciendo ahí deben concientizarse”

(Comunicación personal, J. Hurtado, octubre de 2024).

La espiritualidad también ocupa un lugar central en las comunidades malagueñas. Cada elemento natural, por diminuto que sea, merece el mayor respeto y cuidado. Cumple una función de gran valor ecológico en los ecosistemas; sin importar su tamaño o forma, es valioso en sí mismo.

Tensiones y potenciales amenazas para el mar y el turismo en zonas costeras. El caso de las comunidades afro costeras malagueñas. En Colombia, las zonas costeras ocupan los peores indicadores en vulnerabilidad, adaptabilidad, amenaza climática y hábitat humano. Las zonas costeras del Caribe y del Pacífico colombiano se enfrentan a cambios drásticos como consecuencia de los impactos negativos y desproporcionados del cambio climático. Las dos principales amenazas para las zonas costeras e insulares de Colombia, derivadas del cambio climático, son el aumento del nivel del mar y la erosión costera.

La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) define el cambio climático como el “cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera global y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos de tiempo comparables” (Naciones Unidas, 1992, p. 3). Desde la entrada en vigor de esta Convención, la acción climática se ha convertido en el primer renglón de la agenda multilateral de los Estados. En definitiva, el cambio climático es uno de los temas más acuciantes que los Estados enfrentan en la actualidad. Colombia es uno de los países más vulnerables ante el cambio climático, ocupando el puesto 83 de 181 países, según la lista publicada por la Iniciativa de Adaptación Global (ND-GAIN, 2023) de la Universidad de Notre Dame.

El aumento del nivel del mar y las afectaciones por erosión costera representan potenciales pérdidas en las zonas turísticas. El sector turístico es, en algunas ocasiones, el principal motor económico de numerosos municipios costeros como Buenaventura. Estos efectos adquieren relevancia si se tiene en cuenta que las economías locales dependen considerablemente de este sector y que esta actividad es vulnerable a fenómenos climáticos extremos. En este contexto, hay municipios en la región Pacífica que han incorporado el turismo en sus planes de crecimiento y anticipan un aumento en su magnitud; no obstante, se prevé una mayor pérdida de área turística a causa de la erosión costera en esta región (cerca del 16 %). Por lo tanto, es crucial enfocarse en el fortalecimiento y la generación de alternativas de adaptación específicas para el sector (Hernández-Narváez et al., 2017).

Las emisiones de carbono en la atmósfera, responsables del aumento progresivo de la temperatura global del planeta, han afectado la salud de los océanos y mares. La absorción de grandes excedentes de calor trae consigo problemas como el aumento de la temperatura de los océanos, la elevación del nivel del mar y la erosión del borde costero, lo cual amenaza con la desaparición irreversible de ecosistemas marinos y costeros (arrecifes de coral y manglares) (ONU, 2024). En todo el mundo existen comunidades que habitan zonas insulares, costeras y de litoral. Se estima que más de 900 millones de personas viven actualmente en zonas costeras bajas (ONU, 2024).

Para las comunidades malagueñas, el cambio climático ya no es un secreto a voces; es una realidad que perciben de primera mano. Con el propósito de conocer la visión de las comunidades afro costeras malagueñas, mediante comunicación personal con el representante S. Valencia (octubre de 2024), formulé la siguiente pregunta: ¿cómo ves la enseñanza del mar y el

territorio marino-costero aquí en la comunidad y la conciencia que tiene la gente sobre las posibles amenazas del cambio climático? El líder entrevistado mencionó al respecto:

Yo creo que para nadie es un secreto, y siempre los mayores en la historia nos cuentan eso. Yo cuando tenía 15 años, los mayores de 60 años, cuando yo tenía 15 o 20 años, esto era así, esto estaba mucho más alto, esto no se había erosionado, ellos dicen que no había lavado, en su palabra, no se iba derrumbando. Entonces creo que hoy para nadie es un secreto los efectos del cambio climático y nosotros venimos haciendo un trabajo que tiene que ver con la conservación, y es buscar el mecanismo de aportarle a la conservación, porque la conservación ayuda a mitigar los efectos del cambio climático (Comunicación personal, S. Valencia, octubre de 2024).

Adicionalmente, el representante Saúl sostuvo que hubo un evento que generó preocupación en la comunidad, relacionado con el aumento excesivo del nivel del mar, el cual, entre los meses de agosto y septiembre de 2024, superó su nivel habitual:

Hoy los tiempos han cambiado y hoy ya nos están enseñando que debemos buscar esos mecanismos de ayudarle al planeta, pero también cómo nos vamos adaptando y generando acciones que permitan ser menos ofensivos hacia el planeta. Pero sí hay preocupación; hemos tenido dos mareas que han sobresalido en estos últimos dos meses. Una fue en agosto y la otra en septiembre. Esas mareas tenían que durar cuatro o cinco años sin superar el nivel de acceso de la población. Entonces eso también dejó una preocupación enorme en nuestra comunidad, de que hoy el nivel del mar se viene mostrando que va aumentando (Comunicación personal, S. Valencia, octubre de 2024).

Finalmente, el representante legal S. Valencia destacó la importancia de generar acciones de adaptación para las familias que dependen de la extracción de recursos naturales y que garantizan el sustento de sus hogares:

“Para que las familias no sigan interviniendo el bosque para la sostenibilidad de las familias, tiene que haber mecanismos alternativos. Si no hay esos mecanismos alternativos, pues las familias van a seguir usando el bosque para el sustento. Y el bosque es el que nos permite regular esos efectos del cambio climático. Entonces ahí tenemos que seguir haciendo acciones comprometidas para mitigar los efectos del cambio climático” (Comunicación personal, S. Valencia, octubre de 2024).

Conclusiones finales

El turismo de mar y costa malagueño se encuentra impregnado de esos saberes, usos y prácticas que los malagueños han conservado y heredado de sus mayores.

Es notable cómo esta comunidad conoce los riesgos de ciertas prácticas turísticas comerciales, en las cuales el factor económico prevalece sobre la conservación del acervo cultural y ancestral.

En definitiva, se evidencia que el turismo no es ajeno al contexto ni a las dinámicas de los grupos humanos afrodescendientes que se han asentado en el litoral Pacífico bonaverense. Así como el turismo malagueño es utilizado como un mecanismo para generar conciencia ambiental sobre el territorio, al mismo tiempo puede ser empleado para promover conciencia marítima dentro y fuera de los entornos escolares.

CAPÍTULO II: CARACTERIZACIÓN DEL ESCENARIO DE PRÁCTICA Y EL PROYECTO ETNOEDUCATIVO COMUNITARIO

Consejo Comunitario De La Plata- Bahía Málaga

El territorio ancestral y colectivo del Consejo Comunitario de La Plata Bahía Málaga se encuentra ubicado dentro de dos zonas protegidas: El Parque Natural Regional la Sierpe y el Distrito de Manejo Integrado La Plata. Ambas zonas protegidas fueron declaradas mediante el Acuerdo de Consejo Directivo de la CVC No. 055 y 056 del 08 de agosto de 2007.²⁶ Además de las zonas protegidas, La Plata se encuentra también alrededor de un área marina protegida de 47.094 hectáreas, declarada por Parques Nacionales el 4 de agosto del 2010: El Parque Nacional Natural Uramba Bahía Málaga.

Asimismo, el territorio ancestral y colectivo del Consejo Comunitario de La Plata, colinda con cuatro Consejos Comunitarios: Juanchaco, Ladrilleros, La Barra y Puerto España. A continuación, se presenta el mapa del territorio colectivo y ancestral de la Plata Bahía Málaga:

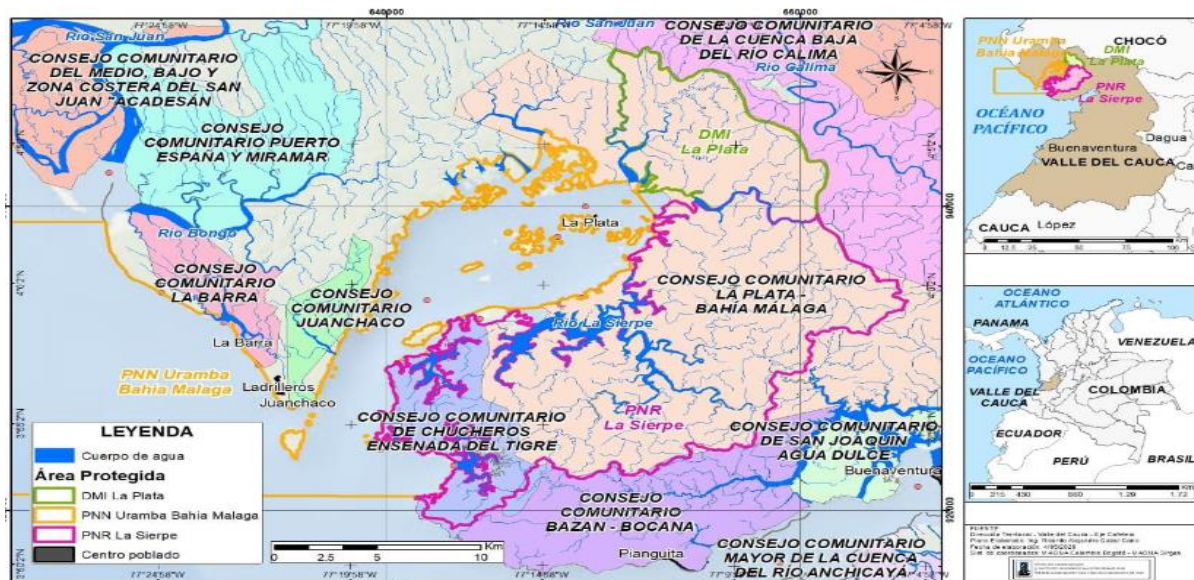


Ilustración 15. Mapa del territorio colectivo de la Plata – Bahía Málaga. Nota. CVC Consejo Comunitario de la Plata Bahía Málaga. 2009. Plan de Administración y Manejo del Parque Natural Regional La Sierpe, Distrito de Manejo Integrado de la Plata Bahía Málaga. Buenaventura.

²⁶ Ambos son del mismo año. Cfr. Cartilla Valores Objeto de Conservación PR Sierpe y DMII La Plata. (2020)

Extensión y organización territorial

El Consejo Comunitario de La Plata Bahía Málaga cuenta con una superficie de 38.037 has + 1364 m2. Con una temperatura media anual de 25.7 °C, se indica una humedad relativa del 89.7 % y su altura sobre el nivel del mar varía de cero 0 a 100 metros sobre el nivel del mar. Se estima que las precipitaciones medias anuales suelen superar los 6.000 mm, y en numerosas situaciones llegan a superar los 7.000 e incluso los 8.000 mm (CENIPACIFICO 1986).

Población y titulación colectiva

De acuerdo con las cifras oficiales más recientes, la comunidad de La Plata Bahía Málaga cuenta con 398 residentes y 122 familias (ICESI, 2017). El territorio ancestral y colectivo de La Plata está compuesto por cuatro veredas: La Sierpe, Miramar, Mangaña y La Plata. Las veredas con mayor concentración de habitantes son: primero, La Plata con 167 habitantes y 55 familias. Le sigue Miramar con 111 habitantes y 29 familias, respectivamente. (Ibidem)

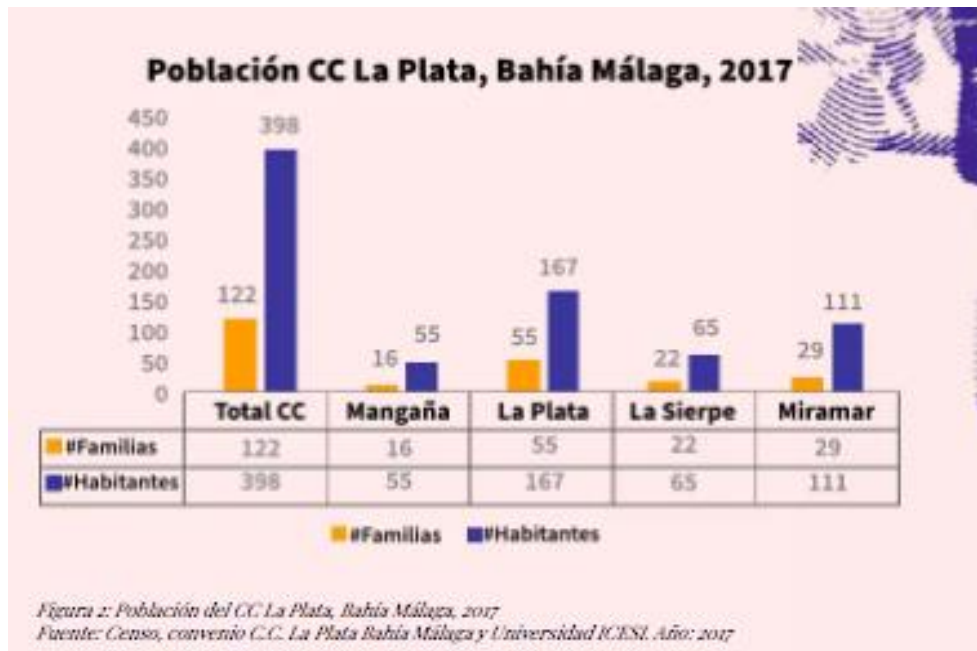


Ilustración 16. Población del CC, La Plata, Bahía Málaga, 2017

Nota. Censo, convenio CC. La Plata Bahía Málaga y la Universidad ICESI. Año: 20217
 Elaboración propia en base al CENSO (ICESI, 2017)

La historia de la llegada de habitantes de la comunidad malagueña fue el resultado de flujos migratorios que tuvieron lugar en la zona en el litoral del Pacífico colombiano. Y es que el auge de las actividades portuarias en Buenaventura, trajo consigo una ola de oportunidades laborales para nativos y foráneos, las cuales atrajeron poblaciones provenientes de los ríos y zonas aledañas del litoral Pacífico colombiano. El líder Santiago Valencia lo explica en los siguientes términos:

(...) los primeros hombres y mujeres que llegaron al territorio bajaron por El Calima Darién, llegaron al Bajo Calima y bajaron a Bahía Málaga y empezaron a poblar, no lo que hoy son las comunidades, sino que **empezaron a poblar quebradas, como a la que vamos, La Sierpe**, pero en la parte alta. Luego se empiezan a habitar las islas, las comunidades **pasan de ser muy agriculturas, a muy pescadoras, recolectoras, sacadoras de piangua** (...)

(...) Alrededor del tema de la pesca se fortalece mucho lo que ya fue el crecimiento de Buenaventura como ciudad o como pueblo. Todas las personas del el Pacífico sur, desde Nariño, el Charco, Salahonda, Cauca, Guapi, Timbiquí, López Micay, parte del Choco, Bahía Solano, Bajo San Juan, Pizarro; todos esos municipios al ver que Buenaventura empezó a tener un crecimiento poblacional, debido al tema de (...) **oportunidades laborales también por el Puerto**, antiguo Puertos de Colombia, ahora es Sociedad Portuaria, que es privada, antes era COLPUERTOS, y entonces había mucha oportunidad laboral, no había tampoco ese sistema tan mecánico con las grúas porticas (...)

(Comunicación personal, Santiago Valencia (bordo de lancha) octubre del 2024)

En términos sociodemográficos, el Consejo Comunitario de la Plata Bahía Málaga, debido a su naturaleza de territorio colectivo, está compuesto por comunidades rurales que pertenecen al estrato social de nivel uno, con un promedio de educación de cuarto de primaria (Código de Régimen interno C. C de La Plata –Bahía Málaga 2012). De acuerdo con la legislación étnica, particularmente, la Ley 70 de 1993, la cual desarrolló el artículo 55 transitorio constitucional, menciona que “los terrenos respecto de los cuales se determine el derecho a la propiedad colectiva se denominarán para todos los efectos legales “**Tierras de las Comunidades Negras**” (Art 4). Estas tierras de las comunidades negras “son inalienable, imprescriptible e inembargable” (Ibídem, Art. 7)

La Tierras de las Comunidades Negras son territorios colectivos y ancestrales que la ley 70 reconoció a las comunidades negras que han venido ocupando tierras baldías en las zonas rurales ribereñas de los ríos de la Cuenca del Pacífico (Art 1), y más recientemente, también a las comunidades negras ubicadas en otros lugares del país, siempre que cumplan los requisitos estipulados por la ley.²⁷

Actualmente, a corte de julio del 2024 el país cuenta con 281 territorios colectivos tituladas, las cuales cubren alrededor de 6 millones de hectáreas en 16 departamentos. A continuación, se muestra un mapa sobre las tierras de comunidades negras tituladas, siendo el litoral Pacífico colombiano, región donde se encuentra el Consejo Comunitario de La Plata Bahía Málaga, la región con el mayor número de tierras colectivas tituladas/formalizadas:

²⁷ En Colombia, también existen tierras de comunidades negras en contextos urbanos

El control, manejo y vigilancia del territorio malagueño se hace en colaboración con actores y aliados provenientes de la comunidad, el Estado o la sociedad civil. A continuación se expondrán las gobernanzas y los actores que intervienen en la gestión y agencia del territorio malagueño.

Gobernanza y actores

El Consejo Comunitario de La Plata Bahía Málaga incluye actores externos e internos para el ejercicio efectivo de la gobernanza comunitaria en el territorio. Sin embargo, ello también supone retos significativos. A partir de la charla titulada “Gobernanza Comunitaria. Consejo Comunitario de La Plata Bahía Málaga”, a cargo del representante legal Saúl Valencia, profundicé en su visión de la gobernanza para los malagueños y en los desafíos para su ejercicio efectivo. Al respecto, le pregunté al líder entrevistado lo siguiente: ¿Cuáles son esos retos para Saúl Valencia como representante legal de este liderazgo colectivo de gobernanza comunitaria?

Hay muchos desafíos (...) esos desafíos consisten en que tener a un colectivo o a una masa direccionada a un solo pensamiento no es fácil. A ellos se les cruza la situación de las economías; las economías son claves y fundamentales para poder seguir ejerciendo esa gobernanza comunitaria. La gobernanza consiste en monitoreo de la diversidad, control y vigilancia; los temas sociales también se tienen que resolver, uno diría salud, educación, convivencia, y eso consiste en que, si no se tienen herramientas alineadas con ir resolviendo cada una de esas problemáticas, esas dificultades, no hay una gobernanza efectiva. Y eso lo resuelve uno con el recurso humano, con capacidad de acompañar, capacidad de orientar; como también se requieren insumos como tales para poder que esa gobernanza se consolide mucho mejor cada día más. Y es ahí donde están los retos; se requiere inversión y se requiere logística.

(Comunicación personal, S. Valencia, octubre de 2024).

Como fruto de la conversación sostenida con el representante legal Saúl Valencia, evidenció los profundos retos que supone el ejercicio de una gobernanza comunitaria para las comunidades negras malagueñas. Uno de ellos es la gestión de la diferencia al interior del Consejo Comunitario, la provisión de servicios básicos como salud y educación y, asimismo, los aspectos logísticos, como el acceso al combustible para el transporte marítimo, el cual —como menciona Saúl— “no lo producimos y es muy costoso” (Comunicación personal, S. Valencia, octubre de 2024). Adicional a lo anterior, el control y la gobernanza efectiva de un territorio como el malagueño suponen una gran capacidad de liderazgo para la resolución de controversias, la gestión del disenso y la formalización de acuerdos en la toma de decisiones.

A continuación, se exponen algunos actores claves para el ejercicio de la gobernanza comunitaria en el Consejo Comunitario de La Plata Bahía Málaga:

Ecomanglar. Es una asociación comunitaria que se dedica a la gestión del turismo y la atención de los turistas al interior del territorio malagueño. Nace en el año 2001 y se encuentra ubicada en la Vereda La Plata. Su líder es Santiago Valencia, citado por Álvarez et al (s.f) “Ecomanglar nace con esa mirada de no tener recursos desde el principio, porque eso hace daño a las organizaciones de comunidades negras: genera asistencialismo; la gente normalmente dice ‘hasta que no llegue la plata del proyecto nosotros no hacemos nada’” (pág. 7). En el mismo sentido, la lideresa M. Fernanda Valencia, se refiere a Eco Manglar como la organización que tiene a cargo la gestión administrativa, operativa y logística del turismo comunitario en el territorio malagueño:

Entrevistador AAOO “Ahora, finalmente, hágame un poco del trabajo que el Consejo realiza en cuanto al turismo comunitario”

Bueno, el turismo comunitario. Los servicios que ofrece. Pues aquí, el Consejo Comunitario, como primer operador, tiene Ecomanglar. Ecomanglar nació de la necesidad de brindar ese servicio, **turismo comunitario**. Ecomanglar es una organización comunitaria que **es de todos los malagueños**. Hacen una Asamblea para elegir al representante legal y así su Junta Directiva en Ecomanglar. (...) Ecomanglar es el **primer operador** con organización turística en cuanto al turismo comunitario que tiene este Consejo Comunitario. Porque es el de todos. (Comunicación personal, M. Fernanda Valencia, octubre 2024)

En concordancia con lo anterior, se evidencia que la organización ECOMANGLAR tiene una relación directa con el interés temático de la presente investigación. Además de un actor clave en la gobernanza comunitaria, ECOMANGLAR, es para la comunidad la organización medular en materia de turismo comunitario. Con la presentación de ECOMANGLAR, a continuación abordó otro actor sumamente importante para el ejercicio de la gobernanza en el territorio ancestral y colectivo de La Plata Bahía Málaga: La Asociación de pescadores tradicionales de Bahía Málaga- Los Esteros (ASOPES).

Asociación de pescadores tradicionales de Bahía Málaga- Los Esteros (ASOPES). Es una organización pesquera de base comunitaria con operación en el Consejo Comunitario de las comunidades negras de La Plata Bahía Málaga. Se constituyen formalmente en el año 2018, conformada inicialmente con 55 pescadores y pescadoras artesanales. Esta organización se dedica a fortalecer la pesca artesanal y ejecuta acciones de monitoreo de recursos hidrobiológicas.

El Colectivo de Comunicación “Marea Negra”. Es un grupo de jóvenes que se dedica a las actividades de comunicación y divulgación en eventos o al interior del territorio ancestral y colectivo malagueño. El Colectivo de Comunicación “Marea Negra” está integrado actualmente

por 14 jóvenes, de los cuales 7 son miembros activos. Este colectivo nace como una idea de los mayores malagueños de registrar la exuberante riqueza natural y cultural del territorio, información que en muchas ocasiones era recopilada por agentes foraneos y disponían ella sin generar beneficio alguno para la comunidad (J. Hurtado, comunicación personal, octubre 2024).

La Asociación Comunitario de Mujeres Piangueras. Es una organización conformada exclusivamente por mujeres malagueñas que hacen parte de las cuatro veredas del territorio de Bahía Málaga (La Plata, Magaña, Miramar y La Sierpe). Esta organización nace en 2019 y su objetivo principal es ordenar la actividad tradicional del pianguero. Además de esta finalidad, las mujeres piangueras buscan “fortalecer la conservación y la transmisión del saber y el conocimiento tradicional sobre la extracción de la piangua, así como la preservación ecológica de esta especie y su hábitat mediante el desarrollo de actividades sociales, culturales, ambientales y económicas a nivel local, regional y nacional. La idea es poder visibilizar este producto, pero no solamente como tal sino también visibilizar el papel tan importante que cumplen las mujeres piangueras del Pacífico. Estas mujeres fortalecen su economía, tienen una independencia económica, además tienen otros desafíos que son más profundos y es poder realizar esta actividad que es tan difícil. (...) Suena fácil hacerlo, pero es una actividad muy difícil de realizar y que han tenido una resiliencia por el tiempo para poder sostener a sus familias.”.

(Comunicación personal, Matilde Mosquera, octubre 2024).

En Colombia, la actividad de extracción del molusco piangua es realizada casi de manera exclusiva por mujeres afrodescendiente del litoral Pacífico colombiano, quienes han explotado ancestralmente este recurso para fines como el autoconsumo y el mejoramiento económico de sus familias (ANeIA, 2011). En Bahía Málaga existen alrededor de “167 s y piangueras aproximadamente, entre ellos, 131 son mujeres y 26 son hombres” (Comunicación personal,

Matilde Mosquera, octubre 2024). En el litoral Pacífico, según la iniciativa Agro-Negocios e Industria de Alimentos de la Universidad de los Andes “Se calcula que más de 11.300 familias rurales viven de este recurso” (ANeIA, 2011).

Según la lideresa Matilde Mosquera, uno de los grandes retos para las mujeres piangueras es la comercialización. En palabras de Matilde, uno de los nuestros retos más grandes ha sido comercializar la piangua al interior del país, “pues toda esta producción se va al Ecuador porque en Colombia no es conocida la piangua”. El Ecuador, a diferencia de Colombia, ha sabido aprovechar a este producto marino, que aún se conoce poco en nuestro país.

Biodiversidad

La diversidad biológica en el territorio del Consejo Comunitario de La Plata Bahía Málaga es considerable, contando con entre 8.000 y 9.000 especies vegetales de las 45 000 que se encuentran en Colombia, lo que refleja uno de los índices más altos de endemismos continentales de plantas y aves (CVC y C.C La Plata Bahía Málaga 2009).²⁸

Respecto a la fauna, la región se destaca como un núcleo de diversidad y endemismo de mariposas, el lugar con mayor variedad de anfibios. Se calcula que en la región se encuentran el 4.5% de especies de herpetofauna (45% para el país) y el 11% de todas las especies de aves reconocidas a nivel mundial, albergando especies de agua dulce y marina (CVC y C.C La Plata Bahía Málaga 2009).

Aspectos socioeconómicos

De acuerdo con el estudio socioeconómico realizado por el Consejo Comunitario de La Plata Bahía Málaga (Ponce y Marín, 2020). La economía de esta comunidad está basada en

²⁸ De acuerdo con Santiago Valencia (2024) en entrevista con la CVC, se estima que el territorio Bahía Málaga alberga alrededor de 1300 especies caracterizadas.

diferentes actividades productivas y de subsistencia tales como: la pesca, caza, corte de madera, recolección de piangua, agricultura de subsistencia y ecoturismo.

Pesca tradicional

La pesca tradicional es una actividad que se realiza principalmente por hombre de la comunidad. Entre los lugares de la bahía en las que los pescadores han selección y concentran sus jornadas de pesca. En la Plata: Quebrada Cucho, Quebrada El Secadero, Cuchito, El Morro, Luisico, Luisiquito, Guinul Cangrejal, Viejo Enrique, valencia Gertrudis La Estancia Esterohondo, Corozal, Pital, Quebrada Belen, La Sierpe, Iguanero Apepe Natal, la Sicrpecita, Ostional Juan Barra, Pitalito Mono, Otro Iguanero, Ancho Quebrado.

Los pescadores de La Sierpe pescan: en las Quebradas La Sierpe, Natal Beler, Tamayo, Juan Barre, Apepe, La islita, Hostional, La Sierpecita, Mono, Peñaslindas. Los de Mangaña pescan en las zonas de Corozal Pital. Finalmente, los pobladores de Miramar prefieren los manglares (La Sierpe, Luisico), Rizcales (En frente de la Armaca, Los Negros) Quebradas (La Sierpe, Mono La Estarcia, Luisico). (Fuente: EVE y CC. La Plata Bahía Málaga Ano: 2010)



Ilustración 18. *Peces nativos de la Plata Bahía Málaga. (Lisa, pargo y pelada)*
 Nota. *Fotografía de elaboración propia. Autor: Anderson Orobio.*

Agricultura de subsistencia

Aunque en menor medida, la agricultura es una actividad que aún realiza los habitantes de las comunidades malagueñas del Consejo Comunitario de La Plata Bahía Málaga. Entre los productos se encuentran: el banano, el plátano, la yuca, el chontaduro; entre otros productos alimenticios y frutales destinado al consumo interno. Adicionalmente, muchos hogares malagueños destinan un lugar de su casa, comúnmente llamao la azotea, para cultivar hiervas y plantas medicinales. Algunas son alimenticias, para tomas o tienen propiedades curativas.

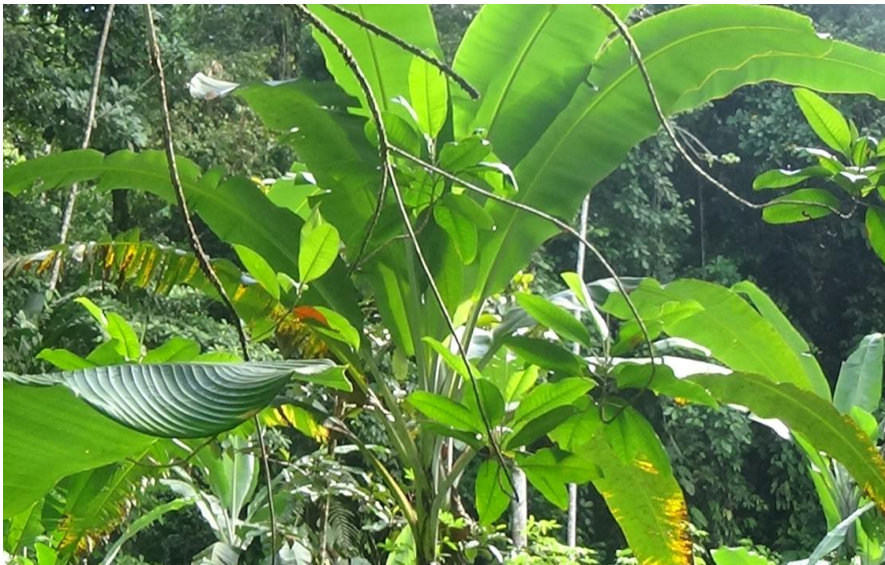


Ilustración 19. *Hojas de plátano en tierras bajas del territorio malagueño*
 Nota. *Fotografía de elaboración propia. Autor: Anderson Orobio.*

Recolección de piangua

La extracción y recolección del molusco piangua es una actividad realizada principalmente por mujeres, en compañía de sus hijos e hijas. Aunque inicialmente era una actividad para el consumo local, sea convertido en una de las principales actividades económicas al interior del Consejo Comunitario. Una gran parte de la producción se va al casco urbano de Buenaventura o con rumbo a Ecuador. Esta actividad se realiza en los ecosistemas de manglar y son un producto marino altamente rico en proteínas.



Ilustración 20. *Canasto con conchas de piangua.*

Nota. Fotografía de elaboración propia. Autor: Anderson Orobio.

Turismo comunitario

El turismo comunitario es una de las actividades que realizan las comunidades malagueñas. En el territorio malagueño se realizan diferentes modalidades de turismo comunitario como el avistamiento de aves, el avistamiento de ballenas, recorrido por senderos ecológicos, la ruta de la piangua. También se encuentra oferta como la visita a caídas de agua como La Sierpe, Tres Marías, el Morro y el Ostional. Entre las nacionalidades que visitan cada año el territorio ancestral y colectivo malagueño se encuentran, “alemanes, franceses, italianos, españoles, (..) ustedes que llegan y (...) teníamos uno que venía de Grecia” (Comunicación personal, M. Fernanda Valencia, octubre 2024). Los visitantes del territorio malagueño no solo van a disfrutar de lo que ofrece el territorio, de lo que se trata es de un intercambio y aprendizaje donde el visitante aprende de la comunidad y esta última aprende también de ellos. (Ibidem)



Ilustración 21. *Aves marino- costeras locales (Garza blanca).*

Nota. Fotografía de elaboración propia. Autor: Anderson Orobio.

Educación

Institución Educativa Rosa Zárate de Peña. La Institución Educativa Rosa Zárate de Peña (IERZP) es el escenario escolar que alberga a los niños, niñas y jóvenes de las comunidades del Consejo Comunitario de La Plata Bahía Málaga. Esta Institución Educativa cuenta con cuatro sedes y en cada una se encuentra asignados docentes multigrados. La primera sede es Manuel S. Caicedo, ubicada en la vereda Miramar. Le sigue la sede el Cocalito en la vereda Miramar. Finalmente se encuentra la sede la Sierpe y Mangaña, ubicadas en las veredas del mismo nombre. A continuación, se presenta la división de cada una de las sedes y su número de estudiantes, con base en el último registro oficial (Consejo Comunitario de La Plata Bahía Málaga, 2023):

Tabla 4. Sedes de la IERZP en Bahía Málaga

VEREDA	SEDES DE LA2 IE	NIVEL ESCOLAR	NÚMERO DE ESTUDIANTES (aprox)	NÚMERO DE SALONES
MANGAÑA	Mangaña	1°-5° (primaria)	35	2
LA SIERPE	La Sierpe	1°-5° (primaria)	22	2
LA PLATA	Manuel S. Caicedo	1°-5° (primaria)	53	2
MIRAMAR	Cocalito	1°-5° (primaria) 6°-9° (secundaria) 10°-11° (Media)	110	3

Fuente: ficha de matrícula 2023 IE. Rosa Zárate de Peña

Ilustración 22. Sedes de la IERZP.

Nota. Consejo Comunitario de La Plata Bahía Málaga, 2023. Ficha de matrícula 2023. IE Rosa Zárate de Peña.

Tal como se observa en la figura anterior (figura 20), cada una de las comunidades del Consejo Comunitario de la Plata Bahía Málaga tiene una primaria que va hasta el grado quinto. Por su parte, el bachillerato se concentra en la vereda Miramar y su sede Cocalito. Al respecto, el docente A. Rengifo compartió algunas particularidades sobre La forma multigrado de las clases y los desplazamientos que algunos estudiantes de bachillerato deben realizar para asistir a su jornada escolar en Miramar, sede en la que tuvo lugar la presente práctica pedagógica:

En cada una de las comunidades tenemos una primaria, que va desde kínder hasta quinto.

Y luego tenemos la secundaria de bachillerato, que está exclusivamente en la comunidad

de Miramar. (...) una lancha, que es de don Lucas, pasa recogiendo a todos los de bachillerato para poderlos llevar hasta Miramar. Toda la mañanita, que corresponda a esa clase. O sea, que es un voleo serio. Ahora bien, ya entrando en temas más profundos, pues para kínder, primero, segundo, tercero, cuarto y quinto, sólo es un profesor, lastimosamente. Ósea que el profesor se demanda demasiado (...) y finalmente a veces no alcanza a enseñar demasiado (...) la calidad de la educación baja arto en ese sentido (Comunicación personal, A. Rengifo. Octubre 2024).

Además de las dinámicas de hacinamiento y modalidad multigrado de las clases, una de las cosas que se evidenciaron fue la deficiente infraestructura de cada una de las sedes adscritas a Institucion Educativa Rosa Zárate de Peña (IERZP):

Ya en términos de bachillerato, pues tenemos 6°, 7°, 8°, 9°, 10° y 11°, en una sola comunidad, que es la comunidad de Miramar. Y la situación pues, también es precaria en este momento, en sentido de los salones de clase, y también lo que es el plantel, perdón, los docentes, como tal. O sea, son excelentes en lo que hacen, pero pues, también no se dan abastos. Algunos tienen que dictar 2 o tres asignaturas para que chicos aprendan como corresponden

Miramar tenemos 4 espacios, pero pues también están como improvisados algunos. En la Sierpe tenemos una escuelita, sí. Está mejor que las otras 2 que he mencionado, pero pues también tiene sus deficiencias (Comunicación personal, A. Rengifo. Octubre 2024).

Con la contextualización de la organización político-administrativa de la IE. Rosa Zárate de Peña (IERZP), se procederá a exponer la caracterización del Proyecto Etnoeducativo Comunitario malagueño.

Caracterización del Proyecto Etnoeducativo Comunitario malagueño (PEC-Malagueño)

La caracterización del Proyecto Etnoeducativo Comunitario (PEC-Malagueño) se realiza con base en los resultados del proceso de formulación participativa del proyecto educativo y comunitario, llevado a cabo por el Consejo Comunitario de La Plata Bahía Málaga, en articulación con el Ministerio de Educación Nacional (2023).

A continuación, se abordarán los principios fundamentales, el plan de estudios temático y las diferentes líneas de énfasis construidas por el Consejo Comunitario. Este ejercicio permitirá comprender el estado actual del Proyecto Etnoeducativo Comunitario de las comunidades malagueñas y abrir el diálogo sobre la manera en que la una unidad didáctica desarrollada en este trabajo se articula con lo ya establecido por el Consejo Comunitario, sus autoridades, liderazgos y actores escolares.

Los principios del Proyecto Etnoeducativo Comunitario (PEC-Malagueño). El Proyecto Etnoeducativo Comunitario se encuentra cimentado en los principios fundamentales que rigen al Consejo Comunitario de La Plata Bahía Málaga y a sus comunidades costeras malagueñas. Dichos principios están consagrados en el Código de Régimen Interno del territorio colectivo y ancestral de La Plata Bahía Málaga: autonomía, autoderminación, derecho a ser, autoridad cultural, justicia y solidaridad, protección y recuperación y la no violencia.

Estos principios se establecen, en su orden, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 4 al 13 del capítulo II del Código Interno Malagueño:

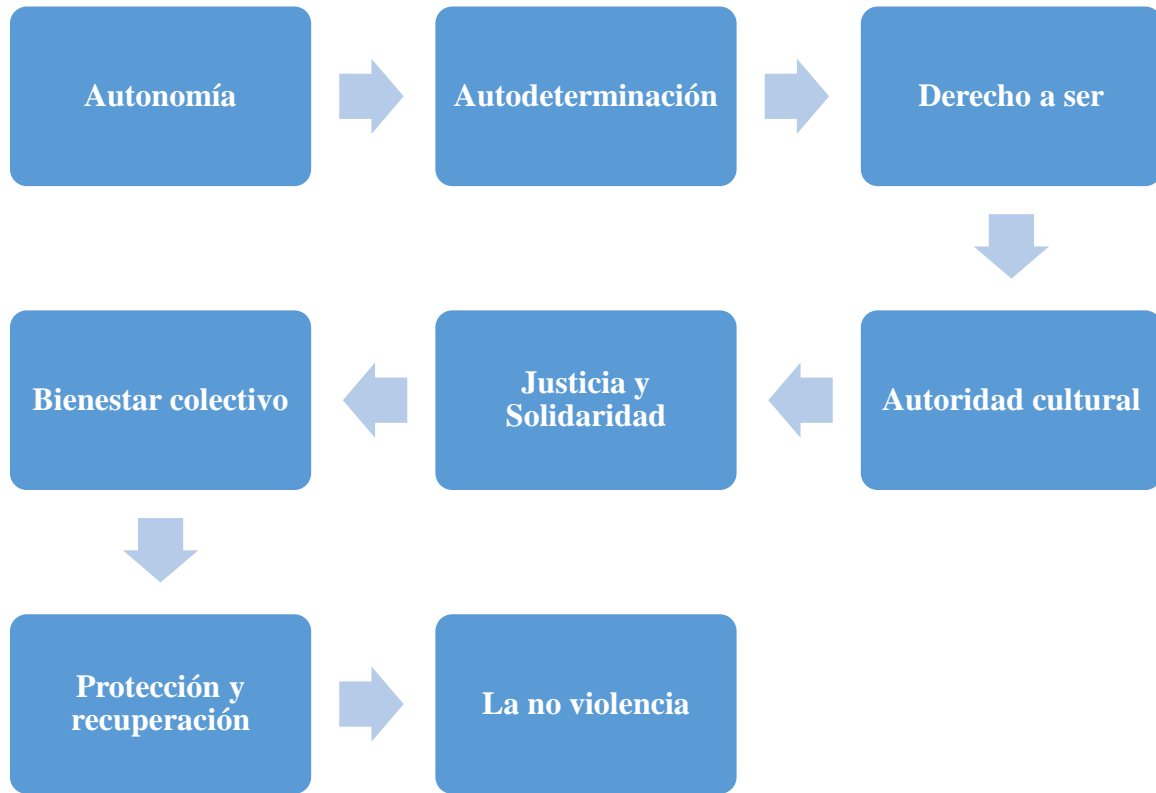


Ilustración 23. *Principios fundamentales de las comunidades malagueñas.*

Nota. Elaboración propia con base en el PEC Malagueño (2023) y Código Interno Malagueño (2005).

A continuación, se explica con mayor detalle cada uno de ellos y en qué consisten:

Autonomía: “Es la base fundamental de la existencia cultural de la comunidad negra de la ensenada de Málaga y su territorio colectivo, por ser el eje en el que apoyamos nuestra capacidad política y constitucional para planear y decidir tanto la administración como el control social y ambiental del territorio” (Artículo 4, Código Interno, 2005).

Autodeterminación: “Fundamentados en nuestra particularidad étnica y cultural como pueblo, y en las normas especiales que nos amparan, nos administramos por nosotros mismos dentro de un marco de relación horizontal con las instancias de gobierno del Estado colombiano, del cual somos parte” (Artículo 5, Código Interno, 2005).

Derecho a ser: “En reafirmación de nuestra cultura e identidad particular como pueblo afrodescendiente, nos reconocemos como participantes activos en el proceso universal de construcción de mejores estados de equilibrio espiritual y material en el mundo” (Artículo 6, Código Interno, 2005).

La autoridad cultural: “Reconocemos y validamos la autoridad cultural en nuestro Consejo Comunitario, sus instancias y órganos de dirección, a través de los cuales fortalecemos nuestra organización territorial y ejercemos el poder legítimo para autogobernarnos y relacionarnos en igualdad con las demás instancias de gobierno existentes. La autoridad que poseemos se fundamenta en el Derecho Propio que nos otorgan nuestra particularidad cultural y los derechos constitucionales y legales que tenemos como pueblo nación del Estado colombiano “(Artículo 8, Código Interno, 2005).

La justicia y la solidaridad: “Son los bastiones en los que históricamente se han fundamentado las relaciones internas en nuestra comunidad, valores constantes que orientarán cada acción política y toda relación social al interior del Territorio Colectivo. Nuestro modelo ancestral de justicia se fundamenta en la armonización comunitaria; es decir, lo desarmonizado debe ser armonizado y, para ello, tanto el análisis de la posible falta como su correspondiente corrección parten de nuestro marco cultural y de nuestras autoridades tradicionales” (Artículo 9, Código Interno, 2005).

Bienestar colectivo: “La construcción del bienestar colectivo es uno de los propósitos de nuestro actuar político y organizativo, misión que fundamentamos en nuestra capacidad cultural y ambiental del territorio para garantizar la satisfacción material y espiritual de los habitantes de la comunidad negra malagueña, sin importar sexo ni edad. En los postulados del bienestar

colectivo se inspira nuestra capacidad de gestión y evolución como grupo étnico” (Artículo 10, Código Interno, 2005).

La protección y recuperación: “La protección y recuperación tanto de los valores culturales como ambientales de la Comunidad Negra de la Ensenada de Málaga y de su Territorio Colectivo constituyen criterios imperativos que orientan todos los programas y estrategias de la organización comunitaria” (Artículo 11, Código Interno, 2005).

La no violencia: “Afirmamos la no violencia como un principio fundamental, mediante el cual nos negamos, como pueblo y comunidad, a participar en cualquier tipo de grupo armado por fuera de la ley. Somos una cultura ancestralmente pacífica y lo reiteramos a través de nuestra actitud colectiva de resistencia activa, siempre en defensa de nuestra autonomía y de nuestra cultura” (Artículo 12, Código Interno, 2005).

Los principios de autonomía, autodeterminación, autoridad cultural, justicia y solidaridad, bienestar colectivo, protección y recuperación y no violencia constituyen los pilares de la organización político-administrativa del Consejo Comunitario de La Plata Bahía Málaga y, al mismo tiempo, representan la garantía y el faro que guía el modelo educativo y comunitario, en coherencia con sus valores, objetivos y contexto territorial.

Fundamentos del Proyecto Etnoeducativo Comunitario – PEC Malagueño. El Proyecto Etnoeducativo del Consejo Comunitario de La Plata Bahía Málaga tiene asidero en las normas constitucionales y legales que conceden a los Consejos Comunitarios afrocolombianos la facultad de crear para sí mismos sus formas propias de habitar, conservar y transformar su territorio. Esta potestad de autodeterminación y autonomía político-administrativa incluye el derecho a diseñar modelos y fundamentos educativos propios que respondan a sus necesidades e intereses colectivos.

En concordancia con los principios expuestos en el acápite anterior y como resultado del proceso de formulación colectiva comunitaria, el Consejo Comunitario de La Plata Bahía Málaga determinó los siguientes fundamentos:

Tabla 14. *Fundamentos del Proyecto Etnoeducativo Comunitario (PEC) Malagueño*

Fundamento	Descripción
Ancestral	Costumbres, prácticas y saberes en relación con el ser y el territorio malagueño.
Ambiental	Educación orientada al manejo y uso sostenible de la naturaleza, como garantía de permanencia en el territorio para la comunidad y sus generaciones venideras.
Productivo	Formación para potenciar los activos productivos y económicos del territorio como garantía de soberanía alimentaria.
Etnoinnovación	Articulación de los activos culturales y naturales con los activos tecnológicos en los procesos educativos.
Político-organizativo	Estrategias educativas orientadas a la construcción de consensos y acuerdos que fortalezcan la toma de decisiones políticas, administrativas y organizativas de la comunidad.

Nota. Elaboración propia con base en el Régimen Interno (2005) y el Programa Etnoeducativo Comunitario (PEC, 2023).

Modelo curricular propio y ejes de conocimiento. El Plan de estudios del PEC Malagueño es el resultado de entrevistas y mesas de trabajo realizadas con sabedores, líderes comunitarios, personas mayores y autoridades del Consejo Comunitario de La Plata Bahía Málaga (Consejo Comunitario de La Plata Bahía Málaga, 2023, p. 47).

Este proceso arrojó como resultado la validación y aprobación de unos nodos o ejes de conocimiento que el Consejo Comunitario considera fundamentales para que todo niño, niña y joven de la comunidad los aprenda y los conozca. El modelo curricular propio adoptado por los malagueños, denominado “*Ser malagueño*”, lleva impresa una identidad que orienta lo que debe significar el proceso educativo al interior de la comunidad. Los nodos o ejes de conocimiento, como expresión de este modelo curricular propio, son los siguientes:

Identidad y salvaguardia cultural: “Este eje de conocimiento se define como un ambiente de aprendizaje en el cual el estudiante desarrolla su proceso identitario, reconociéndose como parte de una comunidad y fortaleciendo sus raíces culturales. Busca que cada estudiante consolide cimientos sólidos para relacionarse con sus semejantes y con otras culturas, siempre en beneficio de su colectividad”.

Comunicación y sociedad: “En este eje adquieren especial relevancia los aspectos relacionados con la comunicación en todas sus formas y su manifestación en la sociedad. Se reconoce que las diversas expresiones artísticas, lingüísticas y de interacción social hacen parte de este eje, el cual articula al ser y su relacionamiento con el otro desde distintos códigos y formas de expresión”.

Biodiversidad y territorio: “En este eje se prioriza el estudio del territorio y sus características físicas y socioespaciales, su diversidad biológica y la variedad de ecosistemas terrestres, marinos y otros ecosistemas acuáticos, así como los complejos ecológicos de los que forman parte múltiples organismos, incluido el ser humano.

A través de este eje, el estudiante logra conocer y valorar el territorio en el que vive, sus especies y ecosistemas. Estos constituyen dos momentos fundamentales de la educación ambiental y representan el primer paso para generar actitudes y aptitudes orientadas a la conservación y uso sostenible de los recursos naturales. Se privilegia, por tanto, la formación en valores ambientales, priorizando las experiencias derivadas del cuidado y la protección del entorno, junto con los conocimientos adquiridos”.

Etnomatemática y producción: “Este eje enriquece sustancialmente las temáticas curriculares al demostrar cómo las aplicaciones matemáticas no solo están presentes en la

ciencia, los negocios y la vida cotidiana, sino también en las prácticas culturales propias de los territorios étnicos”.

Se promueve la incorporación de conocimientos matemáticos que describan nuevas formas de comprender la disciplina, favoreciendo una mejor apropiación de conceptos, procedimientos y contenidos curriculares. Asimismo, se busca evidenciar que el territorio, con sus diferentes particularidades, puede leerse también desde una perspectiva matemática, permitiendo que el estudiante acceda a competencias y habilidades de alto nivel en un entorno cercano y significativo, que lo prepare para enfrentar los desafíos del mundo contemporáneo.

Bienestar, códigos y valores comunitarios: “Este eje otorga sentido a las prácticas de relacionamiento y a los valores socio comunitarios que promueven la convivencia armónica entre los seres humanos y su entorno, con el propósito de garantizar el buen vivir”

A través de este eje se fortalecen valores humanos ancestrales como la unidad, la libertad, la solidaridad, la participación, el bienestar común, el respeto y la armonía territorial.

Etnoinnovación: “La comunidad malagueña cuenta con activos propios de conocimiento que deben articularse con nuevas dinámicas tecnológicas y productivas. Este eje aborda la etnotecnología y la innovación como procesos que respaldan el desarrollo social y productivo de la comunidad, buscando integrar los saberes tradicionales con herramientas contemporáneas para fortalecer el bienestar colectivo”

Enfoque de género y juventud: “El enfoque de género y juventud hace referencia al desarrollo de acciones concretas orientadas a observar, analizar y promover transformaciones frente a las desigualdades e inequidades en la condición social, la construcción de roles, las edades y la posición de hombres y mujeres en la sociedad.

Asimismo, incorpora un enfoque de juventudes entendido como una postura ideológica frente a la vida y como una propuesta de proyección de los proyectos de vida de las y los jóvenes, con el propósito de asegurar el bienestar de las generaciones presentes y futuras”

Espiritualidad: “El eje de espiritualidad abarca la vida interior de cada individuo, promoviendo el respeto y la libertad de culto en la comunidad malagueña. Este eje reconoce y valora las diversas expresiones y prácticas espirituales desde un enfoque personal y colectivo que contribuya a la construcción de paz y al bienestar social”



Ilustración 24. Puente entre la comunidad y la escuela a través de los principios y ejes.

Nota: Tomado de Cartilla Bahía Málaga PEC Final: Proyecto Etnoeducativo Comunitario del Consejo Comunitario de La Plata Bahía Málaga, por Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de La Plata Bahía Málaga (2023), disponible en

<https://es.scribd.com/document/762979336/cartilla-bahia-malaga-PEC-final>

Luego de presentar los principios, fundamentos y ejes de conocimiento del Proyecto Etnoeducativo Comunitario del Consejo Comunitario de La Plata Bahía Málaga, en el siguiente

acápites expongo cómo este modelo educativo comunitario dialoga e interactúa con la una unidad didáctica y pedagógica titulada “*Maritorio y turismo marino-costero: aprender–enseñar para la justicia curricular marino-costera*”. En el siguiente capítulo desarrollo esta propuesta con mayor nivel de detalle, con el propósito de evidenciar sus puntos de articulación, complementariedad y fortalecimiento mutuo con el PEC malagueño.

CAPÍTULO III: FORMULACIÓN TEÓRICA Y METODOLÓGICA DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA

Articulaciones con el Proyecto Etnoeducativo Comunitario (PEC- Malagueño)

El Proyecto Etnoeducativo Comunitario del Consejo Comunitario de la Plata Bahía Málaga y su modelo pedagógico parten de la idea de que la educación debe ser relevante y pertinente para sus estudiantes. Una educación pensada desde el territorio, con el fin de atender a sus intereses y necesidades, así como a las de sus comunidades. (Consejo Comunitario de La Plata Bahía Málaga, 2023, p. 51).

Tabla 15. *Distribución de áreas/ asignatura por eje de conocimiento*

EJE DE CONOCIMIENTO	NUCLEO O SABERES PROPIOS	AREAS OPTATIVAS/ OTROS SABERES	AREAS OBLITORIAS MEN	NÚCLEOS TRANSVERSALES	FILTRO DE IDENTIDAD
Identidad y salvaguardia cultural	Costumbres, prácticas y saberes ancestrales	Bienestar y salud reproductiva	Ciencias sociales, historia, geografía y constitución política	Lectura, escritura y oralidad	S
	Artes e interculturalidad				E
	Música e instrumentos tradicionales				
	Identidad negra				R
Comunicación y Sociedad	Jerga y expresiones propias		Español, literatura e inglés	Investigación escolar	
	Comunicación alternativa				M

Biodiversidad y territorio	Etnografía, manejo	Contexto normativo ambiental colombiano	Ciencias Naturales, Biología, química, geografía y física	Género y juventud	A
	Manejo y uso responsable de la naturaleza				
	Conservación de la naturaleza				
Etnomatemática y producción	Soberanía alimentaria		Matemáticas, estadísticas y economía		G
	Economía solidaria				
	Arraigo cultural y minga				
Liderazgo y formación política	Toma de decisiones		Ciencias políticas, democracia y catedra de paz	Cambio climático y vulnerabilidad	E
	Legislación y comunidades negras				
	Bienes, códigos y valores comunitarios				
Etnoinnovación	Etnoemprendimiento		Tecnología e informática		O
	Transformación de productos y adaptación de tecnologías				
Cosmovisión y espiritualidad	Plantas medicinales		Educación religiosa, ética y valores	Formulación de proyectos	
	Ritos y rituales				
	Fiestas tradicionales				
Autonomía y derecho ancestral	Marco normativo de comunidades negras	Ciencias sociales, historia, geografía y constitución política			
	Historia de conformación del territorio				
	Visión y planeación del territorio				

Nota. Elaboración propia a partir de la información sobre la distribución de áreas/asignaturas por eje de conocimiento, concertadas y aprobadas por el Consejo Comunitario en la entrega de resultados del Proyecto Etnoeducativo Comunitario – PEC Malagueño (Consejo Comunitario de La Plata Bahía Málaga, 2023).

De la revisión de la información registrada en la anterior tabla, *Distribución de áreas/ asignaturas por eje de conocimiento*, encontramos elementos de diálogo que permiten aportar al diseño y posterior implementación del Proyecto Etnoeducativo Comunitario en el territorio colectivo y ancestral de La Plata Bahía Málaga.

Consideraciones generales y fundamentación. Los estudios decoloniales sostienen que la modernidad/colonialidad estableció procesos de diferenciación racial entre grupos sociales, cuyo resultado representó y trató a las personas africanas y a sus descendientes como objetos-animales, “negando pura y simplemente su condición humana, sus historias, culturas, sabidurías y espiritualidades milenarias”. Así las cosas, partiendo de este primer horizonte, la presente investigación reconoce los efectos de la modernidad/colonialidad en las personas afrodescendientes y sus descendientes, erigiendo como base una idea de imaginarios de diferenciación racial entre el colonizador y el colonizado, y más tarde entre el centro y la periferia (Gómez, 2000).

Partiendo de las dinámicas de racialización que configuraron el sistema moderno/colonial, lo espacial también se ha visto atravesado por jerarquías sociales y, por tanto, también es racializado. Sobre este asunto, Peter Wade (2020) afirma que “la diferencia racial en Colombia no está simplemente ‘reflejada’ en categorías espaciales, sino que está constituida por estructuras espaciales. Y las intersecciones entre relaciones sociales racializadas y estructuras espaciales siguen moldeando la desigualdad racial y las formas del racismo hoy en día en Colombia”. ¿Es el mar y las costas un espacio marítimo racializado en Colombia, así como los grupos humanos que lo habitan, lo apropian y lo transforman?

Sin desconocer sus particularidades, la idea del “mar vacío”, como la de “baldío” en el continente, se asemeja en tanto supone un vaciamiento de toda relación social, humana, comunitaria o biológica que habita una espacialidad. Este vaciamiento y despojo no es accidental; en algunas ocasiones también es utilizado como estrategia para imponer una determinada forma de organizar el territorio, ya sea terrestre o marítimo. Sobre este punto, el representante legal Saúl Valencia (comunicación personal, 2023) nos explica las tensiones entre el reconocimiento de un área marítima protegida como el Parque Nacional Natural Uramba y la posesión ancestral de comunidades costeras cuyo territorio fue incluido en la declaratoria, incurriendo a todas luces en una vulneración a sus derechos de consulta previa.

La presente investigación se opone a esa idea de vaciamiento de la espacialidad marítima, resignificando el mar como un patrimonio vivo. Para las comunidades costeras afrodescendientes, las costas han significado espacios de fuga, cimarronaje y libertad, lo que explica en gran parte la concentración de estas comunidades en torno al mar y sus espacios adyacentes. El concepto de maritorio es, entonces, fundamental para entender los procesos de apropiación sociocultural de los mares y costas por parte de las comunidades del Consejo Comunitario de La Plata Bahía Málaga.

Así como los espacios marino-costeros sirvieron a las personas africanas de refugio en la hazaña de escapar de las cadenas del colonialismo español, esas mismas geografías pueden ayudar a las ciencias sociales y a sus docentes a salir del fetichismo espacial continental que ha condenado el paisaje marino-costero al exilio de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

La modernidad visibilizó formas particulares de entender las relaciones espaciales entre los seres humanos y el entorno natural. Esta visión también ha permeado la manera en que tradicionalmente se ha leído la presencia afrodescendiente en Colombia y en la región. Considero

que la presente investigación allana el camino para transformar el lente continental con el que históricamente se han interpretado los pueblos afrodescendientes en Colombia y en la región.

Finalmente, esta investigación puede representar un primer esfuerzo por avanzar en estrategias de conservación del medio ambiente marino-costero y en mecanismos de conciencia climática desde los entornos escolares, promoviendo una mejor defensa de los maritorios, más resilientes a los impactos del cambio climático.

En conclusión, la búsqueda de una geografía volcada al mar, con resiliencia climática y comprometida con la defensa del patrimonio biocultural marino malagueño, es una de las principales apuestas que persigo con la presente investigación.

Componentes y áreas aliadas. El turismo es el eje transversal de todas las actividades de la propuesta, sin perjuicio de otras experiencias en contextos turísticos con estrecha relación. El turismo es una actividad de gran interés cultural para el país. Colombia ha tenido un incremento sustancial en este sector y cada año recibe más turistas internacionales interesados en conocer el patrimonio natural y cultural colombiano. En este aspecto, el turismo se convierte en un vehículo para el intercambio de ideas, saberes y el encuentro con otras culturas. Considero el turismo como un instrumento valioso para el respeto y la defensa de la diversidad étnica y cultural de la nación. Así pues, como eje transversal, se revisarán principios, directrices y organismos nacionales e internacionales con aplicación en contextos turísticos. Este abordaje será adaptado a las realidades del turismo que se practica en el territorio y a su aplicación en el contexto local.

El componente ambiental se erige como el segundo componente de nuestra propuesta. En lo ambiental, el turismo puede contribuir a la conservación de la biodiversidad natural y marina del país. Colombia es el país más biodiverso por metro cuadrado y una de las cinco naciones con mayor diversidad marina en el planeta.

Así entonces, considero el turismo como una oportunidad para fortalecer la cultura marítima de visitantes y locales, para conocer y conservar los ecosistemas marino-costeros, su fauna y flora, y, asimismo, acercarnos de una forma distinta a la relación entre el mar y los grupos humanos. En este contexto, haremos especial énfasis en los ecosistemas marino-costeros, teniendo en cuenta no solo sus consideraciones ambientales, sino también sus potenciales amenazas, la principal y más apremiante: el cambio climático.

El componente de segunda lengua para el liderazgo empresarial turístico constituye el tercer aspecto de nuestra unidad didáctica. El sector del turismo atrae extranjeros de varias partes del mundo interesados en conocer la diversidad étnica, cultural y natural del país. En ese contexto, el manejo de una segunda lengua se convierte en una herramienta fundamental para la atención a los turistas, mejorar la experiencia en la zona y reducir las barreras comunicativas entre locales y visitantes. Asimismo, el dominio de una segunda lengua trae consigo oportunidades para la generación de un liderazgo empresarial turístico en los territorios o la vinculación de los locales con potenciales ofertas laborales ofrecidas por empresas del sector del turismo marino-costero.

La presente propuesta de investigación tiene un enfoque de aprender-enseñar. Por tanto, en las horas no programadas para la ejecución de cada una de las unidades didácticas, y con previa autorización de la comunidad, dedicaré espacio y tiempo a la tarea de acompañar a la comunidad en las actividades turísticas que estén desempeñando (acompañamiento logístico, apoyo en traducción a turistas, registros fotográficos, entre otras actividades a las que haya lugar).

La apuesta interdisciplinar que propone esta investigación está integrada por un área líder (Ciencias Sociales) y dos áreas secundarias (Humanidades e Idioma Extranjero, y Ciencias Naturales y Ambientales) (ver figura 24). A continuación, se presenta el esquema que sintetiza las áreas aliadas que confluyen en la unidad didáctica

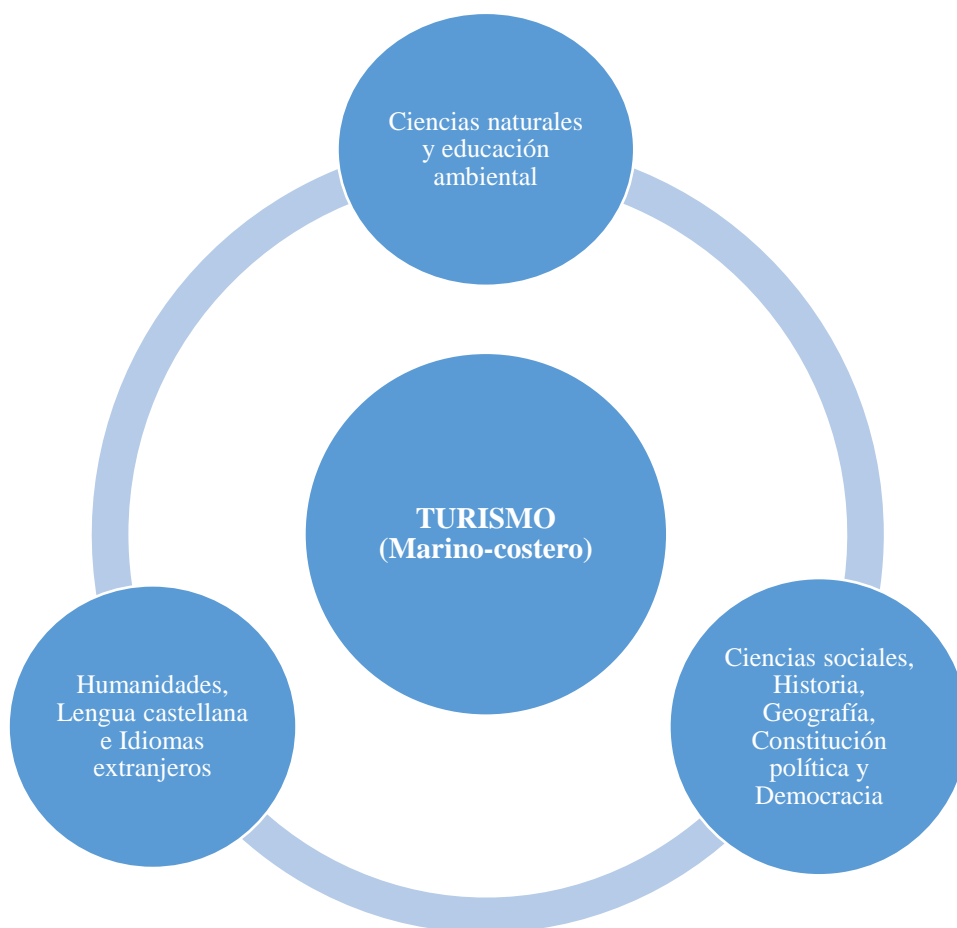


Ilustración 25. Áreas aliadas de la unidad didáctica y pedagógica

Nota: Enfoque interdisciplinar. Elaboración propia a partir de Hall (2009).

Se espera que la articulación de estas tres áreas pueda contribuir a generar una cultura turística marino-costero, y la materialización de una justicia curricular marino-costera en los litorales y costas colombianas como se muestra en la siguiente figura:

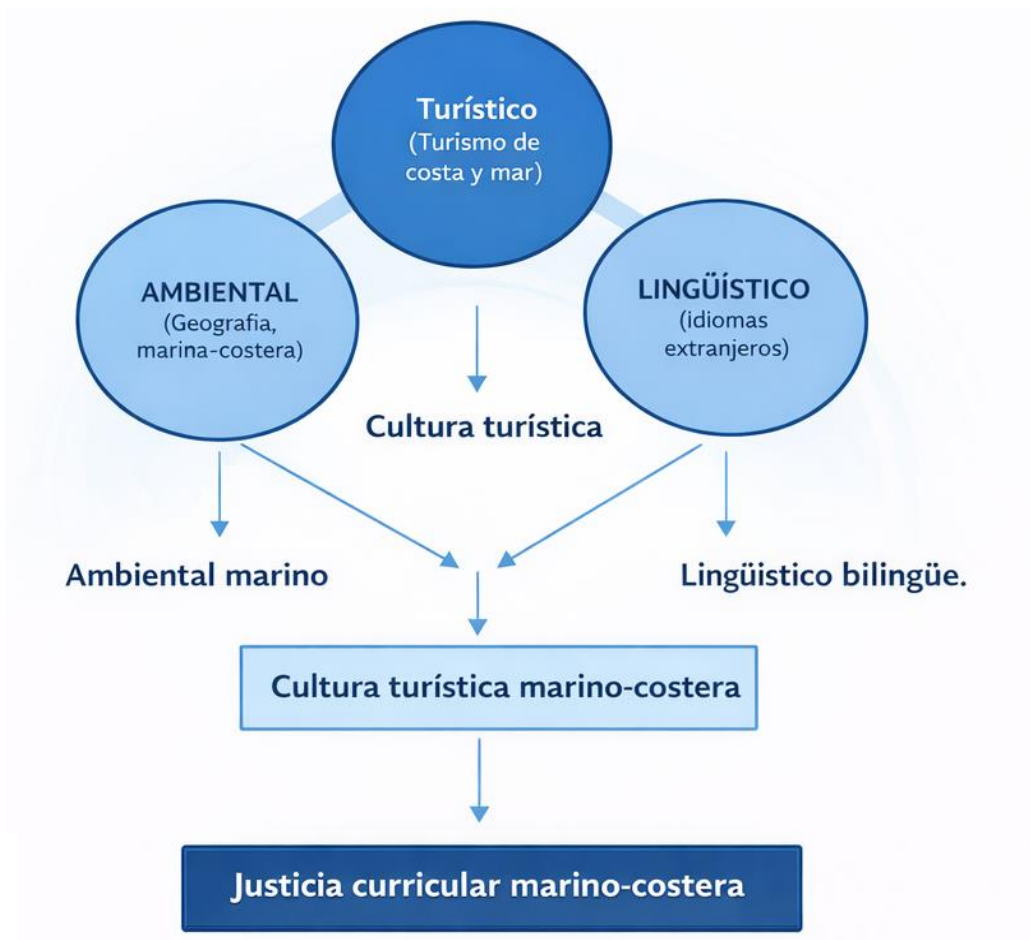


Ilustración 26. Componentes aliadas de la unidad didáctica y pedagógica.

Nota. Elaboración propia.

Componentes temáticos

A continuación, se especifican los componentes temáticos que integran la presente propuesta Educativa

Componente 1. Turismo de costa y mar.

Componente 2: Ambiental marino (Geografías marino-costeras).

Componente 3: Lingüístico (Idiomas extranjeros para el turismo).

Tabla 16. Estructura de la propuesta educativa por ejes de contenido

EJE DE CONOCIMIENTO	NUCLEO O SABERES PROPIOS	AREAS OPTATIVAS/ OTROS SABERES	AREAS OBLITORIAS MEN	NÚCLEOS TRANSVERSALES	FILTRO DE IDENTIDAD
Identidad y salvaguardia cultural	Costumbres, prácticas y saberes ancestrales Artes e interculturalidad Música e instrumentos tradicionales Identidad negra	Bienestar y salud reproductiva	Ciencias sociales, historia, geografía y constitución política	Lectura, escritura y oralidad	S
Comunicación y Sociedad	Jerga y expresiones propias Comunicación alternativa		Español, literatura e ingles	Investigación escolar	E
Biodiversidad y territorio	Etnografía, manejo Manejo y uso responsable de la naturaleza Conservación de la naturaleza	Contexto normativo ambiental colombiano	Ciencias Naturales, Biología, química, geografía y física	Género y juventud	R
Etnomatemática y producción	Soberanía alimentaria Economía solidaria Arraigo cultural y minga		Matemáticas, estadísticas y economía		M
Liderazgo y formación política	Toma de decisiones Legislación y comunidades negras Bienes, códigos y valores comunitarios		Ciencias políticas, democracia y catedra de paz	Cambio climático y vulnerabilidad	A L
Etnoinnovación	Etnoemprendimiento				G

	Transformación de productos y adaptación de tecnologías		Tecnología e informática		U
Cosmovisión y espiritualidad	Plantas medicinales		Educación religiosa, ética y valores	Formulación de proyectos	E
	Ritos y rituales				Ñ
	Fiestas tradicionales				
Autonomía y derecho ancestral	Marco normativo de comunidades negras	Ciencias sociales,			O
	Historia de conformación del territorio	historia, geografía y constitución			
	Visión y planeación del territorio	política			
Mar, turismo y Costa.	Turismo de mar y costa	Segunda lengua para el turismo	Español, humanidades y lengua extranjera	Justicia curricular-marino-costera	
	Conciencia marítima	Conciencia de residuos sólidos	Ciencias Naturales, Biología, química, geografía y física	Enfoque marino-costero afrodescendiente	
	Cultura turística marino-costera	Saberes ancestrales ligados la mar	Ciencias sociales, historia, geografía y constitución política		
		Relatos de mar			
	Marca turística				

Nota. Elaboración propia a partir de la información sobre la distribución de áreas/ asignaturas por eje de conocimiento, concertadas y aprobadas por el Consejo Comunitario en la entrega de resultados del Proyecto Etnoeducativo Comunitario – PEC Malagueño (Consejo Comunitario de La Plata Bahía Málaga, 2023) y entrevistas semiestructuradas a líderes, lideresas y actores de la comunidad La Plata Bahía Málaga

Retos, desafíos y limitaciones

En este apartado reflexiono en torno a los retos, desafíos y limitaciones que se presentaron durante la práctica pedagógica y educativa. Para ello, el presente apartado se divide en tres momentos:

- Déficit de infraestructura escolar.
- Costos elevados de transporte y desplazamiento
- Inestabilidad del orden público.

Déficit de infraestructura escolar. La falta de una infraestructura escolar digna afecta negativamente los procesos de enseñanza y aprendizaje en contextos escolares marino-costeros. Este es el caso de la Institución Educativa Rosa Zárate de Peña, lugar donde tuvo lugar nuestro trabajo de práctica educativa y pedagógica. Durante nuestra etapa de campo, pudimos constatar que la institución aludida posee un rezago significativo en fachada y estructura, instalaciones en obra gris, sin aire acondicionado y suelos en pésimas condiciones. Esta es una constante que se repite en cada una de sus cuatro sedes, especialmente en las aulas de los primeros grados de escolaridad.

Desde luego, estas condiciones no solo impactan a los estudiantes, sino también a los profesores rurales que enseñan en la institución. Demandan de ellos un esfuerzo emocional y físico adicional que muchas veces no se ve reflejado en sus condiciones laborales y salariales. Los docentes rurales de la institución no dedican la mayor parte de su tiempo a reflexionar sobre su quehacer docente, sino a la ardua tarea de administrar la emergencia constante.



Ilustración 27. Salón de primaria. Sede El Cocalito.

Nota. Autoría propia. Anderson Orobio.

Adicionalmente, las aulas cuentan con serios problemas de salubridad y hacinamiento, no aptos para un proceso de formación integral. La existencia de múltiples grupos provenientes de varios ciclos en la misma aula afecta la concentración, el abordaje de los contenidos y la atención personalizada que el docente dedica a cada estudiante. Tampoco existen puntos de hidratación ni baños habilitados para que los estudiantes puedan realizar sus necesidades fisiológicas en las instalaciones escolares.

Finalmente, los salones no obedecen a las condiciones de temperatura, humedad y pertinencia étnico-territorial con las que deberían ser pensados. No cuentan con aire acondicionado para regular la temperatura cuando la mañana avanza y llegan las horas más calurosas del día. Ante el incremento de la temperatura global del planeta como consecuencia del cambio climático, esta situación puede tener repercusiones más agudas en los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes.

En conclusión, nuestro trabajo en la zona de estudio permitió observar las desigualdades educativas étnico-territoriales de las instituciones escolares ubicadas en contextos rurales marino-costeros frente al resto del país. Sin lugar a duda, esto nos invita a cuestionarnos sobre la profunda injusticia que implican las pruebas estandarizadas, las cuales examinan a todos los estudiantes desde un mismo estándar. ¿Cómo competir con procesos formativos de otras partes del país si ni siquiera se cuenta con una escuela apta para hacerlo? Desde luego, estas desigualdades impactan los procesos de enseñanza y aprendizaje, y los problemas de infraestructura de la Institución Educativa Rosa Zárate de Peña (IERZP) son un ejemplo vivo de las profundas brechas educativas en contextos escolares costeros.

Elevados costos del transporte marítimo. En Bahía Málaga no existen autopistas; todo se hace por vía marítima. Desde acceder a productos de aseo personal hasta atender una cita médica, el transporte marítimo se vuelve indispensable.

En Bahía Málaga no existe una industria local que produzca víveres o productos esenciales; por tanto, hay una total dependencia del comercio y la oferta de consumo del casco urbano de Buenaventura. Esta situación incrementa considerablemente los precios de todos los productos que se comercializan en las cuatro veredas del Archipiélago de La Plata, impactando también los precios de la oferta turística en el lugar.

La dependencia del transporte marítimo también influye en los recorridos que diariamente los estudiantes de las diferentes veredas deben realizar para llegar a sus respectivas aulas. Deben desplazarse todos los días a través de embarcaciones tipo lancha para llegar a clase. En ocasiones, factores como el mal tiempo o las fuertes lluvias les impiden llegar al colegio y, por tanto, implica la pérdida de una jornada escolar completa.

Las embarcaciones tipo lancha son el principal y único medio de transporte en la zona. Para los desplazamientos de una vereda a otra se debe contar necesariamente con la provisión de combustible. El precio del combustible es alto. Este recurso no es producido por la comunidad, sino traído desde Buenaventura, lo que incrementa considerablemente su precio de venta en la zona. En Bahía Málaga, un galón de gasolina se encuentra por un precio de 25.000 COP, casi el doble que el promedio nacional, que se ubica en aproximadamente 16.500 COP.

En conclusión, los elevados costos del transporte marítimo y las eventuales condiciones adversas del clima son factores que impactan los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, lo que da cuenta de otro elemento que agudiza aún más las desigualdades educativas étnico-territoriales.

Inestabilidad del orden público. La inestabilidad del orden público, derivada de la violencia urbana que vive Buenaventura, es otro de los retos y desafíos de esta investigación. Un evento que conmocionó a la ciudad fue el homicidio del joven malagueño Alan Valencia, estudiante universitario de la Universidad del Pacífico. Esta situación llenó de temor y zozobra las planeaciones diseñadas para las actividades, así como las fechas de permanencia en el territorio. Lo que inicialmente estaba programado para ocho días se convirtió en alrededor de tres semanas.

En lo personal, fue la primera vez que sentí un miedo de grandes proporciones, pues fue la primera vez que me sentí encerrado en mi propia ciudad natal. Un punto de gran zozobra fue mi reunión con el representante legal Saúl Valencia, con quien me reuní días antes de ingresar al territorio. Por ser un joven que no frecuenta la ciudad de Buenaventura, sentí que mi vida corría riesgo.

En conclusión, los problemas de orden público, los elevados costos de desplazamiento y la deficiente infraestructura escolar fueron factores que impactaron mi investigación de manera significativa. El Estado colombiano, a través del Ministerio de Educación, debe generar estrategias para reducir estos desafíos, retos y limitaciones que impactan directamente la formación integral de los estudiantes que egresan de instituciones escolares ubicadas en zonas costeras como Bahía Málaga o similares

CAPÍTULO IV. SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

Unidad didáctica

Maritorio y turismo comunitario: aprender-enseñar para la justicia curricular marino-costera

Introducción

La unidad didáctica “Maritorio y turismo comunitario: aprender-enseñar para la justicia curricular marino-costera” está integrada por siete sesiones o actividades de aula. La totalidad de las sesiones fueron realizadas en la Sede Cocalito de la Institución Educativa Rosa Zárate de Peña, vereda Miramar. Esta sede es una de las cuatro adscritas a la Institución Educativa Rosa Zárate de Peña (en adelante IERZP).

Aunque inicialmente las sesiones fueron pensadas para una población escolar de grados superiores (ciclo IV-V), por sugerencia del representante legal Saúl Valencia se realizaron los ajustes pertinentes y se adaptaron las sesiones para un aula multigrado, con el ánimo de que los estudiantes de otros ciclos pudieran participar en las actividades programadas en la unidad didáctica.

Grupos

Por la composición heterogénea del grupo, las sesiones se organizaron en dos jornadas. En la primera jornada se trabajó con los alumnos de grado 1° a 5° y de 6° a 8°. Con este grupo desarrollamos las sesiones 1, 2, 3, 4 y 5, correspondientes a las siguientes actividades:

- El turismo marino-costero en Colombia y el mundo
- Guardianes del turismo marino-costero: ¿existe un derecho al turismo?;
- Geografías marino-costeras para el turismo
- Potencialidades e impactos ambientales del turismo marino-costero
- Crea tu propio servicio turístico.

En este primer bloque, las actividades se realizaron de forma colaborativa y concentrada. Se aprovechó la influencia y las habilidades comunicativas de los estudiantes de grados superiores, quienes se encargaron de gestionar la participación en cada uno de los grupos de trabajo.

Tabla 17. Registro de asistencia de estudiantes participantes. Grados 1° - 5° y de 6° - 8 °.

NOMBRE COMPLETO	EDAD	GRADO
María Camila Gamboa Caicedo	9	3
Juan Carlos Valencia	13	5
Ivon Esther Mosquera	12	7
Jennifer Mosquera	11	4
Dayi Tatiana Mosquera	8	1
Andrés Felipe Vergara Manyoma	9	4
Damián Valencia	12	4
Linda Yeli Chicangana	9	4
Luz Claret Chicangana	6	Transición
Eliam Josué Chicangana	3	Transición
Kendra Melissa Micolta	9	3
Alexis Micolta	8	2
Esther Vanessa Yépez	9	3
Ana Judith Yépez	10	4
Raquel Mosquera González	9	3
Luisa Fernanda	14	8

Víctor Manuel Viveros	12	6
------------------------------	----	---

Nota. Elaboración propia a partir del registro de asistencia, consentimientos informados y registro fotográficos de las sesiones

En la segunda jornada se trabajó con los alumnos de 8°, 9°, 10° y 11°, conformando un aula multigrado para la implementación de la unidad didáctica. Con este grupo realizamos las sesiones 6 y 7, correspondientes a las siguientes actividades:

- “Crea un menú gastronómico en una segunda lengua”
- “Crea tu marca turística”.

A través de estas actividades, los estudiantes pudieron desarrollar sus habilidades creativas en el diseño de un menú gastronómico para la atención a turistas. Asimismo, con mi acompañamiento, crearon una marca turística para dos de las cuatro veredas que integran el Consejo Comunitario de La Plata Bahía Málaga, procurando que existiera una representación equilibrada entre los alumnos de grados superiores y aquellos provenientes de los primeros grados de escolaridad.

Tabla 18. Registro de asistencia de estudiantes participantes. Grados 8 ° a 11 °

NOMBRE COMPLETO	EDAD	GRADO
Yeismi Vanessa Alegría Sinisterra	13	8²⁹
Yelimar Martínez Díaz	18	9
Karen Liceth Viveros Angulo	15	9
Leidy Gamboa	15	9
Lina Marcela Caicedo	17	10

²⁹ Solo la estudiante Vanessa Alegría Sinisterra cursa octavo grado. Por petición del profesor Humberto Zamora

John Edwar Gamboa	17	10
José David Zalazar	18	11
Kelly Caicedo	18	11

Nota. Elaboración propia a partir del registro de asistencia.

Al concluir cada una de las jornadas, los estudiantes pasaron a exponer verbalmente los productos y hallazgos frente a todos los participantes según las instrucciones de cada ejercicio. A continuación, se ilustra una ficha técnica con cada una de las sesiones:

Tabla 19. *Unidad didáctica: Resumen técnico curricular didáctico*

Nombre del/la estudiante	Anderson Arley Orobio Valencia		
Tutor/a	Ricardo Ruiz Angulo		
Semestre en curso	10		
Asignatura	Practica IV- Trabajo de Grado II		
Título o tema de trabajo de grado	Maritorio y turismo comunitario: aprender-enseñar para la justicia curricular marino-costera		
Tiempo de duración de las actividades	2 semanas		
Objetivos del proyecto/trabajo de grado			
Diseñar e implementar una unidad didáctica que permita enseñar y aprender sobre el territorio marino-costero a partir de los saberes, ³⁰ usos y prácticas ancestrales de las comunidades costeras malagueñas y que se emplean en las actividades de turismo comunitario del Consejo Comunitario de la Plata Bahía Málaga.			
Cronograma de actividades			
Actividades	Lugar	Actividades¹	Técnicas de recolección de información y/o estrategias de enseñanza en el aula²
1	CC La Plata-Vereda Miramar	El turismo marino-costero en Colombia y el mundo	Anexos : Sesión 1

³⁰ Entiéndase en el sentido como la comunidad define su cultural ancestral, la cual se define como aquellos “valores, saberes y practicas ancestrales en torno al uso, manejo y conservación de la biodiversidad cultivada y no cultivada. El conocimiento y uso de las plantas medicinales y artesanales y el patrimonio cultural intangible (tradicón oral, música)” (Consejo Comunitario de La Plata Bahía Málaga 2020, pág. 15)

2	CC La Plata-Vereda Miramar	Guardianes del turismo marino-costero ¿Existe un derecho al turismo?	Anexo : Sesión 2
3	CC La Plata-Vereda Miramar	Geografías marino-costera para el turismo	Anexos : Sesión 3
4	CC La Plata-Miramar	Potencialidades e impactos ambientales del turismo marino-costero	Anexo : Sesión 4
5	CC La Plata-Vereda Miramar	Crea tu propio servicio turístico.	Anexo : Sesión 5
6	CC La Plata-Vereda Miramar	Crea un menú gastronómico en una segunda lengua (Inglés/alemán)	Anexo : Sesión 6
7	CC La Plata-Vereda Miramar	Crea tu marca turística	Anexo : Sesión 7

Nota. Elaboración propia a partir del formato de plan de trabajo proporcionado por el programa de la Licenciatura en Ciencias Sociales de la Universidad Pedagógica Nacional.

Fuentes técnicas para el diseño de la unidad didáctica

Para el diseño técnico de la estructura de la unidad didáctica *Maritorio y turismo marino-costero: aprender-enseñar para la justicia curricular marino-costera* se utilizaron los recursos de la *Caja de herramientas del Programa Nacional de Colegios Amigos del Turismo*.

El *Programa Nacional de Colegios Amigos del Turismo (CAT)* es una iniciativa del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo creada en el año 2005 por docentes especializados en turismo e interesados en promover la cultura turística en niños, niñas y jóvenes.

Misión. El programa *Colegios Amigos del Turismo* es gestionado desde el Viceministerio de Turismo para el fortalecimiento de la competitividad de los destinos, con el compromiso de sensibilizar a la comunidad académica y a la población en general frente a la actividad turística. Promueve la apropiación del territorio, la recuperación, conservación y valoración del patrimonio cultural y natural, mediante el desarrollo de estrategias y procesos pedagógicos

implementados en las instituciones educativas públicas del país vinculadas al programa, en el marco de la cultura turística.

Visión. Para *Colegios Amigos del Turismo*, alcanzar la consolidación del programa a nivel nacional implica avanzar hacia el fortalecimiento de la cultura turística, la competitividad de los destinos y la autogestión en las instituciones educativas vinculadas.

Adaptación didáctica. Los instrumentos de la *Caja de herramientas* utilizados para el diseño técnico de la unidad didáctica fueron los siguientes documentos:

Cartilla: Pedagogía y didácticas para la formación turística en la escuela. Este documento tiene como objetivo poner al alcance de los profesores y de la comunidad académica algunas reflexiones, experiencias y casos prácticos sobre la manera como, desde la pedagogía y la didáctica, se puede abordar la formación de la cultura turística.

Este material fue clave para familiarizarme con el Programa CAT y comprender cómo se puede promover la cultura turística desde el currículo escolar y su implementación práctica en contextos educativos.

20 fichas: lista de proyectos por áreas del conocimiento. La lista de fichas de proyectos por áreas del conocimiento fue el segundo instrumento utilizado para el diseño técnico de la unidad didáctica. Esta cartilla presenta un total de 20 fichas flexibles, adaptables al contexto y al espacio turístico donde se encuentre el docente o la comunidad educativa. Las acciones propuestas apuntan a fomentar la cultura turística, la apropiación y el respeto por el territorio.

Dentro de estas 20 fichas, se seleccionaron aquellas con relación directa a los objetivos de la unidad didáctica. Se priorizaron especialmente las siguientes: *Marca municipio, Por los caminos de nuestros antepasados, Mi historia, mi identidad, Guardianes del territorio, Descubriendo el potencial turístico del municipio y Apropriación del territorio.*

Con estas consideraciones previas, se da inicio al desarrollo y análisis de cada una de las sesiones en el siguiente orden:

1. El turismo marino-costero en Colombia y el mundo.
2. Guardianes del turismo marino-costero: ¿Existe un derecho al turismo?
3. Geografías marino-costeras para el turismo.
4. Potencialidades e impactos ambientales del turismo marino-costero.
5. Crea tu propio servicio turístico.
6. Crea un menú gastronómico en una segunda lengua (inglés/alemán).
7. Crea tu marca turística.

Unidad didáctica: Maritorio y turismo comunitario: aprender-enseñar para la justicia curricular marino-costera

Sesión 1. El turismo marino-costero en Colombia y el mundo

Tabla 20. Estructura de la sesión “El turismo marino-costero en Colombia y el mundo”

Nombre de la actividad	Nombre	El turismo marino-costero en Colombia y el mundo	
	Fecha	A definir.	
Institución educativa/ Comunidad	I.E/ CC.	CC La Plata/ IE	
	Municipio	Distrito Especial, Industrial, Portuario, Biodiverso y Ecoturístico	
	Departamento	Valle del Cauca	
Descripción	Esta primera sesión tiene como propósito brindar a los estudiantes los conocimientos necesarios para conocer y entender la actividad turística de la región donde viven desde un enfoque nacional, global y comunitario		
Área líder		Actividades principales	Competencias

	Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia.	<p><i>Los estudiantes serán introducidos con la siguiente pregunta. ¿Qué imágenes vienen a tu mente cuando piensas en turismo costero?</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>¿Qué encontraron realizando este mapa?</i> • <i>¿Qué diferencias puedes identificar entre ambas costas?</i> • <i>¿Cómo está nuestra región y ciudad frente a otros municipios costeros con playas turísticas?</i> • <i>¿Qué municipios se encuentra en los 12 departamentos costeros?</i> 	<p>Socializa y construye una opinión argumentada con base en preguntas detonadoras sobre el turismo que tiene lugar en su contexto local</p>
Áreas aliadas	Ciencias naturales y educación ambiental.	<p>Presentación breve del docente con apoyo visual sobre el turismo marino-costero con énfasis en su impacto socioeconómico y ambiental.</p>	<p>Identifica el turismo marino-costero y sus impactos económicos y ambientales para valorar su rol en las experiencias turísticas locales de su territorio.</p>
Actores y roles	<p>Docentes: liderada el diseño y ejecución de las actividades Estudiantes: seguirán y apropiarán los contenidos impartidos por el docente.</p>		
Objetivo general	<p><i>Reconocer la extensión marino-costera de Colombia a partir de la identificación y ubicación de los departamentos costeros colombianos, apoyados en mapas de la división física y político administrativa de Colombia.</i></p>		
Objetivo específico	<p>Identificar conceptos clave del turismo marino-costero. Identificar la actividad turística regional en sus contextos locales, Relacionar el contenido con el entorno propio de los estudiantes. Valorar el turismo como herramienta de desarrollo y conservación</p>		
Paso a paso	<p>Saludo al grupo y planteamiento de pregunta detonante: “¿Qué le viene a la mente cuando escuchan ‘turismo marino-costero’?” Registro de respuestas espontáneas. Presentación guiada del docente con apoyo visual, conectando con las ideas del grupo y el propósito de la sesión.</p>		

	Realización del mapa costero de Colombia		
Recursos	Presentación visual, marcadores, cámaras fotográficas y de video, entre otros.		
Aliados	Comunidad, docentes		
Productos o resultado	Mapas costeros de los estudiantes		
Datos del equipo de trabajo	Nombre	Celular	Correo electrónico

Nota. Elaboración propia en el marco de la unidad didáctica *Maritorio y turismo comunitario: aprender-enseñar para la justicia curricular marino-costera*, aplicada en la Institución Educativa Rosa Zárate de Peña (IERZP), Consejo Comunitario de La Plata – Bahía Málaga.

Objetivo. Reconocer la extensión marino-costera de Colombia a partir de la identificación y ubicación de los departamentos costeros colombianos, apoyándonos en mapas de la división física y político-administrativa del país.

Actividad. Realizar el mapa costero de Colombia y ubicar los departamentos colombianos con acceso al mar.

Paso a paso. La sesión inició a las 8:00 de la mañana en el salón comunal de la comunidad, ubicado en la sede Cocalito de la Institución Educativa Rosa Zárate de Peña, en Miramar. Primero, di el saludo grupal a los estudiantes participantes, quienes se iban acomodando en las sillas dispuestas en el aula. Para esta sesión empleé una presentación en PowerPoint, lápices, plumones, marcadores, hojas, cámara fotográfica y de video, entre otros recursos. Luego de algunas palabras introductorias, comenzamos con la sesión.

En primer lugar, realicé una breve presentación de mi biografía; posteriormente, procedí a la socialización de los elementos temáticos de la propuesta, su finalidad y el cronograma de actividades previamente diseñado para cada una de las sesiones.

La sesión inició con la presentación de la siguiente pregunta detonadora: ¿Qué imágenes vienen a tu mente cuando piensas en turismo costero? Esta pregunta estuvo acompañada de imágenes alusivas a actividades de turismo marino-costero.



Ilustración 28. *Ballena jorobada adulta.*

Nota. Fotografía tomada del sitio web de PNNC (2025)

Los estudiantes participantes reconocieron de inmediato algunas de las actividades de turismo marino-costero que fueron proyectadas. Este ejercicio tuvo como finalidad conocer de primera mano los saberes previos de los estudiantes sobre las actividades turísticas que tienen lugar en el territorio marino-costero donde conocen, viven y habitan.

A través de un tablero elaborado en la plataforma Mentimeter, recogí algunas de las ideas expresadas por los estudiantes en relación con las actividades de turismo marino-costero presentes en su territorio. Frente a la pregunta: ¿Qué imágenes vienen a tu mente cuando piensas en turismo marino-costero?, los estudiantes respondieron lo siguiente:

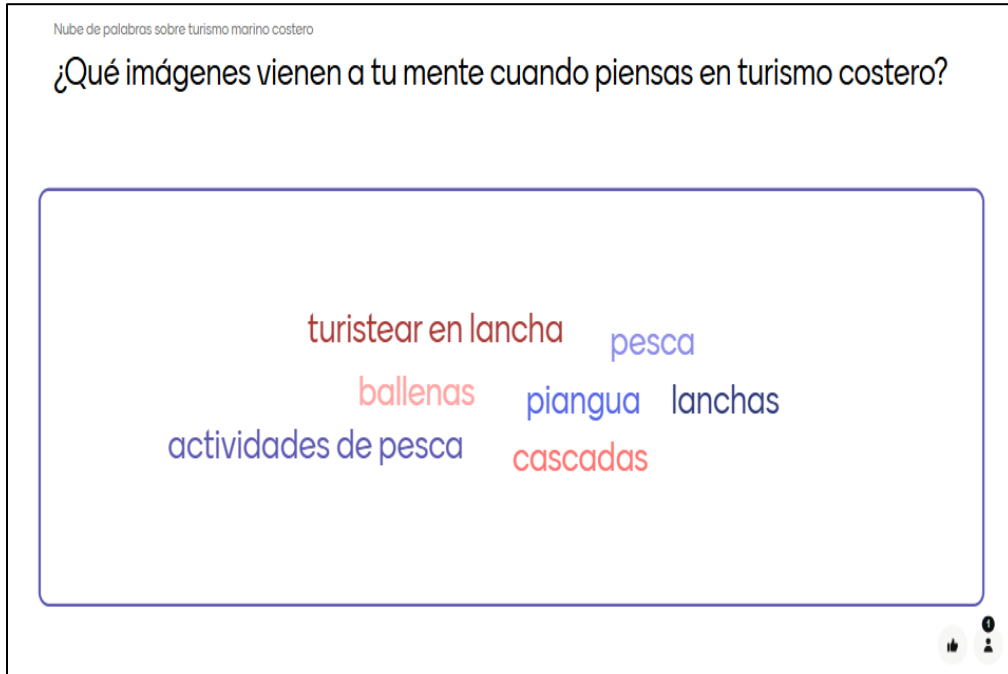


Ilustración 29. Tablero de respuesta sobre turismo marino-costero.

Nota. Fuente Mentimeter

En segundo lugar, procedí a realizar un ejercicio en voz alta, apoyado en una presentación previamente preparada para la sesión. Teniendo en cuenta la conformación tipo multigrado del curso y que algunos estudiantes, especialmente los de ciclo I y ciclo II, se encuentran aún en fases iniciales de sus procesos de lectoescritura, leí en voz alta la definición de turismo marino-costero tomada del documento *Estrategia de Turismo Marino-costero* del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT, 2022).

De acuerdo con el MinCIT (2022):

Se refiere a actividades turísticas activas y pasivas que tienen su base en zonas de litoral continental e insular y aquellas que tienen su base en el mar con servicios e infraestructura ubicados en tierra. Contempla el aprovechamiento de espacios marinos y

costeros, mediante el desarrollo de actividades de ocio, recreo y deporte, así como actividades náuticas y submarinas.

(MinCIT 2022).

Luego de la lectura de esta definición, los estudiantes participantes pudieron correlacionarla con las actividades turísticas realizadas por los malagueños en las zonas litorales e insulares. Acto seguido, realicé un ejercicio de cartografía que constituyó el punto central de la sesión. Este ejercicio consistía en localizar, con la ayuda de un mapa político, los departamentos costeros colombianos

Para ello, inicié con la formulación de la siguiente pregunta: ¿Dónde creen que se hace turismo marino-costero en Colombia? Algunos estudiantes mencionaron La Guajira, el Chocó y el Atlántico, siendo estos partes de los 12 departamentos costeros con salida al mar. Para facilitar el desarrollo de la actividad, proporcioné a los estudiantes un dato estadístico como pista: “Casi la mitad de los 32 departamentos que tiene Colombia son costeros. De ellos, 8 se encuentran en el Caribe y 4 en el Pacífico”.

Una vez dadas las indicaciones, entregué a cada estudiante una hoja tamaño carta. También proporcioné materiales como plumones, colores, lápices y dos atlas con ejemplos del mapa político de Colombia. De manera simultánea, proyecté un mapa de los departamentos costeros colombianos elaborado por la Comisión Colombiana del Océano como referencia (ver anexos).

Al finalizar la sesión, recogí los mapas elaborados por los estudiantes y pedí a uno de ellos que reunieran los trabajos e ingresara todo en una carpeta previamente destinada para ello. A continuación, se muestran algunos de los mapas costeros realizados por los estudiantes.

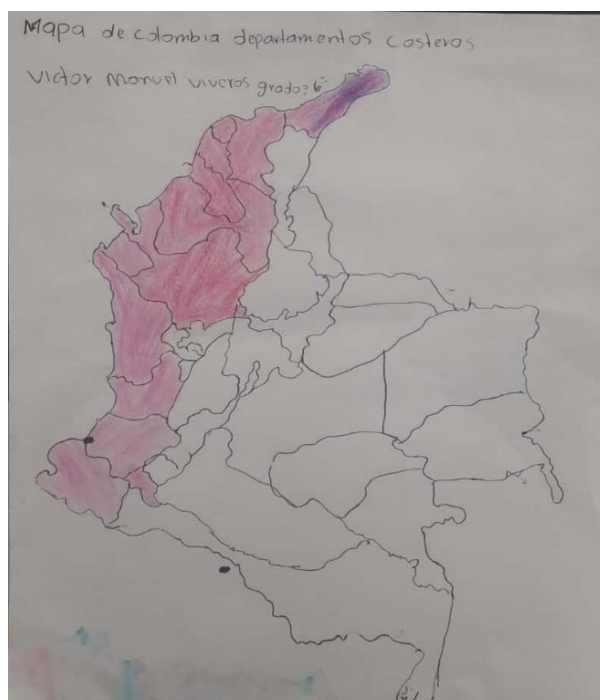


Ilustración 32. Mapa costero 3.

Nota. Elaborado por Víctor Manuel Viveros Grado 6

Análisis y reflexiones. En esta sesión, como parte del proceso de indagación, reconocimiento y percepción de los estudiantes, se ejecutó una técnica de asociación de palabras con los estudiantes participantes. Los hallazgos alojados en la figura, arrojo una visión distinta con la que usualmente se asocia el turismo, lo que permite comprenderlo a través de la mirada infantil y maritorio malagueño.

En primer lugar, se evidencia una relación estrecha entre la percepción de los estudiantes sobre el turismo y las actividades productivas del territorio malagueño. Contrario a las ideas hegemónicas de “descanso” “vacaciones” “ocio”, los estudiantes participantes asocian el turismo con actividades productivas ancestrales como “la pesca”, “actividades de pesca y piangua”. Por tanto, para los estudiantes participantes el turismo no es sinónimo de ocio, sino una actividad donde lo productivo y lo turístico ocurre indisolublemente. Segundo, la mención de “lanchas” y

“turistear” en lancha denota la importancia del transporte marítimo como un potencial rasgo distintivo del turismo en el territorio ancestral y colectivo de La Plata Bahía Málaga.

Finalmente, de la elaboración de los mapas costeros realizados por los estudiantes, se evidencia una efectiva identificación espacial de las zonas costeras, las cuales fueron resaltadas por un color distinto en cada mapa. Sin embargo, se nota en uno de los mapas que el departamento costero del Valle del Cauca, en cuya parte occidental se encuentra Buenaventura y, por tanto, el territorio malagueño, no fue pintado por uno de los estudiantes participantes, lo que deja cierta duda sobre si no se percibe una relación clara y directa de la localización del territorio malagueño y su naturaleza costera.

Sesión 2. Guardianes del turismo marino-costero “¿Existe un derecho al turismo?”

Tabla 21. Estructura de la sesión “¿Existe un derecho al turismo?”

Nombre de la actividad	Nombre	¿Existe un derecho al turismo?	
	Fecha	A definir.	
Institución educativa/ Comunidad	I.E/ CC.	CC La Plata/ IE	
	Municipio	Distrito Especial, Industrial, Portuario, Biodiverso y Ecoturístico	
	Departamento	Valle del Cauca	
<i>Descripción</i>	<i>Simulación de cumbre internacional sobre turismo sostenible.</i>		
Área líder	Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia.	Actividades principales	Competencias
		Los estudiantes reconocen algunas normas constitucionales en materia del turismo en el país.	Los estudiantes identifican la ubicación de estas normas constitucionales sobre el turismo en la constitución política.
Áreas aliadas	Ciencias naturales y educación ambiental	Los estudiantes reconocer cuales son las principales instituciones nacional e internacional en materia de turismo.	Los estudiantes se identifican con una institución nacional e internacional la formalización de acuerdos y compromisos entre los Estados en materia de turismo.

	Humanidades, lengua castellana e idiomas extranjeros	Los estudiantes formulan soluciones y establecen consensos para la toma de decisiones.	Los estudiantes exponen públicamente sus propuestas sobre el turismo que sueñan y quieren. Los estudiantes redactan colaborativamente una declaración sobre turismo sostenible y dejan plasmado sus aportes sobre el turismo que sueña y quieren.
Actores y roles	Estudiantes: declaración escrita Docente: facilitador y organizador de la actividad.		
Objetivo general	<i>Reconocer el papel del escenario local, internacional y el de sus organizaciones en la formalización de acuerdos y compromisos en contextos turístico de maritorio.</i>		
Objetivo específico	Identificar el contenido y ubicación de normas constitucionales en materia de turismo. Redactar colaborativamente una declaración sobre el turismo Exponer propuesta sobre el turismo que se visiona y se quiere para su comunidad.		
Paso a paso	Saludo y presentación. Exploración de instrumentos: Se revisan artículos constitucionales sobre turismo. Los estudiantes trabajan en equipos para la formulación de propuesta para un turismo sostenible. Los estudiantes discuten colectivamente las propuestas. Se comparten hallazgos y reflexiones en plenaria.		
Recursos	Constitución Pizarra, marcadores. Computador Proyector		
Aliados	Instituciones locales de turismo. Comunidad Ministerio de Comercio, Industria y Turismo		
Productos o resultado	Declaración de Buenaventura sobre turismo, cambio climático y paz.		
Datos del equipo de trabajo	Nombre	Celular	Correo electrónico

Nota. Elaboración propia. Diseño de la sesión en el marco de la unidad didáctica *Maritorio y turismo comunitario: aprender-enseñar para la justicia curricular marino-costera*, implementada en la Institución Educativa Rosa Zárate de Peña, sede Cocalito.

Objetivo. Reconocer el papel del escenario internacional y sus organizaciones en la formalización de acuerdos y compromisos en contextos turísticos de maritorio.

Actividad. Simulación de cumbre internacional sobre turismo sostenible.

Paso a paso. Para la implementación de este ejercicio empleé una Constitución Política, marcadores, computador, dispositivo móvil, proyector, cámara y pliego de papel bond. En primer lugar, la sesión inició con la formulación de una pregunta provocadora dirigida a los estudiantes participantes: ¿Existe un derecho al turismo? Las respuestas fueron, en su mayoría, afirmativas.

Para abordar esta inquietud, aclaré que en Colombia no existe un derecho denominado propiamente “derecho al turismo”. La *Constitución Política de Colombia* no previó un derecho de esta naturaleza. Sin embargo, existen artículos que, aunque no lo mencionan de manera taxativa, se relacionan directa o indirectamente con esta garantía. En este sentido, el artículo 52 establece:

El deporte y la recreación forman parte de la educación y constituyen gasto público social. Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre. El Estado fomentará estas actividades e inspeccionará, vigilará y controlará las organizaciones deportivas y recreativas cuya estructura y propiedad deberán ser democráticas.

(*Constitución Política de Colombia*, 1991, art. 52)

Posteriormente, solicité a dos estudiantes que leyeran voluntariamente otros artículos de la Constitución en voz alta. La estudiante Luisa Fernanda dio lectura al artículo 8, el cual dispone:

Es obligación del Estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación. (*Constitución Política de Colombia*, 1991, art. 8)

Por su parte, el estudiante Felipe Manyoma leyó el artículo 79, que señala:

Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo. Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines. (*Constitución Política de Colombia*, 1991, art. 79).

En segundo lugar, realizadas estas consideraciones, presenté a los estudiantes algunas instituciones nacionales e internacionales con incidencia en el sector turístico. A nivel internacional, destacué a la Organización Mundial del Turismo (OMT) y a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

En el ámbito nacional, resalté el papel del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, así como de entidades como Innpulsa, Fontur y ProColombia. Luego de esta contextualización, procedimos a desarrollar dos ejercicios centrales: la simulación de una cumbre de turismo sostenible y la formulación de una declaración conjunta.

Actividad 1. Ejercicio de simulación de cumbre internacional. El objetivo de este ejercicio consistió en simular una “Cumbre Internacional sobre Turismo Sostenible”. Para ello, dividí a los estudiantes participantes en tres grupos. Acto seguido, a cada grupo le asigné un rol de representación:

- Delegación nacional
- Delegación internacional
- Delegación comunitaria

En la delegación nacional, al primer grupo le correspondió representar a la República de Colombia. En la delegación internacional, el segundo grupo asumió el papel de la Organización

Mundial del Turismo. Finalmente, en la delegación de la sociedad civil, el tercer grupo representó a la comunidad marino-costera de Miramar.

Una vez conformados los grupos, cada delegación contó con 20 minutos para definir su postura y establecer las propuestas que presentarían en el pleno. Mientras trabajaban en la construcción de sus planteamientos, fue interesante observar su capacidad propositiva, el trabajo en equipo y la claridad con la que estructuraron sus ideas. A continuación, presento las propuestas formuladas por cada delegación.

Tabla 22. Cuadro de grupo por delegaciones.

Delegación de la República de Colombia	Delegación Internacional de la ONU TURISMO	Delegación de la comunidad marino-costera de Miramar.
Tener visa para poder viajar	Un turismo de posas naturales de agua dulce y senderos naturales	Un turismo limpio y sin basuras
Tener una educación mejor.	Un turismo sin vacunas	Un turismo con más ingreso
Un gobierno justo y un país sin guerra	Hostal hecho de madera y mejor transporte marítimo	Una comunidad más abierta hacia el turismo
Un turismo en paz	N/A	N/A

Nota. Propuestas formuladas por cada delegación en el marco de una simulación pedagógica de la Cumbre Mundial sobre Turismo Sostenible.

Actividad 2. Declaración conjunta. Una vez finalizó el tiempo de deliberación, cada delegación expuso, a través de un representante, las propuestas construidas ante la audiencia. Posteriormente, cada grupo procedió a redactar una serie de compromisos en un pliego de peticiones que, en conjunto, recibió el nombre de *Declaración de Buenaventura: turismo, cambio climático y paz.*

Para la elaboración de la declaración, seleccioné un integrante de cada una de las delegaciones, quien asumió la responsabilidad de consignar por escrito los compromisos y propuestas adoptados por los grupos como resultado del ejercicio de “Simulación de Cumbre Mundial sobre Turismo Sostenible”.

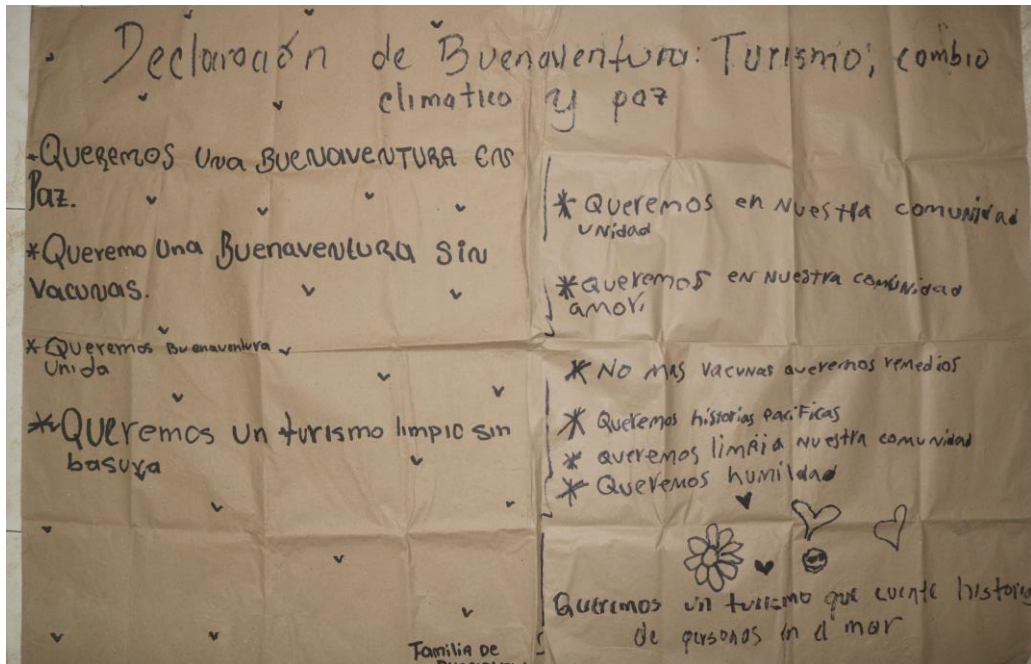


Ilustración 33. Declaración de Buenaventura sobre turismo, cambio climático y paz.

Nota: Elaborado por los estudiantes participantes.

Finalmente, la declaración fue leída en voz alta en presencia de cada una de las delegaciones. Se tomaron registros fotográficos de los estudiantes participantes en el ejercicio de simulación. A partir de la sistematización de las propuestas expuestas en pleno por cada delegación, evidenció una claridad y una visión por parte de las estudiantes dignas de admirar. Este juego de roles permitió fortalecer su toma de postura frente al turismo que sueñan y desean. Asimismo, hizo posible reconocer el papel fundamental que los niños, niñas y adolescentes tienen en la toma de decisiones en escenarios multilaterales.

Análisis y reflexiones. Esta segunda sesión de la unidad didáctica consistió en un ejercicio de simulación donde los estudiantes participantes representaron a tres delegaciones: la Republica de Colombia, la Organización Mundial del Turismo (ONU Turismo) y la comunidad local de Miramar.

En primer lugar, la delegación de la República de Colombia concentro sus propuestas destacando la necesidad de “Tener visa para poder viajar” “Tener una educación mejor. Un gobierno justo y un país sin guerra” y “Un turismo en paz” como condiciones indispensables para un turismo sostenible

Por su parte, la delegación de la ONU TURISMO incluyeron propuesta relacionadas con la infraestructura turística, tales como “un turismo de posas naturales de agua dulce y senderos naturales”, “Un turismo sin vacunas”, un desarrollo turístico impulsado por ““Hostal hecho de madera” y mediado por “mejor transporte marítimo”.

Por otro lado, la delegación de la comunidad de Miramar destaco aspectos como la sostenibilidad ambiental y económica, exigiendo un “turismo limpio, sin basuras” y un turismo con “más ingresos”. Este es un punto clave porque da cuenta como la comunidad en las voces de sus infancias demandan un turismo que sean bien remunerado, y al mismo tiempo, vaya en equilibrio con la conservación de los ecosistemas marino-costero y el entorno natural en general. Es notable como la idea de turismo no está vinculada para nada con la afluencia de un número significativo de turista, pero si para el beneficio económico local mediante una remuneración justa. A todas luces, estas visiones coinciden con el espíritu de conservación y ecológico del maritorio malagueño.

Finalmente, el ejercicio de simulación permitió llevar el maritorio malagueño a un escenario de negociación simulada con miras a fortalecer la incidencia de los niños, niñas y

jóvenes malagueños del Consejo Comunitario de La Plata Bahía Málaga. En definitiva, estos hallazgos pueden aportar interesantes perspectivas para seguir enriqueciendo el Proyecto Etnoeducativo Comunitario (PEC).

Sesión 3. Geografías marino-costeras y turismo

Tabla 23. Estructura de la sesión “Geografías marino-costeras y turismo”

Nombre de la actividad	Nombre	Geografías marino-costera y el turismo	
	Fecha	A definir.	
Institución educativa/ Comunidad	I.E/ CC.	CC La Plata/ IE	
	Municipio	Distrito Especial, Industrial, Portuario, Biodiverso y Ecoturístico	
	Departamento	Valle del Cauca	
Descripción	Los estudiantes localizan e identifican la extensión marino-costera de su propio territorio, identificando sus zonas protegidas, los lugares turísticos más visitados de la zona, los ecosistemas marino-costeros de cada lugar turístico y su incidencia sobre la vida cotidiana de la población local (actividades económicas, de subsistencia, conservación etc.)		
Área líder	Ciencias sociales, (historia, geografía) constitución política y democracia.	Actividades principales	Competencias
		Reconocer espacialmente la extensión de su territorio	Los estudiantes entrenar competencia de apropiación socio espacial de su entorno.
Áreas aliadas	Ciencias naturales y educación ambiental	Identificar la configuración del maritorio en su entorno, localizando sus zonas protegidas (DMI, PNR la Sierpe) y los lugares turísticos más visitados de la zona y los ecosistemas que allí tienen lugar.	Los estudiantes potencian el conocimiento del territorio y sus zonas protegidas para promocionar las actividades de turismo comunitario malagueño. Elaboración de conclusiones colectivas sobre la importancia de conservar los espacios. (para la pesca artesanal, turismo, conservación, educación ambiental)

Actores y roles	Estudiantes: desarrollan el proceso de investigación, diseño y construcción del mapa nacional y mapa local Docente: facilitador y organizador de la actividad.		
Objetivo general	Reconocer la extensión mariana del territorio local mediante la realización de mapas colaborativos, con el fin de comprender su relación con las dinámicas sociales, socioeconómicas, ambientales y turísticas.		
Objetivo específico	Ubicar geoespacialmente la ubicación y extensión territorial de tu comunidad.		
Paso a paso	<ul style="list-style-type: none"> - Introducción y saludo. - Identificación de mares, costas, y principales zonas protegidas del país. - En el mapa local, los estudiantes ubican la extensión marino-costera de su comunidad. (marcan zonas protegidas, lugares turísticos más visitados y áreas de interés ecológico. - Reconocimiento de los ecosistemas marino-costeros presentes en cada sitio turístico. - Relación con la vida cotidiana - Discusión sobre cómo estos ecosistemas inciden en las actividades económicas, culturales y de subsistencia de la población local. - Ejemplos: pesca artesanal, turismo, conservación, educación ambiental. - Elaboración de conclusiones colectivas sobre la importancia de conservar estos espacios. (para la pesca artesanal, turismo, conservación, educación ambiental) 		
Recursos	Líderes comunitarios o guías turísticos (opcional) Apoyo en la identificación de lugares turísticos y saberes locales. Instituciones educativas y ambientales locales Posibles aliados para mapas, datos y acompañamiento técnico.		
Aliados	Mapa físico de Colombia, mapa del territorio local.		
Productos o resultado	Guía para el desarrollo de la investigación, proyector, mapa físico o digital con anotaciones de límites, zonas protegidas, sitios turísticos y ecosistemas.		
Datos del equipo de trabajo	Nombre	Celular	Correo electrónico

Objetivo. Reconocer el territorio marino-costero a partir de la elaboración de un mapa de la propia comunidad.

Actividad. Identificar en un mapa la extensión del territorio, sus zonas protegidas, los lugares turísticos más visitados de la comunidad y los ecosistemas marino-costeros que allí se encuentran.

Paso a paso. La sesión inició con la formulación de la siguiente pregunta detonadora: ¿Qué tan grande es Colombia (km²)? Algunos estudiantes se aventuraron a estimar la extensión total del país; unos con relativo acierto, otros sorprendidos por la cifra real. Para contextualizar, presenté algunos datos sobre la extensión continental y marítima de Colombia. Con el apoyo de un mapa esquemático del país elaborado por la Comisión Colombiana del Océano, expuse información relacionada con la extensión marino-costera nacional.

Una vez realizado este recuento inicial, procedí a desarrollar la actividad central. Para ello, dividí a los estudiantes en tres grupos de trabajo. A cada grupo le entregué un pliego de papel bond y materiales de dibujo como lápices, marcadores y colores. Acto seguido, comenzaron a trazar lo que sería el mapa de Bahía Málaga elaborado por ellos mismos. Como apoyo visual, proyecté un mapa a pequeña escala del Archipiélago de La Plata, Bahía Málaga.

Los estudiantes ubicaron las veredas malagueñas (La Plata, La Sierpe y Miramar) y los sitios turísticos más representativos del archipiélago y sus alrededores (las Cascadas de La Sierpe, Tres Marías, Ostional y el Parque Nacional Natural Uramba). A continuación, se presentan los mapas elaborados por cada grupo.



Ilustración 36. Mapa de mi región.

Nota: Elaborado por estudiantes. G3

Durante el ejercicio, los estudiantes pudieron poner a prueba sus habilidades de trabajo en equipo, el reconocimiento de su propio entorno y su pensamiento creativo. En todo momento, en calidad de docente, brindé el acompañamiento requerido frente a las dudas que surgieron durante la elaboración de la actividad. Es importante destacar la forma en que cada grupo tituló su mapa. El grupo 1 lo nombró “Mapa de mi comunidad”. Por su parte, el grupo 2 le asignó el nombre “Mapa de Bahía Málaga”. Finalmente, el grupo 3 escogió como título “Mapa de mi región”.

Para concluir, dispuse un espacio de conversación y socialización de resultados. Un representante de cada grupo expuso el mapa realizado. Los estudiantes expositores fueron, de derecha a izquierda: Felipe Manyoma, Raquel Mosquera y Víctor Manuel Viveros.



Ilustración 37. *Mapa colectivo Bahía Málaga.*

Nota. Felipe Manyoma (Derecha) Raquel Mosquera (Centro) Víctor M. Viveros (Izquierda).

A continuación, comparto algunos extractos de la socialización hecha por los estudiantes sobre el ejercicio cartográfico propuesto por el ejercicio:

Felipe Manyoma: *“Muy buenas tardes, aquí está mi grupo, cada uno hizo un mapa y hoy queremos presentárselo.”*

Raquel Mosquera *“El mapa de Bahía Málaga, la Plata, La Sierpe y Miramar”.*

Esther Mosquera *“En este mapa tá’ Juanchaco, tá’ la Barra, La Sierpe, Chucheros, Ostional, Magaña”.*

Felipe Manyoma: *“Bahía Málaga que es la comunidad donde nosotros habitamos. Esta cascada La Sierpe. Y pues en el grupo de nosotros están los mismos lugares, Está piscina del morro, Mangaña, la playa Concepción, Parque Natural Nacional Uramba”*

Raquel González y Felipe Manyoma: *“Son atractivos como para los turistas, que no conocen pues, los que vienen de otros países, les parece como atractivos.”*

Docente Anderson Arley Orobio Valencia: *“¿Algo que quieran decir al final?”.*

Víctor M. Viveros, Felipe Manyoma, Raquel Mosquera: *“Los invitamos a conocer nuestra zona rural. Bahía Málaga, La Plata, Mangaña, y La Sierpe, y Miramar”.* (Video personal de socialización de ejercicio.

A manera de conclusión, como se pudo observar en las palabras expresadas por los estudiantes participantes, se realizó una invitación a los turistas para que conozcan el territorio del Archipiélago de La Plata–Bahía Málaga. En dicha invitación se hizo una clara alusión a disfrutar de los atractivos turísticos de sus diferentes veredas (La Plata, Miramar, Manga y La Sierpe) y a valorar el patrimonio biocultural marino-costero que este territorio ofrece tanto a locales como a visitantes.

Análisis y reflexiones. La tercera sesión de la unidad didáctica consistió en un ejercicio de mapa colectivo realizada por parte de los estudiantes participantes. Al ser autores del dibujo de su propio territorio, los estudiantes participantes pudieron apropiarse espacialmente del lugar donde habitan: “Bahía Málaga que es la comunidad donde nosotros habitamos. En definitiva, el mapa no es solo un dibujo, es también una forma de movilizar el autoconocimiento, apropiación y pertenencia a un territorio, en este caso las comunidades costeras malagueñas.

Durante la elaboración colaborativa del mapa, los estudiantes identificaron puntos estratégicos del maritorio malagueño asociadas al turismo. Esto permitió a los estudiantes participantes traer sus conocimientos previos a un plano espacial colaborativo. En el mismo sentí, los estudiantes participantes hicieron alusión a lugares geográficos que dan cuenta de la

intersección el maritorio malagueño y zonas marinas protegidas como el Parque Nacional Natural Uramba

Finalmente, los estudiantes participantes consientes del valor turístico y biocultural de su territorio realizan una invitación a conocer Bahía Málaga y sus veredas. En definitiva, este ejercicio supone también un aporte valioso para el enriquecimiento del Proyecto Etnoeducativo Comunitario PEC, como una oportunidad de enseñar las ciencias sociales desde las geografías propias.

Sesión 4: Potencialidades e impactos ambientales del turismo marino-costero

Tabla 24. Estructura de la sesión “Potencialidades e impactos ambientales del turismo marino-costero”

Nombre de la actividad	Nombre	Potencialidades e impactos ambientales del turismo marino-costero	
	Fecha	A definir.	
Institución educativa/ Comunidad	I.E/ CC.	CC La Plata/ IE	
	Municipio	Distrito Especial, Industrial, Portuario, Biodiverso y Ecoturístico	
	Departamento	Valle del Cauca	
Descripción	Los estudiantes con orientación de los profesores investigan sobre las potencialidades del turismo marino-costero y sus impactos ambientales. Se sugiere hacer uso del diálogo de saberes con los abuelos, abuelas y otros personajes del pueblo recogiendo testimonios de vidas sobre los fenómenos de erosión costera y elevación del nivel del mar a lo largo del tiempo. Al final del ejercicio, en un foro o conversatorio, los estudiantes socializan con posiciones críticas los resultados de la investigación y proponen posibles soluciones a las problemáticas encontradas.		
Área líder	Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia.	Actividades principales	Competencias

Áreas aliadas	Ciencias naturales y educación ambiental	Se les pedirá a los participantes consultar con los mayores de la comunidad (abuelos, tíos y tías) sobre los cambios en el nivel del mar. Finalmente, con base al relato se les pide a los participantes que grupalmente produzcan soluciones que puedan reducir o atender los impactos ambientales del cambio climático en su territorio.	Comprender las consecuencias locales del cambio climático a partir de relatos e historias de vida de líderes, abuelos, abuelas y personas mayores. Gestionar propuestas que minimicen los impactos ambientales de la actividad turística. Esta debe ser presentada en formato creativo. (poesía, canción, verso etc.)
Actores y roles	Comunidad: Son la memoria viva de los cambios ambientales del territorio a través de los años. Juegan un papel clave en proporcionar su testimonio e historias de vida. Docente: Dinamizador que orientan el desarrollo de la investigación.		
Objetivo general	Promover en los estudiantes una comprensión crítica y contextualizada de las potencialidades del turismo marino-costero y sus impactos ambientales, mediante la investigación participativa y el diálogo intergeneracional, con el fin de identificar problemáticas locales como la erosión costera y el aumento del nivel del mar, y proponer soluciones desde una perspectiva comunitaria y sostenible.		
Objetivo específico	Explorar el turismo marino-costero y sus beneficios. Identificar impactos ambientales locales. Recoger testimonios comunitarios sobre cambios costeros. Analizar críticamente los hallazgos en grupo. Proponer soluciones sostenibles desde lo local.		
Paso a paso	Realizar entrevistas a abuelos, abuelas y otros miembros del pueblo. Registrar testimonios sobre cambios costeros, prácticas tradicionales y percepciones del turismo. Complementar con observación directa y recolección de datos ambientales si es posible Preparar un foro o conversatorio donde los estudiantes expongan sus hallazgos. Fomentar el debate respetuoso y la reflexión sobre las problemáticas encontradas. Guiar a los estudiantes en la formulación de propuestas concretas y contextualizadas. Documentar las propuestas en formatos que puedan compartirse con autoridades locales o actores relevantes. Reflexionar sobre aprendizajes y posibles mejoras para futuras experiencias		

Recursos	Agenda de trabajo, artículo de opinión, colores, cámara fotografía y de video, plumones, entre otros.		
Aliados	Comunidad, líderes, lideresas, abuelos, abuelas, personas mayores.		
Productos o resultado	Socialización de los estudiantes, relatos de líderes, abuelos y abuelas de la comunidad.		
Datos del equipo de trabajo	Nombre	Celular	Correo electrónico

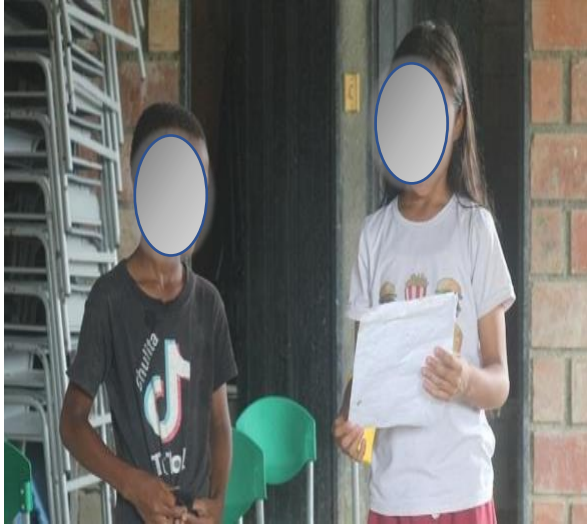
Objetivos. Reconocer los impactos ambientales del turismo marino-costero e identificar las afectaciones que el cambio climático ha tenido en el territorio malagueño, a partir de los testimonios de vida de mayores y mayores de la comunidad.

Actividad. Los estudiantes participantes reconocen las potencialidades del turismo marino-costero y sus impactos ambientales, y presentan soluciones a partir del testimonio de vida de mayores y mayores malagueñas.

Paso a paso. La sesión inició con la presentación de algunas cifras sobre la industria del turismo marino-costero. La exposición de estos indicadores fue netamente informativa, pues, para efectos del ejercicio, mi foco estuvo priorizado en las afectaciones ambientales del turismo marino-costero.

En primer lugar, pedí a los estudiantes participantes conformar grupos de trabajo. Una vez conformados, los estudiantes se dirigieron a entablar un diálogo con mayores de la comunidad (abuelos, tíos y tías) para indagar sobre los cambios y efectos negativos que han percibido en el territorio malagueño (aumento del nivel del mar, erosión costera y contaminación del medio ambiente marino). Con base en estos relatos, los estudiantes también indagaron sobre posibles soluciones para reducir los impactos ambientales del cambio climático, sugeridas por las personas mayores consultadas.

Al final del ejercicio, los estudiantes socializaron de forma creativa los hallazgos. Para ello, dispuse el salón en mesa redonda, y la socialización debía presentarse en un formato creativo (canción, poesía, verso, etc.). A continuación, se muestran los hallazgos presentados por los niños.



Grupo 1. (Anexo 15)

Linda Yeli Chicangana, Isaí Valencia Mosquera

Modalidad: Verso en prosa.

“A través del calentamiento especies han disminuido, como la piangua, la Jaiba y el camarón chambero y otras especies se han perdido, como la almeja. La solución es no cortar los manglares, tampoco los árboles y no echar basura ni químicos al agua”



Grupo 2 (Anexo 16)

Dayi Mosquera Sinisterra y Luz Claret Chicangana

Modalidad: Poesía declamatoria

“Ven a Bahía Málaga, tierra de sol y mar, donde el agua suena y el ritmo nos hace bailar”

Grupo 3. (Anexo 17)

Juan Carlos Valencia y Damián Valencia

Modalidad: Canción.

“A diferencia de ahora, es que antes no existía mucho motor. Y ahora el combustible, contamina mucho el mar, la solución es concientizar a las personas, con el uso excesivo del combustible.”



Grupo 4. (Anexo 18)

Felipe Manyoma y Damián Valencia

Modalidad: Canción

*“A diferencia del tiempo de antes, es que hay mucha basura, mientras antes no había ninguna
¿Cuál solución es? No arrojas más basura mas
Y recoger toda la que hay”.*





Grupo 5.

Ester Vanessa Yépez Mosquera y Karoll Dayana. (Anexo 19)

Modalidad: Poesía declamatoria

“Hace muchos años atrás, la piangua era más bastante, Y ahora en estos años, la piangua es más poquita”

Grupo 6.

María Camila Gamboa y Felipe Manyoma (Anexo 20)

Modalidad: Canción

*“Sube y baja la marea, lo que produce el mar,
Los peces para el sustento de las familias de la
comunidad. En la temperatura, llueve, hace mucho
calor y viento. Para que los peces no se mueran, la
solución es no echar químicos como
el aceite quemao y el aserrín. Ni trasmallo,
ni motor, porque coge mucho plantón”.*³¹



³¹ “Cuando está en quiebra la marea sube más tarde y cuando estamos en puja grande sube más rápido”

Análisis y reflexiones. La cuarta sesión se enfocó en las “Potencialidades e impactos ambientales del turismo marino-costero” mediante un ejercicio de dialogo intergeneracional con actores de la comunidad. Esta sesión permitió reconocer la evolución de las amenazas y los impactos ambientales que han tenido lugar en el territorio malagueño.

Mediante un trabajo de memoria histórica con los mayores de la comunidad, los estudiantes participantes pudiendo identificar los cambios en el entorno natural y los ecosistemas marino-costero, comparando el pasado con el hoy. Esto permite generar una conciencia marítima de los estudiantes participantes con sensibilidad a los cambios climáticos que allí en su territorio ocurren.

En segundo lugar, esta sesión puso a prueba la creatividad de los estudiantes participantes para presentar en un formato creativo sus hallazgos. Estos formatos (poesía, verso en prosa, etc.) sirvieron como mecanismo de apropiación del relato, y al mismo tiempo una excusa para el derroche de nuevas destrezas, talentos y habilidades.

Sesión 5. “Crea tu propio servicio turístico”

Tabla 25. Estructura de la sesión “Crea tu propio servicio turístico”

Nombre de la actividad	Nombre	“Crea tu propio turístico”	
	Fecha	A definir.	
Institución educativa/ Comunidad	I.E/ CC.	CC La Plata/ IE	
	Municipio	Distrito Especial, Industrial, Portuario, Biodiverso y Ecoturístico	
	Departamento	Valle del Cauca	
Descripción	Los estudiantes/participantes con la ayuda del docente, agrupados en equipos de trabajo, crearan un servicio turístico para turistas y que aún no sea ofertado por su comunidad. Se sugiere que los participantes realicen una consulta sobre las necesidades y potencialidades de su entorno. El servicio debe tener un nombre, un público sugerido, una fuente de monetización y estrategia de promoción.		
Área líder	Ciencias sociales,	Actividades principales	Competencias

	historia, geografía, constitución política y democracia.		
Áreas aliadas	Humanidades, lengua castellana e idioma extranjero (emprendimiento)	Los estudiantes crearán un servicio turístico. Se sugiere incluir palabras claves en un segundo idioma. Las habilidades comunicativas en un segundo idioma es clave para la generación de un liderazgo empresarial marino-costero.	Produce y genera texto que desarrollen servicio turístico como iniciativa de liderazgo empresarial marino-costero.
	Ciencias naturales y educación ambiental.	Los estudiantes identificarán los problemas y necesidades (ambientales, económicas y otras) de su territorio al momento de crear el servicio turístico.	Reconocer las necesidades y potencialidades de su entorno en la oferta de nuevos servicios turísticos.
Actores y roles	Estudiantes: desarrollan el proceso de investigación, diseño y construcción del servicio turístico. Docentes: acompañan el desarrollo de cada una de las fases del proceso.		
Objetivo general	Diseñar colaborativamente un servicio turístico innovador, contextualizado y no ofertado previamente en la comunidad, que responda a una necesidad local y promueva el turismo responsable, integrando elementos de identidad cultural, sostenibilidad ambiental y comunicación bilingüe para su promoción.		
Objetivo específico	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar necesidades y oportunidades turísticas en la comunidad. - Proponer un servicio que responda a una problemática local. - Definir nombre, público objetivo, monetización y promoción. - Integrar palabras clave y slogan en un segundo idioma. - Trabajar en equipo para presentar una propuesta viable y creativa. 		
Paso a paso	<ul style="list-style-type: none"> - Identifiquen problemáticas locales (ej. residuos, sobrecarga turística, falta de opciones gastronómicas). - Detecten atractivos, saberes, espacios o prácticas con potencial turístico. - Propongan una idea original que no exista aún en la comunidad. - Asegúrense de que resuelva una problemática local. 		

	<ul style="list-style-type: none"> - Seleccionen palabras clave en inglés relacionadas con su producto. - Elaboren un afiche, cartel o presentación visual. (Incluyan imágenes, texto bilingüe y una breve descripción del impacto comunitario) - Cada equipo expone su propuesta al grupo. - Se realiza una ronda de preguntas, sugerencias y mejoras. - Se puede votar por las ideas más viables o creativas. 		
Recursos	Mapas locales, diccionarios visuales, afiches, plumones, entre otros.		
Aliados	Caja de herramientas para el sector turístico, MinCit, comunidad, guías turísticos de la región.		
Productos o resultado	Propuesta de servicio turístico.		
Datos del equipo de trabajo	Nombre	Celular	Correo electrónico

Objetivo. Crear una propuesta de servicio turístico para la atención de turistas nacionales y extranjeros, orientada a promover un liderazgo turístico con identidad afrocolombiana.

Actividad. Crear un servicio turístico que no haya sido ofertado previamente por la comunidad malagueña.

Paso a paso. En primer lugar, expuse a los estudiantes algunas noticias registradas en medios de comunicación sobre el buen momento por el que atraviesa el turismo colombiano en la actualidad. Para ilustrar, mostré las nacionalidades de los turistas que más visitan Colombia, las ciudades con mayor afluencia y la cifra récord de turistas internacionales no residentes en el país.

Luego de esta presentación, los estudiantes comenzaron a plasmar sus ideas de servicio turístico utilizando distintos materiales (cartulinas, colores, marcadores, entre otros). Esta actividad me permitió explorar su creatividad para diseñar un servicio turístico a partir de la experiencia y las necesidades propias de la comunidad.

Organizados en equipos de trabajo, di la instrucción de crear un servicio turístico dirigido a turistas nacionales y/o internacionales que aún no fuera ofertado por la comunidad. De este

ejercicio surgieron ideas muy creativas e interesantes. A continuación, presento las propuestas elaboradas por cada grupo de trabajo.

Tabla 26. Cuadro de propuesta de servicios turísticos

	Propuesta	Servicio	Modalidad Turística
1	<i>Elías Mosquera, Ana Judith Mosquera</i>	Juegos infantiles tradicionales	Turismo de recreación
2	<i>María Camila Gamboa Caicedo, Andrés Felipe Manyoma Vergara</i>	Paseo de azotea	Turismo de naturaleza
3	<i>Víctor Manuel Viveros, Raquel González M, Ivon Esther Mosquera</i>	Recorrido por plantas medicinales de azotea	Turismo medicinal
4	<i>Ester Vanessa Yépez Mosquera Karoll Dayana</i>	Buceo de mar y río	Turismo de buceo
5	Linda Yeli Chicangana Soto Isaí Valencia Mosquera	Escalada y malteadas de pipa	Turismo de sol y playa
6	<i>Dayi Mosquera Sinisterra Luz Claret Chicangana</i>	<i>Avistamiento de flores</i>	<i>Turismo de flores</i>
7	<i>Ester Vanessa Yépez Mosquera Eliam Josué Chicangana Soto Andrés Sinisterra Manyoma Vergara</i>	Avistamiento de animales silvestres	Turismo de fauna silvestre

Nota. Elaboración propia a partir de las propuestas formuladas por los estudiantes de Bahía Málaga en el marco de las actividades pedagógicas desarrolladas.

Propuesta 1. Turismo de recreación: Juegos infantiles tradicionales (Anexo 21).

Los juegos infantiles tradicionales: Es una propuesta de turismo de recreación creada por los estudiantes Elías Mosquera (izquierda), Ana Judith Mosquera (derecha) Consiste en enseñar a los niños y niñas visitantes los juegos infantiles tradicionales de la comunidad. Se incluyen juegos como: el ponchado, fútbol, llevita, abre y cierre, y muchos más.

Público sugerido: Niños y niñas de turistas que visiten el territorio malagueño.

Consideraciones: Esta oferta turística tiene una significativa importancia. Pone a las infancias en el centro de la experiencia turística. Un turismo hecho por niños y niñas para infancias de turistas, quienes junto a sus padres visitan el Archipiélago de la Plata. Fortalece desde una temprana edad un liderazgo empresarial turístico. Los niños y niñas pueden ver en el turismo una

fuerza de empoderamiento desde edades tempranas, mientras se divierten enseñándoles a otros niños y niñas visitantes sobre la importancia de sus juegos y rondas. Ideal para un paquete turístico familiares.

Propuesta 2. Turismo de azotea: Paseo de azotea (Anexo 22).

Paseo de azotea: Es una propuesta de turismo de naturaleza creada por los estudiantes María Camila Gamboa Caicedo (derecha), Andrés Felipe Manyoma Vergara (izquierda). Consiste en brindar a los turistas un recorrido por las azoteas, un espacio donde se respira sabiduría que cura el cuerpo y alimenta el espíritu. Las azoteas son uno de los lugares más importantes de las casas de los malagueños y las comunidades negras asentadas en el litoral Pacífico colombiano.

Público sugerido: Turistas nacionales y extranjeros, niños, niñas y adultos.

Consideraciones: Las azoteas son un espacio de gran valor cultural y simbólico. Esta oferta turística ayuda a valorar y generar una cultura turística de respeto por la etnobotánica de las comunidades malagueñas y pueblos afrocolombianos del litoral Pacífico colombiano. Los turistas conocen sobre su utilidad, los usos y beneficios de las azoteas, mientras que los malagueños pueden compartir a través del turismo ese legado de resistencia y relacionamiento con la naturaleza. Ideal para niños, niñas y adultos de todas las edades.

Propuesta 3. Turismo medicinal: Plantas medicinales. (Anexo 23).

Recorrido por plantas medicinales de azotea: Esta una propuesta de turismo medicinal creada por los estudiantes Raquel González Mosquera (izquierda), Víctor Manuel Viveros (centro) e Ivon Esther Mosquera (derecha). Consiste en brindar a los turistas una experiencia en torno a las plantas medicinales, sus usos y propiedades. Las plantas medicinales de azotea poseen propiedades curativas para cuidar enfermos y tratar enfermedades. Entre las plantas medicinales encontramos el sauco, el matarratón, la suelda con suelda entre otras.

Público sugerido: turistas nacionales y extranjeros

Consideraciones: Esta oferta turística reconocen las virtudes espirituales y curativas de algunas hierbas de azoteas. También da cuenta de la relación que la comunidad tiene con su entorno biogeográfico, para quienes la naturaleza no es un simple objeto, es un sistema del cual hacemos parte los seres humanos, las plantas y sus espíritus. Esta oferta turística resulta clave para valorar la etnociencia y la etnobotánica de los pueblos afrodescendiente.

Propuesta 4. Turismo de buceo: Buceo de mar y río (Anexo 24).

Buceo de mar y río. Realizada por Ester Vanessa Yépez Mosquera (izquierda) Karoll

Dayana (derecha). Esta oferta busca ofrecer a los turistas una experiencia de inmersión en dos espacios acuáticos: el mar y el río. Para practicarlo se requiere aprender técnicas básicas de buceo, como también contar con personal profesional especializado. El buceo de mar y río es una modalidad de turismo marino-costero atractiva para turistas extranjeros y locales, quienes desean explorar la vida en las profundidades del agua dulce y de mar.

Público sugerido: Turistas con habilidades de buceo en mar y río.

Consideraciones: El turismo de buceo de mar y río es una oportunidad valiosa para acercar a los turistas al mar y los ríos mar del litoral Pacífico colombiano. Esta oferta puede ayudar a cambiar los imaginarios que tradicionalmente las personas tienen sobre el territorio marino-costero, “peladeros” o “tierras de nadie”. A través del buceo de mar y ríos los turistas podrán apreciar que debajo de sus aguas viven ecosistemas y comunidades biológicas importantes para la conservación del territorio marino-costero y sobre la importancia de conservarlo.

Propuesta 5. Turismo de escalación³² y malteadas de pipas (Anexo 25).

³² Se mantiene el vocablo "escalación" tal como fue expresado por la informante en el trabajo de campo. En el contexto de la investigación, este término hace referencia a la **escalada** como práctica de turismo activo en el territorio.

Escalación y malteada de pipas: El turismo de escalación es una oferta que le ofrece a los turistas disfrutar de la experiencia viva de extraer un producto local como como las pipas de coco y al mismo tiempo, gozar de un producto altamente nutritivo e hidratante en forma de malteada. Los turistas se amarran una cuerda, escalan las palmas y ellos pueden vivir la experiencia de coger las pipas. Luego de la extracción del producto, con la misma malteadas de pipas, los turistas pueden disfrutar de una rica malteada de coco. (licuada o con helado).

Público sugerido: Turistas nacionales e internacionales.

Consideraciones: Esta oferta de turismo de playa y sol puede ser una importante actividad para que los turistas realicen actividades turísticas de altura. El turismo sol y playa es una de las modalidades que más turistas atraen al país cada año. El clima templado del litoral Pacífico y la variedad de frutos aptos para el consumo como el pepenán, el chontaduro, el caimito entre otros, pueden hacer que esta oferta sea replicada no solo con las pipas, sino con otros productos tradicionales con presencia en el litoral Pacífico colombiano.

Propuesta 6. Turismo de flores: Avistamiento de flores (Anexo 26).

Avistamiento de flores: Realizada por Dayi Mosquera Sinisterra y Luz Claret Chicangana. Esta oferta consiste en brindar al turista una experiencia de observación de las especies de flores presentes en el territorio malagueño. Supone un recorrido por zonas con presencia de flores nativas.

Público sugerido: Infancias, turistas nacionales e internacionales.

Consideraciones: El territorio malagueño es un lugar que alberga una gran diversidad natural en especies y ecosistemas. Las flores son un atractivo para todas las personas y edades. Sus tamaños, textura y llamativos colores pueden ser un importante atractivo para los turistas que visitan las diferentes veredas del Archipiélago de La Plata. Los niños y niñas malagueños pueden

tener un importante rol en la recolección y apreciación de estas flores. Estas pueden ser recreadas y dibujadas por los hijos de los turistas al terminar la ruta de las flores. Es ideal para grupos familiares.

Propuesta 7. Turismo de fauna: Observación de animales silvestres (Anexo 27).

Observación de animales silvestres: La observación de animales silvestre consiste en enseñar a los turistas sobre la rica y amplia fauna que tiene presencia en el territorio malagueño. Es un turismo que le apunta a sensibilizar a los turistas sobre los efectos negativos de la explotación animal, la caza indiscriminada y la importancia de la conservación del hábitat de estos animales.

Público sugerido: Turistas nacionales e internacionales.

Consideraciones: En Bahía Málaga se estima que existen más 1.300 especies. Estas incluyen ballenas jorobadas que arriban, peces, aves migratorias, corales, moluscos y comunidades enteras de fauna y flora que hacen de este lugar un verdadero hotspot de biodiversidad planetaria. Se han observado a través de cámaras ocultas, especies silvestres como el jaguar, el cóndor y el oso hormigueros. Esta oferta de turismo sería ideal para actividades de aventura desde un enfoque comunitario y de conservación.

Análisis y reflexiones

En esta sesión los estudiantes participantes tuvieron la oportunidad de crear un servicio turístico propio. Entre algunas de las propuestas turísticas salieron a relucir servicios turísticos como turismo “azotea”, “avistamiento de flores” y “juegos infantiles tradicionales”.

Primero, este ejercicio fomenta que los estudiantes puedan dar rienda suelta sus capacidades propositivas para crear potenciales ofertas turísticas que hacia futuro pueden enriquecer el catálogo de oferta turística que hasta ahora tiene la comunidad.

Segundo, las actividades turísticas de malagueñas son realizadas principalmente por jóvenes y adultos. Esta sesión aporta a que las infancias sea protagonista en la gestión y desarrollo turísticos mientras hablan de las bondades que ofrece el mismo

Finalmente, se espera que esta experiencia sea recogida en el proceso de construcción e implementación del Proceso Etnoeducativo Comunitario, lo anterior en cuanto este posee una línea de profundización dirigida solo para los estudiantes de educación media de la Institución Educativa Zárate de Peña. Con esta experiencia, se demuestra que las infancias también pueden ser un acto importante para el desarrollo turístico. Por tanto, se espera que los asuntos turístico y marítimos sean un tema que se aborde en la escuela en edades ms tempranas.

Sesión 6. Crea tu menú gastronómico en una segunda lengua (Ingles/alemán).

Tabla 27. Estructura de la sesión “Crea tu menú gastronómico”

Nombre de la actividad	Nombre	Crea tu menú gastronómico	
	Fecha	A definir.	
Institución educativa/ Comunidad	I.E/ CC.	CC La Plata/ IE	
	Municipio	Distrito Especial, Industrial, Portuario, Biodiverso y Ecoturístico	
	Departamento	Valle del Cauca	
Descripción	Consiste en recrear sobre un mapa de alto relieve, los atractivos y recursos turísticos y ecosistemas marino-costero de su entorno. El mismo mapa turístico será acompañado de fichas con palabras claves traducidas en un segundo idioma para fortalecer las actividades niños, niñas, jóvenes del territorio como potenciales guías turístico bilingüe de su territorio.		
Área líder	Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia.	Actividades principales	Competencias
		Los estudiantes/ participantes realizan el levantamiento del inventario gastronómicos del territorio.	Identifica la oferta gastronómica de su comunidad.
Áreas aliadas	Ciencias naturales y educación ambiental.		
	Humanidades, Lengua castellana e idiomas extranjeros.	Los estudiantes/ participantes realizaran la traducción a un segundo idioma de la oferta gastronómica de un	Produce y comprende el significado de palabras, expresiones y frases escritas en una segunda lengua, con aplicación en actividades

		restaurant local de su comunidad	turísticas desarrolladas en el entorno. Muestra dominio de expresiones cortas o frases claves en una segunda lengua empleadas en el turismo marino-costero.
Actores y roles	Docentes: Apoyan y orientan las actividades de inventario de atractivos turístico, juego de roles y labor de traducción de los estudiantes. Estudiantes: investigan sobre el inventario gastronómico que se encuentran en el espacio turístico.		
Objetivo general	Crear el programa de guardianes del turismo marino-costero mediante la georreferenciación de los atractivos turísticos y ecosistemas marino-costero del lugar, asimismo como en el desarrollo de habilidades básicas comunicativas en una segunda lengua en contexto turísticos marino-costeros.		
Objetivo específico	Realizar y clasificar el inventario de atractivos turísticos y los ecosistemas marino-costero del entorno.		
Paso a paso	-Escoge un restaurante de tu comunidad (pareja). - Identifica sus platos típicos y la gastronomía ofrecida del restaurante elegido. -Elabora un menú para el restaurante elegido. -Incorpora una segunda lengua (inglés/alemán) para facilitar la atención a turistas.		
Recursos	Diccionario, wifi, internet, cámara fotográfica y de video.		
Aliados	Turistas que visiten el territorio, academias de idiomas, estudiantes de lenguas extranjeras.		
Productos o resultado	Inventario turístico y marino-costero del entorno Fichas de palabras claves traducidas. Mapa con la localización de atractivos turísticos y ecosistemas.		
Datos del equipo de trabajo	Nombre	Celular	Correo electrónico

Objetivo. Fortalecer las habilidades lingüísticas en una segunda lengua (inglés o alemán) mediante la elaboración de un menú gastronómico, orientado a facilitar la atención a turistas y a potenciar la formación del estudiante como potencial guía turístico.

Actividad. Elaborar un menú gastronómico bilingüe para un restaurante local de la comunidad.

Paso a paso. Los estudiantes participantes fueron seleccionados previamente por el profesor Humberto Zamora. Debido a la lluvia torrencial de las primeras horas de la mañana,

algunos estudiantes de décimo y undécimo grado, con quienes inicialmente estaba proyectada la actividad, no pudieron asistir. Por tal motivo, integré un aula multigrado con estudiantes de tres cursos: noveno (9°), décimo (10°) y undécimo (11°).

En primer lugar, los estudiantes se organizaron en cuatro duplas, cada una integrada por dos participantes. Posteriormente, los estudiantes seleccionaron su restaurante local favorito. Una vez hecha la asignación del restaurante a cada grupo, procedieron a realizar el levantamiento del inventario gastronómico de cada establecimiento. Acto seguido, establecieron relaciones entre la oferta gastronómica del restaurante asignado y los procesos de recolección y extracción de los productos.

En la etapa de ejecución, los estudiantes plasmaron en una hoja el diseño de la carta gastronómica del restaurante asignado, incluyendo los platos típicos ofertados para locales y turistas. Más adelante, realizaron la traducción de palabras clave y expresiones gastronómicas de los platos típicos del restaurante asignado con la ayuda de diccionarios español-inglés y español-alemán. Finalmente, socializaron sus hallazgos y el diseño del menú gastronómico.

Tabla 28. *Sistematización de resultados. Crea tu menú gastronómico*

	RESTAURANTE	IDIOMA (inglés/alemán)	ESTUDIANTES
1	Restaurante Típico Ancestral La Rusa	Inglés	-Yelimar Martínez Díaz -Leidy Juliana Caicedo
2	Restaurante Yiancol	Inglés	-Karen Liceth Viveros Angulo -Yeismi Vanessa Alegría.
3	Restaurante Suleyma	Alemán	-Kelly Caicedo -Lina Marcela Caicedo
4	Restaurante Mari Palma	Alemán	-Jhon Edward Gamboa -José David Salazar.

Nota. Elaboración propia con base en los productos elaborados por los estudiantes participantes en la actividad didáctica de creación de menús gastronómicos bilingües.

Restaurante típico ancestral “La Rusa” (Anexo 28).

Propietaria: Sorayda Diaz

Autoras: Yelimar Martínez Díaz (hija de Sorayda), Leidy Juliana Caicedo

El restaurante típico ancestral *La Rusa* es un local de comidas liderado por la señora Soraida Díaz Arboleda, mujer afrocolombiana oriunda del Consejo Comunitario de La Plata, vereda Miramar, y profundamente apasionada por la cocina tradicional. Las estudiantes Yelimar Martínez Díaz y Leidy Juliana Caicedo elaboraron un menú gastronómico para el restaurante *La Rusa*, de propiedad de la señora Sorayda Díaz.

En conversación personal, la señora Díaz compartió sus inicios y su trayectoria en la cocina:

Soy de aquí, de la comunidad de Miramar, y pues trabajo mucho el tema del turismo de cocina. (...) La cocina yo siempre... yo vivía mucho en La Plata; allá yo trabajaba vendiendo comida en mi casa o en el restaurante Ecomanglar. Trabajé en la base naval, en un casino, y tengo bastante experiencia en eso. (...) Lo llevo en la sangre, como de costumbre, porque me gusta mucho, me gusta mucho preparar mis platos, que me traigan más clientela.

(S. Díaz, comunicación personal, septiembre de 2025).

En el menú diseñado se incluyeron platos como arroz de coco con pescado frito y ensalada, por un valor de 35.000 pesos colombianos; ceviche de piangua con patacón, por un valor de 35.000 pesos; y arroz de mariscos, por un valor de 40.000 pesos colombianos. Junto con la descripción y el precio de cada plato, las estudiantes, con la ayuda de un diccionario bilingüe (español–inglés), realizaron la traducción de cada preparación al idioma inglés.

Al finalizar la actividad, la carta gastronómica fue entregada a la señora Sorayda Díaz, propietaria del restaurante *La Rusa*.

Restaurante Yiancol (Anexo 29).

Propietaria: Aura Cristina

Autoras: Karen Liceth Viveros Angulo, Yeismi Vanessa Alegría.

El restaurante *Yiancol* fue el segundo establecimiento elegido por los estudiantes para el desarrollo del ejercicio. Este restaurante es propiedad de la señora Ana Cristiana, quien además presta servicio de hospedaje para turistas.

Dentro de los platos típicos ofertados por el restaurante se encuentra el arroz de coco con jugo de lulo, por un valor de 30.000 pesos colombianos. Asimismo, se ofrece pargo frito con patacones por un valor de 40.000 pesos colombianos. Finalmente, se incluyen el arroz con coco y croquetas de pargo por 45.000 pesos colombianos, y el pescado frito con patacones y ensalada por un valor de 35.000 pesos colombianos.

El valor del plato puede variar dependiendo del tipo de pescado. Por ejemplo, el pargo es una especie con mayor valor en el mercado, por lo que su precio de venta es ligeramente más elevado en comparación con la lisa, la pelada u otras especies.

Restaurante Zuleyma (Anexo 30).

Propietaria: Zuleyma Mosquera

Autoras: Kelly Caicedo, Lina Marcela Caicedo

El restaurante Zuleyma es un local atendido por Zuleyma Mosquera y su familia. Este restaurante fue el lugar elegido por nosotros para contar con los servicios de alimentación (desayuno, almuerzo y cena) durante nuestra estadía. Aunque aún no tiene un nombre propiamente dicho, la señora Zuleyma Mosquera atiende a los turistas en su propia casa. Allí

destina un comedor de cuatro sillas para los turistas que desean disfrutar de los platos preparados por ella misma.

Entre los platos que pudimos degustar se encuentran:

- Tapo de pescado con plátano sancochado y limonada
- Pescado frito con holandesa y café.

Los precios oscilan dependiendo de la cantidad de comida y la hora del día. El almuerzo tiene un valor entre 35.000 y 38.000 pesos colombianos. Por su parte, las cenas y los desayunos oscilan entre 22.000 y 24.000 pesos colombianos.

Además de los platos típicos de la región, la señora Zuleyma también ofrece implementos de aseo a los moradores de la comunidad de Bahía Málaga–Miramar. Estos productos son traídos desde el casco urbano de Buenaventura y transportados en lancha hasta Bahía Málaga, donde los habitantes los reciben para autoconsumo o para la venta en sus respectivos negocios familiares.

Para la elaboración del menú, las estudiantes utilizaron un diccionario alemán–español. Primero identificaron los platos ofrecidos por el restaurante y luego procedieron a su traducción, buscando el vocabulario correspondiente a través de palabras clave.

Restaurante Mar y Palma (Anexo 31).

Propietaria: Desconocido

Autores: John Edward Gamboa. José David Salazar

El restaurante Mar y Palma es un local de comidas ubicado en un hotel que lleva su mismo nombre. El restaurante se encuentra en el último piso del hotel, situado en la parte alta de la vereda Miramar.

Entre los platos típicos identificados por los estudiantes y que son ofertados por el restaurante se encuentran: pescado con patacones y sopa de pescado.

El diseño elaborado por los estudiantes consta de tres piezas. La primera es la página de presentación, donde se puede encontrar el nombre, el número de contacto y la dirección del restaurante. La segunda página está referida a los platos típicos, con su nombre en español y su respectiva traducción al alemán, acompañados de sus respectivos precios de oferta para los turistas. Finalmente, en tercer lugar, encontramos una contraportada en la que se identifican los nombres de los estudiantes en calidad de autores de la carta gastronómica del restaurante mencionado.

Análisis y reflexiones. Esta sesión consistió en la elaboración de un menú gastronómico propio. Los estudiantes realizaron acciones de reconocimiento de la oferta gastronómica local de su comunidad. El menú gastronómico fue pensado para ayudar la atención de los restaurantes locales al momento de promocionar y ofertas sus platos con turistas nacionales y extranjeros

En primer lugar, los estudiantes no solo pudieron dar cuenta del conocimiento que tiene sobre su gastronomía, también supuso un trabajo colaborativo que permitió entrenar habilidades de consenso y valoración de los platos típicos que se ofrecen en la comunidad.

En segundo lugar, los estudiantes enriquecieron sus habilidades lingüísticas traduciendo a dos idiomas extranjeros los platos ofrecidos por cada una de las cartas. Estas habilidades también pueden facilitar la atención a los turistas. En caso de no tener un traductor propio, los estudiantes participantes pueden servir como enlace territorial para la oferta gastronómica en la comunidad

Finalmente, los estudiantes pudieron plasmar en una carta de menú gastronómicos algunos platos típicos como el “ceviche de camarón” y el “pescado frito con plátanos” con ingredientes que provienen del manglar al plato, los cuales refieren una conexión cercana entre los habitantes y el maritorio malagueño.

Sesión 7. Crea tu marca turística

Tabla 29. Estructura de la sesión “Crea tu marca turística”

Nombre de la actividad	Nombre	Crea tu marca turística	
	Fecha	A definir.	
Institución educativa/ Comunidad	I.E/ CC.	CC La Plata/ IE	
	Municipio	Distrito Especial, Industrial, Portuario, Biodiverso y Ecoturístico	
	Departamento	Valle del Cauca	
Descripción	<p>“Crea tu marca turística”</p> <p>Los estudiantes con ayuda del docente realizaran realizara un proceso de investigación para crear una marca turística de su territorio. Esta marca debe ser pensada con el ánimo de posicionar el territorio como un destino turístico de reconocimiento nacional, regional e internacional. La marca debe incluir aspectos como: nombre, slogan, branding e imagen visual. Esta marca debe estar pensada en el marco del Día Internacional del Turismo, celebrado cada 27 de septiembre. Al final se sugiere realizar un video de promoción turística que reúna cada una de las propuestas sugeridas del reto “Crea tu marca”.</p>		
Área líder	Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia.	Actividades principales	Competencias
		Los estudiantes investigan y reconocen el potencial turístico, sociocultural, económico e histórico de su territorio.	Reconocer el patrimonio material e inmaterial de su entorno a la hora de crear una marca para su territorio.
Áreas aliadas	Ciencias naturales y educación ambiental.	Los estudiantes investigan y reconocen el patrimonio natural, marítimo y bio-cultural de su territorio.	Valora el patrimonio bio-cultural de su territorio para la creación de una marca en un contexto turísticos.
	Humanidades, Lengua castellana e idiomas extranjeros.	Los estudiantes se informan y producen textos (storytelling/argumentativos) para la creación de una marca turística para su territorio.	Genera textos que evidencian la apropiación de territorio y sus potencialidades para una oferta de servicios turísticos con proyección regional, nacional e internacional.
Actores y roles	<p>Docentes: Orienta en el proceso de creación de la marca.</p> <p>Estudiantes: Realizan las actividades de investigación y proponen una marca turística con proyección regional, nacional e internacional</p> <p>Líderes y comunidad: Actores claves en el proceso de consulta y levantamiento de la información sobre el territorio.</p>		

Objetivo general	Desarrollar habilidades investigativas y de comunicación que permitan, reconocer el patrimonio material, inmaterial y biocultural de su territorio para aplicarlo en el diseño y promoción de una marca turística para su territorio con los que sienten identificados la comunidad y segundo, aplicarlos en el diseño de la marca de la comunidad para su promoción.		
Objetivos específicos	Conocer la importancia biocultural que tienen los atractivos y recursos turísticos. Identificar el potencial social, cultural, ambiental, marítimo, turístico e histórico del territorio.		
Paso a paso	Identificar las oportunidades y amenazas. Identificar los valores patrimoniales diferenciales del municipio (qué lo hace diferente a los otros). Creación del logo y slogan de la marca territorio. Validación de la marca del municipio con la comunidad en general.		
Recursos	Libros sobre el territorio, hojas, esferos, colores, internet y wifi.		
Aliados	Alcaldía Distrital de Buenaventura, secretaria de Turismo de Buenaventura, Cámara de Comercio de Buenaventura.		
Productos o resultado	El diseño de la marca turística y su fundamentación, en la cual se plasme la identidad.		
Datos del equipo de trabajo	Nombre	Celular	Correo electrónico

Objetivo. Reconocer el patrimonio material, inmaterial y biocultural del territorio para aplicarlo en el diseño y promoción de una marca turística en el marco de la celebración del Día Mundial del Turismo.

Actividad. Crea una marca turística para tu comunidad o vereda.

Paso a paso. Debido al torrencial aguacero de las primeras horas de la mañana, algunos estudiantes no asistieron a clase. Por tanto, los estudiantes “embarcables”, como se les llama a quienes pertenecen a la Sede El Cocalito de la vereda Miramar, pero tienen domicilio en otras veredas de la comunidad malagueña (Manga, La Plata y La Sierpe), no pudieron participar en la actividad.

Esta situación da cuenta de los desafíos y las desigualdades educativas que atraviesan los estudiantes que adelantan sus estudios escolares en zonas rurales de Colombia, incluido el Distrito de Buenaventura. La falta de una infraestructura en buenas condiciones, el costo elevado

del combustible para transportarse diariamente a la escuela y, como ocurrió en este caso, las condiciones climáticas propias de una de las zonas más lluviosas del mundo son factores determinantes en la calidad de la enseñanza. Estos fueron algunos de los problemas que evidenció durante mi participación en el escenario de práctica.

La actividad inició con la socialización de algunas instrucciones previas a la elaboración del ejercicio. Los estudiantes se organizaron en dos grupos de trabajo según la vereda a la que pertenecían. En ese orden de ideas, contamos con la participación de estudiantes de Miramar y La Sierpe de los grados 9°, 10° y 11°. Teniendo en cuenta estas consideraciones, en esta oportunidad trabajé con un grupo multigrado de ocho jóvenes, divididos en dos equipos. El primer grupo estuvo integrado por cinco estudiantes con domicilio en la vereda Miramar. El segundo grupo estuvo conformado por estudiantes provenientes de la vereda La Sierpe.

Una vez conformados los grupos, proporcioné a cada uno los materiales necesarios para la actividad: camisetas (blancas y negras), hojas, esferos, colores, pinceles y escarchas.



Ilustración 38. Ejemplo ilustrativo: “Buenaventura Soy Yo”.

Nota: Elaboración propia.

Para facilitar la elaboración del ejercicio, presenté un ejemplo ilustrativo: la campaña sociocultural “Buenaventura Soy Yo” (en adelante, BYS), una iniciativa de la sociedad civil de la cual soy cofundador. La campaña BYS tiene como finalidad fortalecer el sentido de

pertenencia por Buenaventura y posicionar al territorio bonaverense como un destino turístico de reconocimiento nacional, regional e internacional. Esta experiencia brindó insumos para la construcción de la marca por cada grupo.



Ilustración 39. *Grupo vereda Miramar.*

Nota. Fotografía propia. Fuente. Anderson Orobio



Ilustración 40. *Grupo vereda Miramar.*

Nota. Fotografía propia. Fuente. Anderson Orobio

A cada grupo de estudiantes participantes se le asignó una camiseta. En la figura 38 se observa al grupo Miramar, cuyos integrantes intercambiaban ideas sobre el diseño y el mensaje de la marca turística que deseaban representar. Luego de algunos minutos de conversación, el grupo procedió a ejecutar la propuesta previamente concertada.

Por su parte, en la imagen de la figura 39 se aprecia al grupo La Sierpe, listo para comenzar a plasmar de forma creativa la marca turística de su vereda. Ellos ya habían elaborado un borrador de su propuesta y, en ese momento, se encontraban a punto de intervenir la materia prima y los materiales dispuestos para tal fin.

Los estudiantes participantes se les asignó una camiseta por grupo. Luego de algunos minutos de charla, el grupo procedió a ejecutar la idea concertada previamente. Por su parte, en la otra imagen (figura 36) se ve al grupo La Sierpe listo para empezar a plasmar de forma creativa la marca turística para su vereda. Ellos ya habían generado un borrador de su propuesta y justo en este momento se encontraban a punto de proceder intervenir la materia prima y los materiales dispuestos para los fines pertinentes. A continuación, recogimos los elementos de cada una de las propuestas turística realizadas por cada grupo:

Propuestas 1. I.e Rosa Zárate de Peña- CC La Plata- Bahía Málaga, Grupo 1.

Vereda Miramar. Esta marca hace homenaje al nombre a la vereda del mismo nombre: Miramar. Como rango distintivo, posee un corazón (lado inferior derecho), Finalmente, esta propuesta turística tiene como signo distintivo el color verde



Ilustración 41. *Propuesta 1. Marca Turística: Miramar Costa y Mar.*

Nota: Elaboración propia

Propuesta 2. Marca Turística: Soy Malagueño. Grupo 2. Vereda La Sierpe. La Sierpe, esta marca tiene como rasgos distintivos los colores amarillo, azul y rojo, en clara alusión a los colores patrios de nuestro país: Colombia. En el centro tiene la imagen de una ballena, una clara alusión a la especie de cetáceos que visitan el territorio malagueño cada año. Finalmente, su nombre abarca un mayor espectro. No solo se refiere a la Sierpe, sino que recoge en un solo nombre “Soy malagueño”, la unidad de todos lo territorio del Archipiélago de La Plata y que hacen parte de la jurisdicción del Consejo Comunitario de la Plata Bahía- Malagueño.



Ilustración 42. Propuesta 2. Marca Turística: Soy Malagueño.

Nota: *Elaboración propia.*

Análisis y reflexiones. Esta sesión consistió en la elaboración de una marca turística para la comunidad, pensada para la celebración del Día mundial del turismo. Los estudiantes participantes se dividieron en dos grupos: grupos La Sierpe y grupo Miramar. Esta sesión se concentra en la identificación del territorio con una marca distintiva que represente la comunidad como un destino de talla regional, nacional e internacional. En primer lugar, los estudiantes producen colaborativamente las marcas turísticas “Soy Malagueño” y “Miramar Costa Mar”, no solo como una imagen visual cualquier, sino también desde expresiones de un legado cultural, ambiental y ancestral que permanece. En segundo lugar, los estudiantes participantes trabajaron en un branding e identidad los cuales fueron plasmados y ejecutados en la materia prima de la camisa. El asunto visual es sumamente trascendental para cualquier marca. En definitiva, se espera que estas experiencias contribuyan en el fortalecimiento del Proyecto Etnoeducativo Comunitario malagueño

CAPITULO V. CONCLUSIONES

Llegar al cierre de la investigación no implica necesariamente el cierre definitivo de un proceso educativo o pedagógico; por el contrario, constituye el inicio de un camino que puede conducir a nuevas preguntas, horizontes y metodologías en torno a la inclusión y al papel que deben desempeñar el mar, la costa y el turismo en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Las reflexiones que presento a continuación recogen algunos de los principales aprendizajes y retroalimentaciones que emergieron de la implementación de una unidad didáctica y pedagógica titulada *Maritorio y turismo comunitario: aprender-enseñar para la justicia curricular marino-costera*. Asimismo, esta sección proyecta potenciales oportunidades hacia el futuro.

Las conclusiones se desarrollan atendiendo a cada uno de los objetivos trazados en el presente trabajo.

Diseñar e implementar una unidad didáctica que posibilite la enseñanza y el aprendizaje del territorio marino-costero a partir de los saberes³³, usos y prácticas ancestrales de las comunidades costeras malagueñas, empleadas en las actividades de turismo comunitario del Consejo Comunitario de La Plata–Bahía Málaga.

En relación con el diseño e implementación de la unidad didáctica, el estudio evidenció que el aprender-enseñar del maritorio, desde una perspectiva comunitaria, etnoturístico y biocultural, contribuye al fortalecimiento de la justicia curricular marino-costera, a la conservación del patrimonio biocultural y a la formación de sujetos sensible frente a los efectos del cambio climático.

³³ Entiéndase en el sentido en que la comunidad define su **cultura ancestral**, concebida como el conjunto de “valores, saberes y prácticas ancestrales en torno al uso, manejo y conservación de la biodiversidad cultivada y no cultivada; el conocimiento y uso de plantas medicinales y artesanales, así como el patrimonio cultural intangible (tradición oral y música)” (Consejo Comunitario de La Plata Bahía Málaga, 2020, p. 15).

Sin embargo, reconozco que el papel que tienen el mar, la costa y el turismo en los entornos escolares continúa siendo limitado, incluso en comunidades costeras donde la vida en el mar moldea saberes como la navegación y las actividades de turismo de costa y mar.

Otro aspecto relevante es el enorme trabajo, dedicación y convicción de las comunidades costeras malagueñas para diseñar un modelo educativo que responda a sus necesidades e intereses colectivos. El Proyecto Etnoeducativo Comunitario (PEC), realizado por el Consejo Comunitario de La Plata–Bahía Málaga, constituye un paso significativo en esta dirección. No obstante, en los resultados derivados del proceso de construcción del PEC malagueño llama la atención que los ejes temáticos y el núcleo de saberes propios no incluyan, de forma expresa, contenidos relacionados con el mar, la costa y el turismo.

Si bien estos temas no aparecen establecidos explícitamente en el PEC malagueño, pueden incorporarse en la dimensión del núcleo de saber propio correspondiente a “Biodiversidad y territorio”. En consecuencia, se reafirma la necesidad de replantear la enseñanza de la geografía desde una perspectiva marítima y territorialmente situada.

Comprender los saberes, usos y prácticas ancestrales que poseen las comunidades del Consejo Comunitario de La Plata–Bahía Málaga en relación con el territorio marino-costero.

La presente investigación evidenció cómo estos saberes están presentes en el manejo y conservación de los recursos naturales y en la manera en que las comunidades se relacionan con el territorio marino.

En el territorio marino, este legado ancestral se expresa, por ejemplo, en la navegación. Navegar por las zonas costeras exige dominar la habilidad de leer el mar y sus aguas. El mar

marca el ritmo de la faena de pesca, determina el momento adecuado para la recolección del molusco piangua por parte de las mujeres piangueras e incluso puede implicar la pérdida de una jornada escolar cuando el clima es adverso y los estudiantes no pueden asistir porque el mar amaneció bravo.

Asimismo, el estudio evidenció que las actividades turísticas que emprende el Consejo Comunitario de La Plata–Bahía Málaga no son meros espacios de ocio. El turismo malagueño encarna los principios fundamentales que sustentan al Consejo Comunitario y su Código Interno. El turismo comunitario es también una expresión de espiritualidad. Brinda al turista nacional e internacional la oportunidad no solo de tener contacto con la naturaleza, sino de armonizar con ella. Confío en que este ejercicio contribuya, además, a armonizar a los colombianos con ese país marítimo y costero aún poco explorado, desde el diálogo respetuoso y el aprendizaje mutuo.

La habilidad para leer las aguas y los afluentes salobres determina tanto la extracción del molusco piangua como el desarrollo de las actividades turísticas.

Fortalecer la apropiación e inclusión de las geografías de mar y costa como aporte a la materialización de una justicia curricular marino-costera en entornos escolares

El estudio evidenció que las comunidades del Consejo Comunitario de La Plata–Bahía Málaga poseen un profundo conocimiento del territorio marino-costero; sin embargo, este saber no se refleja de manera suficiente en los currículos escolares.

Las geografías de mar y costa no se encuentran institucionalizadas en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Es como si la escuela y el mundo marino del Consejo Comunitario no lograran penetrar plenamente en el aula. El desafío consiste en que el mundo marino ingrese al

escenario escolar y permanezca como parte de las conversaciones, diálogos y experiencias formativas de los estudiantes.

No se trata de abordar el mar como un asunto accesorio u ocasional, sino de convertirlo en un eje auténtico de conocimiento del Proyecto Etnoeducativo Malagueño, sustentado en un enfoque transversal de justicia curricular marino-costera, en coherencia con la fundamentación teórica desarrollada en esta investigación.

Promover la cultura turística y la conciencia marítima con identidad afrocolombiana en el territorio ancestral y colectivo del Consejo Comunitario de La Plata–Bahía Málaga.

El estudio también identificó que el turismo comunitario, asumido como estrategia pedagógica, constituye un elemento pertinente, dinámico y flexible para articular saberes locales, educación ambiental y conciencia marítimo- climática.

La cultura turística, trabajada desde los entornos escolares costeros, puede fortalecer la identidad cultural, el cuidado del medio ambiente marino y la conciencia sobre la vulnerabilidad frente al impacto de fenómenos como el cambio climático en las zonas costeras.

El cambio climático es un eje transversal en el Proyecto Etnoeducativo Comunitario Malagueño, lo cual evidencia la prioridad que este tema tiene en la formación de los niños, niñas y jóvenes del territorio.

Me encuentro convencido de que el carácter transversal asignado al cambio climático por el Consejo Comunitario, acompañado de una cultura turística comprometida con mitigar los impactos desproporcionados que este fenómeno ya está generando en el mundo —y especialmente en las zonas costeras—, permitirá formar niños, niñas y jóvenes con mayores capacidades de resiliencia y adaptabilidad climática, tanto en el presente como hacia el futuro.

Aperturas y oportunidades de futuro para la Universidad Pedagógica Nacional- Licenciatura en Ciencias Sociales- Línea de Educación Geográfica

Los hallazgos y aprendizajes de la presente investigación no solo impactan al Consejo Comunitario de La Plata Bahía Málaga, también se proyectan a la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), particularmente, en el Departamento de Ciencias Sociales y su Línea de Educación Geográfica. La experiencia me permitió reconocer que la UPN puede jugar un rol mucho más activo y preponderante en los entornos escolares costeros. Mi experiencia es apenas un punto de llegada que abre una gran oportunidad para la UPN y el Departamento de Ciencias Sociales para seguir abriendo su incidencia en los territorios marino-costeros del litoral Pacífico colombiano, como también, de otros escenarios escolares asentados en zonas costeras.

Desde este contexto, la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) puede seguir consolidando alianzas mediante la apertura y suscripción de nuevos convenios con alrededor de 10 Consejos Comunitarios³⁴ (CC.) que tienen costa en el litoral Pacífico bonaverense (CC. de Bazán Bocana, CC. de Juanchaco, CC. de Ladrilleros, CC de Puerto España y Miramar, CC. de la Barra, CC. de Chucheros La Ensenada del Tigre, CC de Magüipi, entre otros) o que están ubicados en cuencas hidrográficas que poseen una fuerte influencia costera por la ubicación de sus zonas bajas en las desembocaduras de mar (CC de río Cajambre, CC del río Mayorquín, CC. del río Yurumanguí, CC. del río Naya).

Por otro lado, se reafirma la importancia de impulsar a otros estudiantes del programa a realizar su práctica pedagógica y trabajo de grado en entornos escolares costeros. Este esfuerzo debe ir atado a un acompañamiento logístico, personalizado y diferencial por parte del Departamento para con los estudiantes que decidan hacer sus prácticas o investigaciones estos

³⁴ Se exceptúa el Consejo Comunitario de La Plata Bahía Málaga con el cual se encuentra vigente un convenio en curso

territorios. No basta con la firma de un convenio entre las partes, se requieren condiciones de sostenibilidad económica vía gestión de recursos internos, estatales o de cooperación internacional que garantice el exitoso desarrollo del proceso de práctica para el docente en formación.

Por otro lado, mi investigación aporta en el compromiso ético-político, como un hijo de mar y costa, de leer los grupos humanos, en especial, el pueblo afrodescendiente de Colombia desde un lectura marítima y costera. Sin desconocer los flujos migratorios de las zonas ribereñas, costeras y rurales a la ciudad, estoy convencido de que incluir lectura socio-espaciales que incluyan los procesos de apropiación de los pueblos costeros, como es el caso del Consejo Comunitario de La Plata Bahía Málaga, no solo permitirá entender la identidad cultural forjada con el mar que poseen estas comunidades, sino también se traduce en una oportunidad histórica para que los colombianos conozcan ese país azul aún desconocido y por descubrir, en el que uno de cada cuatro colombianos no conoce el mar.³⁵ Espero, convencido, que en algunos años esta cifra se reduzca y más colombianos conozcan el mar, no desde la televisión, sino desde la escuela y las voz de los grupos humanos que habitan el territorio marino-costero colombiano.

Finalmente, para la línea de Educación geográfica se vislumbra una potencial oportunidad de consolidar un nicho investigativo alrededor de los procesos de aprendizaje y enseñanza en los entornos escolares y con enfoque en justicia curricular marino-costera. Este es uno de los más grandes aportes de mi investigación para la línea, la cual solo será posible si otros estudiantes y profesores aceptan y deciden continuar por la senda no solo de conocer los procesos educativos que ocurre en contextos de mar y costa, sino también de entender las cosmovisión de grupos humanos, en su mayoría grupos étnicos (afrocolombianos e indígenas), cuyas formas de autoreconocimiento y acervo cultural no son un “cliché”, por el contrario,

³⁵ Cfr. Tiempo. (2009) Uno de cada cuatro colombianos no conoce el mar.

constituyen una expresión fehaciente de un legado ancestral que se mantiene vivo hasta hoy.

REFERENCIAS

- AgroNegocios e Industria de Alimentos (ANeIA) (2011). Investigación de la Piangua en el Pacífico Colombiano. Universidad de los Andes.
<https://aneia.uniandes.edu.co/investigacion-dela-piangua-en-el-pacifico-colombiano/>
- Allison, E. H., Kurien, J., Ota, Y., et al. (2020). *The human relationship with our ocean planet*. World Resources Institute. <https://oceanpanel.org/blue-papers/HumanRelationshipwithOurOceanPlanet>
- Almario, O. (2009). De lo regional a lo local en el Pacífico sur colombiano (1780–1930). *Historiolo: Revista de Historia Regional y Local*, 1(1).
- Alfredo, L., Monroy, G., Rojas, V. M., Ariza, V. E., y Milena, L. (2019). *Currículo intercultural afrocolombiano: Una apuesta pedagógica desde el diálogo de saberes*. Editorial Unimagdalena.
- Baos Estupiñán, R. A., y Morales Velasco, S. (2015). Algas asociadas a un manglar en el Pacífico colombiano: Municipio de Buenaventura–Valle del Cauca. *Biotecnología en el Sector Agropecuario y Agroindustrial*, 5(2), 84–89.
<https://revistas.unicauca.edu.co/index.php/biotecnologia/article/view/672>
- Bonilla, D. I. (2019). *Caminos hacia la pedagogía del turismo: Orientaciones desde la enseñanza de las ciencias sociales. Propuesta a partir de la experiencia de práctica pedagógica en el municipio de Armero* (Trabajo de grado). Universidad Pedagógica Nacional. <http://hdl.handle.net/20.500.12209/11642>
- Borda, C. (2019). *Colombia y su destino marítimo: Una lectura histórica y geopolítica* (Documento de trabajo). Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.

Botero, W. A., Huffington Arroyo, D., Urrea-Giraldo, F., y Ramírez Jaramillo, J. C. (2022).

Turismo comunitario y festivales de música y cultura tradicional en Buenaventura

(Colombia). Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

https://www.cepal.org/sites/default/files/document/files/buenaventura_0.pdf

Cantera, J., y Londoño, E. (2017). *Colombia Pacífico: Una visión sobre su biodiversidad marina*

(1.ª ed.). Programa Editorial Universidad del Valle.

[https://programaeditorial.univalle.edu.co/gpd-colombia-pacifico-una-vision-sobre-su-](https://programaeditorial.univalle.edu.co/gpd-colombia-pacifico-una-vision-sobre-su-biodiversidad-marina-9789586709545-633253a61edb5.html)

[biodiversidad-marina-9789586709545-633253a61edb5.html](https://programaeditorial.univalle.edu.co/gpd-colombia-pacifico-una-vision-sobre-su-biodiversidad-marina-9789586709545-633253a61edb5.html)

Casanova Rosero, R. F., Zambrano Ortiz, M. M., Velasco Vinasco, E., Rodríguez Cuitiva, D. E.,

Escobar Olaya, G. A., Narváez Flórez, S., Bautista Duarte, P., Betancourt Portela, J. M.,

y Parra, J. P. (2012). *Panorama de la contaminación del Pacífico colombiano 2005–*

2010. Dirección General Marítima.

https://mindefensa.primo.exlibrisgroup.com/discovery/delivery/57MDN_INST:CECOLD

[O/991299746507231](https://mindefensa.primo.exlibrisgroup.com/discovery/delivery/57MDN_INST:CECOLD)

Centro para la Justicia Marina (antes Observatorio para la Gobernanza Marino Costera). (2023).

Observaciones ante la Corte Interamericana sobre la solicitud de opinión consultiva

presentada por la República de Colombia y la República. Opinión consultiva sobre la

emergencia climática y los derechos humanos. <https://drive.google.com/file/d/1gcSra2>

[WDuyX7oz_2Ps7rA5D83JE0XeWd/view](https://drive.google.com/file/d/1gcSra2)

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2015). *Buenaventura: Un puerto sin comunidad*.

<https://babel.banrepcultural.org/digital/collection/p17054coll2/id/47>

Comisión Colombiana del Océano. (2015). *Construyendo país marítimo*.

<https://cco.gov.co/cco/publicaciones/83-publicaciones/221-construyendo-pais-maritimo.html>

Comisión Colombiana del Océano. (2016). *El océano en las ciencias naturales y sociales* (3.^a

ed.). <https://cco.gov.co/cco/publicaciones/83-publicaciones/132-el-océano-en-las-ciencias-naturales-y-sociales.html>

Comisión Colombiana del Océano. (2022). *Navegando por Colombia: Una travesía bioceánica*.

<https://cco.gov.co/cco/prensa/noticias/985-conoce-y-descarga-nuestra-nueva-cartilla-infantil-navegando-por-colombia-una-travesia-bioceanica.html>

Congreso de la República de Colombia. (1991). *Constitución Política de Colombia*. Bogotá, Colombia: Autor.

Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de La Plata Bahía Málaga. (2023). *Cartilla Bahía Málaga PEC final: Proyecto etnoeducativo comunitario del Consejo Comunitario de La Plata Bahía Málaga*. <https://es.scribd.com/document/762979336/cartilla-bahia-malaga-PEC-final>

Consejo Comunitario de la Ensenada de Málaga. (2012). *Código de régimen interno y reglamento de uso y manejo del territorio ancestral de las comunidades negras del Consejo Comunitario de La Plata, Bahía Málaga, Pacífico colombiano: La Ensenada de Málaga. Reconstruyendo identidad, cultura y mejores niveles de bienestar ambiental*.

<https://es.scribd.com/document/762979307/Codigo-de-Regimen-Interno-y-Reglamento-de-so-y-Manejo-de-los-Recursos-Naturales>

Consejo Comunitario de La Plata Bahía Málaga. (2020). *Cartilla valores objeto de conservación Parque Regional Natural La Sierpe–Distrito Regional de Manejo Integrado La Plata.*

Programa La Minga, Convenio No. 051 de 2019.

Copete, C. J., Ospina, F. A., y Piamba, S. A. (2020). *Propuesta de juego para la enseñanza sobre las aves en los Colegios Amigos del Turismo – Instituto Distrital de Turismo* (Trabajo de grado). Universidad Pedagógica Nacional.

<http://hdl.handle.net/20.500.12209/12276>

Cuellar Socadagui, L. D., y Ortiz Barón, A. M. (2024). *Entre manglares, selva y mar: La enseñanza de la geografía a través de los saberes ancestrales y las prácticas tradicionales de la comunidad negra de La Plata–Bahía Málaga* (Trabajo de grado).

Universidad Pedagógica Nacional.

<https://repositorio.upn.edu.co/server/api/core/bitstreams/be0c9371-fe63-47d8-aab3-df668283db7a/content>

Dussel, E. (2000). Europa, modernidad y eurocentrismo. En E. Lander (Comp.), *La colonialidad del saber: Eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas* (pp. 41–53).

CLACSO. https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/sur-sur/20100708040738/4_dussel.pdf

De la Cruz, M. L. (2014). *Gobernanza local con transversalidad de género en el Consejo Comunitario La Plata–Bahía Málaga, Pacífico colombiano* (Trabajo de grado).

Pontificia Universidad Javeriana. <http://hdl.handle.net/10554/12413>

Del Castillo, N., et al. (1994). *Historia económica y social del Caribe*. Ediciones Uninorte; CERES.

Delgado, A. (1980). *Geografía, espacio y sociedad*. Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.

- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2019). *Censo nacional de población y vivienda 2018*. Bogotá, Colombia: Autor.
- Departamento Nacional de Planeación. (2023). *El turismo tiene el potencial de reemplazar los ingresos de las actividades extractivas y es una de las principales apuestas del Gobierno nacional*. https://www.dnp.gov.co/Prensa_/Noticias/Paginas/el-turismo-tiene-el-potencial-de-reemplazar-los-ingresos-de-las-actividades-extractivas-y-es-una-de-las-principales-apuesta.aspx
- Dirección General de Intereses Marítimos y Marina Mercante. (2004). *Pensamientos para el desarrollo marítimo ecuatoriano*. <https://online.fliphtml5.com/fkepi/wbbp/>
- El Tiempo. (2025). *Colombia proyecta 7,2 millones de turistas extranjeros este año, la cifra más alta de la historia*. <https://www.eltiempo.com/vida/viajar/colombia-proyecta-7-2-millones-de-turistas-extranjeros-este-ano-la-cifra-mas-alta-de-la-historia-3483956>
- Freire, P. (2005). *Pedagogía del oprimido*. Madrid, España: Siglo XXI.
- Fuentes López, H. J., Jiménez Reyes, L. C., y Pérez Forero, N. A. (2019). La demografía industrial en Colombia: Localización y relocalización de la actividad manufacturera. *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía*, 28(1), 43–65. <https://doi.org/10.15446/rcdg.v28n1.66823>
- Galindo Orrego, M. I. (2018). Viviendo con el mar: Inestabilidad litoral y territorios en movimiento en La Barra, Pacífico colombiano. *Revista Colombiana de Antropología*, 55(1), 29–57. <https://doi.org/10.22380/2539472X.569>
- Gamboa-García, D. E., Duque, G., y Cogua, P. (2018). Dinámica de la estructura y composición de macroinvertebrados y su relación con las variables ambientales en la bahía de

Buenaventura. *Boletín de Investigaciones Marinas y Costeras*, 47(1).

<https://doi.org/10.25268/bimc.invemar.2018.47.1.738>

Garcés, C. E. O. (2018). *Representaciones y epistemes locales sobre la naturaleza en el Pacífico sur de Colombia* (1.^a ed.). Universidad del Cauca. <https://doi.org/10.2307/j.ctvpv4zxv>

Hernández-Narváez, D., Vega-Cabrera, A., Zamora-Bornachera, A., y Sierra-Correa, P. C. (2019). El cambio climático y los impactos socioeconómicos sobre la zona costera e insular colombiana. *Boletín de Investigaciones Marinas y Costeras-INVEMAR*, 48(2), 9–32. <https://doi.org/10.25268/bimc.invemar.2019.48.2.764>

Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras José Benito Vives de Andrés. (2014). *Informe del estado de los ambientes y recursos marinos y costeros en Colombia* (Serie de Publicaciones Periódicas No. 3). Santa Marta, Colombia: INVEMAR.

Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras José Benito Vives de Andrés. (2017). *Plan de manejo integrado de las zonas costeras del Pacífico colombiano*. Santa Marta, Colombia: Autor.

Laboratorio de Economía de la Educación (LEE). (2024, 9 de julio). *Calidad educativa en zonas rurales de Colombia: Un camino por recorrer*. Pontificia Universidad Javeriana.

[https://www.javeriana.edu.co/recursosdb/5581483/11594517/INFORME98-](https://www.javeriana.edu.co/recursosdb/5581483/11594517/INFORME98-Educacio%CC%81n-rural%2BLEE2024.pdf)

[Educacio%CC%81n-rural%2BLEE2024.pdf](https://www.javeriana.edu.co/recursosdb/5581483/11594517/INFORME98-Educacio%CC%81n-rural%2BLEE2024.pdf)

La República. (2025). *Colombia se ubicó como el más visitado en Suramérica con 6,9 millones de turistas*. <https://www.larepublica.co/empresas/colombia-se-ubico-como-el-mas-visitado-en-suramerica-con-6-9-millones-de-turistas-4206045>

- Malaver Calderón, O., y Delgado Murillo, C. L. (2000). *El tesoro azul: Una aventura de Marco Corales y Juanita Yubarta* (2.^a ed.). Bogotá, Colombia: Comisión Colombiana del Océano. <https://cco.gov.co/el-tesoro-azul/>
- Marín-Che, A. J., y Pinto-Sosa, J. E. (2024). Justicia curricular y desigualdades educativas en escenarios emergentes de aprendizaje. *magis, Revista Internacional de Investigación en Educación*, 17, 1–23. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.m17.jcde>
- Márquez Pérez, A. (2019). Acaparamiento de territorios marinos y costeros: Dos casos de estudio en el Caribe colombiano. *Revista Colombiana de Antropología*, 55(1), 119–152. <https://revistas.icanh.gov.co/index.php/rca/article/view/573/501>
- Martínez, et al. (2005). Amenazas naturales en el litoral Pacífico colombiano asociadas al ascenso del nivel del mar. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4015073>
- Mena García, M. I. (2006). La historia de las personas afrocolombianas a partir de las ilustraciones contenidas en los textos de ciencias sociales para la educación básica. *Enunciación*, 11(1), 46–58. <https://doi.org/10.14483/22486798.469>
- Mendoza Ontiveros, M. M., Figueroa Hernández, E., y Godínez Montoya, L. (2015). Turismo comunitario pro-pobre en el ejido El Rosario, Reserva de la Biosfera de la Mariposa Monarca. *El Periplo Sustentable*, (29), 92–119. <https://www.redalyc.org/pdf/1934/193440418006.pdf>
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2012). *Política nacional para la gestión integral del recurso hídrico*. Bogotá, Colombia: Autor.
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2017). *MinAmbiente actualiza medidas para la gestión integral de los ecosistemas de manglar*.

<http://www.minambiente.gov.co/index.php/noticias/4050-minambiente-actualiza-medidas-para-la-gestion-integral-de-los-ecosistemas-de-manglar>

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2013). *Política de turismo cultural*. Bogotá, Colombia: Autor.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Viceministerio de Turismo. (2014). *Plan sectorial de turismo 2014–2018: Turismo para la construcción de la paz*. Bogotá, Colombia: Autor.

Ministerio de Educación Nacional. (1998). *Lineamientos curriculares de ciencias naturales*. Bogotá, Colombia: Autor.

Ministerio de Educación Nacional. (2002). *Lineamientos curriculares de ciencias sociales*. Bogotá, Colombia: Autor.

Ministerio de Educación Nacional. (2006). *Estándares básicos de competencias en ciencias naturales y ciencias sociales*. Bogotá, Colombia: Autor.

Ministerio de Educación Nacional. (2016). *Derechos básicos de aprendizaje en ciencias naturales*. Bogotá, Colombia: Autor.

Ministerio de Educación Nacional. (2017). *Mallas de aprendizaje en ciencias naturales*. Bogotá, Colombia: Autor.

Mora, J., y Bohórquez, L. (2018). El turismo rural comunitario: ¿Una oportunidad en el posconflicto colombiano? *Revista Internacional de Turismo, Empresa y Territorio*, 2(2), 49–59. <https://journals.uco.es/riturem/article/view/11524/10467>

Mora, J., y Bohórquez, L. (2018). El turismo rural comunitario: ¿Una oportunidad en el posconflicto colombiano? *Revista Internacional de Turismo, Empresa y Territorio (RITUREM)*, 2(2), 49–59. <https://journals.uco.es/riturem/article/view/11524/10467>

Moreno, A. (2024). *Centralismo, clima y nación: Discursos sobre el territorio colombiano* (Trabajo de investigación). Bogotá, Colombia: Universidad Pedagógica Nacional.

Mosquera Mosquera, J. de D. (1999). *La etnoeducación y los estudios afrocolombianos en el sistema escolar*.

<http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/sociologia/cimarron/cimarron0.htm>

Mow Robinson, J. M. (2011). *El cambio climático y las zonas costeras e insulares en Colombia*.

En *Semillas en la economía campesina*. [https://research.fit.edu/media/site-specific/researchfitedu/coast-climate-adaptation-library/latin-america-and-caribbean/venezuela-amp-colombia/Mow.--CC--Coastal-Zones-in-Colombia.--\[ESP\].pdf](https://research.fit.edu/media/site-specific/researchfitedu/coast-climate-adaptation-library/latin-america-and-caribbean/venezuela-amp-colombia/Mow.--CC--Coastal-Zones-in-Colombia.--[ESP].pdf)

Notre Dame Global Adaptation Initiative (ND-GAIN). (2024). *ND-GAIN country index rankings*. University of Notre Dame. <https://gain.nd.edu/our-work/country-index/rankings/>

Observatorio de Territorios Étnicos y Campesinos (OTEC-PUJ), Coalición Internacional de Territorios Afrodescendientes (CITAFRO), y Rights and Resources Initiative (RRI). (2023). *Maritorios: Presencia de los pueblos afrodescendientes y justicia climática en el Gran Caribe*. https://rightsandresources.org/wp-content/uploads/SP_Maritorios-doc-extenso.pdf

Organización de las Naciones Unidas. (2015). *Objetivos de desarrollo sostenible*. Recuperado de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es>

Organización Mundial del Turismo. (2018). *Turismo y cultura: Alianzas para el desarrollo sostenible*. Madrid, España: OMT.

- Orobio Valencia, A. (2025, junio 17). ¿Es posible titular colectivamente zonas de bajamar o bosques de manglar? *Agenda Estado de Derecho*. <https://agendaestadodederecho.com/es-posible-titular-colectivamente-zonas-de-bajamar-o-bosques-de-manglar/>
- Ortegón-Lancheros, E. A. (2022). Maritorio de comunidades negras: Caso La Plata Bahía Málaga. *Anekumene*, (24), 24–36.
<https://doi.org/10.17227/anezumene.2022.num24.17513>
- Parques Nacionales Naturales de Colombia. (s.f.). *Viaje a la profundidad de las áreas marinas protegidas colombianas*. <https://www.parquesnacionales.gov.co/viaje-a-la-profundidad-de-las-areas-marinas-protegidas-colombianas/>
- Pérez V., G. J. (2007). *Historia, geografía y puerto como determinantes de la situación social de Buenaventura*.
<https://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/DTSER-91.pdf>
- Pérez, J. (2018). ¿Cómo se ha estudiado y narrado la historia de la navegación atlántica en Colombia? *Revista Cambios y Permanencias*, 9(2), 285–326.
- Pilquimán Vera, M. (2016). El turismo comunitario como una estrategia de supervivencia: Resistencia y reivindicación cultural indígena en comunidades mapuche. *Estudios y Perspectivas en Turismo*, 25(4), 439–459.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2023). *Avances y retos de Colombia frente a los acuerdos ambientales multilaterales*.
https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/2023-08/undp_co_pub_avances_compromisos_colombia_acuerdos_ambientales_multilaterales_0.pdf

Rights and Resources Initiative (RRI), Observatorio de Territorios Étnicos y Campesinos (OTEC-PUJ), y Coalición Internacional de Territorios Afrodescendientes (CITAFRO). (2024). *Maritorios: Presencia de los pueblos afrodescendientes y justicia climática en el Gran Caribe*. https://rightsandresources.org/wp-content/uploads/SP_Maritorios-doc-extenso.pdf

Rights and Resources Initiative. (2022). *Territorios y maritorios: Presencia de los pueblos afrodescendientes y justicia climática en el Gran Caribe*. https://rightsandresources.org/wp-content/uploads/SP_Brief-Maritorios-y-Territorios-Afrodescendientes.pdf

Rights and Resources Initiative, Proceso de Comunidades Negras (PCN), Consejo Nacional Afrocolombiano (CONAQ), y Observatorio de Territorios Étnicos y Campesinos (OTEC-PUJ). (2024). *Atlas de los territorios de los pueblos afrodescendientes en América Latina y el Caribe*. Pontificia Universidad Javeriana y Rights and Resources Initiative. <https://es.scribd.com/document/782536399/Atlas-Afrodescendiente-2024>

Rivera Sotelo, A. S. (s.f.). Pensar maritorios, mares cimarrones y comunitarios más allá de la delimitación geográfica: Una provocación. En A. I. Márquez Pérez y J. F. Pérez Díaz (Eds.), *Maritorios y acuatorios latinoamericanos y caribeños: Perspectivas socioculturales e históricas* (pp. 31–55). Universidad Pablo de Olavide.

Sánchez-Páez, H., Álvarez-León, R., Guevara-Mancera, O., y Ulloa-Delgado, G. (2000). *Lineamientos estratégicos para la conservación y uso sostenible de los manglares de Colombia: Propuesta técnica para análisis*. [https://www.itto.int/files/user/pdf/publications/PD171%2091/pd171-91-p2-s2-2%20rev2\(F\)%20s.pdf](https://www.itto.int/files/user/pdf/publications/PD171%2091/pd171-91-p2-s2-2%20rev2(F)%20s.pdf)

- Selvaraj, J. J., y Portilla-Cabrera, C. V. (2024). Impact of climate change on Colombian Pacific coast mangrove bivalves distribution. *iScience*, 27(8), 110473.
<https://doi.org/10.1016/j.isci.2024.110473>
- Sierra, A. M. (2021). *Educación y turismo: Una investigación documental sobre el Programa Colegios Amigos del Turismo* (Trabajo de grado). Universidad Pedagógica Nacional.
<http://hdl.handle.net/20.500.12209/17195>
- Tapia, C. (1999). *Territorio, recursos naturales y organización social entre la comunidad negra de Tribugá, municipio de Nuquí, Costa Pacífica chocoana* (Trabajo de investigación). Pontificia Universidad Javeriana; Fundación Natura.
- Traslaviña, A. C. (2021). *¿Crisis ecológica en los océanos o ruptura de la relación sociedad/océano? Aportes a la construcción de conocimientos acerca de la vida marina, en el marco del proceso de acompañamiento al diseño de lineamientos del PRAE del Liceo Celedón (Santa Marta, Magdalena) desde el enfoque de las epistemologías del Sur* (Trabajo de grado). Universidad Pedagógica Nacional.
<http://hdl.handle.net/20.500.12209/16462>
- Torres Carrillo, A. (2001). *El planteamiento de problemas de investigación social*. Universidad Pedagógica Nacional–ICFES. Documento sin publicar.
- Torres, S. H., Livingston, L. M., Humphries, A. A., y Rodríguez, M. M. (2022). *Mar, guerra y violencia: El conflicto armado en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina*. Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición.
https://web.comisiondelaverdad.co/images/Informe_Mar_Guerra_y_Violencia.pdf

- Vivas Aguas, L. J., Vargas Morales, M., Guiñen Oñate, K., Villarraga, M., y Sánchez Rodríguez, D. C. (2014). *Vulnerabilidad de la población costera frente a la contaminación orgánica y microbiológica en la bahía de Buenaventura*. Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras José Benito Vives de Andréis (INVEMAR).
<https://aquadocs.org/bitstreams/5b57238f-d4d6-4d89-b1d2-d6d53aa69df4/viewer>
- Wade, P. (2023). *Racialización, territorio y nación en Colombia* (Informe de investigación). London, United Kingdom: University College London.
- WWF Colombia. (2018, 6 de marzo). *Glosario ambiental: Servicios ecosis... ¿qué?* Recuperado de <https://www.wwf.org.co/?324210/Glosario-ambiental-Servicios-ecosis-que>
- Yacup, S. (1993). *Litoral recóndito*. Medellín, Colombia: Ediciones Drake.
- Zona Franca del Pacífico. (2019, diciembre 29). Demografía industrial colombiana: La relocalización hacia zonas costeras. <https://zonafrancapc.co/demografia-industrial-colombiana-la-relocalizacion-hacia-zonas-costeras/>

ANEXOS

Entrevistas

- Anexo 1. Entrevista Semiestructurada- Saúl Valencia González
- Anexo 2. Entrevista Semiestructurada- Santiago Valencia González
- Anexo 3 Entrevista Semiestructurada- Miller Valencia
- Anexo 3. Entrevista Semiestructura- Absalón Valencia
- Anexo 4. Entrevista Semiestructurada- María Fernanda Valencia
- Anexo 5. Entrevista Semiestructurada- Maribel Blandón
- Anexo 6. Entrevista Semiestructurada- Aura Nelly Díaz
- Anexo 7. Entrevista Semiestructurada- Matilde Mosquera
- Anexo 8. Entrevista Semiestructurada- Jean Carlos Valencia Rivera
- Anexo 9. Entrevista Semiestructurada- Javier Hurtado Belalcázar
- Anexo 10. Entrevista Semiestructurada- Humberto Zamora
- Anexo 11. Entrevista Semiestructurada-Aura Cristina
- Anexo 11. Entrevista Semiestructurada- Suleyma Díaz Arboleda
- Anexo 13. Entrevista Semiestructurada- Jefferson Martínez Victoria
- Anexo 14. Entrevista Semiestructurada- Maicol Valencia Díaz
- Anexo 15. Entrevista Semiestructurada- Absalón Molano Rengifo
- Anexo 16. Grupo 1. Verso en prosa
- Anexo 17. Grupo 2. Poesía declamatoria
- Anexo 18. Grupo 3. Canción.
- Anexo 19. Grupo 4. Canción.
- Anexo 20. Grupo 5. Poesía declamatoria
- Anexo 21. Grupo 6. Canción.

Anexo 22. Propuesta 1. Turismo de recreación: Juegos infantiles tradicionales

Anexo 23. Propuesta 2. Turismo de azotea: Paseo de azotea.

Anexo 24. Propuesta 3. Turismo medicinal: Plantas medicinales.

Anexo 25. Propuesta 4. Turismo de buceo: Buceo de mar y río.

Anexo 26. Turismo de escalación³⁶ y malteadas de pipas

Anexo 27. Turismo de flores: Avistamiento de flores

Anexo 28. Turismo de fauna: Observación de animales silvestres

Anexo 29. Restaurante típico ancestral “La Rusa”

Anexo 30. Restaurante Yiancol

Anexo 31. Restaurante Zuleyma

Anexo 32. Restaurante Mar y Palma

Material fotográfico y audiovisual

Anexo A. Turismo marino-costero

Anexo B. ¿Existe un derecho al turismo?

Anexo C. Geografías marino-costeras

Anexo D. Impactos ambientales

Anexo E. Servicio turístico

Anexo F. Paso a paso metodológico de las sesiones.

³⁶ Se mantiene el vocablo "escalación" tal como fue expresado por la informante en el trabajo de campo. En el contexto de la investigación, este término hace referencia a la **escalada** como práctica de turismo activo en el territorio.

Recursos didácticos, educativos y pedagógicos

Anexo G. Unidad didáctica: Diseño y estructura técnica

Anexo H. Cartas marino-costeras estudiantiles.

Anexo I. Recorridos

Anexo J. Consentimientos informados.

Anexo K. Instrumento de validación de la unidad didáctica

Anexo L. Instrumento evaluación de utilidad institucional y validación de contenidos

Productos

Anexo M. Cartilla

Anexo N. Instrumento de validación – producto cartilla.

Anexo O. Servicios turísticos

Anexo P. Cartas de menú gastronómico

Anexo Q. Marca turística

Anexo R. Acta de entrega final